



DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES 2008-2017

Acreditación de la CONEAU (230/11)

Tesis para Obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

Título de la Tesis

**La Argentina *de* Perón en el pensamiento político de
las mujeres antiperonistas (1943-1955)**

Alumna: Sara Perrig

Directora: Elizabeth Jelin

Febrero, 2017



FORMULARIO "E" TESIS DE POSGRADO

Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.

Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

- a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público **X**
- b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS:
- c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.

a. Título completo del trabajo de Tesis: **La Argentina de Perón en el pensamiento político de las mujeres antiperonistas (1943-1955)**

b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor): **Sara Angélica Perrig**

c. E-mail del autor: **sara_perrig@yahoo.com.ar**

d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado): **Doctorado en Ciencias Sociales UNGS-IDES**

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos): **Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto de Desarrollo Económico y Social**

f. Para recibir el título de (consignar completo):

a) Grado académico que se obtiene: **Doctor**

b) Nombre del grado académico: **Ciencias Sociales**

g. Fecha de la defensa: / /
 día mes año

- h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres): **Elizabeth Jelin**
- i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres): -
- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis: -
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.): 216 páginas.
- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis: **Argentina, 1943-1955.**
- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves): **peronismo - antiperonismo - mujeres - pensamiento político**
- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres): La presente tesis doctoral se propone estudiar las características que signaron el pensamiento político de las mujeres antiperonistas en la esfera pública argentina durante el primer peronismo (1943-1955). Esto es, los modos en que las mujeres antiperonistas configuraban y reconfiguraban su mirada sobre el peronismo atendiendo a la producción argumentativa mediante la cual concebían un espacio político opositor. La tesis incorpora mujeres de diferentes tendencias y posturas políticas que tuvieron una participación activa y recurrente en las discusiones que se instauraron en la esfera pública a lo largo del período bajo estudio. Mujeres que identificadas con un determinado ámbito partidario, católico y/o intelectual expresaron su pensamiento en diferentes coyunturas políticas, algunas de las cuales competían directamente a la lucha histórica de las mujeres por sus derechos y otras que generaban nuevos espacios para su actuación.
- o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres): A presente tese doutoral propõe-se estudar as características que frisaram o pensamento político das mulheres "antiperonistas" na esfera pública argentina durante o primeiro período do peronismo. (1943- 1955). Isto é, os jeitos em que as mulheres "antiperonistas" desenhavam e redesenhavam seu olhar sobre o peronismo atendendo à produção argumentativa perante a qual concebiam um espaço político opositor. A tese incorpora mulheres de diferentes tendências e posturas políticas que tiveram uma participação ativa e amudada nas discussões que se fixaram na esfera pública ao longo do período a estudo. Mulheres que identificadas com um determinado âmbito partidário, católico e/ ou intelectual expressaram seu pensamento em diferentes conjunturas de debates, alguns das quais tinham relação direta com a luta histórica das mulheres por seus direitos e outros que geravam novos espaços para sua atenção.
- p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres): The following doctoral thesis has the purpose of studying the characteristics that marked the political way of thinking of women against the peronist regime in

Argentina (1943 – 1955) during the first governance of Peron. Thus, anti-peronist women had to arrange and rearrange their way of looking at Peronism according to the place they had in such an opposition political space. The dissertation is about women with different political views who actively participated in public discussions along the studied period. Many women identified with a particular political, religious or intellectual movement, expressed their thoughts in different contexts of debate, some of which helped these women to fight for their rights as well as to create new spaces for them to be applied.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

Resumen

El peronismo (1943-1955) es uno de los fenómenos más estudiados en nuestro país por haber producido cambios institucionales y culturales en la política y la sociedad argentina del siglo XX que se mantienen hasta nuestros días. Por su parte, el antiperonismo - conformado por aquellos actores que se opusieron desde distintas perspectivas al gobierno de Juan Domingo Perón- ha recibido una atención menor de las Ciencias Sociales. Situación que se hace aún más notoria con relación a la participación femenina en el clima político de la época. La presente tesis doctoral se propone estudiar las características que signaron el pensamiento político de las mujeres antiperonistas en la esfera pública argentina entre los años 1943 y 1955. Esto es, los modos en que estas mujeres configuraban y reconfiguraban su mirada sobre el peronismo atendiendo a la producción argumentativa mediante la cual concebían un espacio político opositor.

La tesis incorpora mujeres de diferentes tendencias y posturas políticas que tuvieron una participación activa y recurrente en las discusiones que se instauraron en la esfera pública a lo largo del período bajo estudio. Mujeres que identificadas con un determinado ámbito partidario, católico y/o intelectual expresaron su pensamiento en diferentes coyunturas políticas, algunas de las cuales competían directamente a la lucha histórica de las mujeres por sus derechos y otras que generaban nuevos espacios para su actuación. El propósito de esta tesis es explorar la participación femenina en áreas que a menudo han estado reservadas a los hombres. Lo cual requiere no confinar el análisis del pensamiento político de las mujeres antiperonistas exclusivamente a temas considerados tradicionalmente como femeninos, como el hogar y la familia, sino también explorar su participación en otros debates que hacían al clima político de la época.

El trabajo comprende un recorte temporal de 1943 a 1955 que nos lleva a estudiar el espacio opositor de las mujeres antiperonistas desde la conformación del primer peronismo, su consolidación en el gobierno y los últimos tiempos anteriores a su caída tras la autodenominada Revolución Libertadora de 1955. La tesis se divide en cinco capítulos en los cuales se reconstruyen coyunturas de debates que surgen de la participación activa que tuvieron en ellas diferentes mujeres que se oponían al movimiento político y gobierno

liderado por Juan Domingo Perón. Éstos abarcan entre sus temas: las claves de lecturas del peronismo en términos del nazifascismo, el escenario pos-sanción de la Ley 13.010 de reconocimiento de los derechos políticos femeninos, las antiperonistas y las elecciones nacionales de 1951 y las críticas a los últimos tiempos peronistas comprendidos entre los años 1952 y 1955.

Abstract

Peronism (1943-1955) is one of the most widely studied phenomena in our country since it is responsible for producing some institutional and cultural changes in the Argentinian society and its political view during the 20th century until nowadays. For its part, the anti-peronist movement – integrated by those who opposed to Juan Domingo Peron's ideals – was paid less attention by the social sciences. This situation became more notorious due to the female participation in the political climate of that time. The following doctoral thesis has the purpose of studying the characteristics that marked the political way of thinking of women against the peronist regime in Argentina (1943 – 1955) during the first governance of Peron. Thus, anti-peronist women had to arrange and rearrange their way of looking at Peronism according to the place they had in such an opposition political space.

The dissertation is about women with different political views who actively participated in public discussions throughout the studied period. Many women identified with a particular political, religious or intellectual movement, expressed their thoughts in different contexts of debate, some of which helped these women to fight for their rights as well as to create new spaces for them to be applied. The main objective of this thesis is to explore the role of women in areas which were mainly reserved to men. It implies to analyze the political way of thinking of anti-peronist women as well as their participation in debates, which contributed immensely to the political climate of the period.

The following piece of research work covers from 1943 to 1955; it includes the creation of the first Peronism, its consolidation in the government and the end of it due to the Revolución Libertadora of 1955. This thesis is divided into five chapters, in which many contexts of debate where the participation of anti-peronist women and the view they had against the governance of Juan Domingo Perón are reconstructed, dealing with the key concepts of Peronism pieces of reading in terms of Naci-facism, the post-sanction scene of the law 13.010 which recognized the political rights for women, the national election of 1951 and the critics done during the 1952 and 1955.

Resumo

O “Peronismo” (1943- 1955) é um dos fenômenos mais estudados em nosso país por ter produzido mudanças institucionais e culturais na política e na sociedade argentina do século XX as quais se mantêm até nossos dias. Por sua vez, o antiperonismo-conformado por aqueles atores que se opuseram desde diferentes perspectivas ao governo de Juan Domingo Perón- tem recebido uma atenção menor das Ciências Sociais. Situação que se faz ainda mais inegável com relação à participação feminina no clima político da época. A presente tese doutoral propõe-se estudar as características que frisaram o pensamento político das mulheres “antiperonistas” na esfera pública argentina entre os anos 1943 e 1955. Isto é, os modos em que estas mulheres desenhavam e redesenhavam seu olhar sobre o peronismo atendendo à produção argumentativa perante a qual concebiam um espaço político opositor.

A tese incorpora mulheres de diferentes tendências e posturas políticas que tiveram uma participação ativa e recorrente nas discussões que se instauraram na esfera pública ao longo do período sob estudo. Mulheres que identificadas com um determinado âmbito partidário, católico e / ou intelectual frisaram seu pensamento em diferentes cenários ou conjunturas políticas de debates, alguns das quais competiam diretamente à luta histórica das mulheres por seus direitos e outros que geravam novos espaços para sua atuação. O propósito desta tese é explorar a participação feminina em áreas que com frequência têm estado reservadas aos homens. O mesmo requer não confinar a análise do pensamento político das mulheres “antiperonistas” exclusivamente a temas conceituados tradicionalmente como “femininos”, como o lar e a família, mas também sondar sua participação em outros debates que faziam ao clima político da época.

O trabalho compreende um recorte temporário de 1943 a 1955 que nos leva a estudar o espaço opositor das mulheres “antiperonistas” desde a conformação do primeiro peronismo, sua consolidação no governo e os últimos tempos anteriores a sua queda depois da autodenominada Revolução Libertadora de 1955. A tese divide-se em

cinco capítulos nos quais se refundem contextos de debates que surgem da participação ativa que tiveram neles diferentes mulheres que se opunham ao movimento político e ao governo liderado por Juan Domingo Perón. Estes abrangem entre seus temas: as chaves de leituras do peronismo em termos do nazi fascismo, o palco pós-sanção da Lei 13.010 de reconhecimento dos direitos políticos femininos, as antiperonistas, as eleições nacionais de 1951 e as críticas aos últimos tempos peronistas compreendidos entre os anos 1952 e 1955.

Índice

Agradecimientos	11
Introducción	13
Sobre el objeto de estudio	16
Consideraciones metodológicas	20
Estructura y contenidos mínimos	22
Capítulo I	
El antiperonismo y las mujeres	25
El antiperonismo en perspectiva	26
Los partidos políticos y el peronismo	28
La Iglesia Católica y la historia de una relación compleja	34
El peronismo y las <i>Letras</i> antiperonistas	39
Capítulo II	
Mujeres, antiperonismo y antifascismo	46
Las mujeres en la lucha antifascista	47
El peronismo y las masas	53
Democracia o ¿..?: caracterizaciones del peronismo	66
Capítulo III	
Las antiperonistas y el hacer política <i>con</i> derechos.	81
Los derechos políticos femeninos y el hacer política de las mujeres	82
La retórica de la igualdad y la diferencia en el espectro femenino antiperonista	92
Capítulo IV	

Los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951	107
La “señora <i>de</i> Perón” y el ejercicio de los derechos políticos femeninos	108
Las mujeres van a las urnas: las elecciones de 1951 y las antiperonistas	118
Las primeras legisladoras en las tintes opositoras	127
Capítulo V	
Las antiperonistas en los últimos tiempos peronistas	137
El peronismo y la concreción del Estado nazifascista	138
Por y en nombre de la <i>democracia</i>	151
Consideraciones Finales	166
Bibliografía	172
Archivos, Fuentes, Documentos	194
Diarios, Revistas, Periódicos	195
Anexo 1. Notas biográficas	196
Anexo 2. Escritos en papel	202

Agradecimientos

La presente tesis doctoral es el resultado de años de trabajo, de aciertos y desconciertos, de interrupciones y vueltas de páginas, de aprendizajes. Ésta fue posible gracias a un conjunto de personas e instituciones que permitieron su realización. Agradezco las becas de posgrado que me otorgó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) sin las cuales hubiera sido imposible radicarme en Buenos Aires y realizar este doctorado. Agradezco al Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) que fue un espacio de formación y de acompañamiento. Al Programa de Ciudadanía y Derechos Humanos del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-IDES/CONICET), espacio que me permitió el intercambio e interacción con grandes investigadores/as. También a la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y a la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), mis lugares de trabajo como docente que me posibilitaron continuar con la realización de la tesis en medio de la gratificante experiencia que otorga el contacto con quienes recién comienzan a soñar una profesión.

Hay una persona a la que quiero agradecer especialmente: Elizabeth Jelin. Shevy aceptó generosamente dirigir esta tesis, y fue un gran apoyo en todo el proceso de su elaboración, el que se dio de manera continua y el que los giros de la vida obligaron por momentos a interrumpir. Su ayuda, su cariño y su entrega, todo lo cual es propio de una gran maestra, son inconmensurables para mí. Sin su constante estímulo hoy no estaría escribiendo estas palabras. Quiero expresar mi agradecimiento a quienes con sus lecturas críticas contribuyeron con aportes y sugerencias a la realización de este texto: Ximena Espeche, Andrea Daverio, Sandra Gayol, Silvina Merenson, Laura Mombello, Eleonor Faur, Victoria Daona, Malena Chinski, Agustina Cepeda, Lucila Dalaglio, Juan Manuel Reynares, Virginia Sabattini.

Mi agradecimiento, además, a todas aquellas personas que me permitieron adentrarme en la comprensión y la complejidad del campo de estudio, que me facilitaron el acceso a archivos y documentos, que me permitieron acceder a sus

trabajos, o que contribuyeron generosamente a despejar mis interrogantes e inquietudes iniciales: Jorge Nállim, Sandra McGee Deutsch, Adriana Valobra, Gerardo Aboy Carlés, Ricardo Martínez Mazzola, Karina Ramacciotti, Isabella Cosse, Pablo Vázquez, Nicolás Azzolini, Sebastián Giménez, Israel Lotersztain. Un particular reconocimiento a la memoria de Fanny Edelman que, en su oficina de la sede del Partido Comunista en Buenos Aires, respondió generosamente a mis cuestionamientos aún poco claros en lo que pretendía ser esta tesis doctoral. Dos tardes inolvidables.

Quiero mencionar a todos/as aquellos/as que de una u otra forma facilitaron este recorrido, en especial a Miguel Ballario, Laura Luccheti e Irene Ororbía, sin ellos el IDES no podría ser lo mismo. A mis Suegros, Rita y Juan, les doy las gracias por su ayuda y su acompañamiento. A mis amigas, y en especial, a Verónica y Carolina, les agradezco ser las sonrisas que brillan aun en la distancia. A mis padres Alicia y René les agradezco inmensamente la vida, la que me trajo a este mundo y la que me ayudan a construir todos los días, la infinidad de mensajes y llamadas compartidas, de alientos, de respiros, y de suspiros de a tres. En un paso por este mundo que no es fácil siempre admiré la valentía que han tenido para seguir adelante, de ello me llevó el “se puede, siempre se puede” que hoy me ha permitido llegar hasta aquí.

Esta tesis tiene una especial dedicación a Pablo Gudiño Bessone, mi compañero de vida, mi amor. Pablo ha hecho de todo por esta tesis, aportó sus lecturas, sus conocimientos, su inteligencia, su tiempo, sus días y noches. Le debo la renuncia y el sacrificio, la taza de café, el beso en la frente, el abrazo que calmó la ansiedad, el corazón que hace unos pocos meses late en mi vientre.

Esta tesis está dedicada a la memoria de Alejandro Groppo quien confió en mis primeros pasos y me impulsó a vivir de lo que más amo hacer. Siempre fue una guía y una gran fuente de inspiración en mi carrera.

Introducción

“No es la inferioridad de las mujeres lo que determina su insignificancia histórica: su insignificancia histórica las condena a la inferioridad”
(Beauvoir, 1949)

La presente tesis doctoral se inscribe en el campo de la historia política y la historia de las mujeres. Ésta dialoga con la historia política clásica la cual a menudo ha desconocido la importancia del accionar político femenino en el desarrollo del curso histórico. Me propongo estudiar las características que signaron el pensamiento político de las mujeres que se opusieron al movimiento y gobierno liderado por Juan Domingo Perón entre 1943 y 1955. Esto es, los modos en que las mujeres antiperonistas configuraban y reconfiguraban su mirada sobre el peronismo, atendiendo a la producción argumentativa mediante la cual concebían un espacio político femenino opositor. También cómo sus intervenciones respondían a un clima de época atravesado por diferentes coyunturas políticas, algunas de las cuales competían directamente a la lucha histórica de las mujeres por sus derechos y otras que generaban nuevos espacios para su actuación.

El género en su vinculación con la historia, supone un análisis relacional contextualizado que desmitifique a la mujer como el opuesto necesario del hombre y como un sujeto universal y ahistórico que invisibiliza sus diferencias internas (Cangiano; DuBois, 1993: 10). La potencialidad del género como categoría de acceso al pasado reside en permitirnos dialogar con nuestro objeto de estudio a la vez que con nuestros propios presupuestos de análisis. El género significa conocimiento de la diferencia sexual pero ello no supone que se valga de un contenido fijo e inmutable (Scott, 2008: 20). Más bien su operatividad histórica está en su particular contingencia. En la posibilidad de abrirlo constantemente a nuevas significaciones.

La historia de las mujeres se basa en las experiencias de éstas y permite analizar las distintas formas en que la política construye el género y el género a la política (Scott, 2008: 47). El género proporciona una vía de decodificación del sentido y de comprensión de las complejas conexiones entre las variadas formas de interacción humana. En este sentido, la política es uno de los campos de saber en que el género puede ser utilizado para el análisis histórico. Aún más si tenemos en cuenta que la historia política -y aun el modo dominante de investigación histórica- se ha constituido a menudo como un reducto de poder resistente a la inclusión de las mujeres (Scott, 2008: 69).

Pensar una historia que incluya a las mujeres implica pensar en una diversidad de voces que nos permita reconocernos en la diferencia, que ponga todos los relatos en crisis, y actúe sobre los silencios que se instituyen como condición de posibilidad de un relato histórico hegemónico. La historia de las mujeres y la historia política a menudo han caminado en un paralelo o han supuesto un desconocimiento/acallamiento de la primera por la segunda. Que las relaciones entre hombres y mujeres son sociales y culturalmente construidas es ya un lugar común. Sin embargo no deja de ser inspiradora una historia de mujeres que desafíe su acallamiento en los relatos del pasado y que cuestione los términos, pautas y supuestos de lo que tradicionalmente se ha considerado como una historia objetiva, neutral y universal (Scott, 1999: 83)

Pensar en mujeres y política supone desafiar aquellas perspectivas ancladas en la corriente historiográfica clásica, las mismas que en su generalidad han dejado de lado la participación femenina en la vida pública y han confiscado su estudio al ámbito de lo privado. Implica privilegiar otras aristas historiográficas, otras formas de hacer historia, que habiliten al estudio e indagación de la inserción política de las mujeres al intentar descifrar de otra manera las sociedades y penetrar en el entramado de relaciones y tensiones que las constituyen. Ello requiere abandonar toda fijación de sentido en términos absolutos e inmutables y aceptar que los lenguajes políticos cruzan el espectro ideológico y contextual, y en este sentido no son nunca entidades lógicamente integradas y autoconscientes (Palti, 2005: 34).

Esta tesis no pretende estudiar la especificidad de las mujeres como un otro excluido sino mostrar cómo a pesar de su ausencia en el relato histórico, éstas tuvieron una participación activa en la esfera pública-política. En lo que a refiere ello, la cuestión es preguntarse qué significa el “hacer política” de las mujeres antes que preguntarse cuánto les falta para incorporarse, en la forma y en el fondo, a una política que ya está en marcha y predeterminada (Kirkwood, 1983). Dar por sentadas las características que marcan la actuación de las mujeres en el mundo privado y buscar su especificidad en el mundo exterior público puede llevar a una traslación del sujeto femenino de un ámbito a otro.

Pedirles especificidad a las mujeres es contradictorio, por un lado, porque apela a la condición de ser mujer como si fuera algo dado y, por el otro, porque supone medir su conducta en un patrón que universaliza al sujeto de la historia a la vez que lo masculiniza e invisibiliza sus diferencias internas. A menudo se insiste en estudiar el accionar social y político de las mujeres en comparación con los hombres sin reparar en que ello reclama que esa condición sea creada o alcanzada. Ello no implica negar la existencia de patrones simbólicos-culturales en torno a las diferencias políticas y sociales entre unas y otros, de lo que se trata es de evitar un planteo de la mujer como diferente *de* que termina siendo funcional a su exclusión o negación histórica.

Buscar especificidad en las mujeres como forma de acceso a su actuación en el pasado es suponer que los vínculos entre éstas y los hombres resultan siempre antagónicos, y cuando no lo son lo que hay es una reproducción de las narrativas masculinas. Como si los hombres necesariamente fueran la causa y retorno de todo pensamiento. Hecha esta salvedad, esta tesis intenta reparar en las variadas formas en que las mujeres han participado de la esfera pública-política en un caso histórico concreto sin circunscribir sus actuaciones al acontecer masculino. Esto es, no para confirmar si dicha participación ha reproducido o enfrentado máximas masculinas sino para reconocer pensamientos que definidos en su propia contingencia llevan a la necesidad de problematizar, pluralizar y democratizar la discursividad histórica.

Sobre el objeto de estudio

El peronismo (1943-1955) es uno de los fenómenos políticos más estudiados en nuestro país y en el exterior, por haber marcado institucional y culturalmente a la Argentina contemporánea. Por su parte, el antiperonismo -conformado por aquellos actores que se opusieron al gobierno de Juan Domingo Perón- ha recibido una atención menor de las Ciencias Sociales; situación que se hace aún más notoria con relación a la participación femenina en el clima deliberativo de la época. En esta investigación me propongo estudiar las características que signaron el pensamiento público de las mujeres antiperonistas tal como éste se fue anudando con el proceso político que ocupó la historia argentina entre 1943 y 1955.¹ Me interesa abordar cómo las mismas fueron configurando y reconfigurando su mirada sobre el peronismo, teniendo en cuenta las construcciones de sentido de cada una de ellas, sus particularidades y los modos en que se implicaban y reafirmaban entre sí.

Mi objeto de estudio son las mujeres antiperonistas de diferentes tendencias y posturas políticas. Así, he decidido incorporar mujeres “activas” en la vida pública no sólo identificadas con una determinada fuerza partidaria sino también intelectuales y mujeres católicas.² Me interesa la significación que estas mujeres le

¹ Existe un debate frecuente en la historiografía acerca de si dicho proceso político, caracterizado por la irrupción del primer peronismo, comienza en 1943 o 1945. En esta investigación se sigue la postura de Juan Carlos Torre, quien sostiene que si bien es en 1945 -con la aparición de Perón en los balcones de la Casa de Gobierno la noche del 17 de octubre- que nació el movimiento peronista en la vida política nacional, es en 1943 cuando se inicia la secuencia histórica que llevó al encuentro de éste con las masas obreras y la conquista del poder político (Torre, 2002: 14).

² Dentro del corpus de mujeres que se trabajan a lo largo del escrito, se encuentran Alcira de la Peña, Fanny Edelman y Nina Borzone, militantes del Partido Comunista Argentino (PCA); Alicia Moreau de Justo, Nelly Saglio, María Luisa Berrondo y Josefina Marpons, las cuales adscribían al Partido Socialista (PS); Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, Elvira Ellacuria Pavon, Inés de Marco Mendy y Aida G. de Torello, de la Unión Cívica Radical (UCR); las hermanas Victoria y Silvina Ocampo, y María Rosa Oliver identificadas con el ámbito intelectual; y Angélica Knaak Peuser, Sara Montes de Oca de Cárdenas, Mila Forn de Oteiza Quirno, Josefina Molina y Anchorena, Lucrecia Sáenz Quesada de Sáenz y Eugenia Silveyra de Oyuela con una intervención activa en el mundo católico. Si bien ubicamos a estas mujeres en un espacio determinado -partidario, intelectual o católico- la división es

daban a ciertos conceptos como “democracia”, “libertad”, “igualdad”, entre otros, así como las disputas de sentido que ello implicaba en el escenario político de la época. Ello me permite abordar cómo los argumentos discursivos de las mismas repercutían en el espacio del antiperonismo generando un campo opositor femenino que oscilaba entre lo relativamente unificado y lo dividido a lo largo de todo el período. En el análisis de tal controversia se hace posible observar las perspectivas que se iban forjando sobre el peronismo y los modos en que éstas iban variando o no a partir de las continuidades y transformaciones que se suscitaban en el mismo.

Estudiar el pensamiento político de aquellas mujeres que se opusieron al fenómeno peronista requiere detenerse en los distintos temas sobre los que éstas discutían y contribuían en la esfera pública, entendiendo que esta esfera, lejos de coincidir con un espacio sedimentado con temáticas preexistentes, es un campo continuamente redefinido por la interacción colectiva de los sujetos. De allí que constituyan asuntos públicos todos los campos de conflictividad en torno a decisiones que afecten a la relación de una determinada formación política con su exterior (y especialmente la definición de los límites de una formación política) así como todos los campos de conflictividad que involucren la regulación de la vida interna de la propia formación política (Aboy Carlés, 2001: 55-56).

Para ser más específicos, se trata de pensar el debate público como un campo de tensiones y luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de decidir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo abordarlos. El contenido de las reivindicaciones, las prioridades políticas, y los ámbitos de disputa en contra de las discriminaciones y opresiones varían históricamente. Lo interesante a indagar son siempre los múltiples modos en que se reafirma el derecho a tener derechos y el compromiso de participar en las discusiones en la esfera pública (Jelin, 1997a: 71). Participación que puede ser a través de mecanismos políticos institucionalizados (el debate parlamentario) o bien en disputas y diálogos entre agentes y actores sociales, individuales y/o colectivos, en el marco de la sociedad civil. No existe un temario ni un modo de hacer política definido. Los/as participantes pueden traer al campo de

meramente analítica. María Rosa Oliver, por ejemplo, era también simpatizante del PCA, como a finales del período Eugenia Silveyra de Oyuela lo sería de la UCR.

debate todos los temas y en múltiples formas, y no hay manera de conocer y definir la naturaleza de los mismos hasta que el debate tenga lugar (Jelin, 2010: 152).

En este sentido es que me interesa indagar si en el período estudiado había o no un consenso sobre la legitimidad de las mujeres para hablar sólo de algunas cosas y no de otras, o si también si estaba luchando por el derecho de éstas a opinar y debatir fuera del ámbito de lo privado y lo doméstico. Una historia con perspectiva de género requiere que nos preguntemos cómo entendían las mujeres involucradas en la vida pública la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres y qué papel jugó ese entendimiento en su forma de acercarse a la política (Conway, Bourque; Scott, 1995). Ello supone detectar los dilemas y nudos estratégicos que estas mujeres enfrentaban en el debate público, cómo manejaban la diversidad ideológica entre mujeres y las alianzas con los hombres, de qué forma combinaban las reivindicaciones específicas de género con las visiones más globales sobre el cambio social deseado, y cuál era la trama social que sostenía y reproducía su discurso (Jelin, 1997b).

Explorar los temas sobre los que discutían las mujeres antiperonistas en el contexto político del peronismo me hace reparar en cómo éstas se posicionaban como mujeres que podían manifestar públicamente su pensamiento, de qué modo concebían un espacio político opositor al peronismo y en qué medida desafiaban o mantenían el ámbito tradicional de las diferenciaciones de género. Esto es, despejar las intervenciones discursivas de las mujeres antiperonistas en la esfera pública-política y los modos en que éstas interactuaban con las de los hombres. Cómo construían sus tramas argumentativas, cuáles eran los temas que las atravesaban y qué/quienes estaban dentro y fuera de las mismas.

La incursión de estas mujeres en determinados campos políticos y culturales, puede ser leída no sólo como una tentativa de ingreso en espacios de conocimientos tradicionalmente dominados por los hombres; también como una forma de habilitar su intervención en aquellos debates que se instauraban en la arena pública. Todas las formas de saber instituyen preeminencias, legitimidades, intereses y valores y, en este sentido, pueden ser leídas como instrumentos de autoridad y prestigio social (de Sousa Santos, 2010). La conjunción entre saber, poder y reconocimiento se

constituyó en una vía para que las mujeres antiperonistas disputaran una noción de política tendiente a ampliar los márgenes rígidos y masculinos del ámbito de lo público.

No obstante si bien el acceso al conocimiento habilitaba y confería sentido a las prácticas discursivas de las mujeres antiperonistas, al mismo tiempo establecía formas de diferenciación social respecto a las “otras” mujeres que no participaban activamente en los debates políticos de la época. Las asimetrías de conocimientos están estrechamente ligadas a las dinámicas de las desigualdades sociales al separar a los actores según su grado de sofisticación cultural; así el “orden de lo decible y lo pensable” se constituye en estrecho vínculo con los sectores dominantes (Angenot, 2010). Las redes de prestigio, conocimiento y dinero facilitan la circulación de saberes a la vez que definen el mundo y las posibilidades dentro de él.³

La Argentina de mediados de siglo XX vivió una expansión de las redes culturales e intelectuales a nivel nacional y transnacional que se tradujo en el desarrollo de una intensa actividad ligada a la industria editorial y la traducción de diversas obras de la cultura europea. A ello se sumó una constelación regional de intelectuales con un manifiesto interés por cuestiones latinoamericanas, comprometidos con la causa antifascista y la migración de numerosos artistas y escritores al Río de la Plata, zona rica y hospitalaria en claro contraste con la decadencia de Europa (Fernández Bravo, 2008). El intercambio y la circulación de “nuevas” ideas les permitieron a muchas mujeres socializarse con determinados campos de saber y, en consecuencia, encontrar un canal para su participación en los debates que se instauraban en la arena pública. De allí la importancia de un análisis que incorpore diferentes escalas

³ Cabe aclarar que las antiperonistas pudieron encontrarse en todas las franjas sociales, pero abundaban en los grupos medios de las grandes ciudades. En ambientes donde actuaba el socialismo y el comunismo, las opositoras al régimen sumaban a empleadas y obreras, pero en las familias populares, en las clases medias bajas y en los variados segmentos de trabajadores de la ciudad y del campo, la hegemonía peronista fue casi total (Barrancos, 2008: 130). En el caso particular de aquellas antiperonistas que participaban activamente de los debates políticos de la época a través de diferentes canales de expresión, éstas no sólo pertenecían a las clases medias y altas, sino que además varias de ellas habían podido profesionalizarse, situación que todavía estaba vedada para muchas otras mujeres.

espaciales y cuestione las limitaciones del estado-nación como única categoría historiográfica.

El propósito de esta tesis doctoral es explorar la participación femenina en áreas que habitualmente la historia política ha reservado a los hombres. Con esto nos referimos a la posibilidad de no confinar el análisis de las intervenciones discursivas de las mujeres antiperonistas exclusivamente a temas considerados tradicionalmente como femeninos, como el hogar y la familia; sino también explorar su participación en otros debates que hacían al clima político de la época. La relación entre lo nacional y las fronteras que lo trascienden, en tanto circulación e intercambio de ideas, fue central en definir el modo en que las mismas fueron caracterizando el lugar del peronismo en el contexto argentino así como en la elaboración de propuestas o acciones concretas tendientes a rescatar, o no, el papel de las mujeres en el espacio público.

Explorar cómo las mujeres antiperonistas configuraban y reconfiguraban los ejes centrales de su pensamiento y los modos mediante los cuales concebían un espacio político opositor al peronismo requiere un análisis complejo que atraviese los distintos temas y sucesos que hacían al contexto político de la época. El propósito de esta investigación es pensar en una multiplicidad de identidades y sujetos, es integrar al análisis histórico una mirada global que busque nuevas puertas de acceso al pasado, es interpelar y cuestionar falsas categorías, sin dejar de aceptar que dicha mirada será un modo más de pensar la vinculación entre género e historia.

Consideraciones metodológicas

La presente tesis doctoral se apoya en una metodología de tipo cualitativa, basada en el *análisis del discurso* en un sentido amplio, esto es, recuperando el entramado histórico de los procesos sociales que permite ver cómo determinadas concepciones políticas son construidas y posibles de ser problematizadas en contextos históricos precisos. Debido a que el ejercicio de una lectura de las fuentes arraigadas al

contexto que las predetermina no conduce a otro resultado más que a sus limitaciones interpretativas, considero que operar de modo reflexivo sobre la textualidad de las mismas es aquello que nos permite adentrarnos en sus significaciones internas. Esto es, desentrañar la complejidad y sutilezas mediante las cuales las palabras y las acciones se entretajan en las prácticas a la vez que éstas se materializan en una variedad de textos y discursos (Angenot, 2010).

Me propongo trabajar sobre el entramado discursivo del espacio femenino del antiperonismo con relación a los procesos políticos e institucionales que ocuparon la esfera pública argentina de mediados del siglo XX. En este sentido, la tesis reconstruye coyunturas de debates que surgen de la participación activa que tuvieron en ellas mujeres que se oponían al gobierno liderado por Juan Domingo Perón. La selección de mujeres se relaciona con el hecho de que desarrollaron un pensamiento público-político con cierta regularidad en el período bajo estudio (condición que se cumple en la mayoría de los casos), aunque en tanto se trabaja con un tiempo histórico bastante extenso, no todas ellas se localizan en cada uno de los capítulos que conforman el escrito. Creo necesario aclarar que cuando se menciona a intelectuales, socialistas y católicas -sin nombres personales- en las diferentes coyunturas de análisis, no se trata de generalizaciones que vayan más allá de las mujeres que conforman el corpus de esta tesis doctoral. También aclarar que las comillas utilizadas a lo largo del trabajo refieren a discursos de actores de época.

En la medida que el trabajo comprende un recorte temporal desde 1943 a 1955⁴, que nos lleva a estudiar el espacio opositor de las mujeres antiperonistas desde la conformación del primer peronismo, su consolidación en el gobierno, y los últimos tiempos peronistas, nos proponemos atender a las intervenciones discursivas de estas mujeres en la esfera pública-política a partir de una serie de fuentes documentales, entre las que se encuentran: periódicos y revistas de la época donde se pueden

⁴ Cabe aclarar que la elección del período histórico 1943-1955 permite organizar el trabajo y ubicar al lector en un espacio temporal. Siempre que se abordan diferentes coyunturas de debates que son comprendidos en los capítulos que conforman el escrito, nuestro propósito no es realizar un desarrollo cronológico del mismo. Aún cuando hay una cierta linealidad histórica, los temas abordados pueden por momentos no ser cronológicos e incluso superponerse entre sí en determinados aspectos.

rastrear intervenciones discursivas de las mujeres antiperonistas argumentando su posición en diferentes acontecimientos o debates; diversos ensayos de mujeres antiperonistas publicados durante el período de estudio bajo la forma de libros o folletos; cartas, manuscritos, declaraciones y otras producciones que se encuentran en algunos archivos públicos, en manos de familiares o coleccionistas; otras fuentes relevantes a nuestro propósito de investigación. También se incorpora material del Archivo de Historia Oral del Instituto Torcuato Di Tella así como memorias de algunas de las mujeres trabajadas a lo largo de la tesis doctoral, las cuales nos permiten acceder a los hechos del pasado a través de una indagación reflexiva posterior. Si bien a través de estos documentos no se puede obtener un panorama global de las prácticas de oposición ni del papel de las mujeres antiperonistas en las mismas, se puede entrar de manera mucho más profunda en el nivel de las significaciones y sentidos que adquieren éstas para sus participantes (Jelin 1987: 16).

Estructura y contenidos mínimos

La tesis se estructura en cinco capítulos cuya base es la pregunta por el modo en que las mujeres antiperonistas fueron configurando y reconfigurando su propia incursión discursiva en la esfera pública-política en la conformación de un espacio político opositor al peronismo.

En el primer capítulo se trabaja sobre la bibliografía existente respecto a la relación entre peronismo y antiperonismo que guarda algún tipo de conexión con el estudio propuesto. El capítulo se divide en tres partes conectadas entre sí, por lo cual la división es para ordenar la exposición de los contenidos. Se presenta la relación entre el gobierno de Juan Domingo Perón y la Iglesia Católica, la oposición al peronismo de los otros partidos políticos (en especial el Partido Comunista Argentino, el Partido Socialista y la Unión Cívica Radical), y la relación de oposición que la intelectualidad de la época mantuvo con éste, tanto en su ascenso político como en su consolidación en el gobierno. En todo ello se aborda la (poca) atención que la

historiografía clásica les ha otorgado a las mujeres antiperonistas y su actuación en el contexto histórico bajo estudio, los aportes existentes y las áreas a avanzar en esta tesis doctoral.

En el capítulo dos se aborda la participación de las mujeres en la lucha antifascista y cómo éstas comenzaron a intervenir en las diferentes discusiones que se instauraban en la arena pública-política. Discusiones que excedían aquellos temas considerados propios de las mujeres como el hogar y la familia. El capítulo analiza el modo en que las mujeres antiperonistas participaron de un ambiente interpretativo donde conceptualizaciones como las de la psicología de las masas contribuyeron a forjar una posición respecto al gobierno de Juan Domingo Perón y de aquellos que se instituyeron en objeto y sostén de sus políticas. Asimismo, el capítulo analiza las distintas caracterizaciones que se hicieron del peronismo aludiendo a los significantes de dictadura, caudillismo, fascismo, nazismo, nazifascismo, imperialismo y totalitarismo, entre otros. También cómo los discursos de las mujeres antiperonistas se vieron impregnados por una moral sexual tradicional, pensamiento que se buscaba en otros contextos de debates, problematizar y destronar.

El tercer capítulo se concentra en el modo en que las mujeres antiperonistas pensaron el “hacer política” de las mujeres después de la sanción de la Ley 13.010 de sufragio femenino. Se indaga como el *¿y ahora qué?* se constituyó en una pregunta reflexiva sobre la participación política y ciudadana de las mujeres y en un nuevo principio de movilización y canalización de las demandas femeninas. El capítulo aborda las grietas y fisuras que presentaban los discursos de aquellas mujeres que se opusieron al gobierno de Juan Domingo Perón en los intentos que hacían por concebir y pensar el rol político y social de la mujer. También se analiza la concepción de feminidad que acarrearán sus palabras en una realidad transformada por el acceso al voto y el ascenso político de la figura de Eva Perón.

El capítulo cuatro analiza los posicionamientos discursivos de las antiperonistas respecto a los temas que circundaron el ejercicio de los derechos políticos femeninos desde su sanción hasta las elecciones de 1951. Se trabajan las intervenciones de las mujeres antiperonistas en los debates que se dieron en la arena pública respecto a la reelección de Juan Domingo Perón y las estrategias discursivas que emplearon para

referirse a las nuevas votantes. Asimismo, se analiza el modo en que éstas forjaron una *posición antievitista* al responsabilizar a Evita por el vaciamiento histórico de la lucha de las mujeres por sus derechos civiles y políticos. Finalmente, el capítulo se detiene en las críticas que emprendieron las antiperonistas al desempeño político de las primeras legisladoras en el Congreso de la Nación Argentina electas por voluntad popular en las elecciones presidenciales y legislativas de 1951.

En el quinto, y último capítulo, se trabaja el pensamiento político de las mujeres antiperonistas en el escenario que abrió el segundo gobierno de Juan. D. Perón en 1952, antes de su derrocamiento por la autodenominada Revolución Libertadora en 1955. Se abordan las lecturas e interpretaciones que éstas hicieron del peronismo en términos de lo que consideraban era la concreción de un Estado nazifascista, lo cual era percibido en hechos como el empleo que hacía el gobierno de la propaganda estatal, la relación que forjaba con la infancia y la juventud, y su construcción discursiva de un “enemigo interno”. Se analiza, también, el modo en que las antiperonistas apelaron al significante de *democracia* para denunciar en su nombre el miedo y la persecución política que el peronismo supuestamente ejercía hacia quienes se manifestaban como adversarios ideológicos a su gobierno.

La tesis cuenta además con una conclusión o consideraciones finales que pretenden sistematizar las principales reflexiones discutidas a lo largo del escrito.

Capítulo I

El antiperonismo y las mujeres

El peronismo es uno de los fenómenos más estudiados en nuestro país por haber producido cambios institucionales y culturales en la política y la sociedad argentina del siglo XX que se mantienen hasta nuestros días. Comprendido en esta tesis doctoral entre 1943 y 1955 el peronismo concentra su importancia en la interrelación entre sus políticas concretas, los procesos de subjetivación y conquista de derechos que produjo en buena parte de la población, y las múltiples interpretaciones que versan sobre él en el pensamiento académico e intelectual. Sea este último el que se desarrolló en su contemporaneidad como el que se siguió produciendo tras la autodenominada Revolución Libertadora de 1955 y que ocupa los programas de estudio de centros de investigación y universidades tanto de argentinas como de otros países.

Durante años, el foco de atención se concentró en el movimiento y su conductor, Juan Domingo Perón, y desde allí se leía su interacción con las otras fuerzas políticas, partidarias y/o culturales de la época. En los últimos tiempos se han desarrollado estudios que tienden a focalizar en la dimensión conflictiva del primer peronismo con eje en aquellos que fueron sus principales opositores y que disputaban con éste el modo en que debían conducirse los destinos de la Nación. Las investigaciones sobre el antiperonismo comenzaron a tener una importancia histórica que hasta el momento se había presentado como sucedánea al estudio del peronismo entendido como el actor central del período. Uno de los ejemplos principales de esta interpretación es Gino Germani (1962), quien pensó el antiperonismo como un caso de “movilización secundaria” frente a la “movilización primaria” llevada adelante por los seguidores de Perón (Martínez Mazzola, 2012: 77).

Este capítulo realiza un recorrido por los principales estudios que en los últimos años han trabajado sobre el espacio político que aglutinó a los sectores que se opusieron al

peronismo y en particular aquellos que incorporaron una perspectiva de género. Acorde a ello, se estipulan los aportes que se pretenden alcanzar en esta tesis doctoral resumidos en la necesidad de ahondar en un pensamiento político femenino entendido en su antiperonismo.

El antiperonismo en perspectiva

En esta tesis doctoral se entiende por antiperonismo el punto de confluencia de una diversidad de actores, grupos e instituciones reunidos en su oposición al peronismo, aun cuando lo hacían desde diferentes ideologías y formas de entender la vida en sociedad en algunos casos con diferencias irreconciliables. Las manifestaciones de distanciamiento y diferencias fueron visibles durante todo el período. Sin embargo, la no aceptación sistemática de un movimiento político que cuestionaban y resistían permite mantener el calificativo “anti” en su denominación. Si bien el antiperonismo tiene su origen en procesos históricos, económicos y sociales que vienen de épocas anteriores, y comienza a perfilarse como tal con la Revolución del 3 de Junio de 1943 que despojó de su cargo al presidente Ramón Castillo, es el 17 de octubre de 1945 el hito que marca su consolidación como tal al producirse el cisma del campo social entre peronistas y antiperonistas.

Esta escisión a menudo ocluyó la comprensión de su heterogeneidad interna al ser resaltada la oposición entre adversarios con base en la tendencia de los actores involucrados a definirse en la oposición a su contrario. En este sentido, y en lo que hace al período abordado en esta tesis doctoral, los trabajos de Andrés Bisso (2002, 2007), Marcela García Sebastiani (2005, 2006), Jorge Nallím (2006) y Flavia Fiorucci (2006), permitieron una mirada alejada de la consideración del espacio antiperonista como meramente reactivo al incorporar un análisis más complejo que liga sus orígenes con las reacciones a los gobiernos conservadores de los años '30 y la lucha antifascista.

Diferentes escritos se ocuparon de actores políticos específicos en el origen del peronismo, como el Ejército (Potash, 1982; Rouquié, 1982) y la Iglesia Católica (Zanatta, 1999; Caimari, 1994; Bianchi, 2001); otros focalizaron la mirada sobre el movimiento obrero y su relación con el liderazgo peronista (Torre, 1990; James, 1990), recientes estudios han trabajado sobre la Revolución Libertadora considerando la evidente heterogeneidad del antiperonismo (Spinelli, 2005; Sáenz Quesada, 2010); y otros trabajos se han concentrado en el desenvolvimiento de los partidos políticos opositores (Persello, 2007; García Sebastiani, 2005, Camarero y Herrera, 2005), en la intelectualidad de la época y su no adhesión al movimiento y gobierno de Juan Domingo Perón (Sigal, 2002; Fiorucci, 2006), y en el antifascismo en su relación con el desarrollo de un campo opositor antiperonista (Pasolini, 2006; Bisso, 2007; Nállim, 2014). A su vez, desde la historia de las ideas y la historia intelectual, se ha trabajado sobre los contextos de debates que han marcado el ascenso y desarrollo del movimiento peronista en su disputa con otros actores sociales, políticos y culturales (Altamirano, 2001; Sarlo, 2001; Halperín Dongui, 2004).

Desde una mirada de género, los trabajos de Dora Barrancos (2007, 2008) y Adriana Valobra (2010), son centrales en la incorporación de una perspectiva de género en la indagación del espacio político antiperonista, y abren un campo de estudio que permite el desarrollo de múltiples interrogantes. Hay también estudios que aportan a la comprensión de diferentes espacios y agrupaciones de mujeres y su accionar durante el período, así como la inserción de éstas en las estructuras partidarias de la época (Valobra, 2010; McGee Deutsch, 2013; Zanca, 2013; Visacovsky, 2013). En continuidad con estos estudios y recuperando los desarrollos existentes, esta tesis intenta profundizar en el pensamiento de las mujeres antiperonistas reconstruyendo su participación en diferentes coyunturas y temas de debates que hicieron al escenario político de la época.

Los partidos políticos y el peronismo

Los trabajos sobre los principales partidos políticos opositores al peronismo en los años '40 y '50 del siglo XX han focalizado en distintos aspectos de éstos de acuerdo al eje de indagación escogido. Ha habido un desarrollo importante de los estudios sobre el Partido Socialista (PS) y la Unión Cívica Radical (UCR), menor en el caso del Partido Comunista Argentino (PCA). Algunos trabajos han privilegiado una historia partidaria que incluye el período que nos ocupa, y otros han analizado su accionar con relación directa al peronismo, abordando su actuación en acontecimientos específicos como la coalición de partidos -Unión Democrática- que enfrentó a Juan Domingo Perón en las elecciones presidenciales de 1946 o la autodenominada Revolución Libertadora de 1955. Estos trabajos no ven en los partidos un accionar reactivo al peronismo, intentando desenmarañar sus complejidades intrínsecas en la oposición a un movimiento que en aquel momento se presentaba para muchos como incomprensible, sobre todo por su rápido ascenso político y el apoyo masivo que obtenía de buena parte de la población.

Dentro de los trabajos que abordan a la UCR desde la historia partidaria, Virginia Persello (2007) focaliza la constitución identitaria del partido y cómo ésta se va definiendo a partir del diagnóstico de la realidad y las lecturas del pasado nacional. Persello analiza los intentos de reacomodamiento de la UCR ante el ascenso político del peronismo tanto en el plano doctrinario como respecto a las estrategias a seguir, resaltando los propósitos de convertirse en un partido programático. Trabajando simultáneamente sobre la UCR y el PS, Marcela García Sebastiani (2005) analiza específicamente el período de ascenso del primer peronismo hasta la finalización de la primera presidencia de Perón, abarcando una pluralidad de temas tales como la reunión de la UCR y el PS en la Unión Democrática⁵, el accionar de la primera como fuerza opositora en el Congreso Nacional y las pretensiones del segundo por lograr representación parlamentaria. Desde un enfoque que mira principalmente en la

⁵ La Unión Democrática (UD) fue una alianza electoral realizada en 1945 entre la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Progresista para hacer frente a la fórmula Juan D. Perón/Hortensio Quijano en las elecciones presidenciales de 1946. Entre los autores que han trabajado sobre la UD, su conformación y desenvolvimiento, se encuentran: Ciria, 1975; Luna, 1984; Bisso, 2002; Azzolini, 2010.

dimensión institucional, la autora se concentra en las ambivalencias entre la oposición al gobierno peronista y la conformación de una unidad partidaria dominada por las divisiones internas, tanto operacionales como ideológicas.

Con respecto al Partido Socialista (PS), la compilación dirigida por Hernán Camarero y Carlos Herrera (2005) permite acceder a los principales trabajos sobre éste desde su fundación en 1896 hasta los años '60. En lo que compete al primer peronismo, Carlos Herrera (2005) resalta la activación por el PS de la disyuntiva democracia-totalitarismo como lente de lectura del movimiento peronista y su principal conductor. También analiza el modo en que Américo Ghioldi -cuya posición es predominante dentro del partido- guía al PS hacia una oposición frontal al peronismo, identificándolo con el totalitarismo, y a la vez sostiene la necesidad de reeducar a las masas en tanto manipuladas por una política demagógica. En sus respectivos estudios, Cecilia Blanco (2005) y María Cristina Tortti (2005) plantean lo complejo que resultaba esta posición en un partido que, en su defensa de la democracia liberal, perdió sus vínculos con la clase obrera, situación que se hizo evidente en las importantes disputas y divisiones del PS desde la segunda mitad de la década de 1950.

Por último, si bien la producción bibliográfica sobre el Partido Comunista Argentino en el período considerado es menor que en los otros dos partidos, se han desarrollado trabajos que tienden a reconstruir la conformación y desarrollo de la organización en nuestro país y de sus vínculos con el PC a nivel transnacional. Los estudios de Oscar Arévalo (1983) comprenden la fundación, definición programática y posiciones del PCA en Argentina con relación a los acontecimientos más importantes sucedidos en el país durante el siglo XX. El trabajo más recientes de Hernán Camarero (2007) analiza el desarrollo partidario del PCA en la antesala del peronismo, durante las décadas del '20 y del '30, mostrando la significativa presencia del comunismo en el mundo del trabajo en el período de entreguerras, y el modo en que esa presencia se tradujo en una base partidaria que operaba desde el discurso pero también en la práctica. Estos desarrollos llevaron al Partido Comunista a impulsar y apoyar organizaciones y grupos de corte antifascista que lograron articularse con representantes y figuras de diferentes ideologías e inscripciones políticas.

La incorporación de una perspectiva de género en el análisis de los partidos políticos ha sido sumamente importante en los últimos años. Diferentes trabajos indagan el lugar de las mujeres dentro de las estructuras partidarias y/o en organizaciones afines a éstas, como la Junta de la Victoria o la Unión de Mujeres Argentinas (UMA), ambas vinculadas al PCA. Los trabajos de Dora Barrancos (2007, 2008) son centrales para la comprensión del movimiento de mujeres a lo largo del siglo XX y abren un amplio campo de estudio acerca del accionar femenino en diversas agrupaciones e instituciones (no sólo partidarias), para mostrar como aún en espacios fuertemente atravesados por discursos modeladores de los roles de género tradicionales las mujeres encontraron canales de participación, motivando conductas que se alejaban de esos roles y problematizaban la exclusión femenina del ámbito público y político.

Las tensiones y contradicciones en el modo en que entendían la incorporación femenina a la actividad política fueron recurrentes en el pensamiento de las mujeres activas en la vida pública. Ello se relaciona con los espacios o instituciones en los que se inscribían, pero también variaba según el contexto de debate o discusión política en el cual participaban, que a menudo excedía aquellos temas considerados tradicionalmente de mujeres, como el hogar y la familia. En este sentido, los trabajos de Dora Barrancos actúan como una fuente de inspiración para ahondar en un pensamiento de mujeres que democratiza en su propia constitución la discursividad histórica. En lo que toca al Partido Socialista, Barrancos (2005, 2011) estudia la relación entre el socialismo y los reclamos históricos por el sufragio femenino. Muestra el modo en que las mujeres socialistas recurren a caracterizaciones basadas en las desigualdades entre los sexos y de clase social a la hora de enfrentarse al ascenso político de la figura de Eva Perón que consideran capitaliza sus luchas al encabezar los logros de la sanción de los derechos políticos femeninos en 1947. También con relación al sufragio femenino, Silvana Palermo (1998) analizó los posicionamientos de los representantes parlamentarios de los diferentes partidos políticos en torno a los debates de los proyectos presentados en el Congreso durante las presidencias radicales en el período 1916-1930, el debate de la Cámara de

Diputados de 1932 y la discusión por la sanción de la ley de sufragio femenino en 1947 bajo el gobierno peronista.

Por su parte, Adriana Valobra (2010) trabajó sobre la Unión Cívica Radical y el Partido Comunista Argentino. En ambos casos se concentró en las particularidades de la organización de las mujeres dentro de las estructuras partidarias en las que se inscribían y las reticencias a su incorporación basadas en modelizaciones de género ante la sanción de la Ley 13.010 de los derechos políticos femeninos. Respecto a la UCR, Valobra investiga los modos en que se organizaban las mujeres dentro de la estructura partidaria del radicalismo y los distintos medios por los cuales se aceptaba o rechazaba su participación en las decisiones al interior del partido. La autora sostiene que los derechos políticos femeninos conformaban la agenda formal de la UCR pero no necesariamente sus actividades cotidianas. Ello no descartaba, no obstante, que determinadas personalidades que se identificaban con esta fuerza desplegaran un accionar político significativo, como fue el caso de Clotilde Sabattini de Barón Biza a través de su columna “La mujer y la política” en el diario *La Semana Radical*.

Desde otro ángulo, el Partido Comunista Argentino, encaró para la autora el desafío que encerraba la ciudadanía política femenina manteniendo una estrategia dual: la intervención partidaria propiamente dicha y la extrapartidaria como la Unión de Mujeres en la Argentina. A diferencia del radicalismo, este partido se mostró menos reticente a la participación de las mujeres aunque eso no supuso una inversión total de las diferenciaciones de género. Valobra sostiene que si bien no se logró modificar un perfil masculinizado del “militante ideal”, las mujeres comunistas lograron un lugar que les permitió subjetivarse políticamente e insertarse en la vida pública contradiciendo, en cierto modo, las expectativas tradicionales sobre las que se esperaba que las mismas se manejaran. Además de este estudio sobre el Partido Comunista Argentino y la Unión Cívica Radical, Valobra (2007, 2012, 2014) investigó desde un enfoque biográfico y de historias de vidas las figuras de Clotilde Sabattini de Barón Biza, Alicia Moreau de Justo y Eugenia Silveyra de Oyuela, mujeres sobre las cuales también trabajamos en esta tesis.

Sobre la base de estos aportes, esta investigación se propone profundizar en el análisis del pensamiento político de las mujeres que participaban activamente en la esfera pública tomando como eje su participación en un espacio antiperonista más amplio que su propio ámbito de inserción. Aun cuando éstas adhirieran al marco interpretativo de una determinada fuerza partidaria desarrollaron un accionar discursivo atravesado también por su participación en diferentes contextos de debates en donde la oposición al peronismo fue central. Su actuación, en consecuencia, no puede ser subsumida a la lógica partidaria -que a menudo pueden haber abonado o contribuido a forjar- sino que supone también la confluencia entre sus propias demandas y modos de pensarse como mujeres y un contexto político mayor que reclamaba respuestas.

Por otro lado, una corriente de investigación importante para esta tesis es la que está conformada por los estudios sobre el antifascismo argentino, ya que éste fue uno de los principales canales de discusión y socialización femenina con consecuencias durante todo el período peronista. Dentro de éstos cabe destacar la investigación de Andrés Bisso (2007) sobre la apelación antifascista en Argentina, su evolución temporal, sus particularidades, así como su relación con el fascismo criollo. Este trabajo incluye una recopilación de escritos antifascistas en el período que va desde las repercusiones negativas producidas en la comunidad italiana por el ascenso de Mussolini en Italia en los años '20 hasta lo que el autor considera el ocaso definitivo del antifascismo como apelación política de uso nacional, detectable a partir de la derrota de la Unión Democrática en 1946. Ocaso que, como veremos en el desarrollo de la tesis, no se dio en aquellas mujeres que se involucraban en las discusiones de la época ya que la mayoría siguió recurriendo a la apelación antifascista como estrategia discursiva central en su oposición al peronismo.

Junto con el trabajo de Bisso, podemos citar los artículos de Ricardo Passolini (2006) y Jorge Nállim (2006). El primero analiza las características que asumió la cultura antifascista comunista en la Argentina entre 1935 y 1955 a través de dos unidades de análisis: la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE) en el período 1935-1943, y el Congreso Argentino de la Cultura (1953-1954). Passolini considera que ambos casos dan cuenta del porqué del carácter fuertemente "liberal"

de la intelectualidad argentina que poseía fantasías políticas pro soviéticas, de los alcances y límites de la política cultural del comunismo argentino y de la perdurabilidad de ciertas temáticas y afectividades sobre la política y la acción cultural de los intelectuales antifascistas. El segundo, por su parte, se concentra en el rol que desempeñaron los semanarios porteños *Argentina Libre* y *...Antinazi* en la formación de la oposición política e intelectual al peronismo solidificando lazos personales, institucionales e ideológicos basados en el antifascismo y en la defensa del liberalismo político y cultural. Con esta finalidad, Jorge Nállim estudia el modo en que los grupos auto-denominados democráticos interpretaron el surgimiento de Perón y su movimiento.

Dentro de los trabajos que focalizan más específicamente el accionar político y social de mujeres antifascistas, se encuentran los artículos de Jadwiga E. Pieper Mooney (2013) sobre la trayectoria antifascista de la comunista Fanny Edelman y sus vínculos con la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM). Los artículos comprendidos en el dossier de la *Revista Arenal* compilados por Adriana Valobra y Jorge Nállim, incluyen, entre otros, el trabajo de Paula Bertúa (2015) sobre la presencia de mujeres en la prensa cultural antifascista, entre ellas la intelectual María Rosa Oliver simpatizante del PCA; y el escrito de Nerina Visacovsky (2015) sobre las mujeres que integraron la Organización Femenina el *Idisher Cultur Farband* (ICUF) entre 1947 y 1957 en la Argentina, identificadas con una cultura judía laica así como con la lucha antifascista promovida por la Internacional Comunista desde 1935. Cabe recuperar también los aportes de Sandra McGee Deutsch (2013) sobre la Junta de la Victoria, 1941-1947, organización antifascista femenina que promovió la democracia y mandó ayuda a los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial. Apoyada por el PC, se convirtió en el más grande grupo político de mujeres antes de la presidencia de Juan D. Perón (1946-1955) movilizándolo a miles de mujeres de diferentes clases, etnias, religiones, perspectivas políticas, y regiones del país.

Los aportes de los trabajos que han vinculado una perspectiva de género con el desarrollo del antifascismo en Argentina son centrales en esta tesis doctoral. Ello en la medida en que la apelación antifascista fue transversal al pensamiento político de la

mayoría de las mujeres antiperonistas, que intentaron hallar respuestas al fenómeno peronista e intervinieron con una cierta regularidad en la esfera pública en el período bajo estudio. En los tiempos del primer peronismo se dio una discusión y debate político (paradójicamente centrado en la crítica a lo que se consideraba el gobierno dictatorial de Perón) cuya comprensión es fundamental para deconstruir la complejidad de esta experiencia histórica. Esta tesis ahonda en ello incorporando no sólo la mirada de las mujeres que se identificaban con alguna fuerza partidaria sino también la de aquellas aún menos visitadas en los trabajos historiográficos: las mujeres que participaban de la intelectualidad de la época y aquellas que adscribían al ámbito católico.

La Iglesia Católica y la historia de una relación compleja

La relación entre el peronismo y la Iglesia Católica ha sido compleja tanto en la época considerada aquí como en la interpretación que se hizo de ella en la historiografía posterior. Los distanciamientos, acercamientos y tensiones entre el gobierno de Juan Domingo Perón y el catolicismo, sobre todo con la jerarquía eclesiástica, han dado lugar a diferentes lecturas y muchas veces no han logrado echar luz sobre los motivos que guiaron a que la relación adquiriera determinadas características. Lo cierto es que las investigaciones que se han realizado sobre el tema arrojan elementos que sirven como antecedentes de esta tesis doctoral que, si bien no estudia al catolicismo como institución propiamente dicha, repara en el pensamiento de mujeres que adscribían al mismo y que por ende participaban de su comunidad de sentido.

El punto de partida del debate, y que despierta los interrogantes que ha realizado la historiografía sobre el período, es el desenlace conflictivo desatado entre la Iglesia Católica y el gobierno de Juan Domingo Perón en sus últimos años (Lida, 2005). Algunos estudios han sostenido las pretensiones del gobierno peronista de mantener

bajo su órbita a la jerarquía eclesiástica. Entre ellos, Roberto Bosca (1997) interpreta al peronismo como expresión de una tradición regalista cuyos anhelos de controlar al catolicismo no podían conducir a otro resultado más que al conflicto abierto entre Iglesia y Estado. Mariano Plotkin (1993), por su parte, sostiene que una concepción totalitaria de la política habría conducido al peronismo a una monopolización del espacio simbólico intentando vaciar al catolicismo de su contenido. Estas interpretaciones proponen ver a la Iglesia Católica como actor que reacciona a los intentos de captación del campo religioso por el Estado. Esto hace que el discurso de la Iglesia la convierta en un actor político además de religioso, transmitiendo una idea del peronismo como totalitario o reproductor de una lógica totalitaria.

Sin despegarse totalmente de la idea de una Iglesia reactiva a la injerencia estatal, Susana Bianchi (2001) considera que tanto el peronismo como la Iglesia Católica se proponían el control absoluto de la vida social. De allí que el conflicto no pueda ser localizado en ningún hecho en particular sino que se refleja en la existencia de dos modelos de sociedad antitéticos cuyo destino no podía ser sino la confrontación. Desde otro punto de vista, Loris Zanatta (1999) sostiene que la Iglesia Católica contribuyó a crear el “mito de la nación católica”, lo que la llevaría a la encrucijada de tener que pagar los costos del ascenso político de Juan Domingo Perón. Preocupado por encontrar un punto de inflexión entre la Iglesia Católica y el Estado, Loris Zanatta (1997) sostiene que la reforma constitucional de 1949 marcó un antes y un después en la relación entre ambos actores, situación que sintetiza bajo la idea de “la historia de la reforma que no fué”. Es decir, la de la supresión del Patronato en la Constitución peronista, mediante el cual el poder civil ejercía el derecho de presentación de los candidatos a obispos. Este argumento evidencia una especie de carácter revanchista de la Iglesia Católica que reaccionaría al no ver cumplidas sus expectativas.

Tratando de evitar una mirada teleológica e insertando el tema del derroteo de la relación entre la Iglesia Católica y el gobierno de Juan Domingo Perón en el contexto más amplio de la polarización social entre peronismo y antiperonismo, se encuentran los aportes de Lila Caimari (1994, 2002). Para ésta, la explicación no responde a determinadas características de los actores en pugna que habrían precipitado el

conflicto final, sino a la radicalización del conflicto político a nivel general. En este contexto una procesión católica podía convertirse en una manifestación antiperonista (Lida, 2005: 147). En otras palabras, la historia del desenlace de la relación entre el peronismo y la Iglesia Católica se ubica en el contexto político de la Argentina de los últimos años peronistas, donde ésta fue también, y quizás más que cualquier otro actor opositor, objeto del endurecimiento de las medidas del gobierno. Esta situación de confrontación involucró hechos como el arresto de sacerdotes, la eliminación de los feriados católicos, la eliminación del espacio del catolicismo en las esferas públicas, la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos, la legalización del divorcio, y la quema de Iglesias.

Otros estudios, quizás más emparentados con los propósitos de esta tesis doctoral, analizan a la Iglesia Católica desde el punto de vista de las ideas, los pensamientos y los medios de difusión que hacen a la reproducción del espacio del catolicismo y que fueron forjando su relación con el peronismo. La mayoría de ellos tienen el mérito de incorporar una perspectiva de género, atendiendo en mayor o menor medida al accionar católico femenino. Uno de estos estudios es el de Susana Bianchi (2002) que se detiene en la participación de los laicos en la institución Eclesiástica y su aporte a la conformación de la Iglesia Católica como un actor político. En uno de sus apartados, “La Iglesia y las Mujeres”, la autora sostiene que en la época, la religión era mayoritariamente un asunto femenino y que, si bien la presencia femenina se daba sobre todo en las organizaciones de base, como la Acción Católica Argentina, también había una elite femenina que participaba cada vez más en formas de acción y de intervención discursiva reservadas hasta el momento a los hombres. La autora muestra la participación de mujeres católicas tanto, en medios de divulgación católicos, como la revista *Criterio* y el diario *El Pueblo*, como en espacios mayores, entre ellos el periódico *Argentina Libre / ...Antinazi*.

Por su parte, poniendo el acento en la Iglesia Católica en términos de su organización, continuidades y cambios, José María Ghio (2007) investiga la organización del laicado y el activismo de los grupos católicos en el campo político. El autor destina parte de su trabajo a indagar la presencia femenina en la Acción Católica Argentina durante la década del '30. Esta perspectiva de género, sin

embargo, no está tan presente en el análisis que realiza de la relación entre catolicismo y peronismo después del ascenso político de Juan Domingo Perón. Otro trabajo destacable es la investigación de Fortunato Mallimaci (2015) sobre el laicado católico, su alcance como actor político y sus relaciones con el Estado a lo largo del Siglo XX. Mallimaci sostiene que en Argentina el catolicismo -en cuanto fenómeno histórico y social- no se limita a la Iglesia Católica, sino que abarca un conjunto de expresiones que se manifestaron y se manifiestan en diferentes espacios, contribuyendo siempre a una misma comunidad de sentido. A esta serie de trabajos se suma uno de los últimos escritos de Lida Miranda (2015) en el cual la autora propone un análisis del mundo católico en una conjunción entre la propia Iglesia, en tanto institución jerárquica, y el mundo de los laicos. En ello, y como se verá en esta tesis, las mujeres y sobre todo aquellas que expresaban su voz pública, constituyen un claro ejemplo.

Desde otra perspectiva, y con asiento en la historia intelectual, José Zanca (2006, 2013) desarrolla una serie de estudios que son fundamentales a la presente tesis doctoral. Éstos abarcan el pensamiento y el accionar de los intelectuales católicos entre la Guerra Civil Española y el Concilio Vaticano II resaltando un aspecto específico de esa intelectualidad que es el que protagonizan los cristianos antifascistas. Resulta sumamente interesante la inclusión que hace Zanca en su trabajo de figuras femeninas del catolicismo y el catolicismo disidente como Mila Forn de Oteiza Quirno y Silveyra Eugenia de Oyuela, ambas objeto de la presente tesis doctoral. Si bien sus interrogantes versan sobre la disputa, sobre todo en el caso de la segunda, con la jerarquía local antes que sobre su participación como parte de una oposición femenina antiperonista más amplia, tienen el gran mérito de dejar abierto el camino para el trabajo en estos últimos términos. Cabe destacar también la reciente publicación (2015) de un estudio sobre las católicas antifascistas en el período de entreguerras donde el autor plantea la conexión entre algunas mujeres católicas y la lucha antifascista en Argentina. No obstante, el acento puesto en una lógica maternalista en la que parece encerrarse el pensamiento de estas mujeres puede ser complejizado, como veremos, en las contradicciones y paradojas intrínsecas a sus intervenciones discursivas, en su participación en temas que

excedían los vinculados a los temas tradicionales de género y fundamentalmente en la propia publicidad que lograban al presentar su pensamiento, auto-instituyéndose como mujeres con obligaciones públicas muy alejadas del rol maternal.

Finalmente, cabe mencionar contribuciones que investigan el ámbito católico laico atendiendo específicamente a la cuestión del género. Los trabajos de Omar Acha (2000, 2010, 2011), sobre todo aquellos que hacen hincapié en los discursos católicos en torno al voto femenino, la reproducción y la familia, así como los escritos de Lila Vazquez Lorda (2007, 2010) sobre la Liga de Madres de Familia y el catolicismo en los años cincuenta, constituyen antecedentes importantes que permiten formular interrogantes a la hora de analizar el pensamiento político de las mujeres católicas que participaban activamente de la esfera pública en el contexto del primer peronismo. En particular, Vazquez Lorda presenta al catolicismo como un ámbito “legítimo” para el desenvolvimiento de la participación femenina, ya que no genera las reticencias que podrían generar otros espacios.

Podemos condensar lo dicho hasta aquí en lo importante que han sido las investigaciones realizadas sobre la relación entre el peronismo y la Iglesia Católica, sea que se enfoquen en aspectos más institucionales o en un contexto mayor que incluye y enfatiza la participación público-política de los actores laicos. Respecto a esto último, los trabajos que incluyen el accionar de mujeres han sido pioneros y se constituyen en indispensables para cualquier estudio que verse sobre el tema. Principalmente, éstos se han concentrado en dos ejes: la participación femenina en instituciones y grupos satelitales a la Iglesia Católica, como Acción Católica Argentina y la Liga de Madres de Familia, y las intervenciones públicas de aquellas mujeres que desde un catolicismo disidente a la jerarquía eclesiástica simpatizaban con la causa antifascista. Queda por abordar -cosa que se hará en los capítulos que siguen- el pensamiento de un espectro mayor de mujeres católicas que escribían y manifestaban sus opiniones con regularidad en diferentes temas y discusiones y que tuvieron una importante preponderancia en el período y en los diferentes temas que conformaban la agenda del debate público. Sirva de ejemplo el caso de Angélica Knaak Peuser, prácticamente desconocida en la historiografía sobre la época, y que

escribió en gran cantidad de números de la revista *Criterio* encabezando las primeras y más importantes notas de la tirada.

El peronismo y las *Letras antiperonistas*

Desde los textos más clásicos hasta los más recientes abordajes, el campo intelectual y su relación con el primer peronismo ha sido objeto de interrogantes en variadas y múltiples perspectivas. Todos los trabajos existentes tienen un punto en común: el escaso número de intelectuales que adhirieron al movimiento peronista frente a los muchos que optaron por una -no siempre explícita- posición antiperonista. Dentro de la bibliografía existente sobre el tema, presentamos los estudios existentes separando dos grandes grupos. El primero está constituido por una serie de trabajos que desde la historia de las ideas dan cuenta de los posicionamientos políticos e ideológicos que se dieron tanto en los años previos al peronismo como en su contemporaneidad. El segundo está conformado por una serie de estudios que se dedican a estudiar la relación entre la intelectualidad y el peronismo en el campo político antiperonista.

En el primer grupo de trabajos se encuentran autores como Tulio Halperín Donghi (2003, 2004), Carlos Altamirano (2001), Oscar Terán (2011) y Beatriz Sarlo (2007). Tulio Halperin Donghi (2003, 2004) realiza un estudio de las ideas y los debates políticos e ideológicos acerca de los regímenes políticos y el sentido de la democracia en Argentina y en el mundo, entre los años 1930 y 1945, mostrando cómo se iban aplicando a circunstancias locales palabras, argumentos e ideas tomadas de un mundo en conflicto. Estos hechos repercutirían en las formas de pensar y discutir la experiencia peronista iniciada en 1945. Carlos Altamirano (2001) sostiene que el surgimiento del peronismo dividió en dos a la historia política argentina y que, bajo los signos de la irrupción tumultuosa de las masas, se inauguró un antagonismo que tuvo consecuencias únicas en la vida política nacional. El autor

va analizando los temas dominantes del pensamiento de los opositores a Juan Domingo Perón y cómo éstos respondían a una interpretación de época en continua interacción con el proceso político que se iba viviendo. Su estudio recupera un corpus documental que va desde los discursos iniciales de Perón y artículos de prensa hasta manifiestos de escritores adversos al movimiento y gobierno peronista. A su vez, también con motivo de la recopilación de una valiosa antología documental, Beatriz Sarlo (2007) analiza el período considerando otros actores que tuvieron incidencia en la sociedad, hombres y organizaciones, grupos e instituciones: intelectuales y artistas, la Iglesia, los universitarios. El trabajo de Carlos Altamirano es esencialmente un libro de pensamiento político, focalizado sobre todo en quienes hacían la política como gobernantes o aspiraban a serlo, mientras que Beatriz Sarlo amplía la mirada a otra serie de discursos sobre la política y la sociedad, de otros pensadores que no siempre fueron ubicados en el canon de la política propiamente dicha.

Por último, citamos a Oscar Terán (2010) que permite adentrarse en un espacio temporal mayor al primer peronismo pero crucial para su entendimiento. Terán recorre las creencias y los discursos que permiten entender de qué manera los argentinos han pensado su identidad y su porvenir como sociedad, desde 1810 hasta 1980. Respecto al liderazgo de Perón y la posición de los intelectuales frente a él, argumenta que la mayoría se encontró de hecho o de derecho -y muchos en continuidad con su militancia antifascista- en las filas del antiperonismo. Sostiene que las revistas culturales, editoriales y librerías fueron un campo de refugio y creación para los intelectuales antiperonistas. En un círculo interior al mapa escindido entre peronistas y antiperonistas, estaban para él los llamados “denuncialistas”, cuyas posiciones pueden seguirse en las revistas *Centro* y *Contorno*.

En el segundo grupo de trabajos que actúan como antecedentes de esta tesis doctoral se encuentran los escritos de Flavia Fiorucci (2006, 2011). Ésta considera que la intelectualidad antiperonista estuvo marcada por una tendencia hacia el silenciamiento en pos de la supervivencia intelectual, que quedó en evidencia después de la Revolución Libertadora cuando las críticas al gobierno de Juan

Domingo Perón abandonaron la clandestinidad y ocuparon la esfera pública. En este sentido, discute la idea de la existencia de los llamados intelectuales “denuncialistas” en tanto sostiene que esta postura recién tuvo lugar después de la caída de Perón en 1955. Fiorucci realiza una investigación exhaustiva de los impulsos disimiles que llevaron al peronismo a cohesionar a aquellos que se consideraban invadidos por sus políticas de Estado.

También otros autores, con diferentes matices, consideran que el peronismo generó la homogeneización del campo intelectual no peronista en torno de centros culturales e instituciones que lo mantuvieron a salvo del control gubernamental. Federico Neigburg (1998) sostiene que el peronismo, en lugar de desarticular a los medios opositores (universitarios, intelectuales), cohesionó a los excluidos en torno de otras actividades que les permitieron sobrevivir por lo menos hasta 1952 cuando desde el gobierno comenzó una campaña represiva que consistió en la detención de opositores, entre ellos intelectuales, a la vez que instituciones culturales identificadas con la “contra” fueron obligadas a interrumpir su funcionamiento. Silvia Sigal (2002) apoya esta tesis de que el peronismo generó, en cierto modo, la homogeneización del campo intelectual antiperonista y sostiene que los componentes no democráticos del gobierno fueron motivos nada desdeñables para que esa intelectualidad desarrollara su antiperonismo. Según la autora el peronismo censuraba a los intelectuales, pero no legislaba casi sobre la cultura, y con esta relación singular entre política y cultura, el gobierno peronista convertía a la cultura letrada en un espacio disidente.

Respecto a esto último, Flavia Fiorucci (2011) argumenta que si bien el Estado intentó influir sobre el campo intelectual mediante la creación, entre otras, de la Subsecretaría de Cultura, no estuvo en el horizonte del mismo revocar las jerarquías culturales. En la década del '50, el gobierno peronista abandona toda lógica de captación y la reemplaza por la censura y el enfrentamiento directo. En esa línea de análisis, pero desde una perspectiva que enfatiza el supuesto conflicto cultural entre lo “oligárquico” y lo “popular”, Luis Alberto Romero (2001) considera que el peronismo no se apoyó en un modelo cultural diferente del establecido sino en una manera más amplia de apropiarse de él y hacerlo llegar a todos los ámbitos de la sociedad civil. Idea que se lee también en Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza (2002)

al sostener que si bien el peronismo promovió un cambio social no propuso una cultura alternativa.

Tanto los escritos de Flavia Fiorucci, como los de Federico Neigburg y Silvia Sigal dejan entrever la existencia de un contexto de relación entre el gobierno peronista y el campo intelectual opositor dominado por el miedo que lleva a que este último desarrolle estrategias de supervivencia institucional, afirmación que por momentos les lleva a poner un énfasis, quizás excesivo, en las influencias del peronismo sobre el campo intelectual de la época.

Para nuestros objetivos, hay que resaltar que ambos grupos de trabajos -más allá de sus valiosos aportes- no llegan a desarrollar una perspectiva de género, enfoque que recién se ha comenzado a leer en los últimos tiempos, restando aún la necesidad de estudios que avancen en la materia. En este camino, y deteniéndose en las mujeres intelectuales de la época, se encuentran los trabajos de Graciela Queirolo (2005, 2009) sobre Victoria Ocampo y Marina Becerra (2015) sobre María Rosa Oliver. Desde una mirada literaria y biográfica, ambas autoras realizan un recorrido por su accionar e historia que excede al período del primer peronismo pero que resulta esencial a la hora de intentar adentrarse en su pensamiento. En lo que toca a Graciela Queirolo (2005, 2009), la autora se detiene en las preocupaciones que tuvo Victoria Ocampo sobre la emancipación de la mujer a lo largo de su vida y el vínculo estrecho que ello guarda con su membresía en sectores económicamente acomodados y en una pretendida elite intelectual. Por lo que refiere a Marina Becerra, ésta intenta despejar determinada identidad feminista y antifascista en María Rosa Oliver desde sus propios recuerdos, en especial en los relatos de sus luchas contra los regímenes fascistas (español y alemán) en intersección con las luchas que emprendió contra la opresión femenina. Resistencia que encuentra los límites vinculados a la propia escritura autobiográfica de la intelectual.

En referencia a Victoria Ocampo y específicamente sobre el período peronista, John King (1989) trabaja la posición de la revista *Sur* en el escenario argentino, sosteniendo que su directora, Victoria Ocampo, mantuvo una crítica constante, aunque indirecta, a la figura de Juan Domingo Perón. Nancy Calomarde (2004) aborda también la revista *Sur* y la posición en ella de Victoria Ocampo enfocando

tanto las relaciones entre lo real y lo ficticio como el núcleo ideológico y estético que atraviesa su obra en un contexto de oposición al peronismo. Isabella Cosse (2008), a su vez, analizó la lucha de Victoria Ocampo por los derechos políticos femeninos y su papel en la Unión Argentina de Mujeres a mediados de los años '30, análisis que facilita la comprensión de su pensamiento en épocas posteriores.

De lo reseñado hasta aquí, se infiere que la bibliografía existente en términos de una perspectiva de género ha rondado sobre todo el área literaria y cultural dejando la posibilidad de profundizar en el análisis del pensamiento político de intelectuales femeninas en el contexto del primer peronismo; donde la propia dinámica del proceso político las llevaba a abordar temas que se relacionaban, y no, con las luchas que de antaño venían protagonizando por los derechos de las mujeres. Sobre este punto en particular pretende avanzar la presente tesis doctoral. En ella se indaga el modo en que las intelectuales que intervenían activamente en la esfera pública entendieron la política y el “hacer política” de las mujeres participando de un espacio político mayor conformado por quienes se oponían al movimiento y al gobierno liderado por Juan Domingo Perón.

Palabras finales

Los trabajos retomados en el presente capítulo permiten una comprensión del espacio opositor antiperonista, adentrándose en el clima de época. Estos antecedentes permiten profundizar en áreas de conocimiento que aún permanecen poco exploradas y que serán trabajadas en esta tesis. Dentro de una perspectiva específica de género, quizás el ámbito partidario es el que más ha sido estudiado. Aun así, queda por ahondar los modos en que el pensamiento político de las mujeres antiperonistas se encontraba atravesado, además del peso del marco interpretativo de una determinada fuerza partidaria, por una pluralidad de temas en los que confluían sus propias demandas y modos de pensarse como mujeres y un contexto político mayor que

exigía respuestas. En otras palabras, se abre la posibilidad de avanzar más allá del análisis de lo propiamente partidario, para prestar atención al modo en que éstas entrelazaban sus opiniones y formas de expresión tanto a la lógica del partido político al cual adscribían -y que a menudo contribuían a forjar- como a un ámbito de inserción antiperonista que excedía éste y se definía y redefinía en los diferentes hechos y procesos que abonaban la agenda pública del momento.

En este ámbito de oposición antiperonista participaban también aquellas mujeres que desde la intelectualidad y el catolicismo encontraban en el movimiento y gobierno de Juan Domingo Perón un obstáculo, no sólo en términos de aquello que creían hacía al “hacer política” de las mujeres, sino también en términos del propio desarrollo social e institucional del país. En el primer caso, los antecedentes existentes permiten conocer a algunas de las mujeres que pertenecían al ámbito intelectual pero generalmente desde una perspectiva biográfica y literaria que abarca períodos temporales mayores al del primer peronismo. De allí que sea necesario profundizar -retomando las contribuciones realizadas- en el modo en que las mujeres intelectuales desarrollaron un pensamiento político en un escenario marcado específicamente por el ascenso político de Juan Domingo Perón y sus posteriores gobiernos, es decir la posibilidad de abordar a estas mujeres en su posicionamiento como antiperonistas. En el segundo de los casos, los estudios que se han realizado en los últimos años han hecho importantes aportes en términos de la conexión entre antifascismo y catolicismo a través del análisis de algunas mujeres de la época. Aportes que son recuperados en este trabajo y a los cuales se pretende sumar un espectro mayor de mujeres católicas que tuvieron una importante preponderancia en el período y que se expresaban en diferentes temas y discusiones que hacían al clima político de la época.

Lejos de toda pretensión de cubrir las vacantes analíticas existentes en la bibliografía sobre el espacio político antiperonista femenino esta tesis pretende aportar pequeños granos de arena que a la vez que cubran algunos temas relacionados con el objeto de estudio elegido dejen abierta la posibilidad de nuevas líneas de investigación. Tantas como las que se requieran para una democratización de la discursividad histórica que haga cada vez menos necesaria la incorporación de una mirada de género en las

lecturas del pasado, donde la historia de las mujeres ya no sea más que la propia historia.

Capítulo II

Mujeres, antiperonismo y antifascismo

El 23 de junio de 1943 se produjo en Argentina un nuevo golpe de Estado conocido como la Revolución del '43. Éste fue mayoritariamente aceptado en sus inicios aunque en poco tiempo la oposición abarcó no sólo a los distintos partidos políticos sino también a representantes de la cultura y una porción, aunque minoritaria, del ámbito católico. Ciertas medidas llevadas a cabo por el gobierno, una actitud hostil a todo pensamiento divergente, y un espectro político antifascista movilizado por la segunda Guerra Mundial (1939-1945), fueron generando la desconfianza hacia éste. En poco tiempo la oposición a la Revolución del '43 iría mutando hacia una oposición antiperonista en tanto tendría su punto nodal en uno de sus principales voceros: el Coronel Juan Domingo Perón.

Hechos como la Italia fascista (1918-1939), el franquismo en la Guerra Civil Española (1936-1939) y el nazismo en Alemania (1933-1945) permitieron caracterizar, en múltiples entrecruzamientos con el pasado argentino, el fenómeno peronista desde sus inicios. Las mujeres tuvieron una importante presencia en el clima político de la época. Ya sea desde la militancia partidaria, en espacios culturales y/o católicos, comenzaron a discutir, opinar, refutar y evaluar el ascenso del peronismo y sus principales conductores así como su aceptación cada vez mayor de la población. La conjunción entre una perspectiva general de desconfianza hacia las masas y la lectura de Perón a partir de rasgos fascistas llevó a muchas de ellas a reunirse en contra de un gobierno que consideraban autoritario.

Este capítulo aborda la importancia de la lucha antifascista en las mujeres y, en particular, en aquellas que intervinieron de las diferentes discusiones que se instauraron en la arena pública-política desde los inicios del primer peronismo. El capítulo analiza el modo en que las mujeres antiperonistas de distintas posiciones ideológicas (socialistas, comunistas, radicales) y con distintas identificaciones

religiosas o profesionales (en nuestro caso, mujeres ligadas a la iglesia católica e intelectuales laicas) manifestaron sus ideas motivadas por los desarrollos políticos e ideológicos europeos. Las ideas con las cuales se identificaban, a su vez, las llevaron a aplicar marcos interpretativos -como las nociones sobre la psicología de las masas- al gobierno de Juan Domingo Perón y a aquellos que se instituyeron en objeto y sostén de sus políticas. Asimismo, el capítulo analiza las distintas caracterizaciones que se hicieron del peronismo aludiendo a los significantes de dictadura, caudillismo, fascismo, nazismo, nazifascismo, imperialismo y totalitarismo, entre otros. También cómo los discursos de las mujeres antiperonistas se vieron impregnados por una moral sexual tradicional, pensamiento que se buscaba en otros contextos de debates, problematizar y destronar.

Las mujeres en la lucha antifascista

La década del '40 inició convulsionada por el ascenso del nazismo en Alemania (1933-1945), con la experiencia fascista anterior en Italia (1918-1939) y el franquismo en la Guerra Civil Española (1936-1939). La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que en principio se había presentado como un conflicto propiamente europeo se transformaba con la entrada de Estados Unidos al grupo de los aliados en un conflicto de orden global. En Argentina, los años '30 habían visto surgir el movimiento antifascista en oposición a la instauración de tipos de gobierno cuyos ecos locales estaban en una sucesión de políticas represivas y antidemocráticas que anulaban la expresión de la voluntad popular. Los gobiernos conservadores de este período combinaron la política de fraude electoral con medidas tendientes a fomentar la recuperación económica de la Argentina (fuertemente herida por la crisis del '29), acentuando la dependencia del país frente a los capitales extranjeros, principalmente de Gran Bretaña. Se sumó a ello, el impacto que generó en el país el inicio de la Segunda Guerra Mundial, acontecimiento que movilizó a sectores que participaban

activamente de la ayuda a las víctimas del franquismo en España a través de instauraciones como Socorro Rojo y la Junta para la Victoria.

La crisis política, económica y social local era leída bajo la lupa de los sucesos vividos a escala transnacional. Frente a un gobierno local que sostuvo y mantuvo una posición de neutralidad respecto de la inminente y luego declarada guerra mundial, diversos grupos opositores -radicales, socialistas, comunistas, demócratas progresistas- leyeron el accionar político de sus gobernantes a partir de una clave internacional. En ese marco, sucesos como la invasión a Etiopía (1935), el estallido de la guerra civil española (1936), el Anschluss, la invasión a los Sudetes y los acuerdos de Munich (1938), el pacto germano-soviético y la invasión a Polonia (1939), la caída de París (1940), y el ataque a Pearl Harbour (1941), entre otros, hacían inadmisibles la insistencia del gobierno argentino de permanecer “neutrales” frente a la dura contienda que se vivía en el viejo continente.

En este juego entre lo local y lo transnacional como realidades íntimamente imbricadas se forjaron, en palabras de Andrés Bisso (2007), dos de las imágenes más populares de Argentina generadas con relación al conflicto ideológico mundial: la del fascismo criollo y la de la amenaza nazifascista. Como sostiene el autor, la mixtura entre una y otra habilitó una serie de calificaciones sobre el gobierno local a la vez que actuó como catalizadora de la movilización y unión de diferentes grupos políticos y sociales en torno a una idea de democracia asentada en los valores de libertad y moralidad. La construcción de la imagen del fascista criollo (identificada con Juan Manuel de Rosas y el caudillismo) le permitió a los antifascistas forjar la idea de la existencia de dos argentinas: aquella que respondía a los ideales de libertad, culta y civilizada, y aquella otra que, manejada por conductores demagógicos, era expresión de la más insoluble barbarie.⁶

En la coincidencia entre la crisis política local y el impacto de los procesos internacionales, la lucha antifascista se expresó desde el correr de los años '30 tanto

⁶ Respecto a la fórmula “civilización o barbarie” -enunciada por Domingo F. Sarmiento en 1845- y el modo en que ésta atraviesa la historia argentina de la primera mitad del Siglo XX como imagen fundacional de la doctrina y el programa liberal, véase Svampa, 2006.

en las calles, a través de reuniones, actos y proclamas, como en un buen número de publicaciones e instituciones.⁷ Éstas se constituyeron en la expresión de un movimiento que respondía a la vertiginosidad de los tiempos y que, antes de reparar en el desarrollo de ideas e interpretaciones exhaustivas de los sucesos vividos, consideraba la necesidad de actuación inmediata para extirpar todo vestigio de recepción nazifascista en el contexto argentino. La movilización se organizó también en torno a la ayuda a los países damnificados, lugar donde las mujeres encontraron un canal de participación que, en muchas de ellas, sería una vía para adentrarse en las discusiones políticas de la época. La lucha antifascista abría las puertas al accionar femenino en la esfera pública y habilitaba la participación de las mujeres en los debates que rodeaban aquellos hechos por los cuales éstas se movilizaban.

Si bien su accionar estaba ligado a la ayuda social en respuesta a la urgencia de aquellos países que la necesitaban, el hecho de salir de sus hogares e invadir las calles a través de diferentes actividades despertaba su interés por “lo político”. El *ser* partícipes las hacía sentirse con el derecho de opinar, proponer y ejecutar. Ya no eran sólo sus derechos en lucha, sino los de toda la sociedad (hombres y mujeres), de los que dejaban su vida en la guerra o los que ésta se llevaba. Descentrar la lucha de sí mismas y ponerla en lo público como lucha comunitaria abrió una vía de participación que hasta entonces había quedado vedada sólo a aquellas mujeres que se identificaban o participaban formal e institucionalmente de alguna organización femenina.

Así, las mujeres comenzaron a familiarizarse con los asuntos públicos. Ya fuese en el hogar, o en las reuniones partidarias, en espacios culturales o católicos, comenzaron a discutir, opinar, refutar, criticar y evaluar la política argentina a la luz de un clima de época que exigía respuestas. Algunas lo hicieron desde diferentes agrupaciones políticas o sociales; otras, en las plazas o en las esquinas de los barrios. De cualquier modo todas se vieron interpeladas por la “urgencia del momento”. Recuerda Fanny

⁷ Entre otras, se encontraban el Semanario *Argentina Libre/ ...Antinazi* (1940-1947), la revista *Orden Cristiano* (1941-1948), La Sociedad Argentina de Escritores (SADE), la revista *Sur*, el Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES) y la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE), Acción Argentina (1940-1943) y la Junta para la Victoria (1941-1947).

Edelman, militante del Partido Comunista Argentino (PCA): “La labor política, ideológica y material realizada fue esencial en la elevación de la subjetividad de miles de mujeres consustanciadas con la causa que defendíamos” (Edelman, 2001: 184). La lucha en pro de la causa antifascista implicó una expansión en términos de la participación de las mujeres en la vida política del país. La lucha contra el nazifascismo les permitiría no sólo intervenir en aquellos temas considerados “tradicionalmente” de mujeres como el hogar y la familia, sino también participar en los diferentes debates que se daban en la esfera pública-política. Argumentaba Alcira de la Peña, también del PCA: “La ayuda a los países que lucharon contra el fascismo fue el motivo que en nuestro país agrupó a mayor número de mujeres y que más contribuyó a su politización” (De la Peña, 1946: 44).

La lucha antifascista tomó diversas formas y aglutinó como propias una multiplicidad de causas. La Junta para la Victoria es uno de los ejemplos más importantes. Ésta se constituyó por impulso del PCA en 1941 y llegó a reunir a más de 45.000 mujeres a lo largo y ancho de todo el país. En el Art. 1 de sus Estatutos, se establecía que la Junta para la Victoria “es una organización femenina que propenderá a unir a las mujeres democráticas para prestar ayuda moral y material a los que luchaban contra el fascismo, para estabilizar la paz, para defender los derechos de la mujer y solucionar los problemas de la salud y la educación de los niños”⁸. Una de las principales características de esta organización es que aglutinaba mujeres de todos los estratos sociales que confluían en su oposición al nazismo. La Junta nació a la luz del PCA, pero excedió toda inscripción partidaria para convertirse en un importante movimiento de mujeres e impulsar la participación de éstas en una causa política. Escribía María Rosa Oliver, afiliada al PCA desde 1930 y asidua colaboradora de la revista *Sur*:

“Redactamos el llamado convocando a lo que luego constituiría la ‘Junta de la Victoria’. Su signo fue la V formada por el índice y el mediano, que Churchill había divulgado, y se decidió que no se aceptaría ninguna donación que no

⁸*Estatutos. Junta de la Victoria. Folleto, 1941.*

estuviese marcada con la V que a cada país correspondía: la blanca a Francia (por la cruz Lorena), la azul a Gran Bretaña, la roja a la Unión Soviética y la verde a China. Al constituirse la ‘Junta de la Victoria’ Volvimos a reunirnos las que habíamos pertenecido a la ‘Unión Argentina de Mujeres’, y a la Ayuda a la España Republicana, excepto unas pocas que se rehusaban a actuar con los comunistas. En cantidad inesperada, otras nuevas se acercaron a nosotros” (Oliver, 2008: 94)

La Junta ocupó un lugar central en la lucha entre totalitarismo y democracia. Una característica notable de esta organización fue el deseo de democracia en el extranjero y dentro del país, ya que el avance del Eje en Europa y la supuesta influencia fascista en tierras argentinas hacían pensar en una importación del autoritarismo. La Junta de la Victoria tuvo características distintivas dentro de los grupos antifascistas de mujeres. Si bien tenía ciertos puntos de contacto con casos como Francia y España, donde las mujeres se movilizaron para defender sus Repúblicas, su foco en modelar y amplificar las prácticas democráticas en pro de la democratización del sistema político fue único (McGee-Deutsch, 2013).⁹ La Junta existió desde 1941 hasta 1943, cuando el gobierno de facto la clausuró y un año después puso fin a sus actividades por decreto. En 1945, se permitió a ésta reanudar sus acciones como parte de la apertura democrática de posguerra. Sin embargo, los tiempos habían cambiado, el final de la guerra, las elecciones nacionales de 1946, y el reconocimiento del sufragio femenino en 1947, hicieron que la Junta se desvaneciera y no volviera a organizarse como tal (McGee-Deutsch, 2013, p. 173).¹⁰

⁹La Junta de la Victoria trató de implementar una visión más amplia de la democracia. Además de ayudar a los Aliados, movilizó a un amplio sector de mujeres y las insertó en el ámbito político, limó las diferencias entre ellas y fomentó su participación en el proceso político. Difundió ampliamente su mensaje con el fin de llevar a las masas hacia una órbita antifascista y fomentó la inclusión de hombres y mujeres de diferentes clases, religiones, etnias y regiones en la política para que pudieran debatir como ciudadanos libres e iguales (McGee-Deutsch, 2013, p. 159).

¹⁰ Desde el PCA, y ante la disolución de la Junta de la Victoria, se creó la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA). La UMA fue creada en 1947 por el Partido Comunista con el propósito de revitalizar las movilizaciones de las organizaciones femeninas multipartidarias del período de entreguerras, principalmente la Unión Argentina de Mujeres y la Junta de la Victoria. Dicha

La lucha de los antifascistas desde los años '30 pareció encontrar un respiro al producirse la Revolución del '43. Esta trajo esperanzas a los sectores antifascistas que creyeron en la posibilidad de acabar con la inestabilidad institucional. Mediante el llamado inmediato a elecciones libres se esperaba recuperar la seguridad democrática perdida en la década anterior. El apoyo a “la causa” de los aliados, que se creía adoptaría el nuevo gobierno, garantizaría también una nueva posición de Argentina en el escenario mundial, esta vez como garante de la paz, en contra del exterminio y violación a la vida humana que suponía la contienda en Europa. Sin embargo, los buenos augurios duraron poco. El nuevo gobierno clausuró varias de las instituciones y publicaciones que se habían constituido en favor de la lucha antifascista. Asimismo, dispuso la expulsión de un importante número de estudiantes y profesores de las universidades públicas, creó la Secretaría de Prensa para el control de la oposición, abolió los partidos políticos, instauró la enseñanza religiosa en las escuelas y mantuvo la neutralidad ante la Segunda Guerra Mundial. Estas medidas fueron leídas por la oposición a la luz de la posible instauración de un régimen totalitario en el contexto local de la mano de las potencias del Eje: “Para toda la izquierda, muy imbuida del liberalismo, muy antifascista, el peronismo era un colazo del fascismo. Perón había estado de agregado militar en Italia, el grupo de los coroneles, el GOU, era germanófilo, conocíamos la mentalidad castrense, entonces dijimos, bueno, ahora la vamos a tener aquí” (Oliver, 1971: 56)¹¹

Lo cierto es que la figura de Juan Domingo Perón, primero como Secretario de Trabajo y Previsión, y luego como Ministro de Guerra y Vicepresidente, adquirió un apoyo creciente de la población, en especial, de los sectores más vulnerables, al atender y canalizar varios de sus reclamos. No obstante, como sostiene Daniel James, el peronismo no sólo canalizó las demandas materiales de los trabajadores -también

organización seguía la consigna de la Unión Soviética respecto a la necesidad de aglutinar masivamente a las mujeres sin distinción religiosa o partidaria. Su principal publicación fue *Nuestras Mujeres*, donde escribían un importante número de mujeres comunistas. Ver: Valobra, 2005.

¹¹ Los autores de la Revolución del '43 integraban una logia militar, el GOU (Grupo de Oficiales Unidos), creada en el seno del Ejército Argentino, de marcada tendencia nacionalista y ligada al pensamiento católico. Sobre el GOU: Potash, 1984. Zanatta, 1999.

otros movimientos políticos se habían preocupado por esas mismas necesidades y ofrecido soluciones- el atractivo político fundamental del peronismo residió en su capacidad para redefinir la noción de ciudadanía dentro de un contexto más amplio (James, 1999, p. 27). Esto supuso una idea de democracia que incluyera tanto las demandas por el reconocimiento de derechos como de reformas sociales para su consecución y mantenimiento, con base en “una actitud que trataba con escepticismo las demandas políticas formuladas en la retórica del liberalismo formal” (James, 1999: 30). Con todo, el peronismo fue discutido desde sus inicios por la oposición a partir de diferentes atributos despectivos tanto hacia aquellos que lo apoyaban como a su conductor: Juan Domingo Perón.

El peronismo y las masas

Por parte de los hombres como de las mujeres que conformaban el espectro político opositor, las caracterizaciones que el peronismo recibió desde sus inicios responden a un marco interpretativo anclado en conceptualizaciones de la *psicología de las masas* asociadas a lecturas clásicas como las de Hippolyte Adolphe Taine (1878) y Gustave Le Bon (1905). Principalmente las ideas de Taine alimentaron la formación intelectual y política de la generación del '80 en Argentina en lo que hace a la reflexión sobre la multitud y su posibilidad de manipularla.¹² De allí el libro de José María Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas* (1899), según el cual las masas emergen en la escena política arrastradas por imágenes y mitos manipulados por

¹² La generación del '80 es uno de los grupos sociales -intelectuales y políticos- que pensaron la construcción de una nueva nación en lo que había sido una porción del imperio español. Su principal objetivo era el progreso y orden de la Argentina a través del modelo agroexportador logrando así su inserción en el mercado internacional y el apogeo de la clase terrateniente. Identificada con el amplio período de 1880 a 1916, conocido como la República Conservadora, la generación del '80 supuso también un sistema político que concentró el poder a través de la baja participación y el fraude electoral.

algunos líderes que empezaría a llamarse carismáticos, nucleadas y movilizadas por razones que antes que racionales son pasionales e instintivas.

Teorías clásicas, como las de Le Bon y Taine, que intentaban explicar la conformación de los movimientos de masas partían de dos supuestos: por un lado, el carácter de irracionalidad del movimiento, fundado en la línea que separa las formas racionales de organización social y los fenómenos de masas -lo normal de lo patológico-. Por otro lado, y en relación a lo anterior, la idea de que el individuo pierde racionalidad al entrar en contacto con el grupo -peligro de infección de las multitudes- (Laclau, 2005: 46). Este peligro de infección de las multitudes era mayor en algunos grupos que en otros, en la aristocracia y en los hombres lo era menos que en las clases populares, las mujeres y los niños. En las mujeres ello se explica en que eran más propensas a la demencia y menos capaces de contener sus pulsiones instintivas. Dichos pensamientos se basaban en teorías que sostenían que en el curso de la evolución biológica los hombres habían desarrollado más sus capacidades mentales que éstas. En las mujeres, el apetito por la sangre y el sexo era insaciable y, por ende, eran más propensas al contagio de las multitudes (Laclau, 2005: 53).

Estos supuestos operaron como un eje sobre el cual se organizó la visión del peronismo como un fenómeno político “aberrante”. La conjunción entre una perspectiva general de desconfianza hacia las masas y la figura de un conductor con rasgos “despóticos” se constituyó en una forma de oposición a un fenómeno político al que adhería buena parte de la población. Los antiperonistas compartieron con sus pares esta forma de interpretación del peronismo pero presentaron algunas diferencias sobre todo en términos de la asociación que a menudo se hacía entre la adhesión masiva al movimiento y el apoyo que Perón recibía de las mujeres. El triunfo de regímenes de corte autoritario, dentro y fuera de las fronteras del país, no podía ser atribuido a las mujeres, sino que incorporaba por igual a unas y a otros. No obstante, si bien muchas de ellas sostenían que la “manipulación de las masas” que implicaba este tipo de movimientos estaba lejos de recaer exclusivamente en el sexo femenino, algunas consideraban que las mujeres sentían una afición particular por la figura “varonil” del conductor o líder. Sostenía Alicia Moreau de Justo, militante del Partido Socialista (PS):

“¿Cuál ha sido la influencia de la mujer en el advenimiento del totalitarismo? Más o menos la del hombre. Donde poseía el voto (Alemania) hubo millones que votaron por él; donde no lo tenía (Italia) formó, como el hombre, parte de las multitudes entusiastas hasta el delirio, adictas hasta el fanatismo. También sufrió la sugestión colectiva, en ella revivió intensamente el instinto gregario, en ella renació la admiración por la fuerza, la sumisión de la sierva milenaria ante el macho prepotente, dispensador ayer del alimento, hoy del lujo o del prestigio social” (Moreau de Justo, 1945: 88-89)

Aun así, esta afición particular de las mujeres por el líder no era fundamentada en el “orden natural”, sino en la educación que éstas recibían bajo el régimen totalitario, que no sólo no respetaba sus derechos como persona, sino que sólo se le reconocía su valor para tener hijos, su fecundidad. "La mujer es educada, sugestionada, para que cumpla con esa misión: ‘dar hijos al Führer’. Se equipara la maternidad a la tarea del soldado, se la convierte en un medio de expansión, de conquista nacional” (Moreau de Justo, 1945: 91). También Alcira de la Peña compartía esta postura, y agregaba respecto a la consigna nazi, "hogar, hijos e iglesia": “Nosotros no queremos para la mujer argentina tan triste destino; no queremos para ellas el embrutecimiento a que las llevó Hitler” (De la Peña, 1948a). Dentro de estas consideraciones, que sirvieron de base para la caracterización del peronismo desde sus inicios, la figura del conductor aparece dotada de un gran poder sugestivo a partir del cual persuadir los más bajos instintos.

El movimiento peronista era retratado por sus opositores a la luz de estos argumentos tanto en términos de su conductor como de sus seguidores. A menudo confluían en la caracterización tres elementos: la clase, la raza y el género. Jorge Nállim (2010) analiza cómo mediante el humor político, el Semanario *Argentina Libre /...Antinazi* construía una visión grotesca y denigratoria tanto del peronismo como de las clases populares donde Perón aparecía animalizado y con tez oscura, como un conductor despótico y tiranizado, y sus seguidores en tanto turbas de delincuentes e ignorantes habitadas por mujeres vulgares y prostitutas. Esto último reflejaba la diferenciación entre aquellas mujeres de mal vivir, de las clases

populares, y aquellas de comportamiento ejemplar y “función correcta” en la sociedad que no se dejaban seducir por la “orgía peronista”. Históricamente, los argumentos que asocian a las mujeres a figuras tiranas han sido frecuentes y se han expandido por todos los resortes de comunicación, tanto en el cine como en la música y la literatura. La idea de la mujer obnubilada por la fuerza y la imposición de ciertos hombres ha sido retratada como el mismo “amor romántico” que justifica el ejercicio de la dominación de un sexo sobre el otro.

Para las mujeres antiperonistas la cuestión pasaba por la necesidad de combatir la ignorancia que hacía a las mujeres propensas a dicha dominación y no por una propensión natural, como se reflejaba en algunos de los medios de prensa en las cuales muchas de ellas escribían. Para la mayoría de las antiperonistas, hombres y mujeres eran proclives a la sujeción colectiva, y si unas llegaban a serlo más que los otros, no era producto de una evolución biológica desigual entre los sexos, sino de la imposibilidad que tenían las mujeres de acceder a mayores niveles de educación. Ello generaba una tensión dentro de los propios espacios en los que éstas se movían, en donde los prejuicios hacia las mujeres en la caracterización del peronismo estaban muy presentes. No obstante, dicha tensión se disipaba cuando el sujeto de cuestionamiento era Eva Perón. Las antiperonistas coincidían con sus pares masculinos en elaborar argumentos de oposición basados en la discriminación de género donde se enlazaban elementos arraigados en las estigmatizaciones de clase. Para Moreau de Justo, la acción social llevada a cabo por Evita, la cual circunscribía a la distribución de paquetes como medio de propaganda oficial: “revela en quien lo hace la idea de que el pueblo argentino es un pueblo de mendigos, que su actitud natural es estar en mangas de camisa (cuando la tiene) y con la mano tendida. Tal vez más adelante, cuando no baste tender la mano, tendrá que estar de rodillas” (Moreau de Justo, 1947, p. 5).

De cualquier modo, para la mayoría de las mujeres que participaban de la lucha antifascista, la figura de Perón -como lo sería también la de Evita- aparecía asociada a las de tiranía y demagogia. Ambos atributos se hacían presentes en sus intervenciones discursivas: la propagación del miedo y la manipulación mediante el despertar en sus seguidores de los más bajos instintos. Escribía María Luisa

Berrondo, del PS, situando el caso argentino en un escenario más amplio: “En América, se perpetúa el sistema de terror y la violencia, a través de sus múltiples y nefastos tiranos, tiranuelos, caudillos y caudillejos. Los resultados son visibles, pueblos encanijados, manejables como rebaños, ausencia de opinión pública, tumultuosos estallidos de fuerza destructora” (Berrondo, 1948: 6)¹³. Para la socialista, Perón no era más que un “pseudo conductor” alimentado por la ignorancia o ingenuidad de las masas.

Desde el socialismo, el comunismo y el radicalismo, como en el caso de ciertas intelectuales y mujeres identificadas con el catolicismo, el peronismo se presentaba como un régimen en donde la manipulación psicológica era central a la hora de amedrentar seguidores. Así había sido en la Italia Fascista, la Alemania nazi y la España de Franco, y así se instalaban resabios de estos gobiernos en nuestro país. Nelly Saglio, también del PS, aborda los casos de los tres países europeos a partir de la educación de niños y jóvenes, a la vez que resalta su influencia en el contexto argentino. Su postura hace posible pensar la influencia que tenían en su pensamiento ciertos saberes que hacían al ambiente interpretativo de la época. Más allá de no poder pautar de modo preciso cuánto influían o no teorías como la de la “psicología de las masas” en la posición que las mujeres antiperonistas tomaban frente al peronismo, lo cierto es que su presencia en las intervenciones discursivas de éstas no puede ser desestimada. Sostenía Saglio:

“Concurrencia a ceremonias, discursos de propaganda y a actos de fuerte contenido emocional. El fascismo utilizó todos los resortes de la psicología colectiva y los del mundo irracional del niño para atraerse jóvenes que se encontraban ligados a él por recuerdos inolvidables y emociones profundas [...]” (Saglio, 1948: 26). Asimismo, remarcaba que “los líderes nazis estaban bien asesorados por psicólogos del talento.

¹³Berrondo referiría sobre todo a Brasil y el gobierno de Getúlio Vargas (1930-1945). Un estudio comparado exhaustivo respecto al modo en que se constituyeron el peronismo en Argentina y el varguismo en Brasil, así como sus cercanías y distanciamientos, es el libro de Alejandro Groppo, 2009. Ver también: Bohoslavsky, 2012.

Estos resortes de psicología infantil y juvenil estuvieron bien manejados para urdir con elementos históricos elegidos tendenciosamente, con pompas religiosas que explotaban una mística al servicio de intereses de marcado sabor positivista [...] Los cronistas la señalan en las reacciones juveniles que todavía creen en el Führer ‘Guía iluminado’, en una nación de elegidos de Dios” (Saglio, 1948: 30). El Estado franquista, por su parte, explicitaba, “tiene una auténtica puerta de descarga psicológica: la militarización y el odio por las libertades conscientes y actuantes son incubados en los niños, hijos de republicanos enemigos del totalitarismo” (Saglio, 1948: 26-31)

Para la socialista, el carácter de militarización franquista de la infancia no podía diferenciarse mucho del fascismo y el nazismo. Lo que lo distinguía, muy especialmente, era el matiz acentuadamente católico que exigía devoción simultánea a la espada y a la Iglesia Católica. A la vez, la preocupación del Estado franquista en términos de la militarización de la juventud, tenía una particularidad y es que se dirigía principalmente a los hijos de opositores del régimen a fin de purgar los delitos de pensamiento. Era allí donde el Estado tenía una “auténtica puerta de descarga psicológica”. Saglio sostenía que estos hechos eran de dolorosa actualidad en nuestro país: “Europa no se ha recobrado aún de sus heridas y ya entre nosotros la cruel experiencia sigue los pasos de su antecesora fracasada en el viejo mundo [...] la reacción ya apunta en el nombre de la Espada y de la Cruz” (Saglio, 1948: 50). En este sentido, concluía que ningún gobierno a cuyo frente estuviesen los militares podía ser bueno ya que se intentaba trasladar “el régimen del cuartel a las escuelas, las oficinas públicas y a la vida de toda la nación” (Saglio, 1948: 51). También desde la Unión Cívica Radical (UCR) se cuestionaba la importación del nazifascismo en la política local. Sostenía el diario *La Prensa* en referencia a un discurso impartido por Ana Rosa Martínez de Schlieper Guerrero en un Congreso Internacional de Mujeres celebrado en París en noviembre de 1945: “En la Argentina -dijo la señora Martínez Guerrero- todavía no nos hemos librado de nuestros fascistas. Seguimos bajo la férula de un militar, que estudió en Italia y en Alemania, y que copió sus ideas de las de Hitler y Mussolini.” (*La Prensa*, 1945: 7).

Desde sus declaraciones sobre la toma y luego la “liberación” de París (1940/1944), así como en el relato de sus viajes, y sus editoriales en la *Revista Sur*, Victoria Ocampo dejaba entrever también su miedo a la instauración de un régimen fascista en el contexto argentino y latinoamericano. En 1945, tras la caída del Eje y el fin de la Segunda Guerra Mundial, argumentaba que el nazifascismo había sido barrido de Europa, a excepción de España. No obstante, América no estaba libre aún de la contaminación de este tipo de regímenes: “La enfermedad se ha generalizado a tal punto que los focos de infección todavía permanecen activos, aquí y allá, bajo las formas más imprevistas, más nocivas” (Ocampo, 1945: 8). Esta posición era replicada en otras notas de la revista *Sur*, escrita por colegas, y en textos literarios como los de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares. En el cuento *La fiesta del monstruo* (1977), escrito bajo el seudónimo H. Bustos Domecq y fechado en 1947, estos últimos hacen alusión a la “fiesta peronista” en tanto forma de llamar desde la oposición a los actos y ceremonias en apoyo a Juan Domingo Perón. Allí establecen una clara demarcación entre un sector de la sociedad, culto y civilizado, y aquellos que imbuidos y ciegos en la figura del tirano/monstruo son la expresión más tajante de la “incultura”. En una de sus tantas intervenciones en *Sur*, Borges precisaba que las dictaduras fomentaban la opresión y el servilismo, pero lo más abominable “[...] es el hecho de que fomentan la idiotez. Botones que balbucean imperativos, efigies de caudillos, vivas y muera prefijados, muros exornados de nombres, ceremonias unánimes, la mera disciplina usurpando el lugar de la lucidez. Combatir esas tristes monotonías es uno de los muchos deberes del escritor” (Borges, 1946: 115).

Asimismo, María Rosa Oliver, colaboradora también de *Sur* y amiga de Ocampo, argumentaba la necesidad de pensar al peronismo como un mal entendido nacionalismo o patriotismo y a Juan Domingo Perón como un “Nerón arbitrario” que enceguecía y obnubilaba a sus seguidores. En sus comentarios a una novela de Miguel de Asturias, titulada *El señor presidente*, sostenía:

“En la novela de Miguel Ángel de Asturias, parte de los atropellos se producen durante los festejos en honor del ‘Benemérito’, días sonoros de dianas matinales, retumbantes de discursos cantinflescicos, empolvoreados

de arena para los desfiles y tremolantes de banderas, mientras en la Plaza Central ‘se alza de noche la clásica manta de las vistas a manera de patíbulo y se exhiben fragmentos de películas borrosas a los ojos de una multitud que parece asistir a un acto de fe; los edificios se destacan iluminados sobre el fondo del cielo y como turbante se enrolla un tropel de pasos alrededor del parque de forma circular, rodeado de una verja de agudísimas puntas’ [...] Tampoco cesa el amor; ni el que brota, florece y se desgaja entre el favorito del presidente y la niña que él le ‘robó a la muerte en una noche de fuegos de artificio’” (Oliver, 1949: 75)

Oliver y otros intelectuales de la época, sobre todo quienes gravitaban el círculo de la revista *Sur* identificada con la tradición democrática y liberal, leyeron al peronismo como un movimiento que en tanto nazifascista había sumido al país en la “indigencia cultural”, esto es, como un gobierno autoritario pero también como una manifestación de la decadencia cultural a nivel local (Fiorucci, 2006). En ello, la escritura de ficción era también un medio de expresión, como las críticas literarias y cinematográficas. Durante todo el período peronista Silvina Ocampo canalizó en algunas de sus poesías la crítica al gobierno de Juan Domingo Perón. Una de éstas refería al 17 de octubre de 1945, histórico en el contacto de Perón con el pueblo: “[...] He oído como en sueños a un tirano/ con una quejumbrosa exultación/ interrumpir la noche, en un balcón/ amenazando un trágico verano. [...] Yo vi una turba histérica, incivil/ que a la Casa Rosada se acercaba/ mientras que en la memoria se mezclaba/ como un recuerdo, ya, el presente hostil” (Ocampo, 1945: 6). El descontrol, la violencia, y el miedo, eran retratados también por la autora: “[...] he visto disparar ciegos caballos/ y elevarse los sables como rayos/ castigando a mujeres en las plazas. / Vi morir a estudiantes tristemente, asesinados por la policía/ y en la profundidad azul del día/ la cobardía, abyecta, impenitente” (Ocampo, 1945: 6).

Esta forma de retratar al peronismo, tanto en sus seguidores como en la figura propia de Perón, donde se mezclan elementos de clase y procedencia regional y provincial, era corriente en el espacio intelectual de la época. Tal el retrato que se hace de los concurrentes a un acto peronista, pertenecientes a sectores vulnerables del Gran

Buenos Aires, en la citada ficción *La fiesta del Monstruo*. Éstos son caracterizados como mal hablados y delincuentes, con rasgos de animalidad e incultura, dejando en claro el tradicional contraste entre lenguaje literario y no literario, para construir un eficaz mensaje estético (Orce de Roig, 1999: 242). Resabios de la psicología de las masas en la “ideología de la barbarie”, como se le solía llamar, hacían eco en la dicotomía racional/irracional que ponía de un lado al peronismo y del otro a sus opositores.

Frente a la “barbarie peronista” lo único que parecía restar era oponerla a la “alta cultura” y, en este sentido, la crítica cultural y la literatura de ficción eran herramientas viables. Esta forma de oposición indirecta, o silenciosa, al peronismo reunió al campo intelectual no peronista en torno a otras actividades o instituciones que lo mantuvieron al margen del control gubernamental.¹⁴ Durante el peronismo se repite en el campo intelectual, invertida, la polarización que domina en el resto de la sociedad: una minoría de intelectuales adhiere al movimiento mientras la mayoría lo rechaza. En general, los llamados “intelectuales peronistas” comprendían a los “nacionalistas” y algunas figuras de la izquierda, si bien intentaron darse un lugar en el nuevo movimiento político fracasaron en sus intentos de convertirse en ideólogos de éste (Terán, 2010: 261).

La conjunción entre una perspectiva general de desconfianza hacia las masas y la figura de un conductor con rasgos autoritarios se constituyó también en una estrategia de oposición en algunos sectores del catolicismo. En sus primeros años, las críticas al peronismo que las mujeres realizaron desde el ámbito católico fueron realizadas -principalmente- desde el ala liberal del catolicismo frente al llamado catolicismo nacionalista. Este último se definía por su oposición al liberalismo, su

¹⁴ Varios autores, aunque con diferentes matices, han sostenido esta tesis respecto a la relación entre el peronismo y los intelectuales. Respecto a las instituciones o medios de crítica que implicaron una oposición silenciosa a Perón cabe recordar el teatro independiente (Teatro del Pueblo) que tuvo mucha libertad durante el período. Se crearon, también, espacios de resistencia y producción cultural como las revistas *Realidad*, *Imago Mundi* y *Ver*, entre otras, y continuaron funcionando instituciones como la Sociedad Argentina de Escritores, el Colegio Libre de Estudios Superiores y el Instituto Libre de Segunda Enseñanza. Ver: Fiorucci, 2011; Sigal, 2002; Neigburg, 1998; entre otros.

reinterpretación del sentido de “argentinidad” asociado a las raíces católicas e hispánicas del legado colonial, y su preferencia por políticas corporativistas. La jerarquía eclesiástica vio en el peronismo (no sin tensiones) un signo prometedor para la Iglesia a través de ciertas políticas de gobierno como la de transferencia de gastos del Estado a ésta y la limitación de la libertad de culto no católico; situación que iría variando a través de los años hasta desembocar en un conflicto radical Iglesia-Estado en 1955 (Ghio, 2007; Zanca, 2013; Mallimacci, 2015).

Desde el ala liberal del catolicismo Eugenia Silveyra de Oyuela, asidua colaboradora de *Argentina Libre/ ...Antinazi*, refería a Perón como un “tirano” que revivía el programa nazi “con la técnica inmoral de Hitler, entregando prebendas y favores, atemorizando con torturas físicas y morales, desorientando a las masas y anulando a los dirigentes” (Silveyra de Oyuela, 1946a: 5). En este sentido, acusaba a la jerarquía eclesiástica argentina de ser responsable de la “influencia de un nefasto clericalismo a favor de la candidatura del coronel” (Silveyra de Oyuela, 1946b: 3) discordando, así, de la posición papal que defenestraba todo régimen totalitario: “Pío XII reprueba la política de caudillos, de masas ciegas dominadas y dirigidas por el Estado” (Silveyra de Oyuela, 1947: 3). También Mila Forn de Oteiza Quirno criticaba desde la revista *Criterio* al peronismo por esconder bajo un supuesto “sentimiento patriótico” formas de nacionalismo opresoras del pueblo. Consideraba que la política ofuscaba en los hombres la fe cristiana, lo cual se relacionaba con dos grandes errores: el comunismo, enemigo externo de la Iglesia Católica, y el nacionalismo exacerbado, enemigo interno. Respecto a esto último, precisaba que no había católicos identificados con el comunismo pero sí con el nacionalismo exacerbado: “Las teorías totalitarias se han abierto camino entre muchos católicos disfrazándose de moderadas [dando lugar a] un falso catolicismo político” (Forn de Oteiza Quirno, 1946: 76-77).

Las antiperonistas identificadas con el catolicismo cuestionaban al peronismo por utilizar elementos propios del campo religioso para fines que no eran otros que el propio “enceguecer de las masas”. En este sentido, Perón era definido como un “Falso Apóstol”, al igual que Mussolini y Hitler, que no hacía sino introducir la confusión en los cristianos sobre los principios básicos y alcances del Evangelio. Lo

que estos regímenes pretendían -muy lejos de una defensa e invocación de la doctrina cristiana- era ordenar la religión con miras al éxito de la política y una supuesta unidad nacional (Silveyra de Oyuela, 1945: 7). Sostenía Josefina Molina y Anchorena: “De ahí que se produzca la confusión más espantosa en las mentes. Se comienza por vaciar de su sentido fórmulas genuinamente cristianas, y luego se las presenta cual si fuesen la auténtica expresión del mensaje evangélico” (Molina y Anchorena, 1947: 1089). En este sentido, los sentimientos religiosos que expresaba compartir el peronismo no eran para estas mujeres sino una muestra de lo espiritual vacío de contenido, una “espiritualidad desencarnada” (Molina y Anchorena, 1947: 1089).

La manipulación del peronismo sobre las masas se expresaba en el modo en que éste las equiparaba con el “pueblo”. En una nota publicada en *Antinazi...*, titulada “¿Qué es el `pueblo?”), Forn de Oteiza Quirno sostenía que:

“Para los dictadores el pueblo es la ‘masa’ o sea el conjunto humano que ha perdido la personalidad, manejable como un rebaño. El hombre, ser racional, es anulado al formar parte de la masa porque su juicio, su razonamiento y el concepto que él posee de los hechos, de las personas, desaparecen ante la idea impuesta por el dictador. La psicología de las masas domina de tal manera la personalidad, que es muy raro el hombre capaz de conservar sus reacciones individuales cuando se halla incorporado a una multitud. Todo dictador moderno ha fundado su dominio sobre ese factor psicológico” (Forn de Oteiza Quirno, 1945: 4)

Este concepto que equiparaba pueblo con masa pecaba para la católica de injusto e inmoral. El pueblo era la totalidad de personas de un lugar, región o país y no un sector de la población en particular. Pensar lo contrario era “introducir la discordia entre hermanos”. Sin embargo esta idea de totalidad/hermandad no suponía en absoluto la idea de igualdad, Forn de Oteiza Quirno terminaba justificando las desigualdades de clase y en ello entroncaba con las ideas difundidas por otros sectores antiperonistas que oponían la alta cultura a la indigencia cultural. Sostenía:

“Tomad una población africana, habitada por negros: es indudable que entre ellos existe un nivel de vida esencialmente igualitario; ni palacios, ni conciertos, ni industria, ni dinero. Más jamás surgen entre ellos sabios o artistas; no tienen civilización porque ésta es el resultado de la ambición y la iniciativa” (Forn de Oteiza Quirno, 1945: 4).

La caracterización del peronismo a partir de la experiencia nazifascista, y la presencia en ello de conceptualizaciones como las de la psicología de las masas, declinó una vez que el peronismo se constituyó en gobierno constitucional. Ante el fracaso de la apelación antifascista como base de la campaña electoral de la Unión Democrática para las elecciones presidenciales que dieron la victoria a la fórmula Perón-Quirno en 1946, la conceptualización del peronismo como fascista comenzó a ocupar un lugar marginal en la política nacional de los principales dirigentes políticos opositores, con excepción de los socialistas. Dicha apelación recorrería un camino cada vez menos claro y polisémico constituyéndose en una alusión desdibujada antes que en un foco de análisis y movilización (Bisso, 2007: 47-48).

No obstante, la dicotomía fascismo-antifascismo siguió teniendo preponderancia en las argumentaciones de la mayoría de las mujeres que participaron activamente en los debates políticos de la época. ¿Por qué después de 1946 las mujeres siguieron manteniendo la apelación antifascista en su oposición al gobierno? En algunos casos, estas mujeres tuvieron su primera experiencia política en la lucha antifascista, sin relación directa a lo que eran cuestiones ligadas a demandas o reclamos relacionados con el mejoramiento de la condición femenina. En otros, si bien venían teniendo actuaciones públicas desde antaño, la lucha antifascista les permitió contar con una mayor participación en la esfera pública. De modo que si bien sus intervenciones discursivas no se limitaron a caracterizar al peronismo como nazifascista, totalitario, etc., dicha prédica se constituyó en una base a partir de la cual diagramaron sus intervenciones sobre los diferentes hechos políticos que se sucedían en ese entonces.

En el correr de la segunda presidencia de Juan Domingo Perón, interrumpida en 1955 por la llamada “Revolución Libertadora”, la estrategia de oposición basada en la caracterización del gobierno como nazifascista fue retomada en todo el espectro antiperonista, aún en las lecturas que se hicieron sobre éste después de su caída,

situación que supuso una reactualización argumentativa de la “psicología de las masas”. Sostenía el socialista Américo Ghioldi: “La simple enumeración de los nuevos hábitos creados para lograr la manifestación psicológica del pueblo, explica en profundidad las transformaciones mentales operadas bajo la tiranía. Esta trabajó bajo el archipiélago de los hombres, desarrollando los temores instintivos y las ignorancias elementales pero fundamentales” (Ghioldi, 1956: 79).¹⁵ Para Ghioldi, el fascismo no era sólo un sistema y una práctica de gobierno, sino también un “modo de vida”: “El movimiento humano y social bajo el totalitarismo exige el estudio [...] de los movimientos psicológicos que generan las costumbres y los modos de ser del individuo” (Ghioldi, 1956: 80). A fines de 1955 Victoria Ocampo publicó en *Sur* la editorial “Por la reconstrucción nacional”, en ella sostenía: “El mal que ha hecho la mentira sistematizada de la dictadura [...] y el mal de las mentiras que la precedieron, la prepararon y la hicieron viable, es de sobra patente. Cuánto tacto, cuánta paciencia se necesitará para deshacerlas, para extirparlas de los corazones ingenuos donde han anclado, convirtiéndose en creencias” (Ocampo, 1955: 7)

Como sostiene Jorge Nállim (2014), la idea de una Argentina aliada a Hitler, perpetrada por una “quinta columna” de partidarios del Eje, era a todas luces una exageración. Perón no era un totalitario igual a Hitler, ni tampoco a Mussolini, y muchos menos un teórico dogmático. Para el autor, Perón y el peronismo combinaron rasgos democráticos e inclusivos junto con otros más autoritarios y excluyentes; de allí que las lecturas sobre éste, sea cual fuera el ámbito desde el cual se realizan, tengan que ver con qué parte del legado peronista se enfatiza. La dificultad está en que ambas partes se entrelazan y suponen entre sí por lo cual resultan inseparables una de la otra. En las discusiones que se dieron en el contexto de la época respecto a las caracterizaciones del peronismo, las mujeres hablaron y

¹⁵Si bien este escrito fue publicado en 1956 está firmado: “Montevideo, 1954”. Al igual que otros/as militantes y dirigentes del espacio político opositor al peronismo, Américo Ghioldi se exilió en Uruguay desde donde se sentaron redes de cuestionamiento a través de organizaciones y publicaciones periódicas sobre la política argentina en las cuales confluían o se entrelazaban las tradiciones y repertorios de ambos países. Algunos aportes sobre el tema, desde distintas perspectivas, pueden leerse en: García Sebastián, 2005; Oddone, 2004; Gambini, 1999; Panizza, 1990.

opinaron sobre temas hasta entonces circunscriptos mayoritariamente a los hombres y que excedían las reivindicaciones formales de derechos. Para Dora Barrancos (2008), siguiendo la metáfora del historiador inglés Christopher Hill, la historia de las mujeres y la diferencia sexual pone el mundo patas para arriba. Nos obliga a volver en el tiempo no para hallar minuciosidades que las ciencias sociales muchas veces han dejado pasar sino para cambiar el orden de las interpretaciones hegemónicas que hicieron, de la historia misma, un universo de comprensión masculina en el que las mujeres eran concebidas como actores intrascendentes.

Democracia o ¿?: caracterizaciones del peronismo

El peronismo fue identificado por sus opositores con regímenes autoritarios de gobierno en consonancia con una visión de la historia argentina donde figuras como Juan Manuel de Rosas, eran vistas como nefastas. Una serie de significantes entre los que se cuentan los de dictadura, caudillismo, nazismo, fascismo, nazi fascismo, imperialismo y totalitarismo habitaron las intervenciones discursivas de las mujeres antiperonistas en su modo de ver e interpretar al peronismo. Éste era entendido como el modelo opuesto a una noción de democracia asociada a la moralidad y la libertad, como una “enfermedad” (infección) que atacaba la vida comunitaria. Todos estos significantes aglutinaron una pluralidad de sentidos en donde se entrelazaban sucesos locales, nacionales y transnacionales que confluyeron en una oposición tajante al peronismo. Algo transversal a los posicionamientos de las antiperonistas fue la apelación en sus argumentos a una moral sexual tradicional y la denuncia de su alteración por el peronismo. En este sentido las antiperonistas desplegaron una *moral sexual paradójica*: aquello que obstaculizaba los reclamos por los derechos femeninos se constituyó en un acervo discursivo mediante el cual concibieron una imagen del peronismo asociada al desborde y la transgresión sexual.

Para las socialistas el peronismo se erigía como totalitario en tanto lo opuesto a un desarrollo democrático basado en el respecto a las normas y las instituciones garantes de la vida social. Esta vida social estaba anclada en parámetros de moralidad que el peronismo infringía, situación que Alicia Moreau de Justo explicó en el hecho de que toda corrupción política suponía la corrupción ambiente (Moreau de Justo, 1949: 17). En su caracterización del peronismo la socialista se volcó a la lógica totalitaria la cual se diluyó en sus escritos del '46 al '49 en la idea de caudillismo (viejo y primitivo) como modo de conducción política y fue retomada en los últimos años del gobierno de Perón. En todo ello Moreau de Justo no abandonó los esquemas de lectura nazifascista como modo de oposición política. Si bien en los primeros años la idea del peronismo como totalitario tuvo que ver más que todo con la manipulación de las masas, en el correr del segundo gobierno peronista se asoció también, y más directamente, a la idea de persecución y terror, lo que coincidía con la línea de oposición tomada al interior del PS¹⁶.

El peronismo había ocasionado el desorden moral/sexual del pueblo. Moralidad que en su tinte tradicional se erige en el modelo de familia nuclear (hombre, mujer) donde tienen lugar las prácticas sexuales autorizadas y se desarrollan los inexcusables deberes reproductivos. En la consecución de esta moral sexual tradicional la moral religiosa fue reforzada por una moral liberal republicana encargada de hacer de la familia un eje sustancial de la reproducción de la vida (Barrancos, 2007). Históricamente, las mujeres han sido las encargadas de mantener dicha moralidad al interior del hogar y asegurarla en el orden público a través de la educación de los hijos. La mujer se constituyó así en depositaria y responsable de transmisión de las conductas morales legítimas, definidas y reguladas por saberes como la teología, la medicina y el derecho. La nación se sexualiza en la medida en

¹⁶ Contribuía a esa interpretación el rol partidario de Américo Ghioldi. Éste tuvo un papel protagónico en el frente antifascista y antiperonista anterior a 1946 y contribuyó a acuñar la antinomia antiperonismo/ civilización - peronismo/ barbarie, en especial a partir de su libro “Libros y alpargatas en la historia argentina” (Nallín, 2014). Respecto al discurso anti-totalitario del PS en los últimos años del peronismo ver también: Martínez Mazzola, 2011.

que el orden ideal de la familia patriarcal se constituye en estandarte del orden de lo público.

El peronismo subjetivó a sectores antes excluidos de la esfera pública que fueron identificados a partir de la idea de barbarie, incivilización y multitud propensa a la dominación como una amenaza para el desarrollo del orden social instituido. El peronismo ponía así en evidencia el *desorden moral* del país y la degeneración del *ser* argentino. Esta idea atravesó espectros políticos y discursivos radicalmente opuestos y se generalizó como un vector de confluencia de la oposición. Para el antiperonismo las masas eran un otro (amoral) enardecido en la demagogia del líder. Lo cierto es que durante la década peronista se dieron una serie de demarcaciones de corte sexual y familiar que no eran nuevas pero que fueron actualizadas en la amplia discursividad de posguerra: incremento demográfico de la clase obrera, individuación de las mujeres, consolidación de la identidad homosexual, extensión de la juventud como etapa vital, entre otras. Mutaciones socioculturales que no comenzaron con el peronismo pero que adquirieron cierta notoriedad en la época facilitadas por procesos globales como el reconocimiento de ciertos derechos y la evolución y expansión del mercado de consumo y la industria del entretenimiento (Acha, 2013: 355-356). Nuevas formas de vida evidenciaron los peligros morales de la modernidad que confluían con un gobierno que aún en sus aspectos conservadores abría las puertas a sectores que eran considerados mayormente propensos a su contagio.¹⁷

Pero ¿era la moral un tema de mujeres? Quizás la responsabilidad que la tradición y las costumbres cargaron en las espaldas femeninas afloraba en la necesidad de dar respuesta a una falla: la de educadoras en los valores que definían el *ser* social. El peronismo auguraba la crisis de la moral y las mujeres eran las encargadas de mitigar los focos de amoralidad al interior del hogar. Responsabilidad que éstas tomaron como propia a menudo en tensión con aquellos momentos en que demandaban derechos que les llevaban a cuestionar y desmitificar el lugar de guardianas de lo

¹⁷ Algunos de los principales trabajos que han abordado el tema de la moral sexual en el período estudiado en esta tesis o en los años que circundan al primer peronismo, se encuentran en: Guy, 1994; Barrancos, 1999; McGee Deutsch, 2005; Acha, 2013; Barrancos; Guy y Valobra, 2014.

público. En términos de las lecturas del peronismo la también socialista María Luisa Berrondo sostenía que la mujer era la única capaz de afianzar la democracia en tanto estandarte de la paz (asociada a la pureza maternal) y depositaria de la moralidad: “Hoy urge la necesidad de la presencia de vidas ejemplares, de vidas útiles y limpias. Las mujeres habremos de trabajar en esta labor, única capaz de afianzar la democracia y borrar del mundo el espectro del miedo” (Berrondo, 1948: 14). Posición que coincidía con la apreciación de Moreau de Justo respecto a la importancia de la mujer en la formación del sentido moral y por tanto en la formación del ciudadano a través de la vida familiar (Moreau de Justo, 1945: 8).¹⁸

No obstante, la lectura de Perón como totalitario varió entre las socialistas que participaban activamente del debate público ya que cada una de ellas enfatizaba/enfocaba distintos aspectos. En dicha variación Moreau de Justo referenció el vocablo en su generalidad y en contraposición a la idea de democracia mientras otras socialistas focalizaron y desarrollaron aspectos puntuales de lo que consideraban la lógica de dominación totalitaria. Nelly Saglio, por ejemplo, destacaba la idea de manipulación de la juventud mediante la “infiltración de intereses de partido, de castas o de credos, disfrazados de pedagogías o sociologías en la vida escolar” (Saglio, 1947). Mientras que en María Luisa Berrondo destacaba el miedo como sistema de gobierno basado en la ignorancia y el terror (Berrondo, 1948).

El tema de la producción de miedo como modo de amordazamiento del pueblo fue también uno de los resortes más fuertes de la oposición intelectual particularmente desde la literatura de ficción. En el cuento *El hombre y el miedo* de Elizabeth Ehrlich, publicado en Sur en 1945, el miedo era asociado a los instintos más bajos y criminales del hombre en contraposición a la libertad la cual podía ser alcanzada a partir del uso de la razón. “Lo irracional es una suma de pasiones que arrancan al hombre su libertad. La fuerza de la razón, en cambio, lo libera de esa naturaleza irracional y lo conduce a la libertad humana” (Ehrlich, 1945: 48). El relato que

¹⁸ Al reflexionar sobre el “hacer política” de las mujeres y el reconocimiento de los derechos femeninos Moreau de Justo pone en cuestión la responsabilidad de la educación de los hijos como propia de las mujeres y la hace recaer también en los hombres (Ver cap. III).

remitía a la conversación entre el miedo y un hombre cuya personificación hacía a la figura del intelectual, añadía: “-¿Crees, entonces, que hay naturalezas humanas muy superiores a la generalidad de los hombres? -No lo creo sino que lo sé. Yo sé que los hombres pueden elevar su existencia a una esfera más elevada, y que tú, miedo, estás excluido de esa esfera” (Ehrlich, 1945: 53). Esta idea hacía mecha con las caracterizaciones que desde la intelectualidad se hacían del movimiento liderado por Juan Domingo Perón como de sus principales adeptos o seguidores.

Para las mujeres antiperonistas que conformaban el campo intelectual opositor el peronismo suponía una amenaza para la cultura en tanto suprimía las bases morales de la sociedad al supeditar la razón a comportamientos efímeros e irracionales. El miedo era uno de los resortes del totalitarismo fácilmente aplicable sobre todo ante la obediencia ciega de las masas producto de su carencia de conocimiento y pensamiento crítico. Ante ello, la mujer tenía una gran responsabilidad. Ya en 1936 y en el contexto del fascismo italiano, Victoria Ocampo argumentaba: “El hombre está en vuestras manos puesto que de vuestras entrañas se os entrega. El hombre es moldeado por vosotras. Y la única modificación lenta que pueda sufrir la humanidad depende de vosotras” (Ocampo, 1936a: 44). Ocampo, que en reiteradas ocasiones hacía un llamado a la toma de conciencia y pensamiento crítico de las mujeres, las hacía depositarias al mismo tiempo de la transmisión de máximas morales supeditada a su rol maternal, esto es, aquello mismo que actuaba en las bases de su opresión y limitaba el desarrollo de sus capacidades. Pero algo notorio, presente también en escritos posteriores, es el tratamiento que la intelectual hacía de aquellas mujeres que consideraba se limitaban a un vivir banal despojado de todo conocimiento y formación cultural, asociándolas a la prostitución. Agregaba: “De vosotras depende que el niño deje de estar -como hasta hoy en aplastante mayoría- entre manos de muñecas ociosas, de bestias de cargas o de prostitutas (la escala de las prostituciones es infinita). Es decir, de seres más o menos irresponsables, más o menos inconscientes, más o menos sórdidos” (Ocampo, 1936a: 44).

La idea de la mujer prostituta en los parámetros de una moral sexual tradicional era retomada en algunas antiperonistas para catalogar a sus oponentes o a aquellas mujeres que no respondían a los ideales de feminidad. En esa catalogación Eva Perón

ocupaba un lugar central. Sostenía una nota publicada en la revista socialista *La Vanguardia Femenina* en referencia irónica a ésta:

“Eva se ha multiplicado en estos años sucios; una serpiente habilísima ha sido Hitler, y los Adanes de caletre romo y espíritu débil, encaramados en altos niveles, estaban por doquier [...] Una Eva puede ganar, y con ella se robustece el legendario y terrible mito, pero pierden millares de infelices que luego pululan con el rostro nada poético de prostitutas. Así también, un Adán se enriquece con la timba o el timo, y se hace gran señor, pero desde idéntico punto de partida, muchos van a la cárcel y algunos a la horca. No es invencible la Eva de la serpiente, sino en sociedades donde está muy corrompido Adán. Consideraciones aparte, es fuerza reconocer que la Evita, y su cuento, pesan mucho en la balanza humana, aún en la actualidad. Surge, pues, la necesidad imperiosa de mirar con seriedad los problemas de la dignificación del hogar y la mujer” (*La Vanguardia Femenina*, 11-03-47: 1).

La cita resume las críticas que el antiperonismo femenino hacía al peronismo con bases moralizantes. Esto es el entrelazamiento entre una moral católica que estipula desde el mito de Adán y Eva los peligros de la falta de control femenino y responsabiliza a las mujeres del pecado original, y una moral liberal que advierte sobre los peligros de la salida de las éstas de su hogar en tanto podría quitarles su feminidad y pervertir el orden social. En referencia implícita y metafórica a Evita, el texto alcanza a Juan Domingo Perón como aquel que se deja manipular por las dádivas femeninas al permitir a las pasiones el dominio sobre la razón. Todo ello en el marco de una lucha/trayectoria antifascista que identifica al peronismo con el totalitarismo europeo en la idea del líder y el desborde sexual. Eva Perón, en tanto expresión de la feminidad pecaminosa, es una constante en el pensamiento antiperonista, tanto en el catolicismo como en sectores políticos e intelectuales de trayectoria liberal. Esta caracterización, que alcanzaría extensión más allá de su desaparición física, está presente desde los inicios de su participación en el escenario político de la época. En 1945 la citada publicación *La Vanguardia Femenina*

contraponía la Marcha de la Constitución y la Libertad realizada en oposición a Perón el 16 de septiembre y las actitudes de una Primera Actriz (Evita) que no era sino reflejo de aquella incivilización y amoralidad a las cuales se generaba resistencia. Evita refería a los “procedimientos dictatoriales de una Primera Actriz [o Primera Dama] que logró gran popularidad, no precisamente por sus condiciones de actriz” (*La Vanguardia Femenina*, 26-09-45: 2).

Las descalificaciones del peronismo con base en una moral sexual tradicional fueron, con matices, transversales al posicionamiento discursivo de las mujeres antiperonistas. En lo que compete a las mujeres católicas, éstas recurrieron a los parámetros de moralidad sexual en su caracterización del peronismo, aunque de manera diferente. Las mismas vieron el desborde moral del peronismo a través de la corporeidad de las masas, algo que también aparecía en otros sectores del antiperonismo pero que aquí se constituyó en un eje central. En sus lecturas del peronismo, y acorde a su contexto de enunciación, las católicas apelaron a la doctrina cristiana de la sexualidad entendida como expresión del cuerpo en oposición al espíritu. En la cristiandad, la salvación espiritual pasa por una penitencia corporal. El pecado original, que figura en el *Génesis* como un pecado de orgullo y un desafío del hombre hacia Dios, es ante todo un pecado sexual. El pecado original oculta la desnudez de los cuerpos. La actitud del cuerpo, los gestos, expresiones, vestido, son reflejo del hombre en su conjunto, de allí que todo exceso es juzgado como indigno o innoble y a menudo supere el umbral de lo tolerable (Le Goff y Truong, 2005). Sostenía Angélica Knaak Peuser en *Criterio*:

“Espíritu y carne se han disputado y se disputan, en el mundo moral y material, el reinado y el poder. El hombre es espíritu y es carne. Por lo uno es racional, moral, inteligente, responsable. Conoce y valora sus actos, dirige su vida. Por la otra es instintivo, pasional, inconsciente, carece de reflexión. Y el hombre escoge. Este problema del hombre, aislada e individualmente repercute sobre el conglomerado social. De allí que cuando la moral social falla, habrá que buscar su causa y raíz en la disminución de la moralidad del individuo. Ansias de riquezas,

desbordes de sensualidades, férrea voluntad de cumplir con el deber, obediencia al honor y a la dignidad u olvido absoluto de ellas por el arrastre desbocado de lo instintivo, son las corrientes que manejan todos los cuadros de vivir [...] Y el tentador como Cristo en el desierto se acerca siempre. Una y otra vez, incansablemente, acude con sus ofrendas. A cada hombre, a cada mujer, agudizando su sensualidad, afinando su apetito, haciéndole olvidar o menospreciar su dignidad de hombre, de mujer, les repite como, un día, a Cristo: ‘Échate de lo alto del Templo’. Y la barrera del honor y del deber se reemplaza con la del gusto y el placer propios. Espíritu y carne. Encrucijada para meditar en estos días” (Knaak Peuser, 1949: 136-137)

La cita manifiesta la dualidad entre espíritu y cuerpo y deja entrever la posibilidad de manipulación de aquellos que conducen su vida de acuerdo a los placeres terrenales y las pasiones. Esto es, la preponderancia de la carne, lo instintivo y lo inconsciente sobre lo moral y lo racional. Knaak Peuser alerta sobre las repercusiones que el cuerpo individual tiene en sus excesos sobre el cuerpo social. El gobierno del cuerpo es el gobierno de la demagogia y dominación psicológica de las masas, el desvío del hombre del camino de Dios y la banalización de su vida y fin último en este mundo. Sostenía la católica Elvira Gómez Higuieret refiriendo implícitamente a los seguidores de Peón y Evita: “No hay en esta gente, por lo menos en la mayoría, un propósito deliberado de pecado y maldad, sino más bien una falta de sentido moral, un carecer de capacidad para discernir entre el bien y el mal”. (Gómez Higuieret, 1943: 85). Si bien consideraba que los problemas de orden material influían en los de orden moral con consecuencias como la disgregación familiar y el desorden de las sensualidades agregaba que “lo específico -digamos así- en el obrero como tal es estar orientado hacia un predominio -no exclusividad de la actividad física-, a la cual es llevado en muchos casos por falta de capacidad para el trabajo puramente teórico, y en otros, por una determinada forma de vida” (Gómez Higuieret, 1943: 85).

La identificación del peronismo con la desintegración moral y política del orden social en el privilegio dado a los apetitos del cuerpo sobre el alma se hizo presente

en aquellas mujeres que desde el ámbito católico adoptaron un discurso opositor. La solución: “Moralizar el hogar [ya que] toda moral personal se traslada a lo colectivo. Es éste, en realidad, un reflejo de aquella, su prolongación, su consecuencia” (Knaak Peuser, 1949: 137). Tarea que corresponde a las mujeres como compensación del pecado original que llevó a Eva a incitar a Adán al mal y originó la pérdida del paraíso introduciendo la discordia entre los hombres. “Un alma que se eleva, eleva el mundo” argumentaba Sara Montes de Oca, y esta elevación era posible si las mujeres-madres tomaban bajo su manto la educación de sus hijos y guiaban por el buen camino a los hombres (Sara Montes de Oca, 1947: 80).

Sentidos interpretativos que se entrecruzan en las lecturas del peronismo se inscriben, aunque no saturan, en los propios contextos de enunciación de las antiperonistas. Si bien se trata de lecturas que en sus interpretaciones comparten elementos éstos se sobredeterminan de manera diferente. Las características que se atribuyeron a las masas peronistas desde parámetros liberales respondían al atraso civilizatorio y el retroceso cultural que acarrearba el peronismo. Mientras tanto la lectura que realizó de éstas el catolicismo reparó en la necesidad de sostener los valores impulsados por la Iglesia, expresión institucional de la doctrina cristiana. Aun así, ambas partes confluyeron en el reforzamiento de una moralidad sexual que actuó como eje de la lectura que mujeres antiperonistas, católicas y/o liberales, hicieron del gobierno de Juan Domingo Perón y de aquellos que se instituyeron como sus principales seguidores.

Eugenia Silveyra de Oyuela es un ejemplo del cruce entre ambas líneas interpretativas, desde un catolicismo liberal se opuso al peronismo y sus aliados en la jerarquía eclesiástica local como en algunos círculos católicos nacionalistas. En ello, tomó una posición explícita de oposición que era mayormente disimulada por otras mujeres, en particular en aquellos años iniciales del ascenso político de Perón en los que el acercamiento con la Iglesia Católica fue más notorio. Silveyra de Oyuela llamó “totalitarismo cocoliche” al movimiento liderado por Juan Domingo Perón como la conjunción entre la implementación de una política criolla, el ansia mezquina de resolver intereses particulares y el desorden administrativo. El peronismo era más asimilable a una dictadura militar de las ya vividas en nuestro

país que a un totalitarismo europeo aun cuando compartiesen caracteres comunes. Sostenía: “No estamos frente a un totalitarismo inteligentemente organizado, sino frente a un totalitarismo cocoliche que, en realidad de cuentas, es una dictadura militar como todas las que conoció España en el siglo pasado y América desde la independencia” (Silveyra de Oyuela, 1946c: 5).¹⁹

Para las mujeres radicales, por su parte, el peronismo era un totalitarismo sin medias tintas. Éstas hicieron una traslación directa de los autoritarismos europeos a la actualidad política argentina poco probable en términos reales. Lo cierto es que el contexto partidario fomentaba esta posición categórica a la hora de evaluar el movimiento peronista. La UCR era el principal bastión de oposición partidaria y en una de sus principales figuras femeninas, Clotilde Sabattini de Barón Biza, resonaba el nombre del reconocido dirigente y ex gobernador de Córdoba, Amadeo Sabattini. La supuesta inmoralidad que significaba el peronismo suponía la idea de ruptura de éste con el proceso de modernización del país, eje de apreciación que compartieron tanto radicales como socialistas. Sabattini de Barón Biza, refería implícitamente a Perón como aquel que había instaurado una tiranía propia de “pseudo conductores que carecen de volumen moral” cuyo antecedente directo era la “tiranía de Rosas” (Sabattini de Barón Biza, 1946a). Esta ausencia de moral interpelaba a las mujeres como responsables de la educación moral de los niños único modo de evitar el ascenso político de falsos representantes que antes que gobernantes se erigían como tiranos.

Las comunistas merecen un párrafo aparte ya que esquivaron tratar al peronismo como totalitarismo en tanto objeto de las críticas que involucraban en este significante a la URSS. No se inscribieron en sus consideraciones ni en una perspectiva liberal ni en la doctrina católica, ambas fuertemente cuestionadas en sus escritos. No obstante también reprodujeron en su visión del peronismo lo que en otros contextos intentaron cuestionar y problematizar. Alcira de la Peña llamaba a las mujeres a sumar sus fuerzas a la de todas sus hermanas para luchar por la paz, el

¹⁹ Esta visión que abría un parteaguas entre los autoritarismos europeos y el escenario político argentino varió en sus escritos posteriores al '47, donde empezó a identificar más directamente a Perón con el totalitarismo hitleriano con base en la idea de partido único.

bienestar y la felicidad de sus familias frente a la amenaza que simbolizaba el gobierno peronista para sus hogares y la crianza de sus hijos (De la Peña, 1948, p. 16). La paz, asociada a cuestiones como la democracia, la libertad, la soberanía y la independencia, era consustancial a las mujeres. Las madres eran las únicas que comprendían el valor de la vida y, en la medida en que la daban, no podían permitir su quita o perjuicio.

Esta postura implicaba la intromisión (negada) en sus argumentos de una moral sexual de raigambre católica y liberal aun cuando ésta entraba en contradicción con lo que desde el PC se erigía como la moral comunista. En 1947, una nota publicada en *Orientación* refería a la intersección entre estos dos sistemas de moral y los contraponía a la moral impulsada por el comunismo. Se argumentaba que contrariamente a la sociedad burguesa, donde coexistían sistemas opuestos de moral y donde la moral de las clases explotadoras dominantes era impuesta a los trabajadores mediante toda clase de controversias, la moral comunista existente en la URSS gozaba de apoyo general. “Así se explica el hecho de que, por oposición a la moral dominante en una sociedad antagonista, que va siempre de la mano con la religión, porque necesita de ella como de un tutor, la moral comunista se ha liberado de tal unión” (*Orientación*, 2 de abril de 1947, p. 4)

Mientras la moral burguesa en apoyo de la religión tenía como propósito subyacente el mantener la institución de la propiedad privada (sagrada e inalienable), la moral comunista era entendida en términos del reforzamiento de la propiedad socialista colectiva. De la misión de esta última derivaba su contenido absolutamente diferente: relaciones de solidaridad, intereses, fines y aspiraciones comunes. “Engels ha indicado que la única ‘moral que contiene en sí los elementos más numerosos prometedores de una larga existencia, y que expresa el porvenir es la moral proletaria’” (*Orientación*, 2 de abril de 1947, p. 4). De allí que el comunismo haya leído a las masas peronistas como expresión del cuerpo explotado, situación que favorecía su manipulación demagógica. La educación o instrucción pasaba por la necesidad de la toma de conciencia de clase obnubilada por la moral burguesa y católica.

Para las comunistas, y desde una posición distinta a otras antiperonistas, como las socialistas y radicales, el imperialismo -en contraposición a la URSS- con el cual consideraban coqueteaba Perón se constituyó en el eje central de su posicionamiento en consonancia con lo impartido por el PC a nivel internacional. Perón se erigía en una postura anticomunista que era leída como bandera del nazifascismo y su aliado el imperialismo. “Esa sucia bandera vuelve a ser izada de nuevo por los herederos del Eje, los imperialismos yanquis, que reúnen a su alrededor a los restos del fascismo, a los oligarcas, a los terratenientes y al clero reaccionario, para detener la lucha de los pueblos por la justicia social, por la democracia, el progreso y la libertad” (De la Peña, 1947a). El peronismo en tanto imperialista se valía del acallamiento de la oposición para conservar su poder, con intentos de silenciar también al propio movimiento femenino. Argumentaba De la Peña: “¿cuál es la respuesta de los sectores reaccionarios, incrustados en las esferas oficiales, ejecutores de los deseos de la oligarquía y el imperialismo en el país? La represión del movimiento femenino, las detenciones ilegales y la persecución a las organizaciones democráticas de mujeres” (De la Peña, 1949a).²⁰

Las comunistas entendieron al peronismo desde los parámetros de comprensión y lectura del PC sobre el imperialismo y los que consideraban sus aliados en todos los países. Este parámetro de lectura estuvo en todas ellas si bien fue más notorio en mujeres como Alcira de la Peña con importante presencia en la política partidaria. Por otro lado, en comunistas ligadas al judaísmo como Fanny Edelman la visión imperialista del peronismo se mantuvo pero con una presencia inferior. A menudo ésta refería al peronismo como “naziperonismo”, quedando apegada a una lectura de asociación directa de éste con el nazismo antes que a interpretaciones que hacían pie en los EEUU en potencia mundial imperialista. Ello a partir de la intervención del país americano en la Segunda Guerra Mundial y su imposición tras el desenlace de ésta de una nueva reorganización político-económica del mundo. Sostenía Edelman:

²⁰ La supuesta persecución al movimiento femenino es denunciada con cierta constancia en las publicaciones *Mujeres Argentinas* y *Nuestras Mujeres* sobre todo con referencia a la UMA, en diferentes notas, algunas de las cuales referían a colaboradoras ya sea de la capital o el interior del país.

“El “naziperonismo” quiere imponer en el país la pretendida superioridad racial nazi, que significó la más ignominiosa persecución y el más horrendo crimen. Ellos quieren que aquí se diga, como se dijo en Alemania: ‘Un niño judío es un futuro judío, tuércele el pescuezo cuando nazca’” (Edelman, 1945: 5). Su doble condición de mujer comunista y judía influyó en el modo en que pensaba, cuestionaba y demandaba al peronismo.²¹

Más allá de la preeminencia que mujeres de diferentes partidos políticos o sectores como los de la intelectualidad o el catolicismo le dieron a ciertos significantes en su interpretación del peronismo, elementos de una moral sexual anclada en parámetros liberales y católicos atravesaron todo el espacio femenino antiperonista que en mayor o menor medida se valió de éstos para denunciar al peronismo como causa directa del desorden público. El peronismo pervertía el orden social al invertir jerarquías y estimular conductas inaceptables. Su paliativo estaba en la educación moral que las mujeres debían impartir al interior del hogar. En este sentido, la recurrencia que las antiperonistas hicieron a parámetros tradicionales de moralidad en su caracterización del peronismo fue funcional a ese esquema de ordenamiento de la vida comunitaria.

No obstante, su discurso no era lineal, en otros debates y coyunturas éstas problematizaron las consecuencias de una moralidad que las había confiscado a la inferioridad respecto a los hombres. Si bien en su crítica moral al peronismo las antiperonistas mantuvieron la brecha que las ubicaba en el ámbito privado (aunque en la práctica expresaran su voz y accionar en el ámbito público); otras veces, y al pensar el “hacer política” de las mujeres, cuestionaron las cadenas de un discurso moralizante que les impedía alcanzar resultados políticos concretos. Esto último, no estuvo tampoco libre de paradojas y contradicciones relacionadas tanto con los modos en que pensaron el accionar de las mujeres como con los propios contextos de enunciación en los que se inscribían y a partir de los cuales forjaban su participación política.

²¹ La gran mayoría de las mujeres comunistas judías se nuclearon en la rama femenina del Idisher Cultur Farband (ICUF). Esta se definió como antifascista y por lo menos hasta 1956 entendió la política local desde el antiperonismo. Un estudio sobre sus principales características y actuación en la época se lee en Visacovsky, 2015. Ver también: Mcgee Deutsch, 2010.

Palabras finales

La conjunción entre una perspectiva general de desconfianza hacia las masas y la figura de un conductor considerado autoritario tuvo un lugar importante en el modo en que las mujeres antiperonistas construyeron su oposición al peronismo. La apelación a ciertas lecturas que circulaban en la época, y que cuestionaban/indagaban el comportamiento del individuo en las masas y el peligro de “infección de las multitudes”, permitió explicar el apoyo cada vez mayor que recibía el peronismo de la población. El antiperonismo tomó ingredientes de la Italia fascista, el franquismo español y el nazismo en Alemania para caracterizar, en múltiples entrecruzamientos con el pasado argentino, el fenómeno peronista desde sus inicios.

La lucha antifascista abrió las puertas al accionar femenino en la esfera pública a la vez que facilitó su participación en las diferentes discusiones que hacían al clima político de la época y que excedían aquellos “temas de mujeres” en los cuales históricamente se pensaba su participación como el hogar y la familia. El hecho de salir de sus hogares e invadir las calles en un movimiento que respondía a la vertiginosidad de los tiempos y que consideraba la necesidad de actuación inmediata para evitar toda posible recepción nazifascista en el contexto local, despertaba su interés por la política y el derecho a opinar y proponer en un contexto que exigía respuestas. Muchas mujeres comenzaron a cuestionar ciertas decisiones de gobierno y a formar parte de un espacio político opositor al peronismo que a menudo hizo que compartiesen las mismas ideas que sus compañeros y otras tantas veces las llevó a salirse del libreto partidario, o del espacio intelectual y/o católico con el cual se identificaban.

Así, aun cuando la prédica antifascista dejó de ser el principal canal de oposición al peronismo una vez que éste se constituyó en gobierno constitucional, las antiperonistas siguieron apelando a la idea de la “barbarie peronista” como producto de la manipulación psicológica de sus seguidores. Ello no implica que sus escritos y discursos se hayan limitado a caracterizar al peronismo como nazifascista sino que dicha apelación fue una base sobre la cual se diagramó su oposición a un movimiento

que consideraban retrotraía a las mujeres, y los hombres, a un grado de ignorancia e indigencia cultural. Frente a un movimiento político que ganaba continuamente adeptos, las antiperonistas intentaron encontrar una explicación al modo en que consideraban que éste se aprovechaba de la ingenuidad de las personas, convirtiéndose en creencias y dogmas que rozaban el fanatismo.

El discurso antiperonista, lejos de ser homogéneo, se erigió sobre una metamorfosis discursiva que, entretejida en vocabularios y tradiciones distintas, permitió una profundización activa de las prácticas de las mujeres en su interpelación al Estado. Muchas veces éstas compartieron las mismas preocupaciones que los hombres pero su subjetividad política se fue transformando en la propia participación en la esfera pública. Cómo involucrarse, qué temas compartir y cuáles tomar como propios, cómo pensar su propia inserción política o de qué modo “hacer política” *con* derechos, fueron preguntas que las atravesaron como mujeres que se expresaban activamente en el clima de época.

El accionar político de las mujeres antiperonistas requiere atender a las paradojas o contradicciones en los modos en que éstas se involucraron en la esfera pública-política. Las lecturas del peronismo como aquel que ocasionaba el desorden moral del país así como la degeneración del ser argentino las llevó a recurrir a condimentos de una moral sexual tradicional, la misma que actuaba en las bases de su posición de inferioridad respecto al hombre y las condenaba al ámbito privado. En el capítulo que sigue se leen los modos en que las antiperonistas pensaron el hacer política de las mujeres en tensión con los parámetros de poder que las constituyen. Es en las paradojas que atraviesan esos pensamientos donde se rescata una presencia femenina a menudo olvidada o silenciada en los relatos históricos hegemónicos.

Capítulo III

Las antiperonistas y el hacer política *con* derechos

En 1947, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1952), se sancionó la Ley 13.010 que otorgó los derechos políticos a las mujeres en todo el territorio de la República Argentina. Aprobada esta ley, muchas de las mujeres que durante años habían participado en el movimiento sufragista comenzaron a preguntarse sobre los pasos a seguir una vez obtenido el reconocimiento de sus derechos electorales. Reconocimiento que se materializaría en términos del ejercicio de la ciudadanía femenina recién en las elecciones nacionales de 1951 en las que Perón se consagraría nuevamente como presidente.

Las mujeres que desde hacía tiempo participaban en la lucha por el sufragio, y tenían una intervención activa en la esfera pública, buscaron pensar y entender el hacer política en una realidad transformada por el acceso al voto y el ascenso político de la figura de Eva Perón. Una vez alcanzada la Ley de Sufragio Femenino, el ¿y ahora qué?, fue un interrogante que comenzó a resonar implícitamente en el círculo discursivo de las antiperonistas. En este sentido, se constituyó en un accionar reflexivo sobre la participación política y ciudadana de las mujeres de cara a los nuevos escenarios y en un nuevo principio de movilización y canalización de las demandas femeninas.

El modo en que las antiperonistas pensaron el hacer política de las mujeres después de la sanción del derecho a elegir y ser elegidas para cargos gubernamentales, conlleva la pregunta sobre la concepción de feminidad que acarreaban sus palabras. Las divergencias y disimilitudes al interior del espectro femenino antiperonista permitió que se esgrimieran múltiples respuestas al interrogante sobre cuáles eran los pasos a seguir ahora que las mujeres alcanzaban la igualdad de derechos políticos con los hombres; era necesario pensar cómo las mujeres podían constituirse en

sujetos políticos. En este sentido, es que me propongo deconstruir las grietas y fisuras que presentaban los discursos de las mujeres que se opusieron al gobierno de Juan Domingo Perón en los intentos que éstas hacían por concebir y pensar el rol político y social femenino.

Los derechos políticos femeninos y el hacer política de las mujeres

Con la aprobación de la Ley 13.010 el sufragio dejó de ser el centro de la organización y la acción femenina. Era necesario hacerse nuevas preguntas. Por ejemplo, preguntarse como efectivizar los derechos políticos femeninos una vez obtenido su reconocimiento. Julieta Kirkwood considera que estudiar el modo en que las mujeres entendían el “hacer política” requiere una revisión de los límites entre lo público y lo privado, de la dificultad de conciliar el hacer de las mujeres con una noción de política que amplíe los márgenes rígidos del ámbito de lo público (Kirkwood, 1984). Tanto para peronistas como antiperonistas, de qué modo hacer política, para qué y desde dónde, comenzó a ser un interrogante que exigía respuestas. Si bien las mujeres hacían política desde antaño el escenario que abría la sanción de esta ley planteaba nuevos desafíos. En el caso de las antiperonistas, además de lidiar con el problema de los obstáculos a la incorporación femenina al mundo de lo político, se enfrentaban a un modelo de mujer que remitía cada vez más a la figura de Eva Perón.

Los derechos políticos femeninos dieron lugar a diferentes debates legislativos a lo largo de los años de lucha por su reconocimiento.²² Pese a las diferencias que había

²² Respecto a los múltiples debates legislativos que circundaron el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres y abarcan desde los proyectos presentados por los diferentes partidos políticos en el Congreso durante las presidencias radicales en el período 1916-1930, el debate de la Cámara de Diputados de 1932 y la propia discusión por la sanción de la ley de sufragio femenino en 1947 bajo el gobierno peronista; véase: Palermo, 1998. También: Bianchi, 1986.

al interior del colectivo de mujeres que se oponían al gobierno de Juan Domingo Perón las antiperonistas coincidían en que el sufragio femenino estaba lejos de ser un logro del peronismo. En este sentido, debía ser entendido tanto como el resultado de una coyuntura local e internacional que exigía avances en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres como del devenir de una lucha histórica. Con esta idea, las antiperonistas se resistían a pensar la aprobación de la Ley 13.010 como un logro exclusivamente peronista y la insertaban en una tradición de reivindicaciones femeninas con diversos tintes ideológicos.

Ante la aprobación de la Ley 13.010, militantes y dirigentes de los partidos políticos opositores, intelectuales y mujeres católicas, revalorizaron las luchas que las mujeres venían protagonizando desde décadas atrás a favor de los derechos políticos femeninos. Éstos eran considerados el resultado de un largo proceso en el que participaron numerosas agrupaciones de mujeres que durante años formaron el movimiento feminista argentino. Esto es, un conjunto de organizaciones que van desde la conformación de Asociación Pro Derechos de la Mujer (1918), la creación de la Unión Argentina de Mujeres (1936) y sus vínculos con organizaciones sufragistas internacionales, hasta el desarrollo de prácticas tales como simulacros de votación y formación de partidos políticos sin representación legal. Lo que llevó a las mujeres a tener participación pública aun sin haber obtenido el reconocimiento de sus derechos.²³

A su vez, nuestro país había ratificado diversos tratados internacionales que postulaban la necesidad de reconocimiento del sufragio femenino por parte de todos los estados americanos, como las Actas de Chapultepec (México) firmadas en el marco de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la guerra y la paz en 1945. La Ley 13.010 tuvo lugar en una coyuntura en la que las condiciones para su aprobación eran propicias tanto en Argentina como en el resto del mundo (Navarro, 1981: 170). Aun así, desde el gobierno se insistía en instituir el reconocimiento de los derechos políticos femeninos como una política de Estado que hacía de Perón y

²³ Entre algunos de los trabajos que han analizado las luchas de las mujeres por sus derechos políticos hasta el peronismo, podemos citar: Barrancos, 2002, 2005, 2007; Vasallo, 2000; Nari, 2000, Cosse, 2008.

Evita sus principales propulsores: “Fecundamos la tierra con el sudor de nuestras frentes y dignificamos con nuestro trabajo la fábrica y el taller. Y votaremos con la conciencia y dignidad de nuestra condición de mujeres llegadas a la mayoría de edad cívica bajo el gobierno recuperador de nuestro jefe y líder, el general Perón”.²⁴

El protagonismo político que Eva Perón asumió a partir de la sanción de la Ley 13.010 la llevó a constituirse en un *alter ego* en las mujeres de la oposición que se mostraban disconformes con el modo en que ella se apropiaba de un logro que creían les pertenecía. Además, lo que más les disgustaba era que sumase a sus filas un gran número de mujeres que se sentían identificadas con sus palabras. Las antiperonistas, en todas sus variantes, no podían entender cómo alguien que no provenía del feminismo o que carecía de una formación que lo ameritara, se convertía en el referente femenino por excelencia. Así, y aun cuando en los primeros años del primer peronismo la relación con la Iglesia Católica estuvo teñida de signos de cordialidad, las mujeres católicas nunca dejaron de manifestar su disconformidad con aquella mujer de “oscuros orígenes” que, paradójicamente, se presentaba como el estandarte del hogar y la familia.

La escasa educación que para las aficionadas a las letras tenía Evita era un ejemplo irrefutable de los “intereses mezquinos” que perseguían sus acciones políticas evidentes en un lenguaje que consideraban vulgar y demagógico. Socialistas, comunistas y radicales agregaban que era su propia ambición lo que acercaba a Eva a la política y no la búsqueda de la ampliación de los derechos de las mujeres. Frente a esta situación, había que plantearse dos objetivos inmediatos: la participación efectiva de la mujer en la esfera pública-política y la oposición a un peronismo que a través de la llamada “compañera Evita” pretendía acaparar dicha inclusión. Qué hacer ante la conquista de los derechos políticos femeninos, cómo mantenerla y sobre todo cómo ejercerla fue una preocupación constante que fue adquiriendo diversas formas entre las mujeres comunistas, socialistas y radicales, intelectuales de élite y católicas.

²⁴ Eva Perón, “Del 23-9 en Plaza de Mayo al sancionarse la ley del voto femenino”, en Aníbal Fernández [comp.], *Eva Perón. Discursos Completos 1946-1952*, Buenos Aires, Booket, 2012, t. II, p. 123.

En el caso de aquellas que estaban comprometidas con un movimiento político mayor, como lo fue el Partido Comunista Argentino (PCA), los esfuerzos estuvieron dirigidos a unir a las mujeres en pro de los ideales partidarios. Postura que con diferentes matices se hacía evidente también en mujeres que formaban parte del Partido Socialista (PS) y la Unión Cívica Radical (UCR). Las mujeres católicas, por su parte, encontraron en los derechos políticos femeninos una forma de participación que, si bien ya venían teniendo en diferentes organizaciones de base, se incrementó mediante la publicación de artículos de su autoría en revistas y periódicos de orientación católica que hacían a las discusiones políticas de la época. Fueron las intelectuales las que menos se expresaron públicamente respecto a las acciones a seguir tras la sanción de la Ley 13.010, si bien la dicotomía entre saber e ignorancia aludía al modo en que debía pensarse la relación entre mujer y política. Como sea, nada de todo esto fue lineal y, aun cuando las antiperonistas se identificaron a menudo con un determinado campo -partidario, católico, intelectual- los cruces fueron recurrentes y respondieron más de una vez a las propias trayectorias de vida de sus protagonistas.

Para Alcira de la Peña, militante y dirigente del PCA, los derechos políticos femeninos no se reducían a la facultad de elegir y ser elegidas para cargos gubernamentales. El sufragio femenino era una posibilidad para que las mujeres impulsaran la “revolución agraria y antiimperialista” y lucharan por erradicar otras desigualdades que las confiscaban a una situación de inferioridad (De la Peña, 1947b). La mujer formaba parte de un proyecto político mayor que encontraba su máxima expresión en la Unión Soviética y era allí donde tenía lugar el “hacer política” femenino. Desde el PS, Alicia Moreau de Justo, militante por los derechos femeninos, planteaba algo similar: la mujer formaba parte de un proyecto político mayor y en tanto tal debía luchar al interior del movimiento a fin de encontrar posibles soluciones a los distintos problemas de orden nacional. La participación femenina era fundamental a la hora de oponerse a la instauración del peronismo como partido único y consolidar al socialismo como expresión democrática (Moreau de Justo, 1949: 14). También Clotilde Sabattini, representante femenina del radicalismo, pensaba que la mujer encontraba su razón de ser en una causa política,

aunque, como sostiene Adriana Valobra, Sabattini tuvo cuidado a la hora de pelear puestos de dirección para las mujeres. En su “visión evolutiva” respecto a la inserción femenina en el ámbito político, había llegado el momento de votar, pero no de ser elegidas (Valobra, 2007: 15).

Todas coincidían en canalizar la participación política de las mujeres en el ámbito público a partir de una determinada fuerza política. Pero no todas coincidían en la madurez cívica de éstas para detentar los mismos cargos públicos-partidarios que el hombre. Así, mientras para De la Peña la mujer ya estaba capacitada para participar activamente de la lucha política e incluso de la contienda electoral (ella misma sería candidata a vicepresidenta en 1951), Moreau de Justo tenía algunos reparos y remarcaba la necesidad de educar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.²⁵ Clotilde Sabattini, por su parte, era la más escéptica de las tres en términos de la preparación cívica de las mujeres, y en su mirada progresiva de los hechos, recalca con un énfasis mayor a las otras dos la necesidad de formación de las “conciencias políticas” femeninas.²⁶

No era menor el lugar desde donde estas mujeres hablaban, las tradiciones de las fuerzas políticas que las contenían y el modo en que canalizaban su contacto con

²⁵ Los reparos de Alicia Moreau de Justo respecto al ejercicio de los derechos políticos femeninos se explican en el marco de una coyuntura política que le hacía temer la posibilidad de que las mujeres fuesen manipuladas por el gobierno peronista. En 1949, la Unión de Mujeres Socialistas llevó a cabo un Ciclo de Conferencias, “Sepa la mujer votar”, con el propósito de instruir a las mujeres en la vida cívica. En la conferencia de cierre Alicia Moreau de Justo sostuvo que la mujer debía “capacitarse democráticamente” como condición previa al ejercicio de sus derechos, pero ello no implicaba de ningún modo que debiese renunciar a su función política. Decía: “La educación política de un pueblo se hace no renunciando nunca al ejercicio de los derechos” (Moreau de Justo, 1949: 13-14).

²⁶ La desconfianza de Clotilde Sabattini en torno a la madurez cívica de las mujeres era compartida por otras mujeres del radicalismo. Sostenía Elvira Ellacuría Pavón, “el voto no es más que un mero medio, que sólo adquiere valoración en función del sujeto que lo ejerce y en la medida de su capacitación para ejercerlo” (Ellacuría Pavón, 1946). Esta desconfianza iría mutando con el tiempo hacia planteos en pro de la inclusión de las mujeres en el Partido tal como los que se evidencian en el *I Congreso Femenino de la Unión Cívica Radical* organizado por el Comité de la Provincia de Buenos Aires y realizado en la ciudad de Lanús el 16 y 17 de agosto de 1951.

movimientos femeninos dentro y fuera del país. Por otro lado, no todas las mujeres de una misma fuerza política pensaban igual, si bien compartían líneas comunes y tendían a apoyar sus argumentos en pro de ampliar su eficacia discursiva. Mientras algunas abordaban una multiplicidad de temas y participaban en múltiples debates, otras puntualizan sus opiniones en cuestiones precisas vinculadas a la educación, la salud o la economía. En más de una ocasión, sus argumentos admitían diferentes matices o explicitaban problemáticas disímiles. Ello remite a las posibilidades personales que ciertas mujeres tenían de participar en ciertos espacios y sobre todo tomar contacto con realidades que trascendían los límites del país. Los viajes y las estadías que tenían posibilidad de hacer en Norteamérica, Europa o Latinoamérica, renovaban sus energías y les hacía mirar la realidad interna desde otro lugar, al cual no todas las mujeres podían acceder.

El discurso de las antiperonistas, ya sea que éstas se identificaran con una determinada fuerza partidaria, el mundo intelectual o católico, lleva a preguntarse por el lugar que les daban en el mismo a las otras mujeres, aquellas que decían o parecían representar en su voz pública. No todas tenían un mismo destinatario femenino y eso influía notablemente en el modo en que presentaban sus argumentos y los reclamos que tendían a hacer en pro de mejorar la situación femenina. Alcira de la Peña, por ejemplo, interpelaba a las destinatarias de su discurso de diferentes formas, las llamaba camaradas, amigas, ciudadanas, compañeras, trabajadoras industriales y rurales, intelectuales y profesionales. Si bien las intelectuales y profesionales a las cuales refería eran casi exclusivamente aquellas que trabajaban en el rubro educación -las maestras- y las camaradas y amigas las que pertenecían en particular al pueblo-obrero. Ello difería de casos como los de Clotilde Sabattini cuyas destinatarias discursivas se concentraban más en las mujeres de los sectores medios, sobre todo las amas de casa, pero también las intelectuales y las profesionales vinculadas a la educación superior.

Esto no significa que las diferencias entre ambos públicos hayan sido tajantes. Tampoco que Sabattini y De la Peña se hayan propuesto deliberadamente demarcar su campo de acción. Más bien tenía que ver con el modo en que sus trayectorias de vida se entrelazaban a los ámbitos partidarios en los que se movían lo que las

llevaban a mirar el mundo femenino desde distintos lugares. Ambas hablaban desde una estructura partidaria que tenía su propio marco de referencia. En este sentido, el comunismo y también el socialismo concentraban sus esfuerzos en reunir seguidores vinculados al sector obrero lo que los ponía en una situación de disputa directa con el peronismo. En el caso de la UCR, ésta representaba a los sectores medios, por lo que, más que disputar con el peronismo un mismo sujeto político, contraponía al ciudadano/a peronista un ideal de ciudadano/a de raigambre liberal.

El escenario que abría la Ley 13.010 ponía a las antiperonistas en un cruce entre sus propias tradiciones en el espacio público, su relación con un campo antiperonista más amplio, y su consideración de que el peronismo intentaba convertirse en el único garante de los derechos femeninos. En el caso de las mujeres que participaban activamente en el campo intelectual de la época, salvo algunas excepciones, la cuestión partidaria carecía del peso que tenía en figuras como las antes mencionadas. El propio término política era tomado con reparo en tanto se asociaba directamente al peronismo y a la manipulación por éste de una masa ignorante. Si bien la idea de dicha masa dominada por una “personalidad tiránica” estaba presente en gran parte del espectro antiperonista, adquiría en el campo intelectual la fuerza de una vara que oponía la cultura de base, popular, a la cultura de élite o la “alta cultura”. Esta visión del peronismo como una suerte de “incultura” adquirió un tono más marcado con la emergencia carismática de Eva Perón en 1947. Eva representaba, para muchos, el resentimiento del pueblo hacia los sectores más privilegiados o más educados de la sociedad (Svampa, 2006: 333). Las antiperonistas en general, y las intelectuales en particular, no aceptaban que ésta se erigiese como modelo de feminidad y mucho menos que estipulara el modo en que las mujeres debían involucrarse en la vida pública.

Las intelectuales planteaban el “hacer política” en su negación. La inclusión de la mujer en el ámbito público era posible mediante un *no* hacer política, que era detentar un estadio superior abonado por la educación y la cultura. Para Victoria Ocampo, escritora y directora de la revista *Sur*, la mujer política (vista desde la coyuntura actual) se contraponía a la mujer letrada. La primera se caracterizaba por mantenerse en un estado de ignorancia, “privada de instrucción”, mientras que la

segunda tenía la particularidad de haber superado este estado a través de la “existencia intelectual” (Ocampo, 1951: 10). En este sentido, lo que sutilmente Ocampo le cuestionaba a Eva Perón era haber llegado al poder sin salir de la ignorancia. Evita era el ejemplo de la mujer política, mientras Ocampo lo era de la mujer letrada (Queirolo, 2004). El “hacer política” de las mujeres estaba en perseguir su propia liberación, en su capacidad para encontrarse en la palabra escrita en tanto signo de la expresión literaria (Ocampo, 1936b: 22).

La concepción que Victoria Ocampo tenía sobre la mujer y el “hacer política” estaba atravesada por la dicotomía ignorancia/saber. Cuando la mujer ingresaba a la vida política sin haber accedido al conocimiento, lo único que hacía era perpetuar la inferioridad femenina. Lo que la diferenciaba de figuras como Alcira de la Peña era el modo en que entendía la emancipación femenina, ligándola con el acceso a la cultura. Para Ocampo los derechos políticos femeninos eran un instrumento de liberación en la medida en que fuesen ejercidos por mujeres salidas de la ignorancia. De la Peña no negaba esto -lo compartía- pero sostenía que el problema de base era que el acceso a la cultura seguía siendo restringido a unos pocos. El “hacer política” de la mujer pasaba por impulsar “grandes transformaciones” en las estructuras sociales, único modo de un acceso al conocimiento democrático que no limitara el par ignorancia/saber a una distinción de clase (De la Peña, 1948a:12).

No obstante, si bien las intelectuales en general coincidían en pensar la relación entre mujer y política en términos de la oposición entre baja y alta cultura había variantes importantes entre algunas de ellas. A diferencia de Victoria Ocampo, que adhería a una tradición histórica y cultural específicamente liberal, la escritora María Rosa Oliver, colaboraba de la revista *Sur*, se había afiliado al Partido Comunista en 1930 y mantenía una lealtad prolongada con la causa. Para Oliver, cultura y política no eran términos excluyentes o contradictorios. Para salir de la ignorancia era necesario tomar contacto con la realidad e involucrarse en la lucha política, conocer los problemas que afligían al pueblo (Oliver, 1947). La ambivalencia de Oliver, manifiesta en su lealtad simultánea con la élite intelectual y la causa comunista, explicaba su función de mediadora y su capacidad para interactuar entre espacios

antagónicos en contextos de fuerte polarización ideológica (Fernández Bravo, 2008: 18).

En este sentido, y más allá de la amistad que las unía, Oliver se diferenciaba de la posición “apolítica” de Victoria Ocampo. La literatura no podía escindirse de la política. Esta última irrumpía en la intelectualidad de un modo que anulaba todo intento de indiferencia hacia lo que sucedía en el ámbito público. La mujer no podía emanciparse si no tomaba conciencia del mundo que la rodeaba y mucho menos si no se involucraba consciente y comprometidamente en él.

Las mujeres católicas, por su parte, veían también la necesidad de incorporar de diversas formas a “la mujer” al quehacer político. En este sentido, muchas veces contribuyeron a luchar por sus intereses y a lograr una mayor presencia pública, aunque no partieran de presupuestos ni aspiraciones igualitarias. Al mismo tiempo que las peronistas, socialistas, y mujeres de las demás fuerzas políticas, adquirirían mayor protagonismo, las católicas también actuaban en una realidad transformada que les brindaba nuevas vías de expresión (Acha, 2011: 88). Tal el caso de Angélica Knaak Peuser, asidua colaboradora en las consecutivas ediciones de la revista *Criterio*, quien se expresó ampliamente sobre el tema. Knaak Peuser coincidía con el espectro femenino antiperonista en recalcar que la obtención de los derechos políticos femeninos era un logro histórico y no una concesión de privilegio por parte de Eva Perón. Sostenía, además, que las mujeres no debían “dejarse arrastrar por movimientos pasionales sino por maduras reflexiones” (Knaak Peuser, 1947a: 1068).

Para Knaak Peuser y otras figuras del catolicismo, como Sara Montes de Oca de Cárdenas, era necesario educar políticamente a las nuevas votantes. Ello a fin de evitar una posible manipulación femenina por parte del peronismo. La inserción en la vida pública de mujeres de las clases menos privilegiadas, despojadas de todo conocimiento o “capacidad de reflexión crítica”, generaba mucha desconfianza. Aun así, la idea de fomentar la educación femenina muchas veces terminaba circunscrita a la esfera de los principios católicos según los cuales “la vida cívica no [debía] ser, para la mujer de recto sentir, sino un desdoblamiento de la vida doméstica” (Montes de Oca de Cárdenas, 1947: 81). En los intentos de las católicas por ampliar el saber femenino pesaban las concepciones tradicionales del catolicismo que alertaban sobre

las “consecuencias funestas” que podía tener para el hogar y la familia una educación idéntica a la del varón.

El “hacer política” de las nuevas votantes consistía en defender el claustro del hogar e ingresar a la vida pública resaltando su condición de mujeres. Lo cual coincidía con la concepción diferencial de los sexos que manejaba el catolicismo, único modo por el cual podía aceptarse la participación política de las mismas. Ahora bien -sin poner ello en discusión- algunas católicas intentaron remarcar la necesidad de que las mujeres se incorporaran al ámbito público. Mila Forn de Oteiza Quirno, colaboradora también de la revista *Criterio*, argumentaba: “¿Acaso la mujer está preparada para la vida política?”, suelen decir. Podría preguntarse si lo estuvieron siempre los hombres que tuvieron a su cargo la función pública” (Forn de Oteiza Quirno, 1947: 1021). Ésta rescataba y enfatizaba, a su vez, la facultad de las mujeres de ser elegidas por la voluntad popular a diferencia de otras católicas, como Angélica Knaak Peuser, que tendían a limitar los derechos políticos femeninos al ejercicio del sufragio. Aunque en sus escritos se equiparaba la vocación política de las mujeres a su vocación social, éstos no sólo contribuían a la reactivación de viejos debates sino que, también, despertaban nuevos dilemas sobre el lugar y protagonismo de las mujeres en la esfera pública.

Ya sea que se identificaran con la vida partidaria, el campo intelectual o el catolicismo, las antiperonistas actuaban en una realidad transformada que exigía una doble respuesta, aquella que hacía al ejercicio de los derechos políticos en sí y aquella que refería directamente al peronismo y al ascenso político de la figura de Eva Perón. Subyacía en todo ello una concepción de mujer que, en sus propias particularidades, guardaba relación con el modo en que las antiperonistas entendían la inclusión femenina en la vida pública. Importa aquí, desde qué lugar pensaban el *ser* de las mujeres en un contexto en el que el “hacer política” se encontraba supeditado a las jerarquías masculinas.

La retórica de la igualdad y la diferencia en el espectro femenino antiperonista

El modo en que las antiperonistas pensaron el “hacer política” de las mujeres en el contexto posterior a la sanción de la Ley 13.010 conlleva la pregunta sobre la concepción de feminidad que acarrearán sus palabras. Escritoras, católicas y activistas políticas formularon diferentes significados para el término mujer basados en sus propias convicciones en interacción con los ámbitos sociales y culturales en los que se movían y el proceso político más amplio. Las visiones en torno a quiénes debían ser las mujeres y quiénes eran ellas mismas diferían en todos los casos. No obstante, es su exclusión de la política lo que había generado cierto sentido de comunidad entre ellas, el cual, una vez obtenidos los derechos políticos femeninos, las vería reunirse en su oposición al peronismo. Todas eran mujeres que participaban activamente en la vida pública e improvisaban estrategias, ya sea de modo individual o colectivo, en pro de incorporar al sujeto femenino en las diversas formas del quehacer político. Impulsaban la concreción de sus derechos políticos y formulaban toda una serie de reclamos que debían ir unidos al ejercicio de éstos. Incluso aquellas intelectuales que se ubicaban en una posición “apolítica” se constituían en agentes políticos desde el mismo momento en que planteaban la relación mujer-vida pública y opinaban sobre la coyuntura del país.

Encontramos en la actuación de estas mujeres la conocida tensión entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia (Scott, 1996), pero no se explica de igual forma ni adquiere las mismas características en todas ellas. Posiciones más extremas o intermedias, puntos de fuga, tensiones y contradicciones, han sido corrientes en las luchas históricas que las mujeres han llevado a cabo por sus derechos y son corrientes en el espectro femenino de la época. Abordar el debate público sobre los derechos políticos femeninos implica deconstruir las grietas y fisuras que presentaban los discursos de las antiperonistas en los intentos que éstas hacían para concebir y pensar el rol político y social de la mujer.

Las posturas más extremas y esencialistas, evidentes sobre todo en aquellas mujeres que se identificaban con el catolicismo, tendían a enfatizar la “capacidad maternal” femenina y terminaban naturalizando las diferencias entre los sexos. Partidarias de una concepción diferencial entre hombres y mujeres, que se trasladaba al ejercicio de su ciudadanía, reivindicaban como sus cualidades *sine qua non* la cotidianidad de los

afectos y el cuidado en tanto “guardianas” y “ángeles del hogar”. Esta *retórica de la diferencia* con características que mixturaban lo “natural” con lo “divino” encontraba su razón de ser en el espacio más amplio en el que dichas mujeres se expresaban. El catolicismo siempre ha sido reticente a incluir cuestiones de género en su agenda y cuando lo ha hecho ha sido sin alterar la posición secundaria que la mujer tiene/debe tener en la sociedad.

Aun así, las católicas encontraron formas de actuación que les permitieron moverse en diferentes espacios y en muchas oportunidades desentenderse de las tareas hogareñas. Sara Montes de Oca de Cárdenas es quizá la católica más extremista en la diferenciación entre hombres y mujeres y en la naturalización del papel político y social femenino. Pero también es quien más contrariaba sus palabras con sus actos. Sostenía que “la mujer, educada femeninamente dentro del hogar cristiano tradicional y entre las influencias familiares” era la más idónea para el ejercicio de los derechos civiles (Montes Oca de Cárdenas, 1947: 81).

Montes de Oca enfatizaba en sus diferentes escritos la necesidad de que la mujer permaneciera en el hogar y se oponía a aquellas “teorías demoledoras” que tendían a deformar *su manera de ser* al recurrir a reclamos de tinte igualitaristas. Para ella, la madre era portadora de un “saber particular” que se transmitía generacionalmente (madres, tías, hermanas mayores, abuelas), por tal razón era impensable que pudiese recibir la misma educación que los hombres, ya que tenían intereses, deberes y obligaciones disímiles. Sostenía: “La equiparación del hombre y la mujer [es] una de las aberraciones más perjudiciales del momento actual y un postulado de funestas consecuencias para la mujer, para la familia y para la salud de la humanidad” (Montes Oca de Cárdenas, 1947: 80). No obstante, si bien esta católica daba primacía al mundo doméstico como ámbito “natural” de las mujeres, en los hechos no se erigía como ejemplo de sus palabras; con tres hijos, llevaba a cabo una infinidad de actividades que indudablemente la alejaban de su hogar. Con sus actos, terminaba por desafiar la norma fundamental de toda madre: “estar con sus hijos, estar con sus

hijas, es decir no abandonarlos a otras manos, por más buenas o inofensivas que sean” (Montes Oca de Cárdenas, 1947: 81).²⁷

Sería arriesgado sostener que ésta y tantas otras mujeres que personificaban contradicciones entre sus palabras y sus actos, no eran conscientes de ello. Se puede aventurar que el tipo de mujer al que adherían discursivamente era algo que les permitía moverse con mayor soltura en la esfera pública sin acarrear los costos que podía tener una postura más radical, aun cuando su *ser mujer* contrariara ese estereotipo. Adherir a ciertos principios de emancipación femenina en espacios como el catolicismo podía llevarlas a perder la posibilidad de canalizar su voz en la esfera pública o bien de ser portavoz de un mensaje político.

En el caso de la católica Ángelica Knaak Peuser, la inserción femenina en la esfera pública se justificaba en la “personalidad” de la mujer. Ésta oscilaba entre cualidades como la sensibilidad, la imaginación, la subjetividad y la ternura hasta cualidades como las de poseer un temple firme y voluntad decidida. En términos de la educación de la mujer -y no así de su diferenciación con el hombre- Knaak Peuser no compartía ciertos postulados de Sara Montes de Oca. Si bien la mujer era diferente al hombre ello no anulaba la posibilidad de que desarrollase su intelectualidad. La mujer tenía el derecho a recibir una educación igual a la del hombre, ya que ello no contrariaba en absoluto sus funciones maternas sino que, por el contrario, la ayudaba a ser cada día mejor (Knaak Peuser, 1947b: 10)

Angélica Kanaak Peuser dedicó gran parte de sus escritos a fomentar la educación femenina, que la mujer se encontrara a sí misma mediante el acceso al saber, pero, más de una vez, lo hacía recurriendo a alusiones maternalistas que terminaban naturalizando las diferencias entre los sexos en respuesta a un feminismo católico y conservador. Afirmaba: “Para mí, feminista es casi lo mismo que femenina. Sólo que

²⁷ En sí, las mujeres que formaban parte del espacio católico y tenían una participación activa en sus diferentes canales de divulgación, como Sara Montes Oca de Cárdenas, Angélica Knaak Peuser y Mila Forn de Oteiza Quirno, entre otras, interactuaban más fuera que dentro de sus hogares. Trabajaban, estudiaban, impartían discursos, escribían en periódicos y revistas, participaban y organizaban congresos internacionales, concurrían a peregrinaciones, reuniones, semanas sociales, etc. Véase: Bianchi, 2002.

en lo primero encierro y la síntesis de los deberes, derechos y responsabilidades que caben a la mujer y en lo segundo, el método, modo o forma con que la mujer debe estudiarlos y encararlos; total feminista-femenina” (Knaak Peuser, 1946: 612). Para ella la mujer no debía aspirar a la igualdad absoluta con el hombre, porque de este modo lo único que lograba era querer imitarlo. La mujer llamada más que nunca a actuar no sólo dentro del hogar sino en los más diversos ambientes sociales, debía buscar, sostener y defender los valores femeninos; debía enfrentar la realidad desde un punto de vista no “hominista” sino feminista (Knaak Peuser, 1947b, 12).

Para las mujeres católicas mujer y hogar eran términos equivalentes. La mujer debía ingresar a la vida pública sin perder su especificidad y su indelegable rol de madre. No obstante, limitar su visión de la mujer a “ángel del hogar” dificulta el camino para interrogarse sobre ellas, ya que como hemos visto sus posturas presentaban contradicciones o puntos de fuga respecto de ello evidentes en sus propias prácticas. Estas mujeres infundían opiniones sobre las otras mujeres y su participación política en un contexto en el que se habían sancionado los derechos políticos femeninos y Eva Perón adquiría cada vez mayor popularidad. Si bien la postura de estas mujeres no se diferenciaba demasiado de la concepción de mujer que tenía el peronismo, la oposición a Eva fue tajante, y no se apoyó en el modo de definir a la mujer sino en el ejemplo propio que ésta daba sobre la actuación femenina. Las diferenciaciones de género se entrelazaban con la clase social y la procedencia de Eva Perón. Su pasado, asociado a una vida fortuita, hacía imposible pensarla como modelo de familia, en la medida en que aludía a todas aquellas desviaciones que la mujer debía evitar en su comportamiento social. Por otra parte, las mujeres a las cuales Eva les hablaba no eran para las católicas las más capacitadas para acceder a la política, en tanto, dada “su ignorancia”, eran presas fáciles para las mayores aberraciones.

Más allá de ello lo cierto es que el peronismo reforzó la idea católica de la familia como célula primaria de la sociedad. Sostenía Eva Perón: “He dicho antes que el clima hogareño es el más propicio para nuestra actividad. La mujer, mejor depositaria que el hombre de los valores espirituales y más accesible a las buenas costumbres por su condición biológica, es el pilar sobre el que descansa la sociedad” (Perón, Eva, 1949: 71). La idea de la mujer como sostén de la familia en tanto célula

primaria de la sociedad, no sólo era impartida por Evita sino también por diversos representantes del peronismo, ya fuesen hombres o mujeres, y por sus principales resortes de comunicación, entre los que se cuentan la revista *Mundo Peronista*, los manuales escolares, panfletos y demás documentos. En general, se tendía a asociar la ciudadanía de las mujeres con su rol maternal, y a diferenciar sus funciones respecto a la de los hombres. Las mujeres eran las encargadas de la actividad/ayuda social, mientras que la política propiamente dicha era propiedad de estos últimos.

En el caso particular de Evita, Dora Barrancos señala que si bien ésta disponía de una retórica conservadora apegada a una concepción tradicional de la mujer, toda vez que exaltaba las funciones maternas y remarcaba las competencias diferenciales entre los sexos, les exigía a las mujeres una importante disponibilidad para encomendarse a su líder: el General Perón. Tal es el caso de las primeras delegadas censistas que tuvieron a su cargo la confección de los padrones electorales femeninos y debieron dejar sus hogares por “la causa” peronista (Barrancos, 2007: 185). De allí que aunque la retórica de la diferencia se hiciera presente tanto en mujeres que conformaban el espectro femenino peronista como antiperonista, las contradicciones eran evidentes tanto en sus palabras como en sus actos.

A esta *retórica de la diferencia* se contraponían posturas como la de Alcira de la Peña que se erigía como partidaria de la *igualdad absoluta* entre hombres y mujeres. La *retórica de la igualdad* definía el modo en que De la Peña se posicionaba en la esfera pública-política. A diferencia del espectro católico femenino, así como de otras mujeres de la época, ella no era propulsora de una concepción naturalista de la mujer donde el mandato de la maternidad la retenía en ámbito de las relaciones privadas y la domesticidad. Las tareas asociadas al cuidado del hogar y los hijos estaban mayoritariamente en manos de las mujeres y ello implicaba una distribución desigual del trabajo entre los sexos en el ámbito familiar. No obstante, mientras el peronismo postulaba que el centro normal de la mujer era la vida doméstica, la vida del hogar, dadas sus “cualidades intuitivas” para la crianza de los hijos y el gobierno de la casa, Alcira De la Peña consideraba que era preciso ofrecerle a la mujer algo más que “versiones modernizadas de la vieja concepción reaccionaria sobre su papel en la sociedad”. Para la militante comunista, esta concepción reaccionaria del papel

de la mujer en la sociedad era difundida por toda la “maquinaria peronista” tanto a través de Eva Perón como de la propaganda oficial. En este sentido, muchas de sus críticas estaban dirigidas a los sucesivos artículos del periódico de la Confederación General del Trabajo (CGT) en torno a la “doctrina peronista acerca de la familia” a cuyos autores se refería como “los jerarcas”. (De la Peña, 1948c: 5).

Alcira de la Peña postulaba una cierta “desmaternalización” de las funciones de crianza y cuidado, posibles de ser delegadas en el Estado sin perjuicio de reducir su efectividad. En este sentido, otorgaba un rol central al Estado en la provisión de cuidados para la infancia, y leyes que garantizaran la igualdad civil en el matrimonio, como una forma de contrarrestar las desigualdades entre hombres y mujeres y democratizar la participación política de estas últimas. Argumentaba que quienes pretendían denigrar a los comunistas acusándolos de enemigos de la familia -el peronismo y sus adeptos (el imperialismo y la oligarquía)- no le ofrecían a la mujer más que “volver a la posición que tenía en la Alemania nazi, exhumando del arsenal hitleriano la consigna de las tres K: hijos, cocina e Iglesia”. Luchar por el porvenir de la familia era “dar a la mujer toda la ayuda necesaria para liberarla de los rigores del trabajo doméstico” (De la Peña, 1948a: 35).

De acuerdo con ello, Alcira De la Peña consideraba que existía un nexo directo entre el discurso peronista en torno a la mujer y el difundido por la propia Iglesia Católica: “Es necesario destacar que el clero constituye una avanzada en los intentos de los sectores reaccionarios para lograr la vuelta de la mujer al hogar. El episcopado ha dado a conocer recientemente una pastoral en la que se dice, entre otras cosas, algo que pareciera arrancado de la época feudal: ‘La mujer debe ser sumisa al marido como los hombres lo son a Dios’” (De la Peña, 1948d: 6). La militante veía en este tipo de concepciones el principal factor de atraso de las mujeres y planteaba, por consiguiente, la necesidad de lograr su unión en un frente de liberación nacional y social que les permitiera salir del sometimiento (De la Peña, 1948d:8)

En el caso de las mujeres radicales, por su parte, la mujer debía ser la encargada de proteger el bienestar y la seguridad del núcleo familiar. Para Margarita Malharro de Torres, quien compartía con Clotilde Sabattini la misma inscripción partidaria y tuvo una presencia importante en la militancia política de la época, las mujeres que

trabajaban no lo hacían por elección sino por necesidad y, en este sentido, se veían “obligadas a abandonar su hogar” (Malharro de Torres, 1946). Por lo tanto, el trabajo no era para la mujer un posible destino o elección sino una realidad inevitable. No obstante, esto parecía estar reservado exclusivamente para las obreras, ya que el trabajo no era cuestionado, por ejemplo, en el caso de las universitarias.

Clotilde Sabattini reivindicaba el caso de Inglaterra donde mujeres y hombres, con idénticos derechos, se confundían en los claustros universitarios (Sabattini de Barón Biza, 1946b). Ésta entendía la relación entre los sexos mediante la idea de “equidad” -sinónimo de complementariedad, cooperación mutua, equivalencia- que no debía confundirse con una igualdad a ultranza que desdibujara el carácter sexuado de las personas (Valobra, 2007: 8).²⁸ Sostenía: “Debe existir una igualdad, o mejor aún una equivalencia en cuanto se refiere a derechos y obligaciones políticas y sociales, lo que no ocurre en lo biológico o psicológico” (Sabattini de Barón Biza, 1946c).

Para Sabattini, las mujeres no debían olvidar nunca los valores que les son propios. Éstas se caracterizaban por sus cualidades intuitivas, a diferencia de los hombres que se caracterizaban por su naturaleza deductiva. Teniendo en cuenta estas diferencias es que se debían enfocar las oportunidades de unas y otros. La mujer tenía que capacitarse en la vida cívica a fin de luchar contra ciertos “consejeros espirituales” que no sólo carecían de volumen moral sino hasta de visión política (Sabattini de Barón Biza, 1946d). Con ello, la radical ponía sobre el tapete su oposición al peronismo y la necesidad de que las mujeres se unieran en un frente común. Lo cierto es que la “equidad” entre los sexos que Clotilde Sabattini demandaba en sus escritos suponía mantener la particularidad y los valores que se consideraban propios de las mujeres.

²⁸ Si bien Clotilde Sabattini reivindicaba el caso de Inglaterra en cuestiones como la presencia de mujeres en los claustros universitarios, tal como sostiene Valobra, según ella había que nutrirse del feminismo estadounidense. A diferencia del feminismo inglés éste se alejaba de conductas reaccionarias (que terminaba en una masculinización de las mujeres) y se acercaba a métodos de tinte más persuasivo (Valobra, 2007: 7). Comentaba: “La mujer al entrar a la vida política será portadora de un programa de superación cívica y dignificación del hombre por vía de la persuasión, nunca por la violencia” (Sabattini de Barón Biza, 1946a).

Por su parte, Alicia Moreau de Justo reclamaba la igualdad entre hombres y mujeres, lo que no implicaba negar la existencia de una diferencia biológica entre ellos. En la medida en que la mujer desarrollara su capacidad intelectual y transportara al plano político “las condiciones que en el plano biológico le daban un papel específico”, su interpretación del mundo comenzaría a convivir en igualdad con la interpretación masculina, hasta el momento dominante (Moreau de Justo, 1949: 10). En este sentido, Moreau de Justo fomentaba que la mujer se incorporara a la vida pública en una *situación de igualdad* con el hombre, si bien enfatizaba que debía realizarlo desde aquello que hacía a su condición de tal. Por lo que dicha igualdad era reivindicada en nombre de una diferencia basada en la capacidad maternal de las mujeres. Para la socialista, el ingreso de la mujer al ámbito público no implicaba necesariamente el abandono de su hogar. La política estaba en las calles, dentro del partido, pero también estaba en el recinto familiar, donde ésta podía ejercer una notable influencia política. Sostenía: “Lejos pues, de ser la maternidad, plenamente cumplida, un obstáculo para la función política, diremos que es casi su mayor razón de ser, y que cuanto más alta sea la conciencia de su responsabilidad materna, más querrá la mujer sostener los medios de acción colectiva que le permitan sobrellevarla mejor” (Moreau de Justo, 1945, p. 196).

Alicia Moreau de Justo era consciente de que no todas las mujeres podían/debían involucrarse a la vida política como era su caso particular. No todas podían dedicar sus días a dictar conferencias, escribir, organizar actos, educar. Para ella la actividad política podía realizarse de muy diversas formas y en una multiplicidad de espacios. (Moreau de Justo, 1949: 15). De este modo, el tipo de vida que llevaba Moreau de Justo sólo era compartida por “algunas” mujeres que, por otra parte, tenían capacidad de constituirse en “educadoras”, es decir, de transmitir algún tipo de “saber”. Para la socialista había dos tipos de mujeres: las que participaban activamente en el mundo político y aquellas cuya actividad política era desde y para el hogar. Ambas cosas parecían no ser contrarias entre ellas, sino más bien diferentes formas (asociadas a diferentes aptitudes/intereses) de que las mujeres se involucraran en el quehacer político.

No obstante ello, Moreau de Justo tenía una visión democratizadora en relación con el interior de la familia en la medida en que sostenía la necesidad de una cierta “organización de la domesticidad” a fin de que la mujer tuviese más tiempo para dedicarse a los quehaceres políticos (Valobra, 2012: 150). En este sentido se diferenciaba de mujeres como Sara Montes de Oca de Cárdenas que consideraban la educación de los hijos como un hacer y un resultado directo de la “pedagogía de la madre” (Montes Oca de Cárdenas, 1947: 78).²⁹ Para la socialista, en cambio, ambos sexos eran responsables de que los niños recibieran una educación completa y debían colaborar en la conformación de un hogar sano y confortable para todos.³⁰

Esta situación donde la misma cualidad que actúa en la subordinación de las mujeres -la maternidad- es reivindicada para efectivizar el ejercicio de sus derechos, era radicalizada en el pensamiento de otras socialistas como Josefina Marpons, para quien la mujer no era por naturaleza la dueña del hogar, sino que había sido confiscada a las tareas hogareñas “por costumbre y tradición”. La familia era una “organización social” donde las mujeres estaban atrapadas por el manejo doméstico que reducía buena parte de su capacidad de realizar tareas superiores. Sostenía: “[...] continuo e impago oficio de dueñas de casa, que no es considerado ni siquiera trabajo y que hoy llaman elegantemente ‘labores de su sexo’, como si hubiera un sexo particularmente apto para tales ocupaciones y no una costumbre de cedérselas a las mujeres” (Marpons, 1949: 7). Marpons remitía la diferencia sexual a un “hecho histórico” y criticaba a todos aquellos que, desde la psicología o la ciencia, tendían a ocuparse de la mujer como un caso único: “nunca he visto trabajo alguno destinado a considerar cual ha de ser la ubicación social del hombre” (Marpons, 1949: 3). Con

²⁹ La idea de la “pedagogía de la madre” estaba presente en la mayoría de las mujeres católicas. En este sentido, se reivindicaba la instauración de “escuelas de economía doméstica” que introdujeran a las mujeres en sus labores maternas como paso previo a contraer matrimonio. “Se impone, pues, la formación de la niña y de la joven mediante una educación adecuada que la prepare al recto desempeño de su misión de madre y de educadora” (Miron de L’Espinay, 1950: 109).

³⁰ Esta visión ligada al modo en que Moreau de Justo pensaba el “hacer política” de las mujeres no estaba exenta de contradicciones. Específicamente al plantear su oposición al peronismo en términos de moralidad, Moreau de Justo inclinaba la balanza hacia la madre y la hacía responsable de la educación de los hijos. Ver Cap. II.

una escritura sarcástica que ubicaba la subordinación de la mujer en argumentaciones inverosímiles, la socialista intentaba esbozar un pensamiento progresista y desnaturalizante. No se trataba de que la mujer alcanzase la igualdad con el hombre; de lo que se trataba era de eliminar la diferencia que históricamente había instituido a hombres y mujeres como desiguales.

Ya fuese desde posiciones más o menos radicales, la idea de la superposición de tareas en las mujeres era frecuente en aquellas figuras que se identificaban con las diferentes fuerzas partidarias. La mujer era el estandarte del “cuidado” en todas sus variantes. Al cuidar a los hijos, el hogar, el marido, a los padres, era imposible pensar cómo ésta tendría tiempo para dedicarse a los quehaceres políticos. La mayoría de las mujeres partidarias veían la necesidad de que la mujer se emancipase de las “rutinas tradicionales”, por lo que pensaron diferentes formas de congeniar el hogar con la política, sin necesariamente hacer explícita su crítica al peso negativo que las demarcaciones sociales de género y la imposición de las obligaciones domésticas significaban para las mujeres.

Para algunas, se trataba de romper con el lazo que unía a la mujer con los trabajos domésticos, producto de una imposición histórica y social. Otras proponían cubrir buena parte de los quehaceres hogareños mediante la intervención del Estado y hacer que ambos sexos asumieran tareas como la educación de los hijos. Muchas consideraban que el hogar era también un espacio para la política y que las mujeres podían formar a los suyos en el ejercicio de la ciudadanía. Como sea, hogar y maternidad eran dos significantes que no podían escindirse de las alocuciones de aquellas mujeres que intervenían activamente en la vida partidaria, razón por la cual, terminaban a menudo reafirmando jerarquías de género que, por otros medios, buscaban destronar y problematizar.

Aun así, algunas mujeres, como Josefina Marpons, intentaban ironizar sobre los modos en que se instituía la superioridad masculina. Situación que era bastante frecuente en los escritos de Victoria Ocampo, en particular, en aquellos en los que tendía a discutir con ciertos postulados “misóginos” puestos en evidencia por colegas hombres. En uno de los debates intelectuales más resonantes sobre el tema, registrado en la revista *Sur*, Ocampo discute con el escritor Ernesto Sábato a partir de

un artículo que éste titula “Sobre la metafísica del sexo” (Sábato, 1952)³¹. Sábato esgrime allí una dura oposición a la igualdad entre los sexos con base en la desigualdad de conocimientos entre hombres y mujeres. Si la mujer alcanzaba cierto grado de intelectualidad era por el hombre, que le trasmitía sus conocimientos. El resto no podía ir más allá de un “razonamiento por paralogismos” que no hacía más que hacerlas quedar en ridículo, ya que carecían de la facultad de asimilar “teorías abstractas” y poner a prueba su inteligencia.³² Sostenía: “En el hombre el semen sale, es proyectado hacia fuera, como su pensamiento hacia el universo; en la mujer, entra” (Sábato, 1952: 34). Para la mujer las cosas abstractas sólo tenían algún sentido en la medida en que remitieran a la inmediatez de las cosas: su casa, su marido y su hijo. Su mundo era concreto y pequeño, personal y vital. Aun sus equivocaciones no remitían sino al egoísmo, el comadreo, el chismorreco pequeño y los celos viscerales: “El hombre también se equivoca, pero al menos se equivoca haciendo una guerra mundial o un sistema filosófico” (Sábato, 1952: 36). La diferencia entre los sexos era esgrimida por el escritor para justificar todo tipo de ninguneos y descalificaciones hacia las mujeres, con el objeto de imponer sobre éstas las jerarquías masculinas.

Ocampo reaccionó ante ésta y otras posturas “misóginas” que postulaban la inferioridad femenina, presentándose como una defensora férrea de la igualdad entre hombres y mujeres. Sus escritos se apoyaban frecuentemente en los de otras escritoras, como Virginia Woolf y Gabriela Mistral, y, en especial, en los trabajos de Simone de Beauvoir. Con un tono sarcástico, tendía a refutar argumentos como los de Ernesto Sábato desde el mismo lugar que éste les atribuía a las mujeres. Sostenía: “Quizás el grano de sal fuera demasiado minúsculo para su paladar varonil. La próxima vez emplearé sal gruesa, esa que veo en la cocina” (Sábato-Ocampo, 1952: 162). Victoria Ocampo descalificaba a los hombres parodiando sus propios pensamientos. En una crítica a la literatura de Montherland, y siguiendo a Simone de

³¹ Este escrito de Ernesto Sábato dio lugar a un intercambio epistolar con Victoria Ocampo publicado en los dos números siguientes de la revista.

³² Sábato sostenía que un paralogismo es un razonamiento que se ignora: “Diré, de paso, que, como la lógica no es el fuerte de las mujeres, este razonamiento por paralogismos es muy frecuente en el sexo femenino” (Sábato-Ocampo, 1952:160).

Beauvoir, sostenía que “el hombre es hombre por falta de feminidad; ese es el destino que todo macho debe sobrellevar sin que le sea posible modificarlo. El que pretende eludirlo se sitúa en el peldaño más bajo de la escala humana; no consigue ser mujer y renuncia a ser hombre: es una caricatura irrisoria, una falsificación” (Ocampo, 1949: 86). A diferencia de Ernesto Sábato, Victoria Ocampo creía que hombres y mujeres tenían el mismo derecho a desarrollarse tanto en las ciencias como en las artes. En los hechos -tal vez más que en las palabras- la escritora estaba lejos de ser una defensora de la institución matrimonial.³³ Transgresora en sus actos a lo largo de toda su vida, era el prototipo de una mujer independiente que tenía todo lo necesario para mantener este estatus: un apellido prestigioso y un importante caudal patrimonial que le había permitido fundar la revista *Sur*.

Junto con Victoria Ocampo, otras figuras ligadas a la intelectualidad de la época manifestaban sus ideas en torno a las mujeres, las cuales subyacían a las discusiones sobre su inserción en la esfera pública. En sí, las intelectuales adherían a los reclamos de igualdad de derechos entre hombres y mujeres aun cuando aludieran a la maternidad como baluarte de la condición femenina. De una u otra forma todas cuestionaban la práctica de excluir a las mujeres de la ciudadanía así como la desconfianza de muchos colegas hombres hacia la posibilidad de que éstas desarrollaran sus capacidades intelectuales. Aun cuando algunos acompañaban los reclamos de sus colegas mujeres, otros se oponían con vehemencia a la equiparación de saberes entre los sexos. El dilema era pensar a la mujer en una autorrealización personal que no quedara limitada a su rol maternal y su potestad de dar vida, sostenía María Zambrano, quien escribió algunas notas de opinión en la revista dirigida por Ocampo:

³³ Si bien Victoria estuvo casada entre 1912 y 1933 con Luis Bernardo de Estrada, conocido como Mónaco, en 1922 se separaron. No obstante la imposibilidad de divorciarse hizo que tuvieran que mantener su unión legal. En 1933 se convirtió en viuda y no volvió a contraer matrimonio. Su separación y una seguidilla de hechos entre los que cuenta una serie de entredichos con una asociación de mujeres católicas (Madres Cristianas) hizo que la curia la declarase “persona no grata” a la vez que fue atacada por la revista *Criterio* la cual la asoció directamente al divorcio (Queirolo, 2009: 145).

“La mujer ha ofrecido su sacrificio permanente sin traspasar el lindero de la ‘creación’. ¿Puede la mujer tener una vocación además de la vocación genérica sin contradecirla? ¿Puede una mujer, en suma, realizar la suprema y sagrada función de la Mujer siendo además una mujer atraída por una vocación determinada? ¿Puede unir en su ser la vocación de la Mujer con una de esas vocaciones que han absorbido y hecho la grandeza de algunos hombres: Filosofía, Poesía, Ciencia, es decir puede crear la Mujer sin dejar de serlo? ¿Le será permitido hacerlo? [...] tales preguntas son las incógnitas que la situación de la Mujer presenta en esta hora tan ambigua, problemática, de la Historia” (Zambrano, 1945)

El acento que las intelectuales ponían en la formación intelectual femenina llevó a que evaluaran la concepción de la mujer en el peronismo no en términos del nexo entre el papel maternal y el papel político, sino en el modo en que la retrotraía a un estado de ignorancia. El conocimiento era la única arma para la emancipación femenina. Se hacía necesario pensar a la mujer en tanto productora de vida pero también de saber y conocimientos, era allí donde se debía reparar a la hora de deliberar sobre su accionar político.

En lo dicho, si bien buena parte de las antiperonistas no desecharon la maternidad como característica central de la femineidad, buscaron diferentes modos de exigir y detentar nuevos espacios para la expresión social y política de las mujeres. Cuando no era en las calles o en los partidos, era en la ciencia o en las artes, o dentro del hogar. La mayoría de ellas no cuestionaron la no responsabilidad de los hombres con relación a los deberes o quehaceres domésticos. No obstante, muchas pensaron diferentes escenarios para emancipar a las mujeres de sus rutinas tradicionales.

A partir de la sanción de la Ley 13.010, de qué modo hacer política, para qué y desde dónde, comenzó a ser un interrogante que exigía respuestas. Qué hacer con esta conquista, cómo mantenerla y sobre todo cómo ejercerla, fue una preocupación constante que fue adquiriendo diversas formas al mismo tiempo que planteaba nuevos desafíos. Los retrasos en la confección de los padrones electorales femeninos, sumados a una serie de hechos como la Reforma del Estatuto de los Partidos Políticos y la creación del Partido Peronista Femenino, retardarían cuatro años la

expresión de la voluntad electoral de las mujeres. Éstas ejercerían por primera vez sus derechos políticos en las elecciones nacionales de 1951, oportunidad en la que Juan Domingo Perón sería elegido presidente de la República Argentina por segunda vez consecutiva.

Palabras finales

Las formas en que las antiperonistas pensaron el “hacer política” de las mujeres en el contexto posterior a la sanción de la Ley 13.010, así como la concepción de feminidad que acarreaban sus palabras, guarda relación con los modos en que éstas pensaban el lugar y protagonismo de las mujeres en la esfera pública. En el caso de las antiperonistas, además de lidiar con el problema de los obstáculos a la incorporación femenina al mundo de lo político, se enfrentaban a un modelo de mujer que remitía cada vez más a la figura de Eva Perón. Las antiperonistas no aceptaban que ésta se erigiera como modelo de feminidad y mucho menos que pautase el modo en que las mujeres debían involucrarse en la vida pública.

Las visiones en torno a cómo las mujeres debían involucrarse en la esfera pública diferían en unas y otras. No obstante, es su exclusión de la política lo que había generado cierto sentido de comunidad entre ellas, el cual, una vez obtenidos los derechos políticos femeninos, las vería reunirse en su oposición al peronismo. Católicas e intelectuales, e incluso algunas mujeres identificadas con partidos políticos de oposición al peronismo, no plantearon el quehacer político como algo habilitante para todas las mujeres, sino sólo para algunas de ellas que presentaban una cierta “excepcionalidad” a la regla. Eran pocas las que consideraban que había llegado la hora de la inserción femenina en la vida pública sin enarbolar distinciones de ningún tipo. No todas tenían un mismo destinatario femenino y eso influía notablemente en el modo en que presentaban sus argumentos y los reclamos que tendían a hacer en pro de mejorar la situación femenina.

Ya sea que se inscribieran en una determinada fuerza partidaria, el campo intelectual o el catolicismo, las antiperonistas actuaban en una realidad transformada que exigía una doble respuesta: aquella que hacía al ejercicio de los derechos políticos en sí y aquella que aludía directamente al peronismo y al ascenso político de Eva Perón. Qué era hacer política y quiénes estaban habilitadas para ello era una pregunta que indefectiblemente se encontraba atravesada por una multiplicidad de categorías y patrones de diferenciación, que en más de una oportunidad neutralizaban el accionar femenino. Pese a ello, la disyunción entre lo dicho y lo hecho muchas veces terminaba siendo operativa. Mujeres que aún no habían ingresado al ámbito público terminaban por valerse más de los comportamientos que de las palabras de aquellas figuras con las cuales se identificaban.

Lo cierto es que la pregunta por el ¿y ahora qué?, ocupó el escenario posterior a la sanción de la Ley 13.010 y marcó un hito en el modo de entender la participación política femenina. Aquellas figuras que durante años habían participado del movimiento sufragista presentaban ahora nuevas preocupaciones que tenían que ver con la propia movilización de las mujeres, las cuales lejos de inscribirse en sus filas, partidarias, intelectuales o católicas, se unían a un movimiento femenino masivo de mujeres cuya líder y representante (Eva Perón) lograría en un estrecho espacio de tiempo marcar un antes y un después en la historia argentina.

Capítulo IV

Los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951

En 1951 Juan Domingo Perón fue elegido presidente por segunda vez en la historia argentina. Las elecciones nacionales que lo consagraron como tal tuvieron la particularidad de ser las primeras en que las mujeres ejercían el derecho al sufragio y se postulaban para cargos representativos. Si bien en 1947 se concedió a las mujeres la facultad de elegir y ser elegidas para cargos gubernamentales, el ejercicio de la ciudadanía femenina tardó cuatro años en ser efectivizado. Las demoras en torno a la confección del padrón electoral impidieron que las mujeres participaran de la elección de los assembleístas constituyentes para la Reforma Constitucional de 1949. También en 1949, la modificación del Estatuto de los Partidos Políticos instituyó cómo éstas podrían incorporarse a la contienda electoral en vísperas a las elecciones nacionales de 1951. Ese mismo año, se dio la creación del Partido Peronista Femenino bajo el liderazgo de Eva Perón.

En este contexto y desde diferentes ámbitos políticos y sociales, las mujeres que se oponían al gobierno de Juan Domingo Perón libraron batalla e intentaron evitar seis años más de un gobierno que consideraban obnubilaba la realización política femenina. Las mujeres que participaban de las fuerzas partidarias emprendieron una importante campaña electoral con el objeto de apoyar a sus partidos políticos y en algunos casos interpelar a sus posibles votantes a apoyarlas mediante el voto popular en tanto candidatas a ocupar cargos electivos. Otras mujeres antiperonistas identificadas con el ámbito intelectual y las elites católicas no se mantuvieron ajenas a este clima de época y, aun cuando no adhirieran necesariamente a alguna fuerza partidaria, consideraron que ésta era una ocasión para resaltar el carácter antidemocrático del gobierno e impedir que éste se perpetuase seis años más en el poder.

Los discursos previos al 11 de noviembre fueron acaparados por una férrea oposición al peronismo y a la figura de Eva Perón que se consideraba podía dar el triunfo a Juan Domingo Perón al concentrar el voto femenino. Los temas que circundaron el ejercicio de los derechos políticos femeninos desde su sanción hasta las elecciones de 1951 implicaron la conformación de una oposición antievitista en la medida en que las antiperonistas responsabilizaron a Evita del vaciamiento histórico de las luchas de las mujeres por sus derechos civiles y políticos. Después del '51, esta oposición se extendió a las primeras legisladoras peronistas a las cuales se cuestionó de subsumir su actuación a los mandatos de Perón y desconocer las demandas femeninas en defensa de un gobierno que se creía autoritario.

La “señora *de* Perón” y el ejercicio de los derechos políticos femeninos

Toda ley se modifica y se transforma después de su sanción. En este sentido, las prácticas culturales y las identidades se reconfiguran de acuerdo a la ley y la dinámica de la narración de los diferentes actores involucrados se adapta a dichas reconfiguraciones (French Hoffmann, 2010). El reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres supuso un escenario poslegislativo del cual las antiperonistas fueron enunciadoras e intérpretes. El sufragio femenino no fue un tema que se inició con Eva Perón pero sin embargo resultó central en su ascenso político. Ello llevó a la oposición a reacomodar y reconfigurar su discurso ante una nueva figura que intentaba capitalizar a su favor el ingreso de las mujeres a la política (Barry, 2010b: 189-190).

Los temas que circundaron el ejercicio de los derechos políticos femeninos desde su sanción hasta las elecciones de 1951 implicaron la conformación de una *oposición antievitista*. Para las antiperonistas, Eva Perón era responsable del vaciamiento de la lucha histórica de las mujeres por sus derechos e implicaba un retroceso en términos de la mejora de sus condiciones de vida. Se sumaba a ello el malestar por la demora

en la confección del padrón de mujeres y la consecuente exclusión de éstas en la elección de los asambleístas constituyentes para la Reforma Constitucional de 1949. Este último año pautaría el carácter de las elecciones de 1951 en tanto se constituyó en un punto clave en la orientación de la participación política femenina. Con la creación del Partido Peronista Femenino (PPF) y las delegaciones censales se daría un ingreso masivo de las mujeres al ámbito público de la mano de Evita como su única y principal representante.

Tanto desde las letras como desde los ámbitos partidarios y el catolicismo, las antiperonistas se oponían al liderazgo de quien llamaban la “señora del presidente” o “la señora de Perón”. Este modo indirecto de referirse a Evita era corriente en el espectro femenino antiperonista y remitía tanto al propósito de quitarle entidad política como de subrayar su supuesta subordinación a Perón. No obstante, la oposición a Eva no fue unívoca sino que presentó diferentes matices según quién/quienes la ejercieran. En algunos casos el centro de la confrontación estuvo en su desempeño político, en otros, adquirió preponderancia su biografía personal considerada en su incipiente carrera de artista y su origen de “hija ilegítima”. Lo cierto es que -de una u otra forma- las antiperonistas cuestionaron todo aquello que desde el peronismo se fijaba en agenda como referente a las mujeres en la medida en que consideraban que ello respondía a intereses de poder antes que a la necesidad de atender a los derechos femeninos.

A medida que crecía el accionar político de Eva Perón las críticas a ésta se acrecentaron aún más ya que se suponía que intentaba utilizar el sufragio femenino en favor de los intereses del gobierno. En un escrito de 1971, Victoria Ocampo, directora de la revista *Sur*, resume la idea que ocupaba el espectro femenino del antiperonismo durante la época:

“Cuando en esta parte de América, tardíamente, se le otorgó el voto a la mujer, fue mucho más como una maniobra masculina, como la adhesión a un partido político que como el resultado de sed reivindicatoria, la sed de justicia, de parte de la mujer” Agregaba la autora: “Lo dice la señora de Perón en *La razón de mi vida*, página 262: ‘Reconozco -escribe- ante

todo, que empecé trabajando en el movimiento femenino porque así lo exigía la causa de Perón'. La declaración es clarísima. Además, en un discurso afirmó: 'El fanatismo es la sabiduría del espíritu'. El grupo de mujeres de que yo formaba parte no creyó nunca que el fanatismo era una virtud. Por añadidura, la causa que defendíamos no era la de un hombre político, ni la de un partido político, cualquiera que fuese: era pura y exclusivamente la de los derechos de la mujer. Nuestra reacción, frente al voto, en 1947, no respondía a antagonismos políticos, sino a las razones por las que fue otorgado, se lo consagraba de antemano a un partido y no a la *defensa de nuestra causa*, la de todas las mujeres en bloque" (Ocampo, 1971: 17).

Para las antiperonistas, Evita reducía el accionar político de la mujer a la defensa de la causa partidaria, situación que deslegitimaba los derechos concedidos a través de la ley 13.010.

En el contexto que siguió a la sanción de los derechos políticos femeninos y en vísperas de las elecciones nacionales de 1951 las discusiones se concentraron en el ejercicio mismo de la ciudadanía femenina y en qué medida ese ejercicio podía llegar a beneficiar o no una eventual reelección de Juan Domingo Perón. Muchas antiperonistas sostenían y remarcaban la inmadurez cívica de una buena parte del electorado femenino para ejercer el sufragio y, aún más, para ser elegidas como representantes por la voluntad popular. Consideraban que la ignorancia a la hora de ejercer sus derechos podía retrotraer a la mujer a un "estadio cero" donde la subordinación al hombre se acentuara aún más.

Las antiperonistas cuestionaban el modo en que Evita recurría al tema del sufragio con el fin de que las mujeres se alinearan a la "causa" peronista: "Perón confió en ti y tú debes confiar en Perón. Tendrás el voto para certificar tu voluntad cívica así como tuviste voz para expresar tu anhelo social de mejoramiento y tu esperanza en el hombre que hizo posible una Argentina nueva" (Eva Perón, 1947: 64). Para las opositoras al gobierno, el sufragio debía ser considerado un medio en beneficio de la sociedad en su conjunto y no un instrumento de un partido político en particular

como parecía pretender el peronismo. Esta idea era sostenida por las antiperonistas pero también por ciertos hombres que compartían con éstas un mismo ámbito de sociabilidad. Afirmaba el dirigente socialista Nicolás Repetto: “el voto no es un fin en sí mismo sino una herramienta para el trabajo cívico que la mujer debe aprender a manejar con conciencia si quiere beneficiarse y beneficiar también al país con el ejercicio del derecho que acaba de serle acordado” (Repetto, 1948: 3).

Fueron las mujeres de las fuerzas partidarias de la época las que más participaron de los debates que circundaron la Reforma Constitucional de 1949, la modificación del Estatuto de los Partidos Políticos y la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), hechos que antecedieron e influyeron notablemente en la campaña electoral de 1951. No obstante, aquellas que no adherían necesariamente a un partido político o, que aun simpatizando con alguno de ellos, no militaban activamente, no estuvieron ajenas a estos acontecimientos, sino que tendieron a participar desde otros lugares, ya fuese desde las letras, o el ámbito católico. Para las antiperonistas hechos como los mencionados demostraban que el gobierno peronista estaba lejos de poder erigirse como democrático y que, mediante la figura de Evita, se intentaba manipular a las mujeres en un afán de convertirlas en “fieles siervas” de su “accionar dictatorial”. Afirmaba Alicia Moreau de Justo, del Partido Socialista (PS), que en el electorado femenino al igual que en el masculino:

“[...] pueden nacer caudillas, pueden nacer agentes electorales, pueden encontrarse mujeres que falsifican tranquilamente los padrones electorales, que se oponen a la acción de los fiscales y que hacen una campaña preelectoral y electoral a base de bailes en los ranchos, de comidas, de semi-embriaguez, en una palabra, que en la mujer argentina hay la pasta susceptible de corrupción política como estamos hartos de verlo, muy hartos de verlo, en el electorado masculino. Y entonces, si el pasado sirve para interpretar el presente, ya sabemos compañeras por qué este gobierno que es esencialmente anti-democrático, porque es antidemocrático quien falsea la democracia, sabemos por qué ha dado el voto a la mujer argentina. Esa es la verdad.” (Moreau de Justo, 1949: 7)

Moreau de Justo tomaba como ejemplo el caso de San Juan cuyo gobernador, Federico Cantoni, le otorgó el voto a la mujer en 1928 en todo el territorio provincial. Sostenía que este reconocimiento no se había realizado con el objeto de “elevar el nivel moral e intelectual de la mujer”, sino de contar con un electorado “manso”, “sugestionable” y “corruptible”, quizás más todavía que el ya corruptible electorado masculino (Moreau de Justo, 1949: 7). Según su opinión la mujer podía ser “políticamente corrompida” como el hombre y eso es lo que intentaba hacer el gobierno para lo cual Eva Perón jugaba un papel central, no como mero instrumento, sino como hacedora de un discurso que “reflejo de sus ambiciones políticas” desconocía la necesidad de emancipar a la mujer de la dominación masculina.³⁴ Lo cierto es que las críticas al peronismo como anti-democrático fueron corrientes en la época y uno de los principales recursos opositores utilizados por el bastión femenino del antiperonismo.

El llamado a la reforma de la Constitución Nacional en 1948 sumado a los rumores de que se pretendía incluir una cláusula que le permitiese a Perón ser nuevamente candidato a presidente en las primeras elecciones en las que votarían las mujeres, despertó el recelo de las antiperonistas.³⁵ El hecho de que no estuvieran conformados

³⁴Las socialistas cuestionaban la retórica discursiva de Evita que consideraban de tono vulgar y apegado al radio teatro con propósitos claramente demagógicos. Dora Barrancos sostiene que para las socialistas Eva Perón personificaba el griterío, estilo que juzgaban subalterno en orden a las justas razones políticas que, creían, solicitaba modos sobrios y meditados a la altura de los discursos femeninos socialistas (Barrancos, 2011: 190).

³⁵ En agosto de 1948 el Congreso sancionó una declaración expresando la necesidad de reformar la Constitución Nacional. Había un temor que exacerbaba a la oposición y era que se insertara una cláusula que posibilitara la reelección de Perón. En diciembre de ese mismo año se llevaron a cabo las elecciones de convencionales constituyentes y en enero de 1949 comenzaron las sesiones. Si bien el oficialismo no había incluido la reelección presidencial al dar a conocer las reformas esta fue aprobada al costo del abandono del recinto por la oposición, lo que aseguró la candidatura de Perón para las elecciones de 1951. Entre otros cambios se estableció la función social de la propiedad y el control estatal sobre los servicios públicos, se incluyó el “estado de prevención y alarma”, y se fijaron los llamados “Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y de la Educación y la Cultura”. Las llamadas “disposiciones transitorias” que complementaban el texto de la nueva Constitución autorizaban, entre otras cosas, a prorrogar los mandatos legislativos hasta 1952, lo que le

los padrones electorales que contendrían el nombre de todas las mujeres haría imposible su participación en la definición de los assembleístas constituyentes. Las comunistas fueron las que en mayor medida cuestionaron este hecho y manifestaron la necesidad de que la Reforma Constitucional estableciera la igualdad política, social y cultural de la mujer con el hombre, y que incluyera demandas como la modificación de la ley de maternidad, reglamentar el trabajo a domicilio, aprobar el divorcio, establecer la laicidad en la educación, suprimir las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos, asentar la Reforma Agraria e instaurar el régimen parlamentario y no presidencialista de gobierno.

Diferentes figuras identificadas con el PCA participaron de los reclamos en torno a la exclusión de las mujeres en la Reforma Constitucional que se efectuaría en 1949. Mujeres como Fanny Edelman y Nina Borzone remarcaban el carácter clerical fascista de la Reforma y su no atención a la situación de inferioridad que vivían las mujeres de todo el país (Borzone, 1949: 4; Edelman, 1949: 6). Sus argumentos eran apoyados por notas escritas por mujeres del interior del país en los principales resortes de prensa comunistas quienes relataban sus propias experiencias de vida y las de sus comunidades al encontrarse en territorios que no alcanzaban ciertos beneficios gubernamentales que sí estaban presentes en los parámetros de la Capital Federal. Para Alcira de la Peña, del PCA, el modo en que el peronismo había delineado el escenario de la Reforma excluía a las mujeres y por ende a la mitad de la población argentina. Consideraba que no había un argumento valedero que pudiese justificar dicha exclusión. Una de las propuestas de la militante comunista era que se demorase la elección de los assembleístas a cargo de la tarea de reformar la Constitución Nacional: “Postérguese por algunos meses más el llamado a elecciones para constituyentes, que eso no desmerecerá la necesaria reforma, al contrario, la favorecerá al dar al pueblo todo, hombres y mujeres, de provincias y territorios, la posibilidad de agotar la discusión” (De la Peña, 1948e). Lo cierto es que las mujeres no participaron de la Reforma Constitucional que autorizó la reelección de Juan

permitiría al gobierno evitar el llamado a las elecciones nacionales que hubieran debido realizarse en 1950. Cabe aclarar que los legisladores radicales no aceptaron esta prórroga y muchos de ellos dejaron sus bancas al vencer sus períodos. Véase: Luna, 1991.

Domingo Perón; además de que no pudieron participar de las elecciones nacionales y provinciales que se realizaron antes de 1951.³⁶

Otros dos de los hechos que se sucedieron en 1949, esto es, la creación del Partido Peronista Femenino (PPF) y la Reforma del Estatuto de los Partidos Políticos, fueron percibidos por las antiperonistas como una muestra más de las pretensiones del peronismo de acaparar la voluntad electoral de las mujeres. El PPF tuvo su origen el 29 de julio de 1949 en la primera Asamblea Partidaria organizada por el Partido Peronista. En el marco de dicha Asamblea se estableció que el accionar partidario de las mujeres sería independiente del de los hombres. Las mismas se inclinarían a la ayuda social, antes que a la política. La conducción del partido fue asumida por Eva Perón quien ordenó la inmediata conformación de un padrón electoral femenino. Poco tiempo después la Reforma del Estatuto de los Partidos Políticos estableció que las asociaciones de mujeres podían actuar al amparo de la personería jurídica de los partidos políticos legalmente instituidos que sustentaran la misma ideología y carta orgánica, sin la obligatoriedad de incorporarse a los mismos. Esta medida causó la indignación de la oposición en la medida en que se consideraba que su principal fin era investir de legitimidad el partido conducido por Evita y posibilitar, además, que un gran número de votantes fuesen “manipuladas” en torno a la reelección de Juan Domingo Perón (Barry, 2009, 2010a).

Para las antiperonistas, en especial aquellas que militaban en los partidos políticos, la creación del Partido Peronista Femenino indicaba el propósito del gobierno de constituirse en un partido único. Clotilde Sabattini, referente de la Unión Cívica Radical (UCR), esbozaba los peligros que tenía para la democracia que las mujeres entrasen a la vida ciudadana mediante un tipo de política partidaria que cercenaba la libertad de expresión (Sabattini de Barón Biza, 1946a). Por su parte, Moreau de Justo del PS sostenía que si el partido no era en sí mismo una escuela de democracia y se participaba en él sin más motivación que la conquista del poder y la satisfacción de las pasiones, la política no era para la mujer sino una acción degradante y perniciosa (Moreau de Justo, 1949: 18).

³⁶En 1948 se realizaron elecciones nacionales para elegir diputados, en 1949 se renovó un tercio del Senado y en marzo de 1950 se eligió gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Según las antiperonistas con la creación del PPF se intentaba captar la voluntad electoral femenina y eliminar la posibilidad de que la mujer ejerciese su ciudadanía en libertad de conciencia. Tal como sostenía Alicia Moreau de Justo, todas coincidían en que bajo la apariencia de una organización democrática -que permitía la subsistencia de los partidos de oposición- el gobierno de Perón se encaminaba cada vez más a una organización totalitaria (Moreau de Justo, 1949). Afirmaba Alcira de la Peña respecto a la constitución de un partido de mujeres:

“En cuanto al contenido del ‘movimiento’, descartada ya la lucha por las reivindicaciones femeninas, sería según el discurso de clausura de la señora de Perón, ‘constituir un movimiento femenino *de renunciamiento*, de gran disciplina, y de alcances culturales y educativos para la mujer’. Por otra parte, se da la idea de constituir ateneos o centros de cultura, pero ¿con qué objetivo? ‘...somos los misioneros de Perón, de toda la extensión de la Patria y hemos adquirido el compromiso de sembrar en toda la totalidad de su territorio *los fortines acogedores de su mística y de su fe* concretados en los ateneos y centros de cultura peronista que subsistirán para siempre...’ -según el discurso de la Señora del Presidente, que además concretó este pensamiento: ‘Ser peronista es ante todo fidelidad a Perón, subordinación a Perón, y confianza ciega en Perón’ (De la Peña, 1949b: 12).

En esta crítica puntual Alcira de la Peña refería al discurso emitido por Eva Perón con motivo del acto inaugural de la Primera Asamblea del Movimiento Peronista, realizada el 26 de julio de 1949. Allí Evita desplegó un mensaje anclado en los “tradicionalismos” de la época al reivindicar el “hogar” como el lugar por antonomasia de las mujeres y la “subordinación” de éstas al líder: el General Perón (Eva Perón: 1949). No obstante, aquello que Evita profesaba en su discurso era contrariado en un accionar y un llamado a la entrega a la militancia peronista que alejaba a las mujeres del recinto del hogar en la medida en que les permitía salir a las

calles y llevar a cabo una intervención pública masiva que hasta entonces les había sido vedada (Barrancos, 2007: 185).

En particular, Alcira de la Peña consideraba que la creación del PPF no fomentaba la participación de las mujeres en la vida política y partidaria, sino que se las organizaba en un movimiento aparte sin más objetivo que el de la subordinación al líder, con lo cual se acentuaba su inferioridad respecto al hombre. Lo cierto es que el ingreso femenino a la política que proponía el gobierno no era compartido por las antiperonistas las cuales consideraban que su injerencia en la intencionalidad del voto echaba por tierra años de lucha por la emancipación femenina. Mediante la idea de un “partido único” que le permitiese perpetuarse en el poder el peronismo era visto como un retroceso en la consecución y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Las antiperonistas pensaban que el principal propósito de la creación del Partido Peronista Femenino era que las mujeres votaran todas y cada una de ellas por la reelección de Juan Domingo Perón. Lo cual respondía a las percepciones que éstas tenían del peronismo como un gobierno con características propias de los regímenes nazifascistas. De acuerdo a ello, la comunista Fanny Edelman sostenía que había que propiciar la unidad nacional e internacional de las mujeres democráticas con el fin de “extirpar de la faz de la tierra todos los restos del fascismo” y “luchar por la paz mundial” (Edelman, 1946). En una entrevista de 2009, Edelman describe el contexto de las elecciones de 1951 de inicio de la vida cívica de las mujeres como algo ajeno a los principios democráticos. No obstante, si bien sostiene una postura de tinte antiperonista en lo que respecta a la figura de Eva Perón, reconoce ciertos logros del gobierno peronista:

“Pienso que Eva Perón era un tanto autoritaria, las designaciones de las candidatas a diputadas y a senadoras por el Partido Peronista no fueron elegidas en reuniones democráticas, en Asambleas, y demás, fueron designadas, y ese sólo hecho me da la idea de una capacidad muy grande de dirección y al mismo tiempo un autoritarismo desleal [Sin embargo]

yo pienso que ningún gobierno dio lo que Perón ha dado a los trabajadores, eso es verdad” (Edelman, 2009).³⁷

En los años que atravesaron las discusiones en torno a los derechos políticos femeninos, el pensamiento de las mujeres comunistas en torno al peronismo fue mutando desde el reconocimiento de ciertas medidas de gobierno hasta la denuncia de las persecuciones y proscripciones sufridas por la oposición como un atentado hacia la “democracia” y las “libertades públicas”. Algo similar se observa en ciertas mujeres católicas. Si bien la oposición a Evita fue constante durante todo el período en los primeros años éstas reconocen algunas medidas de gobierno, en particular, en lo relacionado a la instauración de la enseñanza religiosa en las escuelas. En ambos casos es necesario pensar en la compleja relación que el ámbito de socialización en el que se movían tenía con el peronismo y los modos en que ésta fue variando o no mientras Perón estuvo en el poder.

De cualquier modo, las críticas eran frecuentes en el contexto de la época, y propiciadas desde diferentes ámbitos y espacios políticos opositores. A menudo Eva Perón respondía a las acusaciones realizadas al peronismo y a su propia persona, y tachaba a sus detractoras/es de cobardes, traidores, vergonzosos, entre otras descalificaciones. Sostenía en el histórico discurso del 22 de agosto de 1951, en el llamado Cabildo Abierto del Justicialismo:

“No me interesó jamás la insidia ni la calumnia cuando ellos desataron sus lenguas contra una débil mujer argentina. Al contrario, me alegre íntimamente, porque yo, mi general, quise que mi pecho fuera escudo para que los ataques, en lugar de ir a vos, llegaran a mí [...] A ellos les duele que Eva Perón se halla dedicado al pueblo argentino; a ellos les duele que Eva Perón, en lugar de dedicarse a fiestas oligárquicas, haya

³⁷ Entrevista realizada por la autora en el año 2009 a Fanny Edelman en la Comité Central del Partido Comunista.

dedicado las horas, las noches y los días a mitigar dolores y restañar heridas” (Eva Perón, 1951:348)

Evita ordenó la creación de Unidades Básicas en todo el país que no sólo tendrían a su cargo tareas de afiliación al partido sino también actividades sociales y culturales. La designación por ésta de veintitrés delegadas censistas cuyo cometido fue recorrer todo el país, incluso los territorios, y responder a la campaña peronista por el empadronamiento femenino, legitimó el compromiso político de las mujeres, en particular las de la clase obrera y la clase media (Navarro, 2002: 353-354). Todo ello dio como resultado la participación de un innumerable número de mujeres en puestos directivos y de organización que hasta entonces le habían sido vedados. Como sostiene Silvana Palermo, una militancia activa y el derecho a hablar de política aun sin preparación previa contrastaba con una imagen restrictiva del debate público restringido a ámbitos y actores con roles preestablecidos (Palermo, 1998: 174).

Con todo, el 11 de noviembre de 1951 marcaría un antes y un después en la historia argentina ya que las mujeres ejercieron por primera vez sus derechos políticos tanto en lo que hace al ejercicio del sufragio como a la posibilidad de ser elegidas mediante la voluntad popular para ocupar cargos gubernamentales. En este contexto, y desde diferentes ámbitos sociales, las antiperonistas libraron batalla e intentaron evitar seis años más de un gobierno que consideraban obnubilaba la realización política de las mujeres.

Las mujeres van a las urnas: las elecciones de 1951 y las antiperonistas

El 11 de noviembre de 1951 las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto a la vez que se instituyeron las primeras bancas femeninas en el Congreso de la Nación Argentina. En el contexto previo a las elecciones, las mujeres que participaban de alguna fuerza partidaria se sumaron a las campañas electorales de sus

respectivos partidos políticos y, en algunos casos, emprendieron su propia campaña electoral en tanto eran ellas mismas candidatas a puestos electivos. Así, las mujeres empezaron a vivenciar la posibilidad de ocupar cargos gubernamentales que hasta entonces les habían sido negados. Las participaciones discursivas de las antiperonistas en los debates anteriores al 11 de noviembre estuvieron concentradas en su oposición al peronismo y especialmente a Eva Perón. Se creía que esta última pretendía movilizar a las mujeres a favor de la reelección de Juan Domingo Perón amparada en el liderazgo que detentaba en el recientemente creado Partido Peronista Femenino. En todo ello, las mujeres que participaba en las estructuras partidarias y/o en las elites intelectuales o católicas, remarcaron el cercenamiento que el peronismo hacía de las libertades públicas, situación que hacía inconcebible la posibilidad de un segundo mandato que sólo serviría para favorecer sus intenciones de perpetuarse en el poder.

Las discusiones en torno al cercenamiento de las libertades públicas por parte del gobierno se entrelazaban a hechos como la interpelación que, desde distintos frentes, se hacía a las mujeres para que se uniesen en nombre de la “paz”. Desde el comunismo al catolicismo el significante “paz” adquirió una fuerte preponderancia recuperando parte de la fuerza que había tenido en los primeros años ‘40. En algunos casos se interpelaba a las mujeres para que tomaran en sus manos la lucha por la paz a partir de una argumentación maternalista según la cual éstas deberían repeler toda instancia de violencia dada su capacidad para *dar y criar vida*. En otros, la explicación remitía más bien a un contexto nacional en el que las libertades civiles y políticas se consideraban amenazadas así como a un orden internacional atravesado por el peligro inminente de una tercera guerra.

Lo cierto es que la asociación del peronismo con acontecimientos foráneos como el nazismo, el fascismo, el franquismo, y hechos propios del pasado argentino como “la tiranía de Rosas”, ocupaba un lugar central en el modo en que las antiperonistas planteaban la necesidad de evitar la reelección de Juan Domingo Perón. En este sentido, la defensa de la “democracia” y la “libertad” acrecentaba la responsabilidad de las mujeres como electoras.

Alcira de la Peña, candidata a vicepresidenta por el PCA³⁸, realizó una importante campaña denunciando el carácter dictatorial del gobierno y llamando a las mujeres a unirse en “la lucha por la paz”. Sostenía: “Lo que cabe es que dejando de lado diferencias partidarias o religiosas, puesto que de estallar la guerra lo mismo sufrirá sus efectos el radical, que el peronista, la mujer católica y la comunista, nos unamos todos antes y después de las elecciones para luchar activamente por la paz” (De la Peña, 1951:9). Ésta enfatizaba la división del campo social entre quienes estaban a favor de la paz -Joseph Stalin, la URSS- y aquellos que amenazaban con la opresión y la reacción cuya fuente de inspiración encarnaban los monopolistas yanquis e ingleses así como sus sirvientes en todos los países (De la Peña, 1951: 7). Ello suponía una oposición irreconciliable entre los comunistas, los trabajadores y los campesinos, por un lado, y los imperialistas, los capitalistas y los grandes terratenientes, por el otro.

Alicia Moreau de Justo compartía las denuncias de Alcira de la Peña respecto al carácter dictatorial del gobierno pero difería con ésta respecto a su consideración acerca de quiénes estaban o no a favor de la paz en un orden internacional que permeaba a la realidad argentina. Para Moreau de Justo, la Rusia comunista y las democracias populares respondían a una “lógica totalitaria” al igual que la Alemania Nazi y la Italia Fascista. (Moreau de Justo, 1952). En 1947, la socialista publicó un artículo donde argumentaba que existían en el mundo dos imperialismos en pugna: la Unión Soviética y Norteamérica. Sostenía que el carácter imperialista de la URSS quedaba demostrado en su expansión de raigambre “totalitaria” en todo el Oriente de Europa (Moreau de Justo, 1947b).

³⁸Alcira de la Peña acompañó la candidatura presidencial de Rodolfo Ghioldi y era una de las figuras que más resonaba en el movimiento feminista no sólo en el país sino también en el exterior. Su designación como candidata a vicepresidenta acarrió una importante connotación simbólica, dado que fue posterior al renunciamiento de Evita, aspirante peronista a ese puesto (Valobra, 2010: 124). Sobre la renuncia de Evita a la candidatura a la vicepresidencia y sus múltiples repercusiones en el contexto de la época, véase: Navarro, 2005:255-286; Zanatta, 2011: 361-410. Alcira de la Peña no fue la única candidata femenina por el Partido Comunista Argentino. Estaban también Irma Otchar, aspirante junto a José Peter a la gobernación bonaerense, Fanny Edelman, candidata a senadora nacional y varias mujeres postulantes a diputadas por la Capital Federal y provincias.

Alcira De la Peña calificó estos argumentos de “trillados” y “reaccionarios” y acusó a Moreau de Justo de propiciar la “tercera posición” al aceptar la división del mundo en dos bloques antagónicos y utilizar para acusar a la URSS de imperialista el trillado argumento reaccionario de: “[...] ‘la expansión rusa que se ejerce sobre todo el Oriente de Europa’. Su posición coincide con la de Mr. Truman que odia a las nuevas democracias que han surgido de la guerra antifascista cuyos gobiernos estrechamente ligados al pueblo mantienen relaciones cordiales con la Unión Soviética” (De la Peña, 1947c). Esta discusión reflataría en los años ´50 y remitiría a discusiones similares y profundas entre el Partido Socialista y el Partido Comunista Argentino a nivel local y transnacional. Lo cierto es que tanto Alicia Moreau de Justo como Alcira De la Peña resaltaban el carácter “antidemocrático” del peronismo aun cuando sus ideas sobre la democracia y su desenvolvimiento hayan sido en ciertos aspectos disimiles y hasta antagónicas.

También desde el catolicismo se propiciaba la unión de todas las mujeres por la paz y se criticaba a un gobierno que se consideraba lindaba la opresión. Pío XXII sostenía que frente a los hombres que eran responsables de la guerra, ya sea por la obtención de ventajas inmediatas o la consecución de sueños utópicos, las mujeres eran el estandarte de la paz. Si la mujer tenía la capacidad de dar vida era inconcebible que aceptase la quita arbitraria de ésta. La mujer repelía toda instancia de violencia ya que era la única capaz de experimentar el “estado puro de la concepción”. Declaraba con relación al comunismo: “[...] cualquier invocación de la paz, a la que se le quite el fundamento de la concepción cristiana del mundo, está condenado a resonar en el desierto de los corazones como grito de náufragos en las vacías extensiones del océano” (Pío XXII, 1952:407).

En consonancia con ello, Gloria Fontecha, de Acción Católica Argentina, sostenía la necesidad de que la mujer expandiera en la sociedad las virtudes de la Virgen María como un modo de reivindicar lo femenino como estandarte de la paz ante toda instancia de violencia, recuperando el ejemplo de aquellas: “mujeres católicas que con un hábito perfumado quieren llevar al ambiente, donde actúan, las virtudes de María como Virgen, las virtudes de María como Madre” (Fontecha, 1952). Por su parte, la también católica Celina Piñero Pearson, cronista de *Criterio* en torno a

algunos de los eventos católicos más importantes de la época, remarcaba que la inserción de las mujeres en trabajos asalariados amenazaba la estabilidad de la familia y con ello la paz social (Piñero Pearson, 1952: 371). Estas concepciones que suponían la consecución de la paz como obra más amplia que la providencia hubiera señalado para la mujer, suponía el accionar de ésta puertas adentro del hogar en consonancia con los valores “tradicionales” cristianos.

Como sea, la oposición al peronismo transcendía las diferencias que podían existir entre las antiperonistas, aun cuando estaba lejos de eliminarlas. La UCR y las mujeres radicales participaron también de una campaña detractora del gobierno basada en la calificación del mismo como “dictatorial” o “totalitario”. Así, consideraban que las próximas elecciones se desarrollarían en un clima de intimidación hacia la oposición que desdibujaría el carácter democrático de la expresión del sufragio. En 1951, el periódico radical *Adelante...!* enfundó un caudal importante de notas referidas a los supuestos “usos” y “abusos” del peronismo con foco muchas de ellas en la figura de Eva Perón y el creciente clima intimidatorio que el gobierno creaba para la prensa y los partidos de la oposición. Se afirmaba que mientras Perón empobrecía el país, Evita enriquecía su Fundación apoyada por la “adulonería justicialista”.³⁹ El periódico ironizaba sobre las consecuencias que habría acarreado para el país la aceptación por Evita a la candidatura a vicepresidencia solicitada por los “chicos” de la CGT: “[...] Y quizás, ¿por qué no?, dado sus consumados dotes de estadista, hubiera Evita ‘refundido’ a la República con su Fundación, todo el mundo podría haber vivido sin trabajar que es la ambición suprema de la ‘causa’ peronista” (*Adelante...!*, 1951: 4).

Los estigmas no sólo de clase sino también en razón del sexo se hacían presentes en el modo en que el peronismo y sus principales referentes eran retratados por la oposición:

“Hasta ahora hombres y mujeres peronistas formaron un solo coro monorrítmico de alabanzas e inciensos al Dios y la Diosa del paraíso

³⁹ Sobre la Fundación Eva Perón, véase: Barry; Ramacciotti y Valobra, 2008.

argentino, pero nunca abdicaron de sus atributos masculinos y femeninos, según el caso, atendiendo a elementales evidencias biológica. Bueno señores, ahora ni eso queda ya por cuidar en esta avalancha de todas las normas de rectitud y dignidad lanzadas a rodar por el despeñadero de la reelección peronista” (*Adelante...!*, 1951).

Esta creencia fuertemente arraigada en el contexto partidario respecto a la diferenciación “natural” entre hombres y mujeres, que hacía de los primeros los detentadores por antonomasia del poder público, sería un obstáculo permanente en la incorporación de las mujeres a la estructura de dirección del Partido (Valobra, 2010). Así, la UCR mostraba como inconcebible la asunción de una mujer a un alto cargo de gobierno como lo era la vicepresidencia. Ello aún más en el caso del peronismo que parecía no “acatar límites” amparado en la ignorancia del pueblo y la aplicación de una política del miedo hacia todos aquellos que mantuvieran una voz discordante u opositora a sus políticas.

En el Primer Congreso Femenino organizado por el Comité de la UCR en la Provincia de Buenos Aires el tema de las próximas elecciones ocupó un lugar importante. Aida G. de Torello, en representación de la Comisión Organizadora del evento se refirió al 11 de noviembre como “presagio de un gigantesco fraude” amparado por el hecho de que en un acto único se elegirían en la provincia presidente, gobernador, diputados y senadores nacionales y provinciales, intendentes y concejales: “¡Ocho elecciones en una! Este es el fraude que prepara el oficialismo y sin perjuicio de los enormes e incontrolables recursos del Estado, ha iniciado -o mejor dicho, ha intensificado- su campaña del miedo” (G. de Torello, 1951:10). Por su parte, Inés de Marco Mendy, presidenta del Congreso, remarcaba la amenaza que implicaban estas elecciones para el “imperio de la democracia” y denunciaba la manipulación que se venía haciendo del electorado femenino al intentar hacerle creer que el voto pertenecía a quién lo había hecho realidad. Ante ello recuperaba el accionar “ancestral” de las mujeres radicales, “auténticas abanderadas” de la democracia: “Quiero aclarar expresamente que la actual conquista del voto femenino no pertenece a quien la hizo realidad como saltada por un resorte desde el fondo de

una caja de sorpresas, de esas que utilizamos para asustar a los niños y hacer que se queden quitecitos” (Marco Mendy, 1951: 22).

Más allá de estos postulados, dentro del ámbito partidario de la UCR se hacía sentir el resquemor por la no inclusión de las mujeres en las listas para cargos electivos. Situación que era discutida por algunas radicales al reclamar a sus conductores mayor presencia femenina en la estructura partidaria. Así, entre las resoluciones aprobadas por el Congreso, las mujeres exigieron el inmediato cumplimiento de la organización de las comisiones femeninas y su presencia en todas las actividades del partido. También se estipuló la necesidad de que la UCR bregara por el reconocimiento para la mujer argentina de la igualdad de derechos respecto al hombre y, en consecuencia, su plena capacidad civil.

Por su parte, los hombres de la UCR intentaron justificar la exclusión femenina en las listas de candidatos para las próximas elecciones resaltando la ausencia de un contexto adecuado para que las mujeres se iniciasen en el ejercicio de ciertas actividades públicas. Ricardo Balbín sostenía que si bien los representantes del Partido habían votado en el Congreso de la Nación la sanción de la ley que otorgaba sus derechos políticos a las mujeres lo hicieron con la tristeza de que no era un tiempo propicio para su actividad política. Sostenía: “[...] el clima y el ambiente no corresponden al juego respetuoso de las formas de vida de una democracia y si ayer el fraude ensuciaba el acto electoral, hoy el país presenta aspectos degradantes de su declinación moral” (Balbín, 1951:24).

Ello indicaba la persistencia de prejuicios respecto a las mujeres las cuales se consideraba eran más propensas que los hombres a su manipulación por parte de regímenes de características autoritarias. Sostenía el dirigente radical Moisés Lebensohn con relación al peronismo: “El régimen recuerda el ejemplo clásico de las mujeres en Alemania, que en los comicios de 1933 determinaron el destino de aquel pueblo y la suerte del mundo al consagrar con su voto el acceso de Hitler al poder, alcanzadas por las técnicas sociales en que era maestro el nazismo” (Lebensohn, 1951:3). La acusación de que las mujeres habían llevado a Hitler al triunfo o

impedido la victoria de la izquierda en España, entre otras imputaciones, y que ello podía repetirse en nuestro país, era discutida por mujeres de diferentes espacios políticos, sociales y culturales. Sostenía Clotilde Sabattini, también de la Unión Cívica Radical:

¿Qué la intervención [de las mujeres] modifica profundamente los resultados? -como se ha tratado de probar otras veces- Creemos que no. Nos decía hace poco una distinguida visitante, que en su país Francia, la mujer ha votado en la misma proporción por un partido u otro, no porque hubieran reeditado la decisión de sus padres, esposos o hermanos, sino porque uno de los términos de la pareja humana que vive en una misma sociedad no tiene motivo para comportarse como un ser distinto a su compañero o compañera. La misma afirmación hemos oído respecto al caso de España cuando se quiso achacar al voto femenino la derrota de las izquierdas (Sabattini de Barón Biza, 1946c).

También desde el ámbito intelectual se hacían presentes las críticas ante el nuevo escenario electoral las cuales se concentraban en denunciar el acallamiento cada vez mayor que hacía el peronismo de la libertad de expresión agobiando a los medios de prensa que pudieran contar con voces discordantes al gobierno mediante la suba de los costos de los recursos necesarios para su sostenimiento. Victoria Ocampo denunciaba, así, el encarecimiento de los precios para las editoriales argentinas en términos del papel y otros insumos, lo que obligaba a los intelectuales, en última instancia, a ver acallada su palabra. Sostenía: “Los gastos que tiene que afrontar una revista como SUR son prohibitivos. Sólo un gran amor a la obra nos impide darla por terminada” (Ocampo, 1950: 34). Todo ello era leído en las intenciones del gobierno de favorecer el carácter “inculto” de una mayoría “embrutecida” atraída por la cultura de masas. Hechos como la introducción en el país de “productos hollywoodenses que, vistos por primera vez, se toleran como diversión de tercera

categoría” eran leídos por la intelectual como formas de entretener al “gran público” y mantenerlo al margen del desarrollo de un pensamiento crítico.

Desde el gobierno, y desde espacios como *Mundo Peronista*, se respondía a estos argumentos a favor de la “libertad de expresión” (la cual se consideraba cercenada por éste) reafirmando que no se trataba sino de un “caballo de batalla” de los opositores, tanto radicales, comunistas, como socialistas, y de otros espacios sociales, ante la ausencia de acusaciones serias: “¡No se puede hablar!’ ‘¡No hay libertad de expresión!’ ‘¡Los policías nazis del dictador Perón amordazan a la oposición...!’ Es el estribillo de estos infames, sin vergüenza, sin dignidad y -allí está el secreto- ¡sin pueblo! Porque si estos politiqueros de la vieja política criolla tuvieran pueblo no vomitarían bilis... ¡Utilizarían votos!” (*Mundo Peronista*, 1951: 34)⁴⁰. En este sentido se respondía e interpelaba a los opositores a ganar la batalla en las urnas argumentando que los votos son lo que en cualquier país democrático permite derrotar al adversario.

Lo cierto es que el 11 de noviembre de 1951, la fórmula Juan Domingo Perón- Juan Hortensio Quijano se impondría en las urnas con el 63,5% de los votos contra el 32,3% alcanzado por la fórmula Ricardo Balbín- Arturo Frondizi de la UCR. Ello dio lugar a un segundo gobierno peronista que, tras la muerte de Evita en 1952, sería derrocado mediante un golpe de estado iniciado el 16 de septiembre de 1955 bajo la autodenominada “Revolución Libertadora”. En los años que duró la segunda presidencia de Perón las mujeres (peronistas) accederían por primera vez a un escaño legislativo y sortearían los obstáculos de una nueva experiencia política. Éstas serían

⁴⁰ Esta nota contaba también con un apartado “He aquí algunos botones para la muestra” que comprendía una serie de citas de figuras antiperonistas que aludían a la ausencia de libertad de expresión en el país, entre ellas una de la socialista Alicia Moreau de Justo. “Policía prepotente y, sin embargo, no sale a la calle en son de rebeldía. Hay cobardía en la mayoría del pueblo: pero, a pesar de todo, la tormenta se avecina” (Alicia Moreau de Justo, 16-VI-951, en Santa Fe). El objetivo era demostrar que si realmente no hubiese libertad de expresión estas acusaciones públicas no existirían. Este tipo de notas resaltando la libertad que tenían los partidos de oposición para realizar la campaña preelectoral y luchar por el sufragio se repitió, de diversos modos, en varias de las notas publicadas para entonces en la revista, así como en otros resortes de prensa aliados al gobierno.

cuestionadas en las tintes de las mujeres opositoras por subsumir su actuación a los mandatos del líder y desconocer las demandas femeninas en defensa de un gobierno que se creía había dado suficientes pruebas de su autoritarismo.

Las primeras legisladoras en las tintes opositoras

Las elecciones nacionales de 1951 en las cuales resultó reelecto como presidente Juan Domingo Perón permitieron que veintitrés diputadas y seis senadoras -todas ellas peronistas- ocuparan sus bancas en el Congreso de la Nación Argentina. Las legisladoras se distribuyeron y participaron en diversas comisiones de ambas Cámaras legislativas. En el Senado, Hilda Castañeira presidió la Comisión de Trabajo y Previsión y María Rosa Calviño la de Educación. En 1953 se sumaron las legisladoras elegidas en los nuevos territorios provinciales del Chaco y La Pampa - una senadora y una diputada por cada provincia- y en 1954 se eligieron nuevas representantes a raíz de la renovación del tercio legislativo. También en los congresos provinciales fueron electas mujeres. Al comenzar el período de sesiones legislativas en 1955, el Congreso de la Nación contaba con veinticinco legisladoras nuevas, además de las cuatro que habían ingresado el año anterior (Dos Santos, 1983).

La actuación parlamentaria de las legisladoras peronistas estuvo mediada por la figura de Eva Perón en particular después de su muerte en julio de 1952. Éstas concentraron su rol político en un accionar legislativo especialmente signado por su presencia. Las legisladoras vieron a Evita como aquella que propició la participación masiva de las mujeres en la política al impulsar la ley 13.010 y la consideraron como única representante de las mujeres (Valobra y Paláez, 2004). Este hecho las hizo objeto de críticas de la oposición que interpretó su actuación como un eslabón más de la supuesta política demagógica llevada adelante por el gobierno. Recuerda Celina Martínez Paiva, diputada nacional electa en las elecciones presidenciales de 1951,

respecto a aquellas mujeres que se oponían al peronismo y, en particular, a la figura política de Evita:

“Usted sabe que hubo mujeres, algunas intelectualoides, o semi-intelectualoides, que gritaron contra la ley cívica obtenida por Evita [...] La Revista Sur es la revista que introduce y divulga en nuestro medio la literatura francesa, inglesa y norteamericana, porque argentina no tienen nada. Su directora escribió siempre en francés porque desconocía la lengua castellana, Victoria Ocampo, protesta contra la ley 13.010. Y también protestan las integrantes de una llamada Federación de Mujeres Argentinas, diciendo que esa ley es una maniobra política. Imagínese que hay que lamentar lo absurdo y ridículo de esas detonantes voces que se hicieron completamente antipopulares. Porque, si hubieran estado ellas... como ellas no pudieron lograrlo nunca, jamás pudieron... ningún partido pudo lograr jamás, el voto femenino... Porque hubo muchas iniciativas, muchos proyectos radicales, socialistas, en la Cámara. Muchos. Pero fueron proyectos que quedaron durmiendo ahí en los archivos. Tuvo que venir Eva Perón” (Martínez Paiva, 1972: 10)

La cita deja entrever las disputas entre las mujeres peronistas y las opositoras al gobierno. La actuación de las primeras legisladoras en proyectos legislativos que tenían a Eva como su destinataria directa o indirecta fue objeto de duras críticas por parte de la oposición y, dentro de ésta, por aquellas mujeres que no se identificaban con el espacio político peronista, algunas de las cuales habían sido candidatas a cargos electivos. Asimismo el calificativo de “antipopulares” remitía al modo en que las primeras legisladoras entendían a quienes desde el antiperonismo “desconocían al pueblo argentino” y cuestionaban los logros que en materia de derechos femeninos se habían obtenido durante el gobierno peronista. “Nos decían que éramos las chusmas, el aluvión zoológico,... ojalá tuvieran los demás partidos el aluvión zoológico que tuvimos nosotros” (Martínez Paiva, 1972: 6)

A la hora de cuestionar a Eva Perón -y por correlato a las primeras legisladoras- desde la oposición se recurría a sus orígenes de clase con el fin de desacreditar su labor y honradez, sembrando un manto de dudas sobre el supuesto incremento de su fortuna. Sostenía el periódico radical *Adelante...!* a propósito de una biografía sobre Evita publicada en el vespertino “The Star” de Londres en letras de la periodista Colin Frame:

“[Hay] ciertas cosas que sugerimos a la colega londinense las averigüe seriamente. Por ejemplo, podría preguntarle a Evita, de dónde proviene su fantástica fortuna, porque antes del 4 de junio, trabajaba en las tablas, haciendo papeles de mucama o de comparsa en una compañía teatral de escaso monto. Por realizar dichos ‘personajes’ se pagaba entonces ocho pesos por día, a más del café con leche con pan y manteca [...] Esperamos entonces que Colin Frame nos aclare este misterio insondable y sobre todo que nos digan cuánto pagaron por su pluma y su conciencia periodística” (*Adelante!*, 22 de septiembre de 1951: 4)

La figura de Evita era reducida a estigmas y denigraciones respaldados en su “origen ilegítimo” que hacían inconcebible su crecimiento en la escala social sino era a merced de la venta de su honor o dignidad como la que se decía había hecho al “pisar las tablas”. Crítica que también alcanzaría a las primeras legisladoras que eran vistas como mujeres no letradas y por ende incapaces de asumir su función más allá del nexo forjado con Eva y la referencia constante a ésta. Esto es, la demarcación política y discursiva entre mujeres peronistas, de clase baja y provincias -alejadas de los grandes ateneos culturales de la época- con relación a aquellas otras referentes de la educación, de la cultura, de los valores morales, de los derechos de las mujeres y sus luchas.

La actuación parlamentaria de las primeras legisladoras fue leída en su limitación a reivindicar las figuras de los conductores del movimiento político que representaban, en particular, la apelación a Eva como “madre” y “guía espiritual” del pueblo que

suponía la exaltación de su figura. Sostenía la Diputada Peronista Ortiz de Sosa Vivas: “Nosotras sabemos que Eva Perón representa a todas las mujeres de nuestro pueblo y que la exacta medida de su alma solamente puede compararse con la inmensa multitud reunida de las almas de todas las mujeres dignas de llamarse mujeres y madres de esta tierra, donde Dios ha querido realizar el milagro de este siglo: ¡Eva Perón!” (Ortiz de Sosa Vivas, 1953: 492).

Este modo de objetivación del rol político de las primeras legisladoras en la figura de Eva Perón guarda relación con un contexto de época en el cual el peronismo llevaba a cabo un proceso cada vez mayor de centralización política y enfatizaba medidas como las de censura hacia la oposición y la exaltación de sus líderes. Los proyectos legislativos en los que mayormente participaron las primeras legisladoras se sustentaron en programas como los de otorgamiento de subsidios a la Fundación Eva Perón, homenajes a Evita, la aprobación de *La razón de mi vida* como texto de estudio en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación, entre otros similares. Los legisladores varones también evocaban en alusiones y reconocimientos a la figura de Evita si bien no fueron considerados por limitarse a actuar en los debates que tenían a ésta como objeto directo, sin dejar por ello de ser blanco de fuertes críticas. Con ironía política sostenía la publicación radical *Adelante!*: “El propio presidente del cuerpo, Cárpora, en pleno delirio de decadente sometimiento dice, también, que su nombre [Evita], bastante vulgar por cierto, ya repercute sobre América y en el mundo, y si no mencionó a los planetas es porque no está seguro si hay o no habitantes” (*Adelante...!* 15 de septiembre de 1951: 3)

Lo cierto es que las primeras legisladoras experimentaron funciones que eran totalmente nuevas para las mujeres y su relación con la política y que a menudo generaban reparos en la sociedad. A propósito de ello, Delia Parodi -legisladora peronista- recuerda que aun dentro de los propios espacios peronistas había resistencias a su incorporación política: “Aun dentro de los peronistas. Claro, como la mujer nunca había incursionado en el campo político, se tenía mucho temor de que no tuviera una conciencia, ni para votar, ni para actuar” (Parodi, 1972: 13 y 16). En este sentido, las primeras legisladoras peronistas se vieron interpeladas por aquellas

mujeres que las cuestionaban y resistían en tanto partes de un movimiento político mayor, así como por sus propios compañeros y demás legisladoras. Comenta Parodi: “Yo creo que sí, les ha costado muchísimo, porque a la mujer en política, muy difícilmente se le perdona ignorancia, equivocación, desconciertos, para juzgarla, inclusive los propios compañeros o el pueblo, se juzga más severamente a la mujer política que al hombre político” (Parodi, 1972: 28-29).

En relación con las reivindicaciones de los derechos de las mujeres, desde el espectro político antiperonista se consideraba la actuación de las primeras legisladoras como una “defraudación” a una trayectoria de lucha histórica de las mujeres por sus derechos políticos. Lucha que por cierto excedía al propio peronismo y que éste había tomado como propia. Al respecto, bregaba María Angélica Depalma, del PS, en el periódico *Acción Socialista*:

“Nos defraudaron las mujeres en el Congreso. Aprendimos en nuestro Partido Socialista, a exigir los derechos políticos para usarlos como instrumentos en la dura lucha por la justicia social [...] Llegaron al Parlamento coreando nombres y dedicaron su actividad a rendir homenajes y gritar adhesiones. Mujer del pueblo, compañera en la larga jornada del trabajo y el estudio, madre obrera, muchacha proletaria ¿no esperabas algo más de tus futuras representantes, aquel 11 de noviembre de 1951, cuando por primera vez llegaste a las urnas?” (Depalma, 1952: 2)

Desde las tribunas socialistas consideraban que las primeras legisladoras habían dejado de lado cuestiones claves en la lucha de las mujeres como la defensa de los derechos del niño y la educación, la reglamentación del trabajo de las madres, la igualdad absoluta de los derechos civiles, el trabajo femenino e infantil en el campo, y la trata de blancas, entre otros temas. Como resultado de tales luchas las socialistas proponían la creación de un “Nuevo Derecho” que codificara en leyes los derechos de las mujeres las cuales tenían de sobra presencia junto a los hombres en las

tribunas callejeras, las columnas periodísticas, así como en el trabajo en el taller y en el campo. Agregaba Depalma: “Mujer del pueblo, compañera en la larga jornada del trabajo y el estudio, madre obrera, muchacha proletaria ¿no esperabas algo más de tus futuras representantes, aquel 11 de noviembre de 1951, cuando por primera vez llegaste a las urnas?” (Depalma, 1952: 2).

De este modo, las legisladoras eran cuestionadas por no atender a las demandas que conformaban el acervo del reclamo de las luchas feministas desde principios de siglo, y por ser funcionales con su accionar parlamentario al mantenimiento de un gobierno de carácter autoritario. Con motivo de la campaña electoral de las elecciones legislativas y vicepresidenciales de 1954, Alcira de la Peña, del PCA, sostenía en sus declaraciones que había que evitar que fueran llevadas a las cámaras representantes “[...] como las actuales diputadas y senadoras peronistas, que viven de espaldas a las necesidades de las mujeres que las votaron e insensibles a sus reclamos de que se sancionen la igualdad de salarios, la igualdad civil, y nuevas y mejores leyes de protección a las madres de familias, como la ley de maternidad” (De la Peña, 1954b). Para Alcira existía una demarcada escisión entre la realidad y lo que el peronismo proclamaba como “la liberación de las mujeres”, en tanto éstas continuaban siendo inferiorizadas en todos los ámbitos, ya fueran políticos, sociales o culturales, agregaba: “No puede ocultarse la tremenda realidad de las mujeres en Argentina, que continúan inferiorizadas y privadas de derechos esenciales y que los pocos que tienen no pueden ejercerse por la falta de las más mínimas libertades democráticas” (De la Peña, 1955: 14-15)

En los últimos años de la segunda presidencia de Juan D. Perón la participación de las primeras legisladoras en el Congreso viró hacia temas que atañen directamente a problemáticas de las mujeres, como el proyecto de divorcio vincular (ley 14.394, art. 31) y de reconocimiento de los hijos nacidos fuera del matrimonio (ley 14.367). Ello permitió un cierto reconocimiento de algunas antiperonistas si bien ello no se tradujo en una disminución de las críticas y cuestionamientos al accionar de las legisladoras peronistas. Sostenía Victoria Ocampo respecto a la ley 14.394 en cuyo artículo 31 se dispuso el divorcio vincular:

“No tengo motivos especiales para estar personalmente agradecida al partido político de que parte el proyecto de reforma. Lo cual no impide regocijarme por un hecho que desde hace más de treinta años deseo de todo corazón. Un adversario que no mereció de modo alguno el tratamiento que le reservaron, considera que eso cuenta poco al lado de esto. Si el proyecto de reforma proviniera de mi peor detractor y de mi más cruel enemigo, le estaría aún y a pesar de todo, profundamente agradecida” (Ocampo, 1954).

Esto nos lleva a pensar cómo un contexto político genera un movimiento de mujeres femenino-feminista que a menudo va cambiando sus demandas en la práctica política misma (Cangiano y DuBois, 1993: 14). Tanto las mujeres peronistas como antiperonistas parecieran haber estado de acuerdo y coincidir con el propósito de lograr el reconocimiento de los derechos que atañen a las mujeres. En lo que no acordaron o no hubo entendimiento es en el completo recorrido que habría de seguir la emancipación social femenina y sobre todo en la estructura política que lo acompañaría. Para algunas antiperonistas había una necesidad de que las mujeres comenzaran a definirse a sí mismas, situación que no era posible bajo el peronismo. Consideraban que no alcanzaba la inserción de las mujeres en el mercado laboral o político per se sino que era necesario el desarrollo de una conciencia propia que las hiciera responsables absolutas de sus actos y posibilitara su autorrealización. La autonomía era interior antes que una ocupación material de nuevas esferas donde -en última instancia- se trasladaban las propias contradicciones que atravesaban históricamente a las mujeres producto del perjuicio, la imposición familiar, y el temor a la opinión ajena. Sostenía la intelectual Regina Gibaja, desde las páginas de la revista *Contorno*:

“Quienes de las cosas captan su último barniz, creen, de buena fe a veces, que la mujer ya ha adquirido independencia en nuestra sociedad y lo demuestran empíricamente: las mujeres que trabajan, estudian, actúan políticamente, son sus pruebas. Olvidan que la liberación no está en los

hechos exteriores de la vida sino en las intenciones que los informan y le dan perspectiva” (Gibaja, 1954).

Con todo, lo cierto es que antes que como mujeres que accedían a un cargo o función política hasta el momento ocupado sólo por hombres las primeras legisladoras fueron leídas e interpretadas en su accionar por sus contemporáneas como pertenecientes a un movimiento político autoritario que limitaba el desarrollo de sus capacidades. Sin embargo, como puede inferirse a lo largo del capítulo, unas y otras experimentaban funciones tradicionalmente disociadas de las mujeres que generaban ciertos recaudos sobre su conducta y resistencias en términos de su incorporación política. Las primeras legisladoras -además de recibir las críticas de mujeres que no adherían al peronismo- fueron cuestionadas, como ellas mismas manifestaban, por sus propios compañeros y demás legisladores varones. Por su parte, las antiperonistas fueron también resistidas en sus ámbitos de sociabilidad al punto de ser desconocidas totalmente en su derecho a ocupar cargos electivos o bien ser incluidas en lugares inferiores de las listas para ocupar cargos legislativos, como sucedió con la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista respectivamente en las elecciones nacionales de 1951.

Palabras finales

Hemos abordado el escenario que prosiguió a la sanción de los derechos políticos femeninos tratando de recuperar el accionar de aquellas mujeres que concebían un espacio político opositor al peronismo. Más allá de la variedad y heterogeneidad de sus intervenciones discursivas, todas ellas se oponían a la reelección de un gobierno que consideraban cercenaba las libertades públicas al ejercer una política coercitiva ante cualquier tipo de disenso. En este sentido, en el contexto que siguió a la sanción de los derechos políticos femeninos las discusiones se concentraron en el ejercicio mismo de la ciudadanía femenina y en preguntarse en qué medida la voluntad

electoral de las mujeres podía llegar o no a ser acaparada en beneficio de una futura candidatura de Juan Domingo Perón en las elecciones del '51.

Diferentes sucesos guiaron las opiniones que las antiperonistas crearon sobre el tema, entre ellos, la Reforma Constitucional de 1949 (que excluyó la participación del electorado femenino), la Modificación del Estatuto de los Partidos Políticos y la creación del Partido Peronista Femenino. Todos estos hechos fueron cuestionados en diferentes aspectos pero en un punto común: la supuesta manipulación que el peronismo intentaba hacer del electorado femenino. En ello Eva Perón fue la principal destinataria de las críticas. Las antiperonistas no aceptaban que ésta se erigiese como modelo de feminidad y mucho menos que estandarizase el modo en que las mujeres debían involucrarse en la vida pública.

Aquellas antiperonistas que durante años habían participado del movimiento sufragista, presentaban ahora nuevas preocupaciones que tenían que ver con la propia movilización de las mujeres, las cuales lejos de inscribirse en sus filas, ya sea partidarias, intelectuales o católicas, se unían a un movimiento de mujeres masivo con una única e indiscutible representante. A ello se sumaba el malestar que provocaba en ellas ciertas medidas o políticas de gobierno y la necesidad de expresarse públicamente ante sus propios compañeros/colegas y tomar la palabra en discusiones “tradicionalmente” habitadas por voces masculinas.

Algunas antiperonistas circunscribieron su actuación a sus propios espacios de sociabilidad, otras emprendieron también proyectos políticos personales y se valieron del apoyo de dichos espacios para ser candidatas a cargos gubernamentales. Ninguna de ellas logró ocupar un cargo, todas las mujeres que fueron elegidas en puestos legislativos formaban parte del Partido Peronista, y la segunda fuerza electoral, la UCR, no llevó mujeres en sus listas. No obstante, ello no anuló la experiencia que éstas tuvieron al gozar del derecho de participar en una campaña electoral sin precedentes y ejercer así su ciudadanía femenina.

El 11 de noviembre de 1951, las urnas consagrarían la fórmula Perón-Quijano para el período 1952-1958, gobierno que -con el fallecimiento en su primer año de Evita- se vería interrumpido en 1955 por la autodenominada “Revolución Libertadora”. En

1952, 23 diputadas y 6 senadoras asumieron sus cargos legislativos. Éstas fueron cuestionadas en el campo femenino antiperonista por circunscribir su accionar a reivindicar las figuras de Perón y Evita. En los obstáculos que implicaba una nueva experiencia política las primeras legisladoras se toparon con aquellas críticas que consideraban sus actuaciones parlamentarias ajenas a las luchas históricas de las mujeres. Entre las legisladoras peronistas y las antiperonistas mediaron diferentes descalificaciones que subsistieron después del segundo gobierno de Perón.

Algunas de las legisladoras reivindicaban el pertenecer a una movilización masiva que no contaba con precedentes antes de Eva Perón y por tanto era inconcebible para muchas elites femeninas. Las antiperonistas, en general, sostenían que ello no era óbice para desconocer las demandas de las mujeres de antaño y sus reivindicaciones políticas. Como sea, todas ellas estaban insertas en un contexto mayor que era el de la oposición entre peronismo y antiperonismo. Sumado a que en sus últimos años el peronismo tomaría medidas como las de censura a sus oponentes y la exaltación de sus líderes que enfatizarían aún más las críticas y que llevaría a las antiperonistas a denunciar lo que vaticinaban en el contexto previo a las elecciones de 1951: la concreción del peronismo como un Estado nazifascista.

Capítulo V

Las antiperonistas en los últimos tiempos peronistas

La segunda presidencia de Juan Domingo Perón (1952-1955) significó para las mujeres antiperonistas la concreción de un Estado totalitario y nazifascista. Dicha caracterización del peronismo ya se encontraba presente en sus orígenes en la voz de aquellas mujeres que se perfilaban como sus opositoras, pero continúa y vuelve ahora a ser reforzada a partir de la denuncia de la aplicación que hacía el gobierno de métodos y tácticas gubernamentales propias de los totalitarismos europeos. En este sentido, este último y quinto capítulo se propone abordar las percepciones y definiciones que las mujeres antiperonistas hacían del segundo gobierno de Perón, efectivamente, como un régimen anti-democrático y afín al nazifascismo.

En un primer eje, se abordarán las lecturas e interpretaciones que las antiperonistas hicieron del peronismo como un régimen totalitario y nazifascista en los siguientes puntos: los cuestionamientos al gobierno por el uso de la propaganda oficial como instrumento de manipulación y control sugestivo de las masas, la dogmatización y adoctrinamiento de la infancia y la juventud con el propósito de perpetuarse en el poder, y el señalamiento y la construcción político-discursiva que el peronismo hacía de los partidos políticos y actores disidentes como enemigos del pueblo. En un segundo eje, se trabajará el modo en que las antiperonistas denunciaban persecuciones, encarcelamientos y torturas que el gobierno supuestamente ejercía sobre sus adversarios políticos y la forma en que éste operaba a partir del despliegue de un Estado de vigilancia policial con base en el cercenamiento a la libertad de acción y de pensamiento. De este modo, en *nombre y por la democracia* las mujeres antiperonistas alzarían su voz discordante al peronismo en una coyuntura que se presentaba para ellas como la antesala de un final esperado.

El peronismo y la concreción del Estado nazifascista

La oposición al segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1952-1955) interrumpido por la autodenominada Revolución Libertadora contó con la actuación de aquellas mujeres que venían participando activamente del espacio político antiperonista. Mujeres que desde la intelectualidad, el catolicismo y diferentes ámbitos partidarios manifestaron su pensamiento en torno a las características que signaban el contexto político de la época. El segundo gobierno peronista fue leído por las antiperonistas como un proceso cada vez mayor de centralización política y cercenamiento de la oposición que se caracterizaba, entre otras cosas, por la censura y la clausura de los medios de prensa opositores, la persecución y el encarcelamiento de figuras políticas e intelectuales que manifestaban su disconformidad con el gobierno. El proceso de centralización política llevado a cabo por el peronismo si bien se dio de forma gradual tuvo sus antecedentes en años anteriores a través de hechos como el juicio a los miembros de la Corte Suprema de Justicia en 1946 y la Reforma Constitucional de 1949 que autorizó la reelección de Perón en 1952. Sucesos que fueron interpretados por la oposición como una pretensión por parte del gobierno peronista de perpetuarse en el poder (Nallim, 2014: 180).

En el escenario que abrió el segundo gobierno de Juan Domingo Perón en 1952, las lecturas e interpretaciones de las antiperonistas en términos de lo que consideraban era la concreción de un Estado nazifascista referían a hechos como el empleo de la propaganda estatal, la relación forjada con la infancia y la juventud, y la construcción discursiva de un enemigo interno. En todo ello, las antiperonistas entendían que el gobierno adoptaba para sí tácticas que eran propias de los regímenes totalitarios europeos. Éstas cuestionaron lo que consideraban eran maniobras implementadas por el peronismo para generar persuasión, lealtades y adhesión política en sus seguidores, disciplinamiento y uniformidad de conciencias. Así también, la construcción política y discursiva de los adversarios al gobierno como enemigos del pueblo que ponían en riesgo el bienestar y la justicia social, y atentaban en contra de los intereses soberanos de la nación.

Respecto al uso que el gobierno hacía de la propaganda estatal, Alicia Moreau de Justo, del Partido Socialista (PS), sostenía que se trataba de un recurso orientado al control de la sociedad en todas sus dimensiones, en lo que comprendía a la relación del peronismo con los trabajadores, los sindicatos, y las mujeres, así como a las intervenciones en el ámbito de la educación. Para Moreau de Justo, el peronismo había montado un aparato propagandístico apoyado en el abuso de los recursos del Estado a través del partido oficial. Éste último, condensaba todos los medios de propaganda ante las facilidades que le otorgaba la disposición del dinero estatal. Sostenía Moreau de Justo, este dinero: “gastado a manos llenas, le permite la compra de conciencias, el soborno directo o indirecto y el uso de una propaganda que, a través de todas sus formas audibles y visibles, llega hasta la obsesión” (Moreau de Justo, 1952: 20). En otras palabras, el uso de la propaganda oficial para la difusión de la ideología del partido político de gobierno y la manipulación de las masas.

Moreau de Justo (1952) trazaba similitudes entre el peronismo, la Italia fascista, la Alemania nazi y la Rusia comunista. Sus críticas apuntaban a la exaltación que mediante la propaganda oficial el gobierno hacía de sus líderes. La instauración de la figura de Perón como un “ser extraordinario” y de “condiciones sobrehumanas” donde “los que creen en él lo consideran uno de esos hombres que surgen de cuando en cuando, como gracia providencial, para salvar a un pueblo”. El peronismo como una “audaz fachada” que generaba como resultado la creación de una “masa fanatizada” y arrastrada por el dictador (Moreau de Justo, 1952: 22). Para Moreau de Justo, de lo que se trataba era de una propaganda centralizada en la personalidad de Perón con el objetivo de mantenerlo en el poder. Esto es, el desarrollo de una “máquina propagandística, cada vez más abundante y de creciente gravitación” y que tenía como propósito lograr el “entusiasmo colectivo”, el “reflejo condicionado” y el “automatismo de la masa con relación al líder” (Moreau de Justo, 1952: 24).

Según la socialista, la centralidad de la propaganda que envolvía al peronismo iba acompañada de la creación de una estética que rodeaba a la figura del líder, además del acompañamiento de otros elementos como “escudos, banderas y emblemas partidarios que impresionan a los ojos; signos, saludos, posturas que actúan sobre el aparato neuro muscular; cantos, gritos, fórmulas de saludos, que obran sobre el oído”

(Moreau de Justo: 1952: 27). Sostenía que la propaganda de carácter “personalista” constituía una característica propia y esencial de todo régimen totalitario. Consideraba que el método propagandístico empleado por los totalitarismos europeos en torno a la “efigie del jefe” era una cuestión que el peronismo estaba replicando en la Argentina: “El mechón y el bigote recortado de Hitler, el ceño y la mandíbula inferior de Mussolini, la sonrisa paternal bajo el rudo mostacho de Stalin (sin poder borrar la crueldad de la mirada) y; en otras partes [refiriéndose a la Argentina y a la figura de Perón], la eterna sonrisa con deslumbrante dentadura” (Moreau de Justo, 1952: 23). De lo que se trataba era de fingir el temperamento totalitario del jefe revistiéndolo de apariencia “paternalista” y “democrática”, al mismo tiempo que alcanzar, mediante el fanatismo y la idolatría, la “mecanización y adiestramiento de la masa”. Para Moreau de Justo, el nazifascismo había aportado una teoría y un método de acción posible de ser captado y aplicado por todo aquel que quisiera perpetuarse en el poder. El objetivo de todo gobierno totalitario, entre los que incluía al peronismo, consistía en “la posesión de un pueblo para doblegarlo y convertirlo en sustancia y alimento del hambre del poder” (Moreau de Justo, 1952: 45):

“Lo que busca el totalitarismo es convertir a un pueblo en una masa humana carente de toda posibilidad de rebeldía [...] Transformada la vida en lo que dicta la propaganda, recortada, recuadrada, dentro de la serie de moldes que, por un lado permite el desarrollo técnico y por otro una legislación detallista, abundante, abrumadora, un pueblo se transforma cada vez más en algo oscuro, amorfo, que desborda por los planos inferiores del instinto. En la cúspide brilla una sola luz que es pensamiento, decisión, acción, que rehace el pasado y prepara el futuro: el jefe supremo, el conductor, caudillo, führer o duce, semidiós tan idolatrado como temido cuya existencia es tan necesaria a la creación del sistema como a la prosperidad y perpetuación de todos los que, en los diversos escalones, usufructúan de él” (Moreau de Justo, 1952: 29).

Moreau de Justo afirmaba que el peronismo, en tanto la definición que hacía de éste como un régimen totalitario, operaba mediante la “politización” de la educación.

Cuestionaba el modo en que la propaganda peronista se extendía en el ámbito de la educación desde los primeros años de la infancia hasta la universidad. En sus críticas refería a la modificación que el peronismo había hecho de los contenidos y textos escolares con base en la creación de mitos alrededor de sus líderes. “Mitos”, “dogmas”, “símbolos” y “rituales” que el peronismo intentaba canalizar por medio de su intervención en el sistema educativo, ello con el objetivo de alcanzar el fanatismo y el “acondicionamiento de la masa”:

“De ahí que en todos los países totalitarios la política educacional sea la misma. Variarán los textos, la forma de la enseñanza, pero, en todas partes, se utilizará desde el maestro primario hasta el universitario para crear el mito, la leyenda del héroe, del superhombre, benefactor providencial cuya sabiduría, justicia y saber universales merecen ser reconocidos y adorados” (Moreau de Justo, 1952: 36).

Al igual que Alicia Moreau de Justo, Nelly Saglio, también del PS, veía en la propaganda peronista la construcción de mitos. De allí surgía el “autoritarismo” y la “obediencia consentida” donde hasta el “hombre más inculto y egoísta” -refiriéndose a Perón- construía “lazos de tipo religioso” con sus seguidores. Así “el deseo colectivo” se personificaba en la figura de un salvador -un caudillo- que fomentaba la obediencia, el fanatismo y la sumisión de aquellos que se constituían en sus seguidores. Saglio percibía al peronismo como un “mito religioso-político” que se presentaba ante la vida de los pueblos bajo las formas de “leyendas que impresionan a la imaginación de las masas”. Lo más problemático era el hecho de que estos mitos creaban “héroes, semidioses, dioses, santos o grandes hombres revestidos de una fuerza superior y misteriosa que los hacía dueños de los destinos humanos” (Nelly Saglio, 1954: 21).

Nelly Saglio se refería a la construcción que el peronismo hacía de sí mismo como un mito político-religioso expresado tanto por los medios de prensa afines al gobierno como en la propaganda oficial que se canalizaba en revistas, folletos, actividades culturales y deportivas, y la utilización de la escuela con fines políticos a

partir de la introducción de contenidos educativos que remitían en forma positiva al régimen y exaltaba a sus líderes.⁴¹ Para Saglio, lo que se buscaba era exaltar la figura de Perón como el protector de los más necesitados y de Eva Perón como una especie de Virgen María o ser celestial. La socialista consideraba que esta “maquinaria mística” y el fanatismo político que el peronismo propagaba adquiría su máxima expresión en la “manipulación sugestiva” que el gobierno hacía sobre la infancia y la juventud (Saglio, 1954). La preocupación que la socialista manifestaba acerca de la relación del peronismo con la juventud y su supuesta intención de lograr la “uniformidad de conciencias” fue transversal a las discusiones que se dieron en el transcurso de los últimos años del gobierno de Juan Domingo Perón. La idea de la educación como un supuesto campo de intervención y un recurso propio de los regímenes totalitarios.

Nelly Saglio consideraba que la relación del peronismo forjada con la infancia y la juventud mediante los programas oficiales de educación le permitía penetrar en las subjetividades y opiniones políticas del hogar, a la vez que poner a la familia al servicio del partido político dominante (Saglio, 1954). Ésta resultaba crítica de la centralización pedagógica que el gobierno hacía en base a dogmas que eliminaban toda posibilidad de formación de los niños y jóvenes en la conciencia crítica (Saglio, 1955: 7). Para Saglio, los programas oficiales de educación no se proponían como horizonte la liberación personal del niño sino su instrucción doctrinaria: “¿Cómo puede esperarse que los pinceles expresen otra cosa sino un intento medroso por representar “lo que debe ser” y no “lo que es?” (Saglio, 1955: 31). La socialista

⁴¹ Respecto a la intromisión del peronismo en el plano de la educación Flavia Fiorucci (2012) desarrolla las reformas y transformaciones implementadas por el gobierno en dicho campo y el modo en que ello fue motivo de conflictos con actores pertenecientes a la comunidad escolar. Particularmente, la reacción opositora de docentes y maestros a los cambios que el gobierno había introducido en los formatos y contenidos educativos. Esto es, las resistencias de docentes a la peronización de los contenidos de enseñanza escolar, y el modo en que la escuela intentó ser utilizada como un mecanismo de adoctrinamiento para generar mayor adhesión y consenso social. Sobre la relación entre peronismo y educación véase, entre otros: Plotkin, 1993; Berrotarán, 2003; Puiggrós y Berneti, 2006.

denunciaba los contenidos y métodos pedagógicos de enseñanza de los programas oficiales del gobierno, al mismo tiempo que proponía una educación para la emancipación y no para el sometimiento:

“Nada de grabar en el alumno un orden militarizado que parte de sus cuadernos y llega hasta su posición. Nada de sacrificar la riquísima espontaneidad del niño, que es el vínculo que lo liga al mundo exterior y la veta que nos permite conocerlo y dirigirlo. Hay que preparar el puente que lo despierte a una maravillosa adolescencia, llena de frescura, de salud mental, que le permita aprovechar sus mejores años con el máximo de sus posibilidades ¿De qué vale un cuaderno en el que sólo se obedece a imposiciones de otros? (Saglio, 1955: 13).

Trazando similitudes con las dictaduras nazifascista, Alicia Moreau de Justo entendía a la relación entre el peronismo y la juventud como un mecanismo de “captación y dominación totalitaria” que se daba en todos los niveles educativos. Si bien consideraba que en la Argentina todavía no existía una juventud militarizada, sus críticas se dirigían al accionar de aquellos educadores -maestros y profesores- que en lugar de formar ciudadanos creaban súbditos. Cuestionaba los programas educativos oficiales del gobierno que, mediante sus contenidos, inculcaban ideas y prácticas totalitarias con el propósito de hacer de los niños y la juventud una multitud de creyentes que repetían fórmulas de sometimiento y adoración mística cuyos polos eran “Dios en los cielos y Perón en la tierra” (Moreau de Justo, 1953: 11). Asimismo, y refiriéndose a la figura de Eva Perón, la socialista aludía al modo en que dichos maestros y profesores premiaban la obsecuencia con “el moño de luto más ostentoso, las flores más abundantes, los retratos mejor ordenados, los elogios más desmedidos” (Moreau de Justo, 1953: 14). Sobre los textos escolares sostenía que el objetivo del gobierno era que “los niños crean que el país ha encontrado a sus salvadores y que la única tarea para más tarde será trabajar y cumplir las órdenes recibidas [...] El totalitarismo es entre nosotros algo artificial, es la imposición de pensamientos, prácticas e intereses” (Moreau de Justo, 1953: 19-21).

Por su parte, desde la Unión Cívica Radical (UCR) también se cuestionaba la “esencia totalitaria” del peronismo y sus intervenciones en el campo de la educación. En este sentido, el periódico radical *Adelante...!* denunciaba el modo en que la educación argentina estaba sufriendo “terribles y tremendos atentados” bajo el peronismo. El periódico refería a las formas en que el gobierno intervenía en el sistema educativo para poder operar sobre la conciencia de los niños y jóvenes. El diario sostenía que la pretensión del peronismo era asegurarse su perpetuación en el poder y para ello modificaba los contenidos educativos: “La historia que se enseña en las escuelas dedica sus más importantes capítulos a exaltar las hazañas de los próceres de nuevo cuño surgido el 17 de octubre de 1945, con mengua de la gloria auténtica de los grandes de la patria” (*Adelante...!*, 22 de marzo de 1952). *Adelante...!* manifestaba además su repudio a las determinaciones del gobierno de intervención y “peronización” de las universidades con el objetivo claro de doblegar y abatir a aquellos jóvenes y maestros de conciencia crítica que “aman a la ciencia, la patria, la justicia y la libertad”:

“El peronismo nació el 17 de octubre de 1945 al grito de ¡Alpargatas sí! ¡Libros no!, o aquel otro de, Haga patria, mate a un estudiante, que tuvo su traducción en los vandálicos atentados contra las casa de estudio y en episodios sangrientos que costaron la vida a varios jóvenes universitarios argentinos [...] Peronizar la universidad podrá ser la absurda pretensión de embretar a la rebelde y dignísima masa estudiantil con el propósito de acoplarla al programa de adulonería [...] Peronizar la universidad significará -tal vez- la vindicación del tirano” (*Adelante...!*, 22 de marzo de 1952).

En su generalidad, el espectro antiperonista compartía la visión del peronismo como un régimen que pretendía valerse de la infancia y de la juventud para su permanencia en el poder. Además de los cuestionamientos a la introducción que el peronismo hacía de su doctrina en los textos y manuales escolares, otras de las cuestiones por la que se lo juzgaba, principalmente desde el ámbito del catolicismo, era por la relación

que el gobierno entablaba con la juventud a través de políticas como la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). La UES aglutinaba mediante actividades deportivas y recreativas a estudiantes de todo el país y desarrollaba gran parte de sus actividades en la residencia presidencial, sede oficial de la entidad. Desde fines de 1954 y en los primeros meses de 1955 el enfrentamiento entre el catolicismo y el peronismo se fue manifestando en una serie de acusaciones. Parte de las críticas giraron en torno a los comportamientos inmorales de Perón (Spinelli, 2005: 29) En este sentido, la UES fue motivo de críticas que se asentaban en la relación que Perón guardaba con las adolescentes que formaban parte de ésta y que se reflejaban en fotografías publicadas en los mismos medios de prensa del gobierno, fotografías que mostraban al presidente en motocicletas o en las escalinatas de la quinta, compartiendo ciertos eventos deportivos o caminatas y rodeado generalmente de jovencitas.

Las críticas de la Iglesia Católica a la UES contribuyeron en su momento a formar una imagen de Perón desbordado por la locura y de conductas inmorales. La idea de Perón como un tirano que concentraba una suerte de excesos vinculados a su persona. A propósito de ello, en las páginas de la revista *Criterio*, y ya recientemente producido el golpe de 1955, Monseñor Gustavo Franceschi sostenía que la juventud había sido “demagogizada en su espíritu” al mismo tiempo que “intelectualmente pervertida” por el peronismo: “La juventud que emprendió el camino de la enseñanza secundaria halló, en su ruta a la Unión de Estudiantes Secundarios, la funesta UES, que ha sido piedra de escándalos sobre todo para las niñas, y particularmente para las de origen modesto” (Franceschi, 1955: 765-766). La perversión de la juventud era retratada en toda su amplitud especialmente desde el ámbito católico, que para entonces ya estaba en fuerte conflicto con la política oficial. La moral sexual, que en su momento fue parte del acervo discursivo de las antiperonistas de distintos espacios y espectros políticos, era realizada en los últimos años del gobierno por uno de sus principales mentores: el catolicismo. En ello, se entretejían consideraciones de clase que asociaban la supuesta perversión de la juventud con la ausencia de educación y de formación en los valores morales de las nuevas generaciones.

Situación que se pensaba era aún más preocupante en el caso de las clases populares que además eran las más adeptas al peronismo.⁴²

La ya citada socialista Nelly Saglio, por su parte, sumándose al cuestionamiento de la manipulación de la infancia y la juventud por el peronismo, reparaba en las conductas inmorales fomentadas también en el recinto de las escuelas y las aulas. Para ella, la introducción de literatura y recursos de enseñanza masivos y propagandísticos en la educación tenía como trasfondo el reemplazo y supresión de los “buenos libros”, al mismo tiempo que acarrea la producción de “madureces precoces”: “Y el libreto grosero, la película procaz, el comentario sucio deja su huella en la psicología infantil. Y el proceso de información que debería ser rodeado de pureza, de comprensión y de naturalidad pasa a ser ruta de picardías, de gracias torpes y de experiencias robadas” (Saglio, 1952). Según la socialista el peronismo corrompía los valores morales permitiendo el acceso de niños y jóvenes a materiales de divulgación que no eran adecuados para ellos en la medida en que los socializaba en conductas no acordes a su edad temprana sobre todo en lo que hacía a cuestiones ligadas a la sexualidad. “Las madres se alarman de que sepan ‘ya’; los padres generalmente se enteran del problema cuando otro lo ha afrontado por su cuenta; la

⁴² En los últimos años del gobierno peronistas la presencia de las mujeres en los principales medios de divulgación católicos disminuyó y las intervenciones existentes estuvieron ligadas, sobre todo, a una defensa férrea por parte de éstas de la religión cristiana que creían que el peronismo abatía. En realidad, en un contexto en el cual el gobierno peronista endureció las políticas de cercenamiento hacia la oposición, la participación discursiva de todas las mujeres que hasta entonces habían participado activamente en la esfera público-política se redujo. Ello en la medida en que los medios de prensa opositores eran clausurados o se veían obligados a subsistir mediante estrategias de supervivencia que les llevaban a evitar la inclusión de voces explícitamente discordantes con el gobierno. Revistas como *Criterio* comenzaron a reemplazar artículos de opinión de hombres y mujeres ubicados en el campo antiperonista mediante la reproducción de notas sobre acontecimientos de otros países, discursos y documentos episcopales de otras naciones, pero que directa e implícitamente eran utilizadas para evidenciar problemáticas locales. En este escenario, se crearon organizaciones católicas laicas como la Liga de Madres de Familias desde donde las mujeres comenzaron a manifestar sus preocupaciones en torno a la decadencia de los valores morales, la perversión de la juventud, cuestiones todas que se creía eran excesos y desbordes del peronismo. Respecto a esto último véase Lila Vazquez Lorda (2010).

arquitectura escolar perturbada [...] todos se enteran de cualquier manera lo que ya no se borra ni se suaviza después” (Saglio, 1952). Sobre la manipulación que el gobierno hacía de la infancia y de la juventud, Nelly Saglio refería a la propaganda peronista como un instrumento de “hábil mistificación” impartida desde el liderazgo de Perón. En sus escritos definía a éste último como un “hechicero” y “habilidoso conecedor de la psicología colectiva” que pretendía hacer del pueblo una presa fácil del engaño (Saglio, 1954: 28). Dicha definición era compartida en su generalidad en el espacio político antiperonista que reactivaba la idea del peronismo como un régimen de estirpe nazifascista y totalitario.

Por cierto, las mujeres socialistas coincidían con el catolicismo en criticar al peronismo en cuestiones como la relación del peronismo con la infancia y la juventud en términos de su “captación totalitaria”, así como el desborde y conducta inmoral del líder. No obstante ello, para las socialistas el hecho de que el peronismo haya sido un régimen de impronta totalitaria y nazifascista no dejaba exenta de culpa a la Iglesia Católica que había sido el sostén de Perón en los inicios de su gobierno. Nelly Saglio focalizaba en la alianza permanente que históricamente había existido entre el clero y el poder e implícitamente cuestionaba los modos en que tanto los dogmas peronistas como religiosos habían sido generadores de una “ciega fe” que impedía a los jóvenes y niños el desarrollo de su conciencia crítica y habilidades cognitivas. Al respecto sostenía: “¿Cómo podemos, según el desarrollo de la mente infantil o adolescente, cimentar criterios de responsabilidad social o individual, si en los primeros grados se subordina la acción de los próceres a la protección de Dios?” (Saglio, 1953: 23).⁴³

⁴³En la línea de la crítica de la Iglesia Católica como propiciadora de lo que se consideraba el peronismo y su perfil totalitario, cabe recordar la discusión entre la intelectual María Rosa Oliver y Monseñor Gustavo Franeschi, publicada en la *Revista Sur* y *Criterio* respectivamente, donde Oliver se defiende de las acusaciones que le realiza el segundo por su simpatía con el comunismo acusándolo de apoyar a un régimen nazi-fascista: M. R. Oliver respondía: “Acaso no son totalitarios los gobiernos que ejercen su totalitarismo con el apoyo y en apoyo de la jerarquía eclesiástica” (Oliver, 1951: 79-80).

Otros de los puntos a partir de los cuales las antiperonistas leyeron al segundo gobierno de Juan Domingo Perón como un régimen totalitario y nazifascista remitían a la construcción política y discursiva que el gobierno hacía de sus adversarios como enemigos del pueblo. Esto es, la supuesta definición política que el peronismo hacía de sus opositores como detractores de la justicia y el bienestar social de los trabajadores, a la vez que como aliados a los intereses imperialistas en perjuicio de la soberanía nacional. Con relación a ello, Alicia Moreau de Justo denunciaba las formas en que el peronismo alimentaba en la conciencia de sus “ingenuos seguidores” la idea de que los actores opositores a su gobierno eran “enemigos de la patria”. La socialista dejaba entrever la definición que el peronismo hacía de sus adversarios como actores funcionales y serviles al imperialismo. Ello a semejanza de los regímenes totalitarios de Hitler, Mussolini y Stalin que fomentaban en el pueblo el temor al “enemigo interno” en su complicidad con el “enemigo externo”; en otras palabras, el imaginario de la “nación perseguida” que alentaba el sentimiento nacional y que obligaba al pueblo al “sacrificio por el líder” (Moreau de Justo, 1952: 17). Para Moreau de Justo, mediante el uso de la propaganda oficial el peronismo había sembrado el temor en los habitantes, acto a partir del cual el gobierno se presentaba como “único defensor de la soberanía nacional amenazada”. Es decir, la creación de un “sentimiento patriótico” que incentivaba el fanatismo y el odio hacia quienes pensaban distinto (Moreau de Justo, 1952: 16):

“Hitler, Mussolini, Stalin han utilizado por igual un gran espantajo colectivo: el enemigo en asecho, interno y externo [...] Igual proceso vemos desarrollarse entre nosotros. Se agita el fantasma de la amenaza exterior, del imperialismo que pretende arrebatarnos nuestra independencia económica, confabulado con los elementos de la oposición que estarían dispuestos a entregar el país para conquistar el poder. Por este procedimiento, que tiene a su servicio a todos los medios de difusión y ninguno de réplica o esclarecimiento, se siembra el temor en los habitantes, se presenta al ejército mancomunado con el gobierno como único defensor de la soberanía nacional amenazada y el sentimiento patriótico, alertado, devolvería a los que detentan el poder una cohesión interna que la lucha

política amenaza [...] si el juego es eficaz no deja de ser peligroso. No en vano se sacude la tranquilidad de una nación; es necesario que algún día el enemigo sea mostrado, es necesario que todo el aparato ideado para contenerlo o vencerlo encuentre su aplicación, pues arma no usada envejece y se herrumbra” (Moreau de Justo, 1952: 17).

Las críticas a la supuesta construcción discursiva que el peronismo hacía de sus adversarios en tanto enemigos internos del pueblo estaba también presente en el catolicismo. La Conferencia Episcopal Argentina denunciaba al peronismo de “persecución religiosa” a la Iglesia Católica. Entre los hechos denunciados, ataques a la prensa católica en forma “injuriosa”, “difamatorias y calumnias” contra sacerdotes y obispos por su supuesta complicidad con los intereses de la oligarquía, hasta encarcelamiento de sacerdotes por su presunta conspiración contra el gobierno a partir de la alianza de intereses con los partidos políticos opositores. Ya en tiempos de una agudizada tensión entre la Iglesia Católica y el gobierno, el Episcopado refería a la forma en que el peronismo había construido una imagen de la Iglesia como enemiga de los intereses de los trabajadores:

“Jamás podremos aceptar, sin nuestra protesta, la imputación de que Obispos y Sacerdotes señalados despectivamente con el nombre de clericalismo somos reos de una conjuración político-clerical, o de un contubernio oligárquico contra los intereses de la clase trabajadora, y en detrimento de la justicia social, de la cual se nos ha acusado y se nos sigue acusando sin que hasta ahora se nos haya probado tal grave acusación” (Conferencia Episcopal Argentina, 1955: 527).

El Episcopado Argentino sostenía que la Iglesia Católica había sido blanco de ataques durante el peronismo, ya sea en lo que comprende a la “subversión de sus valores” como a haber sufrido “en carne propia profanaciones, incendio y destrucciones sacrílegas” (Conferencia Episcopal Argentina, 1955: 528). En línea con dichos planteos, y con relación al acontecimiento de la quema de las iglesias, la

católica Lucrecia Sáenz Quesada de Sáenz sostenía que ello había sido producto del fanatismo, la envidia y el odio que el peronismo había propagado en sus seguidores y de lo cual resultaba víctima la Iglesia Católica: “Cenizas, escombros y vidrios rotos, iglesias devastadas, destruidas, deshechas: Cristo nuevamente crucificado por una multitud ululante y ebria de odio [...] una atroz sensación de dolor y angustia lacerante, y para llorar, como lloraron en el camino del calvario las hijas de Jerusalén” (Sáenz Quesada de Sáenz, 1955: 494).⁴⁴

Lo cierto es que las mujeres que formaban parte del espacio político antiperonista - atravesado por sus diferencias pero mancomunadas en oposición a un gobierno que consideraban autoritario- apelaban en sus discursos a la necesidad de restaurar aquellos valores socio-culturales que el peronismo vulneraba. En ello, denunciaron las tácticas que el peronismo implementaba con el propósito de reafirmarse y perpetuarse en el poder, métodos que consideraban eran una continuidad de las experiencias de los regímenes totalitarios y nazifascista europeos. En fin, la instrumentación de la propaganda para la manipulación y sugestión colectiva del pueblo, la relación del gobierno con la infancia y la juventud y su intromisión en el campo de la educación, la exaltación mística de sus líderes, y el montaje de un aparato discursivo y propagandístico orientado a retratar a sus adversarios políticos como enemigos del pueblo.

⁴⁴ La quema de las Iglesias en 1955 fue uno de los hechos cumbre del enfrentamiento abierto que se venía dando entre el catolicismo y el peronismo. Este hecho siguió a otros que se dieron a lo largo del año 1954, a saber: los proyectos impulsados por el gobierno para el reconocimiento de la igualdad de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, la ley de profilaxis social, y la legalización del divorcio; la supresión en forma interina de la Dirección General de Enseñanza Religiosa y de la Inspección General de Enseñanza Religiosa; la disposición de que ya no serían promocionales la enseñanza de la religión católica y la moral, antes que ello se implementarían consejeros espirituales para dictar la enseñanza de “Moral” provenientes de la Fundación Eva Perón; la conversión en ley de un proyecto de reglamentaciones de reuniones públicas a partir de lo cual los católicos no podrían realizar más manifestaciones públicas de carácter religioso y sólo les estaría permitido reunirse en lugares privados. Sobre el conflicto Iglesia Católica-Estado en los últimos años peronistas, véase, entre otros: Frigeiro, 1990, Caimarí, 1994, Zanatta, 1999; Bianchi, 2001.

En nombre de la democracia

Durante los años '43 al '46, la estrategia de caracterización del peronismo a partir de la experiencia de los regímenes totalitarios y nazifascistas europeos fue central en el espacio político antiperonista, tanto en los discursos de los hombres como de las mujeres que se identificaban con algún partido político y/o el ámbito intelectual o católico. Como vimos en el capítulo II, si bien dicha caracterización declinó una vez que el peronismo se constituyó en gobierno constitucional, siguió teniendo un lugar central en las argumentaciones de la mayoría de las mujeres que participaban activamente de los debates políticos de la época, con más notoriedad en aquellas que participaron de la lucha antifascista y que tendieron a introducir los sentidos de dicha gesta en sus intervenciones discursivas sobre los diferentes hechos que se sucedían en la esfera pública local, específicamente, en las lecturas e interpretaciones que hicieron del peronismo.

En el correr de la segunda presidencia de Juan Domingo Perón, la oposición basada en la caracterización del gobierno como un régimen totalitario y nazifascista fue retomada en todo el espectro antiperonista, tanto en los hombres como en las mujeres. En este escenario, las intervenciones discursivas de las mujeres tendieron a asentarse en torno a la activación del significante *democracia* como modo de oponerse al peronismo. Las mujeres que participaban activamente de los debates públicos a menudo lo hicieron en temas que respondían a las demandas del contexto político del momento y no necesariamente se limitaron a aquellos que tenían que ver con las reivindicaciones y demandas por el reconocimiento de los derechos femeninos. En los últimos tiempos peronistas la movilización política de las mujeres antiperonistas en apoyo a la lucha opositora a un gobierno al que consideraban autoritario llevó a que los problemas singulares que competían a las mujeres, circunstancialmente, se tornaran en un tema secundario. La prioridad estaba en la disputa y la resistencia al peronismo y su accionar totalitario.

En la antesala al derrocamiento y caída del gobierno de Perón, el discurso y pensamiento político de las mujeres antiperonistas comenzó a oscilar entre la defensa

de una democracia popular producto de una revolución agraria y antiimperialista, y la demanda de instauración de una democracia de tinte liberal asentada en la tradición liberal argentina. En dicho escenario, el peronismo vuelve a ser juzgado por aquello mismo por lo cual se lo cuestionaba en la primera mitad de los años '40: su afinidad ideológica con los regímenes nazifascistas europeos. La apelación al significante *democracia* por parte de las antiperonistas alude entonces a ideas ligadas a la supuesta supresión que el peronismo había hecho de las libertades democráticas y de pensamiento, el aniquilamiento de las tradiciones progresistas de la cultura, la represión a los diferentes partidos políticos opositores, la cooptación del movimiento sindical y de la juventud, y la conversión del Estado en un “aparato de terror” y en una “maquinaria de orden fascista”.

Para las antiperonistas, la idea de democracia que el gobierno expresaba a través de los diferentes resortes de prensa no era sino un acto demagógico, “una cáscara hueca”, dado que lo que realmente existía era una coacción hacia la libertad de expresión y de pensamiento (Moreau de Justo, 1952: 37). Lo cierto es que el significante *democracia* actuó como un emblema dominante para el arco opositor al peronismo, un eje aglutinador de las críticas al gobierno de Perón en tanto su definición como un régimen totalitario. *Por y en nombre* de la *democracia* el antiperonismo se opuso al gobierno como había sucedido en la campaña que montó la Unión Democrática contra Perón en 1946, quizás esta vez con mayor éxito en el sentido de que se trataba de un contexto en donde el gobierno demostraba signos de agonía y debilidad política. El escenario y sus actores políticos habían cambiado: faltaba Evita, las reservas eran cada vez menores y las inversiones extranjeras estaban limitadas por el art. 40 de la Constitución Justicialista, se sucedían diferentes hechos que alimentaban la opinión pública opositora; entre ellos, negociados, enriquecimientos ilícitos, la acusación de traidor a Juan Darte por Perón y su posterior suicidio, diferentes levantamientos violentos, y el creciente enfrentamiento del gobierno con la Iglesia Católica.

Las antiperonistas llevaron adelante una campaña política basada en el miedo, con la cual denunciaban el autoritarismo del gobierno de Perón, al mismo tiempo que hacían alusión a la idea de una democracia “ilusoria” e inexistente en los hechos. La

cuestión del “miedo” tenía su base en los hostigamientos que, sostenían, realizaba el peronismo, hechos de los cuales resultaban víctimas los partidos políticos opositores e intelectuales que denunciaban persecución por parte del gobierno. Como se ha dicho, las mujeres canalizaron buena parte de estos discursos y enfatizaron un aspecto del peronismo que creían era observable, temible y atentaba contra la *democracia*: el acoso político y las detenciones policiales arbitrarias.⁴⁵

Para la socialista Alicia Moreau de Justo, todos estos hechos eran característicos de un gobierno que en sus orígenes procedía de una “revolución violenta” y un “golpe de mano militar” -refiriéndose al gobierno de facto de 1943-, que disolvió por decreto a los partidos políticos y que creía que a la conciencia de un pueblo se la “podía mandar a un calabozo” (Moreau de Justo, 1952: 16). Moreau de Justo consideraba que el gobierno peronista intentaba vender la apariencia de un régimen democrático ante la opinión pública internacional. Sin embargo lo que existía en la esfera local era una agravada persecución política hacia quienes se rebelaban contra el régimen totalitario de Perón. Sostenía:

“[...] la lucha contra la oposición toma hoy la forma de persecución a la prensa partidaria e independiente, la estricta y a menudo arbitraria vigilancia policial de los actos públicos y la intromisión abierta de la policía secreta en todos los actos de propaganda y en la vida interna de los partidos, el desplazamiento de éstos en cualquier circunstancia de lugar o

⁴⁵ La persecución sobre la oposición tuvo lugar en hechos puntuales sobre todo a partir de los años '50. En agosto de 1951 la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) se vio obligada a cancelar la elección de su comisión directiva por razones de seguridad y a suspender sus actividades públicas por más de un año. Con motivo del levantamiento militar del general Benjamín Menéndez a fines de 1951 fueron detenidas por sospecha o participación directa en el hecho importantes figuras políticas e intelectuales como los socialistas Américo Ghioldi y Juan Solari, y el dirigente radical Arturo Frondizi. Tras el episodio en el que varias bombas explotaron durante una manifestación en Plaza de Mayo en abril de 1953, la violencia llevó a saqueos en el Jockey Club y sedes partidarias del radicalismo y el socialismo. Tras el acontecimiento, y una serie de sucesos posteriores, numerosas personalidades de la oposición al gobierno fueron arrestadas, entre ellas, la intelectual y escritora Victoria Ocampo (Nállim, 2014:194-195).

tiempo en que puedan competir con el partido oficial y el aparato de vigilancia, denuncias y temor” (Moreau de Justo, 1952: 16).

Moreau de Justo refería al peronismo como un régimen totalitario que operaba a partir de la persecución y la vigilancia policial a sus opositores, que impedía y obstaculizaba el “juego libre” y la “igualdad de condiciones” de los diversos partidos políticos en los cuales podía llegar a dividirse la opinión pública (Moreau de Justo, 1952: 16). La socialista denunciaba el supuesto control y la asfixia que el peronismo ejercía sobre los partidos políticos opositores. Hacía alusión al “cerco de restricciones”, “intimidaciones”, “amenazas”, “prohibiciones”, de las que eran víctimas los grupos políticos no oficiales. Sostenía que el peronismo, a los fines de su estabilidad e intento de perpetuación en el poder, ponía en marcha un aparato de contención basado en el miedo. Aludía a las supuestas tácticas totalitarias implementadas por el peronismo, cuestiones como la “política del terror”, la “persecución”, la “prisión”, el “espionaje”, la “delación”, la “figura suprema del jefe dispensador del bien y del mal” (Moreau de Justo, 1952: 30). El peronismo como un gobierno de impronta nazifascista que operaba mediante la vigilancia policial y la persecución a sus adversarios. Afirmaba respecto a la persecución y el miedo que el peronismo imprimía en aquellos actores que militaban en partidos políticos opositores al gobierno:

“Pero quien milita en ellos [en un partido político opositor] sabe que los medios de propaganda son retaceados pues pocas imprentas se atreven a imprimir diarios, carteles o volantes si en ellos se deslizan expresiones que algún funcionario pueda considerar ofensivo; del mismo modo los oradores se exponen a incurrir en el delito de desacato si no vigilan sus propias expresiones en conferencias, en mitines, etc. El público y los oradores tienen la sensación de realizar, no un acto común de la vida democrática sino un esfuerzo, un episodio de lucha, por momentos heroico. Hay quien se cuida de ser visto al acto por temor a la pérdida de empleo, hay quien, recordando los ataques y atentados, huye del posible accidente. En cualquier momento la policía puede interrumpir las reuniones o negar la

autorización correspondiente y los empleados de la policía secreta asisten con regularidad a todos los actos públicos y hasta a los congresos de los partidos” (Moreau de Justo, 1952: 19).

Lo cierto es que las medidas de endurecimiento hacia la oposición por parte del peronismo a partir de la década del '50 permitieron a sus adversarios montar una campaña de oposición donde la vieja apelación a Perón como nazifascista podía ser ilustrada cada vez más en hechos concretos. Si bien ello estaba muy lejos de asimilarse a las experiencias de los regímenes totalitarios europeos, dicha reminiscencia funcionaba a nivel de lo discursivo como una operación política viable. Para las antiperonistas, la libertad de pensar y expresarse era condición necesaria para la vida democrática. De allí que el miedo y la persecución eran considerados el reflejo de un gobierno con tintes totalitarios. En consonancia con los planteos de Moreau de Justo, las mujeres de la Unión Cívica Radical (UCR) puntualizaban que el miedo era el principal resorte de manipulación política que el peronismo ejercía sobre las masas. Miedo que el gobierno ejercía contra sus opositores bajo la sombra de la detención policial y la “tortura clandestina”. El periódico *Adelante..!* denunciaba torturas y flagelaciones clandestinas que, por cierto, eran negadas por el gobierno:

“Averiguar si algunas personas han sido torturadas, o no, es mucho más fácil que decir si es cierto o incierto que la economía del país está en crisis. Porque las flagelaciones morbosamente inferidas dejan rastros objetivos que no desaparecen. Por lo pronto, en ciertos lapsos [...] Nadie ignora que todo atormentador clandestino, antes de que alguien le procura las víctimas, se asegura, por sí mismo, la impunidad, no sólo mediante el ocultamiento de su acción son también -y en primer término- de su identidad, para lo cual exige que otros venden previamente los ojos de los torturados. De esta suerte el episodio cae en un impase que el ministro [en referencias al Ministro del Interior de la Nación del gobierno peronista, Ángel Gabriel Borlenghi] aprovecha para rehuir a toda explicación” (*Adelante..!*, 22 de Marzo de 1952).

Ya en 1951, la dirigente radical Aida G. de Torello establecía diferencias entre el totalitarismo que caracterizaba al peronismo y el “espíritu democrático” que representaba a la UCR. En un discurso pronunciado en el marco del Primer Congreso Femenino del partido en la provincia de Buenos Aires, y refiriéndose al peronismo como un Estado opresor, sostenía que existía “miedo a hablar, de comentar, de leer, miedo de todo” (Torello, 1951). Sin embargo, incentivaba a las mujeres de la UCR a perder el miedo y a afrontar y combatir al gobierno. Afirmaba que en realidad era el peronismo el que temía al radicalismo y a las mujeres de la UCR: “Son ellos los que nos temen a nosotros, porque saben que el radicalismo se encuentra enraizado en los orígenes de nuestra nacionalidad [...] prueba de ello son las tribunas de nuestra organización avaladas por una masa compacta de pueblo que reclama libertad” (Torello, 1951).

Inés de Marco Mendy -dirigente también de la UCR- alentaba a las mujeres del partido a comprometerse en la lucha contra la dictadura peronista para restaurar en la Argentina “la libertad, la justicia y el imperio de la democracia”. Marco Mendy manifestaba su repudio a lo que consideraba el peronismo rotulaba a sus adversarios que militaban en nombre de la libertad como “peligrosos delincuentes”. La dirigente pregonaba que la lucha política que la mujer radical debía emprender consistía en romper con la perpetuación de líderes políticos como Perón que se presentaban ante el pueblo como “salvadores” sometiéndolo a “ponerse de rodillas”. Entendía que las aspiraciones de la mujer radical no debían pasar por “llenar las plazas y las avenidas rodeadas de un pueblo maniatado”. Por el contrario, la tarea consistía en la lucha por una Argentina de “libre conciencia”, con “ciudadanos dignos de la gesta emancipadora de San Martín” y contribuir a terminar con el “miedo nefasto que oscurece las conciencias e inhiben al ser humano, impidiéndole expresar sus sentimientos y sus ideales” (Mendy, 1951).

Desde la intelectualidad, y ya transcurrido los sucesos de la Revolución Libertadora de 1955, en su conocido escrito “La hora de la Verdad” Victoria Ocampo daba testimonio de la persecución y el acorralamiento político que el peronismo había ejercido sobre sus adversarios. En su escrito daba fe de su arresto en 1953 en la cárcel de mujeres del Buen Pastor así como de los allanamientos sufridos en su

vivienda y en la editorial de la revista *Sur*: “Registraron mis armarios, mis cajones, leyeron mis papeles, mis cartas [...] Sabía pues que lo único que perseguían, que castigaban, que querían destruir en mí era mi libertad de pensamiento” (Ocampo, 1955). Refería a los años del peronismo como un poder dictatorial que supo desplegar una maquinaria de disciplinamiento y vigilancia política, donde la no correspondencia con las ideologías políticas y de pensamiento del gobierno era perseguida con el temor a la cárcel. No obstante, y en base a su experiencia en la prisión, Victoria Ocampo afirmaba que la “cárcel material” aún era menos penosa y peligrosa que la “otra cárcel”, la que “había conocido en las casas, en las calles de Buenos Aires, en el aire mismo que se respiraba” (Ocampo, 1955). Retrataba así las formas en que la “dictadura” del peronismo había ejercido el control del espacio público y cercenado toda libertad de pensamiento y acción: “[...] no era necesario alojarse en el Buen Pastor o en la penitenciaría para tener esa sensación de vigilancia continua” (Ocampo, 1955).

En 1951, la militante socialista María Luisa Berrondo planteaba algo semejante refiriéndose a sus “amigos presos” en el Penal de Villa Devoto. Berrondo exaltaba la “dignidad” de hombres y mujeres que “detrás de las rejas” pagaban con el precio de no haber caído en la “miedosa servidumbre” que imponía el gobierno. Parafraseando a Bertrand Russell y en alusión al valor de quienes entonces se resistían con “dignidad” a la asfixia del poder, la misma sostenía: “La dignidad impide que un hombre se comporte en forma abyecta cuando se encuentra en poder de enemigos, y le hace sentir que es él el que puede estar en lo justo aunque todo el mundo esté en contra de él” (Berrondo, 1951).

Como sostiene María Estela Spinelli, el antiperonismo no fue un espacio homogéneo. Sin embargo, dicho espectro estaba atravesado por lazos de unión que tenía su epicentro en la negación al gobierno peronista. El peronismo significaba para sus opositores la pérdida de la libertad de pensamiento y un perjuicio hacia la vida democrática del país. A ello se sumaban los rechazos y críticas del antiperonismo al gobierno por su impronta de vocación hegemónica -totalitaria- que premiaba y exigía lealtad, al mismo tiempo que condenaba con la prisión el derecho a discrepar (Spinelli, 2004). El peronismo era juzgado por sus opositores *por* en

nombre de la *democracia*. Si bien no todos ni todas los/as que conformaban el espacio antiperonista entendían el significante *democracia* de la misma manera ni lo pensaron con un mismo contenido, lo cierto es que la alusión al emblema *democrático* actuaba como punto de articulación política hacia un gobierno que se quería destronar. La democracia era entendida en su negación, lo *no democrático* era definido en base al cercenamiento a las libertades cívicas y la instauración por parte del gobierno peronista de un Estado de persecución y vigilancia policial hacia sus opositores.

El peronismo era definido por el antiperonismo como un régimen que pretendía someter a sus adversarios a una quietud y un silencio absoluto, que se vengaba de quienes no eran sus adictos, que “perseguida”, “presionaba” y castigaba”, y que supo crear en el país un clima de “violencia intimidatoria”. A propósito sostenía el periódico socialista *La vanguardia. 4 años de clausura*:

“Un severo sistema de espionaje y la creación de una numerosa policía federal, fueron los auxiliares poderosos de los que se valió Perón para someter a sus adversarios a un régimen de quietud y silencio absoluto. Mientras estos eran mantenidos en la imposibilidad de hablar y defenderse, el coronel difamó cuanto y como quiso a los políticos argentinos, sin excepción; acusó a los partidos políticos y a las generaciones de los últimos cuarenta años de no haber realizado obra útil alguna para el país; con el pretexto de iniciar la política social, que declaró desconocida por todos los que lo habían precedido, buscó prosélitos y preparó sus huestes [...] A fin de que nadie durara de su firme propósito de imponerse, tomó venganza contra los funcionarios que no le eran adictos, vejó a los magistrados de la justicia, encarceló a rectores, decanos y profesores de la Universidad, hizo apalea a los estudiantes, vejó y castigó de hecho a mujeres indefensas, insultó a los industriales, difamó a los comerciantes, y persiguió con saña a los obreros conscientes y libres [...] creó en todo el país un clima de violencia enderezado a intimidar” (*La Vanguardia. 4 años de clausura*,1951).

Por su parte, la dirigente socialista Josefina Marpons hablaba de una América Latina que se encontraba atravesada por los mismos problemas que se denunciaban en la Argentina respecto a la existencia de un gobierno de tinte totalitario. Hacía mención a naciones como Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, entre otras, que al igual que la Argentina se hallaban cercadas por “gobiernos tiránicos”. Marpons refería a países donde supuestamente existía el “amordazamiento de la prensa”, la “censura oficial”, el “desquicio administrativo” de las arcas del Estado, el “abuso de poder”, “calabozos que se llenaban de presos políticos” y “represiones a la libertad de pensamiento”. También, “espionajes” y grandes obras públicas que exhibían con “bronce el nombre de sus propulsores”, “fraudes electorales” y gobiernos totalitarios en donde los beneficiarios del progreso económico eran los “familiares y amigos del poder” (Marpons, 1952). En su escrito *Latinoamérica. Unidad en la desventura y la esperanza* (1952), Josefina Marpons sostenía que el cuadro y la situación de varias naciones latinoamericana se mostraba idéntico, repúblicas donde la persecución, la cárcel y la tortura actuaban como instrumentos comunes de los Estados policiales. A propósito de ello, la socialista invocaba a la unión en la lucha por la defensa y la restauración de las democracias en América Latina. Llamaba así a la unidad de los pueblos latinoamericanos de cuyos destinos dependía su emancipación y ruptura con los gobiernos tiránicos:

“¿Por qué permiten los pueblos, durante años, que una voz única les dicte su manera de vivir? Cabe suponer la responsabilidad de que tales hechos sucedan corresponde a los pueblos que los soportan [...] Pero también ha de tenerse en cuenta que el aislamiento en que quedan los países tiranizados. Apenas nadie sabe en el sur lo que pasa en el centro de América, o allá, lo que pasa en el sur. Los núcleos democráticos de las distintas naciones americanas apenas están vinculados entre sí, buscan lo mismo separadamente, en tanto que los liberticidas, armados y disciplinados, se unen en los procesos y en las orientaciones. [Éste] es un llamado a la solidaridad en el conocimiento y en la construcción de un destino común” (Marpons, 1952: 23).

Por otra parte, Alcira de la Peña, dirigente del Partido Comunista Argentino (PCA), sostenía que la tarea fundamental para abatir al peronismo estaba en desarrollar y consolidar la unidad de acción por abajo, creando los comités de lucha de los obreros, los campesinos y de los restantes sectores del pueblo trabajador, con vistas a la formación de un Frente Democrático Nacional -antiimperialista, antioligárquico y por la Paz- que sirviera de base a la sustentación de un gobierno democrático popular. Dicho Frente como el único que pudiera llevar adelante una verdadera revolución agraria y antiimperialista en el país. La comunista hablaba de la necesidad afrontar el combate por las libertades democráticas que era el objetivo que guiaba la lucha patriótica de los comunistas en Argentina. De la Peña definía al peronismo como un “gobierno entreguista” y “fascista” asociado al “imperialismo yanqui”, que gobernaba con un “garrote en la mano” para convertir a la Argentina en una “colonia productora de materias primas y carne de cañón”, pero que se escondía detrás de la “demagogia anti-imperialista y anti-capitalista” (De la Peña, 1954a: 44). Refería al peronismo como a un gobierno fascista que había “suprimido las libertades democráticas, ha liquidado las tradiciones progresistas de la cultura, ha corporativizado el movimiento sindical y ha fascitizado el aparato del Estado acentuando la represión a nuestro partido y a todo el movimiento democrático antiimperialista y por la paz” (De la Peña, 1954a: 44).

Para Alcira De la Peña el peronismo había sido un gobierno “burgués-terrateniente” que había otorgado concesiones a la oligarquía y a los “explotadores nacionales y extranjeros”, y cuyas consecuencias pagaron las familias trabajadoras que fueron víctimas de la baja de sus salarios y sueldos, y donde las mujeres tuvieron que hacer “malabares” para que les alcance el dinero para dar de comer y vestir a sus hijos/as (De la Peña, 1955a). La Argentina estaba asistiendo a un proceso de “rápido encarecimiento de la vida y descenso del salario real”. Respecto a esto último proponía un contraste entre una esencial transformación democrática con base en la igualdad de clases y un supuesto “justicialismo” que era igual a las nociones de justicia impartidas por los países capitalistas (De la Peña, 1955b):

“En la medida en que el gobierno ‘justicialista’ responde a las exigencias yanquis [...] se empobrece el provenir de nuestra infancia por la despreocupación total del Estado en la protección de la vida y la salud de los niños y el envilecimiento de se les imparte en la escuelas, que cada vez está más destinada a propagar la ideología fascista del gobierno” (De la Peña, 1955b).

De la Peña destacaba además el rol combativo que las mujeres comunistas habían tenido en la lucha por la democracia en Argentina y que se había expresado en movimientos como la Junta de la Victoria y la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA), ambas organizaciones impulsadas en su momento por el PCA. De la Peña llamaba a las mujeres, como lo había hecho en otras ocasiones, a la conformación de un “gran movimiento femenino” sin distinción de credos ni partidos. Consideraba que la salida política y emancipadora estaba en la articulación entre mujeres comunistas, socialistas, radicales, hasta peronistas y católicas, que tuvieran como eje la lucha democrática en contra de todo tipo de autoritarismos (De la Peña, 1955a). Asimismo, denunciaba al peronismo de haber sido un régimen de torturas: “Y ni decir de la lucha por la libertad de los presos contra el régimen de las torturas, etc. No es por casualidad que centenares de mujeres sufrieron persecuciones, cárceles y hasta torturas” (De la Peña, 1955a).

La dirigente comunista denunciaba al peronismo por la supresión de las libertades constitucionales y la persecución a las mujeres que formaban parte del movimiento femenino democrático, como supuestamente ocurría con la Unión de Mujeres de la Argentinas (UMA) (De la Peña, *Nuestras Mujeres*, Marzo de 1954b). Para De la Peña la mujer se encontraba en una situación de vulnerabilidad respecto a la posibilidad de ejercer sus derechos políticos. Sostenía:

“[...] la vida de las mujeres en la Argentina, que continúan inferiorizadas y privadas de derechos esenciales y que los pocos que tienen no pueden ejercerlos por falta de las más mínimas libertades democráticas. Todo esto agregado a la persecución más enconada a las organizaciones femeninas,

en especial a la UMA, y el encarcelamiento de decenas de mujeres en las peores condiciones, demuestra la diferencia que existe entre las declaraciones del presidente acerca de la ‘liberación de la mujer en la Argentina’, y la realidad que se mide por el temor y el odio del gobierno hacia la mayoría de las mujeres que no acatan su política fascista y luchan por sus reivindicaciones, sus derechos y por la paz” (De la Peña, 1955b).

Lo cierto es que si bien socialistas y comunistas compartían un llamado a la unión de mujeres para la acción democrática y en este sentido detentaban un enemigo común personificado en el peronismo, las segundas eran cuestionadas por las primeras, que entendían que no eran sino parte de aquello mismo a lo cual se oponían e intentaban distanciarse. Para las socialistas como Alicia Moreau de Justo, las comunistas cuestionaban al peronismo en su autoritarismo y su supuesta impronta nazifascista a la vez que, paradójicamente, defendían a la URSS que no era sino otra versión de lo mismo: “El drama de la Rusia Soviética que es también el drama de la humanidad, es el haber creído que se podía echar a todo un pueblo dentro un molde férreo y ante la imposibilidad de tratarlo como sustancia inerte que se amasa, haber olvidado el alto sentido humanista del socialismo” (Moreau de Justo, 1952: 53). Moreau de Justo planteaba una asociación entre el peronismo y el estalinismo en el sentido de una “prohibición y cercenamiento de las libertades”, el aniquilamiento del “imperio del derecho” y su reemplazo por el “imperio de la fuerza bruta”, la “intolerancia”, el “odio y el temor” (Moreau de Justo, 1952: 53). Tal vínculo entre el peronismo y el estalinismo era posible por la utilización de un término, el de totalitarismo, que había ampliado su referencia, antes limitada a los nazifascismos, para incluir también al régimen soviético (Martínez Mazzola, 2011: 105). Respecto de ello, y ya en 1947, Alicia Moreau de Justo y Alcira De la Peña habían protagonizado una disputa por tales motivos, la misma tuvo lugar en las hojas de la publicación comunista *La Hora* y en la revista socialista *Vanguardia Femenina*.⁴⁶

⁴⁶ Véase capítulo IV.

Más allá de las diferencias y particularidades que existían entre socialistas, comunistas, radicales, intelectuales y/o católicas, lo cierto es que una de las cuestiones que unía al espectro antiperonista femenino era su oposición transversal al gobierno de Juan Domingo Perón en tanto lo que consideraban era la concreción de un régimen totalitario y nazifascista. *Por y en nombre* de la *democracia* las antiperonistas denunciaban al gobierno por la implementación de métodos y tácticas propias de los regímenes totalitarios y nazifascista europeos. Esto es, el intento de control de la oposición mediante “persecuciones”, “encarcelamientos”, “censuras”, “torturas”; el peronismo como un Estado de vigilancia policial que operaba a partir del “miedo” y el “terror”.

Ya acontecido el derrocamiento de Perón por la Revolución Libertadora de 1955, los debates acerca de *qué democracia* era la que debía instalarse en la Argentina se constituyó en un tema de larga discusión dentro del campo antiperonista. Discusión ésta que adquirió múltiples significancias a la vez que evidenció las profundas divisiones y pretensiones de poder en los diferentes ámbitos políticos y culturales opositores al peronismo. Nuevos tiempos, debates y voces pasaron a ocupar este escenario que supera al de este capítulo y tesis doctoral. No obstante, la reminiscencia al pasado peronista y los pensamientos generados en su contemporaneidad resultarían centrales e ineludibles en los intentos por interpretar o concebir lo que se constituyó en uno de los principales acontecimientos de la historia argentina del Siglo XX: el peronismo.

Palabras finales

Para las antiperonistas, el segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1952-1955) supuso un proceso de endurecimiento en términos del hostigamiento, el encarcelamiento y la persecución de sus opositores, lo que en sus argumentos y discursos podía leerse como la concreción de un gobierno de impronta totalitaria y

nazifascista. En este escenario, las mujeres que conformaban el espacio opositor al peronismo cuestionaron la reproducción que el peronismo hacía en Argentina de métodos y tácticas de los gobiernos totalitarios europeos. Métodos y tácticas que percibían en el uso de la propaganda oficial como instrumento de manipulación y control sugestivo de las masas, la exaltación mediante la propaganda estatal de la figura de Perón como un héroe y salvador de la Patria, y la relación forjada del peronismo con la juventud y la infancia en la modificación que hacía de los contenidos educativos en la introducción del dogma peronista en la escuela y la universidad.

Las antiperonistas denunciaron en sus discursos y alocuciones la supresión que el peronismo había hecho de las libertades democráticas y civiles, y el seguimiento que el gobierno hacía a quienes pensaban distinto y que se exteriorizaba en la existencia de un supuesto Estado de vigilancia policial que controlaba el accionar de los partidos políticos adversarios, la prensa opositora, y la intelectualidad disidente. Dichas cuestiones significaban para las antiperonistas un detrimento y atentado a la vida institucional democrática, al mismo tiempo que confirmaba al peronismo como un régimen totalitario y nazifascista. Todo ello bajo una lógica que, según las antiperonistas, se ejercía mediante el despliegue de una política basada en la propagación del miedo y el terror.

En cuanto a la relación del peronismo con la juventud y la infancia, las antiperonistas consideraban que se trataba de una lógica programática del gobierno para su perpetuación en el poder. La educación, la niñez y la juventud como campos específicos en donde generalmente intervenían los regímenes totalitarios y nazifascistas para el adoctrinamiento social, y de lo cual no resultaba ajeno el peronismo. Para las antiperonistas, los jóvenes y los niños eran leídos por el gobierno como los peronistas del futuro que asegurarían la continuidad de Perón a cargo de los destinos de la nación. En particular, la relación de Perón con la juventud fue interpretada por las antiperonistas en términos de los excesos y conductas inmorales propias de un tirano abatido por el vicio de la impunidad y el poder. Así, las mujeres antiperonistas convergían en la idea de una pérdida y detrimento de los valores morales por parte del gobierno peronista.

En *nombre y por la democracia*, los antiperonistas que venían participando de un espacio opositor y discordante al peronismo intentaron visibilizar con sus discursos y argumentaciones lo que creían era la repetición en la Argentina de la experiencia totalitaria y nazifascista en Europa. El final del segundo gobierno peronista llegó en septiembre de 1955 cuando grupos de la marina, el ejército, la aeronáutica y de comandos civiles entraron en acción. Finalmente, Perón había sido derrocado en el poder. Sin embargo, el peronismo ha sido interpretado también como un gobierno que contribuyó al reconocimiento de derechos sociales y políticos inexistentes hasta el momento en gran parte de la población argentina. Borrar ello de las conciencias de hombres y mujeres sería el objetivo de una política de “desperonización” que en sus aliados y adversarios ocuparía las discusiones de los tiempos venideros.

Consideraciones Finales

La presente tesis doctoral se propuso estudiar las características que signaron el pensamiento político de las mujeres antiperonistas en la esfera pública argentina entre los años 1943 y 1955. Esto es, los modos en que las mujeres antiperonistas configuraron y reconfiguraron su mirada sobre el peronismo atendiendo a la producción argumentativa mediante la cual concibieron un espacio político opositor. Para ello, se trabajó sobre un corpus de mujeres de diferentes tendencias y posturas políticas que tuvieron una participación activa y recurrente en las discusiones que se instauraron en la esfera pública a lo largo del período bajo estudio. Mujeres que identificadas con un determinado ámbito partidario, católico y/o intelectual expresaron su pensamiento en diferentes coyunturas de debates, algunas de las cuales competían directamente a la lucha histórica de las mujeres por sus derechos y reivindicaciones, otras que respondían a la situación política del país y que generaron nuevos espacios para su actuación.

A lo largo del trabajo subyacen dos ideas que impulsaron su realización. Por un lado, que las mujeres no se han limitado a hablar sólo de mujeres. Por otro lado, que no es necesariamente en la búsqueda de especificidad respecto a los hombres donde se encuentra un pensamiento político femenino a menudo olvidado en el relato historiográfico. El análisis del espacio femenino antiperonista muestra las múltiples y variadas discusiones en las que han participado las mujeres que se opusieron al primer peronismo. El trabajo realizado ha permitido, antes que confirmar si dicha participación ha reproducido o no máximas masculinas, reconocer pensamientos que, definidos en su propia contingencia, permiten problematizar, pluralizar y democratizar la discursividad histórica.

A partir de diferentes temas y coyunturas hemos trabajado los modos en que las intervenciones públicas de las mujeres antiperonistas se fueron anudando con el proceso político e institucional que ocupó la historia argentina de mediados del siglo

XX. De esta forma, fue posible observar la significación que estas mujeres le dieron a ciertos conceptos como “democracia”, “libertad”, “igualdad”, entre otros, así como las disputas de sentido que ello implicó en el escenario político de la época. Las distintas perspectivas que se fueron forjando sobre el peronismo, teniendo en cuenta las continuidades y transformaciones que se suscitaban en el mismo, permitió observar un campo opositor femenino que osciló entre lo relativamente unificado y lo dividido a lo largo del período bajo estudio.

La existencia de un clima de época atravesado por la expansión de redes culturales e intelectuales a nivel nacional y transnacional, que se tradujeron en una intensa actividad ligada a la industria editorial y la traducción de diversas obras de la cultura europea, permitió a las antiperonistas encontrar un canal de participación en los debates que se instauraban en la arena pública local. En este sentido, la relación entre lo local y transnacional -en tanto circulación e intercambio de ideas- fue central en el modo en que estas mujeres definieron e interpretaron al peronismo en el contexto argentino, y cómo pensaron y entendieron el papel de las mujeres dentro del espacio público.

La tesis se dividió en cinco capítulos. El primero estuvo dedicado a un recorrido por los principales trabajos existentes sobre el campo opositor antiperonista y en particular aquellos que desarrollaron una mirada de género en torno al mismo. Se especificaron los aportes que se pretendían alcanzar en esta tesis doctoral, resumidos en la necesidad de ahondar en el pensamiento político femenino antiperonista. Pensamiento que estuvo atravesado por el peso de los distintos marcos interpretativos de los ámbitos de inscripción de las mujeres -diversos partidos políticos, el ámbito intelectual y el católico-y también por una pluralidad de temas en los que confluyeron tanto las propias demandas de las antiperonistas y sus modos de pensarse como mujeres, como un contexto político mayor que exigía respuestas. Esto es, el entrelazamiento de las opiniones y formas de expresión de las antiperonistas tanto a la lógica del ámbito de socialización en el cual participaban -y que a menudo contribuían a forjar- como a un ámbito de inserción antiperonista mayor que se definía y redefinía en los diferentes hechos y procesos que abonaban la agenda pública del momento.

Los capítulos II y V están ligados por el análisis de los modos en que las mujeres antiperonistas participaron de un ambiente interpretativo que las llevó a identificar al peronismo con los regímenes nazifascistas europeos. En el primero de ellos (Cap. II), se ve como en los primeros años del movimiento peronista sobresale el temor de las mujeres antiperonistas a que se instaure en la Argentina un gobierno como los que ocuparon la Italia fascista o la Alemania nazi en Europa. Esto de la mano de un líder considerado exponente y continuador del caudillismo argentino. En el segundo de ellos (Cap. V), el temor de las antiperonistas se materializó en denuncias y cuestionamientos al carácter nazifascista del gobierno de Juan Domingo Perón en relación a la persecución política, el encarcelamiento y la censura que desde las órbitas del Estado se ejercía sobre los opositores y adversarios al gobierno en sus últimos años.

El Capítulo II partió de considerar el modo en que la participación de las mujeres en la lucha antifascista en los albores de la década de los cuarenta abrió las puertas al accionar femenino en la esfera pública, a la vez que facilitó la participación de las mujeres en diferentes discusiones que hacían al clima político de la época. El interés por la política y el derecho a opinar que imprimió la lucha antifascista en muchas de las antiperonistas las llevó a cuestionar el accionar político de Juan D. Perón, ya fuese desde un espacio opositor identificado con alguna estructura partidaria, el ámbito intelectual y/o católico. Si bien muchas veces compartieron las mismas preocupaciones que los hombres, su subjetividad y pensamiento político se fue redefiniendo en su participación e involucramiento en los debates que se instauraban en la esfera pública. Así, cuando la prédica antifascista dejó de ser el principal argumento de oposición de los hombres que formaban parte del espectro antiperonista -tras el fracaso que significó su empleo en la campaña electoral de la Unión Democrática en 1946- su uso siguió siendo central en el caso de las mujeres que se opusieron al gobierno de Perón. Aun cuando discutían temas que competían a sus propias preocupaciones como el “hacer política” con derechos, trataron de seguir encontrando respuestas y definiciones a un gobierno que suponían fomentaba el fanatismo, la manipulación y la sugestión colectiva de las masas. La impronta de la lucha antifascista imprimió en las mujeres antiperonistas una lógica de oposición -

incluso en las que no habían participado directamente de ella- que les hizo imposible abandonar lo que consideraban una verdad denunciada: el carácter dictatorial o totalitario del peronismo.

El capítulo V, por su parte, muestra el pensamiento político de las antiperonistas en su interpretación del peronismo en las lentes de los totalitarismos europeos. En la antesala de la autodenominada Revolución Libertadora de 1955 las antiperonistas intentaron demostrar con sus denuncias y detraiciones que el peronismo era un régimen de carácter e impronta nazifascista. Dichos cuestionamientos se materializaron en las críticas que tales mujeres hicieron al uso de la propaganda oficial como instrumento de manipulación y control sugestivo de las masas, el intento de captación totalitaria de la infancia y la juventud en la conversión de los contenidos educativos en dogma y la doctrina peronista, y la construcción política y discursiva que el peronismo hacía de sus adversarios como enemigos del pueblo. A ello se sumaban las denuncias que las antiperonistas hacían de un supuesto Estado de vigilancia policial que operaba a partir de detenciones políticas arbitrarias, cercenamiento de la libertad de pensamiento y acción, clausura de la prensa opositora al gobierno, entre otros. Todo lo cual llevó a impregnar sus alocuciones en la apelación al significativo *democracia*.

Tanto en los Capítulos II como V se lee la crítica que las mujeres antiperonistas llevaron adelante y que tuvo como uno de sus principales ejes la definición del peronismo como un régimen totalitario de corte nazifascista, antidemocrático y de violación a las libertades civiles y de pensamiento. Estos cuestionamientos se anexaron también a la idea del *desorden moral* que el peronismo ocasionaba en el país. Apreciación que atravesó espectros políticos y discursivos radicalmente opuestos y se generalizó como un vector de confluencia de la oposición. En tanto partícipes y mentoras de estas críticas las antiperonistas desplegaron una *moral sexual paradójica*: aquello mismo que obstaculizaba los reclamos por los derechos femeninos se constituyó en un acervo discursivo mediante el cual forjaron una imagen del peronismo asociada al desborde y la transgresión sexual.

En el caso de los capítulos III y IV se analizaron los debates por el “hacer política” de las mujeres en el contexto que va desde la sanción de la Ley 13.010 hasta la

efectivización del ejercicio de los derechos políticos femeninos en las elecciones presidenciales de 1951. Sin abandonar los esquemas de interpretación nazifascista del peronismo y entendiendo en ello los principales obstáculos al ejercicio de sus derechos políticos, las antiperonistas se preguntaron por la forma de involucramiento de las mujeres en la esfera pública. Todo ello mediado por el progresivo ascenso y crecimiento del liderazgo de Eva Perón que las llevó a desplegar una *oposición antievitista* concentrada en la crítica a su figura y desempeño político.

En particular, el capítulo III abordó las formas en que las antiperonistas pensaron el “hacer política” de las mujeres tras la sanción de la Ley de reconocimiento de sus derechos políticos, así como la relación que guardaban las concepciones de feminidad que acarrearán sus palabras con los modos en que pensaban el lugar y protagonismo femenino en la esfera pública. Las visiones en torno a cómo y de qué forma las mujeres debían involucrarse en la esfera pública difería entre unas y otras, no obstante es su exclusión de la política lo que generaba cierto sentido de comunidad entre ellas al mismo tiempo que las veía reunirse en su oposición al peronismo. Católicas, intelectuales e incluso mujeres que adscribían a algunas fuerzas partidarias, no entendieron el quehacer político como algo habilitante para todas las mujeres sino sólo para algunas de ellas que habían alcanzado la madurez cívica necesaria para el ejercicio de sus derechos. En ello, subyacía su oposición a un modelo de mujer que remitía cada vez más a la figura de Eva Perón y que ponía reparos en sus modos de entender la participación política femenina. Las antiperonistas no aceptaban que ésta se erigiese en modelo de feminidad y mucho menos que pautase el modo en que las mujeres debían involucrarse en la vida pública.

El capítulo IV, finalmente, abordó las críticas que las antiperonistas hicieron a lo que consideraron intentos de manipulación de la voluntad electoral de las mujeres al retrasar el ejercicio de sus derechos políticos en beneficio de una futura candidatura de Juan Domingo Perón a la reelección presidencial. En sus críticas se leen las opiniones que éstas forjaron sobre diferentes sucesos, entre ellos, la Reforma Constitucional de 1949 (que excluyó la participación del electorado femenino), la Modificación del Estatuto de los Partidos Políticos y la creación del Partido Peronista

Femenino bajo el liderazgo de Eva Perón. Asimismo, el capítulo realizó una mirada detallada del contexto que rodeó a las elecciones de 1951 y que permitió que 23 diputadas y seis senadoras, todas ellas peronistas, alcanzaran un cargo parlamentario. El accionar que desplegaron las legisladoras una vez asumidos sus puestos fue cuestionado por las mujeres que conformaban un espacio político opositor al peronismo en tanto lo consideraron ajeno a las luchas históricas de las mujeres por sus derechos. Esto es, como una actuación parlamentaria circunscripta exclusivamente a reivindicar y exaltar las figuras de Perón y Evita.

A lo largo de esta tesis doctoral se buscó ahondar un período de la historia argentina asiduamente visitado por la historiografía y las ciencias sociales como es el primer peronismo. Esta historiografía, sin embargo, abordó menos su relación con un espacio político opositor, más aún en lo que comprende al pensamiento y accionar político de las mujeres que se enfrentaron al movimiento y gobierno liderado por Juan Domingo Perón. En el trayecto de esta tesis me interesé en trabajar sobre las argumentaciones políticas de las mujeres antiperonistas reconstruyendo su participación en diferentes coyunturas y temas de debates que hicieron al escenario político de la época. Más allá de haber cumplido o no con las expectativas que me propuse a lo largo de la realización de esta tesis, lo cierto es que el antiperonismo femenino es un tema que invita a continuar en su profundización y estudio a través de nuevas aristas de investigación y abordajes.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la Democracia Argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Buenos Aires, Homo Sapiens.

Acha, Omar (2000) “‘Organicemos la contrarrevolución’: discursos católicos sobre los géneros, la familia y la reproducción a través de Criterio (1928-1943)” en Omar Acha y Paula Halperin (Comp.): *Cuerpos, géneros e identidades*. Buenos Aires, Ediciones del Signo, pp. 135-193.

Acha, Omar (2010) “Tendencias en la afiliación a la Acción Católica Argentina (1930-1960)” en *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 7-42.

Acha, Omar (2011) “Género y política ante el voto femenino en el catolicismo argentino, 1912-1955” en Barry, Carolina (Comp.) *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de febrero, pp. 63-90.

Acha, Omar (2013) *Crónica sentimental de la argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*, Buenos Aires, Prometeo.

Altamirano, Carlos (2001) *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel.

Angenot, Marc (2010) *El discurso social*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Arévalo, Oscar (1983) *El Partido Comunista*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

“A propósito de la biografía de Eva Perón publicada en ‘The Star’ en Londres” (1951) en *Adelante!*, 22 de septiembre de 1951, p. 4.

Azzolini, Nicolás (2010) *La antesala de la fiesta. El antiperonismo en las elecciones presidenciales de 1946*, Tesis de Maestría, IDAES, Universidad Nacional de San Martín.

Balbín, Ricardo (1951) “Discurso de clausura del Doctor Ricardo Balbín” en actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.

Barrancos, Dora (1999) “Moral sexual, sexualidades y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras” en Devoto, Fernando; Madero, Marta (Dir.) *Historia de la vida privada en Argentina*, Tomo 3, Buenos Aires, Taurus.

Barrancos, Dora (2002) *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Barrancos, Dora (2005) “Socialismo y sufragio femenino Notas para su historia (1890-1947)” en Camarero, Hernán; Herrera, Carlos Miguel (Eds) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 159-184.

Barrancos, Dora (2007) *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.

Barrancos, Dora (2008) *Mujeres entre la casa y la plaza*, Buenos Aires, Sudamericana.

Barrancos, Dora (2011) “El Partido Socialista y el sufragio femenino, 1947-1951” en Barry, Carolina (Comp.) *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de febrero, pp. 175-197.

Barrancos, Dora; Guy, Donna; Valobra, Adriana (2014) (Ed.) *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*, Buenos Aires, Biblos.

Barry, Carolina (2009) *Evita capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1955*, Caseros, Eduntref.

Barry, Carolina (2010a) “El partido Peronista Femenino: la gestación política y legal” en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Debates, 2007.

Barry, Carolina (2010b) “La conquista del voto” en Recalde, Héctor E. (Comp.) *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010)*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, pp. 189-190.

Barry, Carolina; Ramacciotti, Karina; Valobra, Adriana (2008) *La Fundación Eva Perón: entre la provocación y la inclusión*, Buenos Aires, Biblos.

Beauvoir, Simone de (1999) *El segundo sexo*, Buenos Aires, Sudamericana.

Becerra, Marina (2015) “María Rosa Oliver (1898-1977), de la historia a la autobiografía” en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol. 22, N° 1, enero-junio 2015, pp. 31-47.

Berrondo, María Luisa (1948) *El miedo como instrumento corruptor del pueblo*, Buenos Aires, Unión de Mujeres Socialistas.

Berrondo, María Luisa (1951) “Trueque desleal” en *La vanguardia. Cuatro años de clausura*, Buenos Aires, Comisión de Prensa del Partido Socialista.

Berrotarán, Patricia (2003) *Del plan a la planificación. El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires: Imago Mundi.

Bertúa, Paula (2015) ““Si me quieres escribir...” Mujeres en la prensa cultural antifascista (Argentina, 1930-1940)” en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol. 22, N° 1, enero-junio 2015, pp. 5-30.

Bianchi, Susana (1986) “Peronismo y sufragio femenino: la ley electoral de 1947”, en *Anuario IEHS*, Tandil, UNCPBA, pp. 255-296.

Bianchi, Susana (2001) *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943-1955*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”.

Bianchi, Susana (2002) “La construcción de la Iglesia Católica como actor político y social: los laicos en la institución eclesiástica: las organizaciones de elite (1930-1950)” en *Anuario del IEHS 17*, Tandil, pp. 143-161.

Bisso, Andrés (2002) “De Acción Argentina a la Unión Democrática. El civismo antifascista como prédica política y estrategia partidaria del Partido Socialista” en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 6, Quilmes.

Bisso, Andrés (2007) (Comp.) *El antifascismo argentino*, Buenos Aires, CeDinCi/Buenos Libros.

Blanco, Cecilia (2005) “La erosión de la unidad partidaria en el Partido Socialista, 1955-1958” en Camarero, Hernán; Herrera, Carlos Miguel (Eds) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo.

Bohoslavsky, Ernesto “Antivarguismo y antiperonismo (1943-1955): similitudes, diferencias y vínculos” en *Anuario N° 24*, Escuela de Historia, *Revista Digital N° 3*, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2011-2012, pp. 73-97.

Borges, Jorge Luis; Casares, Adolfo Bioy (1977) “La fiesta del monstruo” en *Nuevos cuentos de Bustos Domecq*, Buenos Aires, Librería de la ciudad.

Borzzone, Nina (1949) “Ni demandas ni conquistas sociales de la mujer hay en el proyecto oficial” en *Orientación*, Buenos Aires, Miércoles 2 de febrero de 1949, p. 4.

Bosca, Roberto (1997) *La Iglesia nacional peronista. Factor religioso y factor político*, Buenos Aires, Sudamericana.

Caimari, Lila (1994) *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Ariel.

Caimari, Lila (2002) “El peronismo y la Iglesia Católica” en Torres, Juan Carlos (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 441-479.

Calomarde, Nancy (2004) *Políticas y ficciones en Sur (1945-1955). Las operaciones culturales en los contextos de ‘peronización’*, Córdoba, Universitas.

Camarero, Hernán (2007) *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Camarero, Hernán; Herrera, Carlos Miguel (2005) (Eds) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo.
- Cangiano, María Cecilia; DuBois, Lindsay (1993) (Comp.) *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Ciria, Alberto (1975) *Partidos políticos y poder en la Argentina. Historia, interpretación y balance*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1975.
- Conferencia Episcopal Argentina (1955) “Nuestra contribución a la paz de la patria. Declaración Episcopal denunciando la persecución religiosa en la Argentina” en *Criterio*, Buenos Aires, 28 de Julio de 1955.
- Conway, Jill K.; Bourque, Susan C.; Scott, Joan W. (1995) “El concepto de género” en Lamas, Marta (Comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, Editorial Porrúa, pp. 2-6.
- Cosse, Isabella (2008) “La lucha por los derechos femeninos: Victoria Ocampo y la Unión Argentina de Mujeres (1936)” en *Revista Humanitas*, Vol. XXVI, N° 34, pp. 131-149.
- De la Peña (1955) “La lucha de las mujeres por sus derechos” en *Nueva Era*, enero-febrero de 1955, pp. 13-16.
- De la Peña, Alcira (1946) *La mujer argentina en la lucha por su emancipación*, Buenos Aires, Anteo.
- De la Peña, Alcira (1947a) “¿A quién sirve el anticomunismo?” en *Orientación*, Buenos Aires, 15 de agosto de 1947.
- De la Peña, Alcira (1947b) “Un acontecimiento histórico, el voto de la mujer”, en *Orientación*, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1947.
- De la Peña, Alcira (1947c) “Acercas de un artículo de la Dra. Alicia Moreau de Justo. Es la política expansionista de los monopolios imperialistas la que pone en peligro la paz” en *La Hora*, 30 de septiembre de 1947.

De la Peña, Alcira (1948a) *Los comunistas luchamos por la liberación de la mujer*, Anteo, Buenos Aires.

De la Peña, Alcira (1948b) "Tres décadas de lucha por los derechos de la mujer" en *Orientación*, Buenos Aires, 6 de enero de 1948, p. 10.

De la Peña, Alcira (1948c) "Las mujeres argentinas y la independencia nacional", en *Orientación*, Buenos Aires, 7 de julio de 1948, p.5.

De la Peña, Alcira (1948d) en "La liberación de la mujer es parte de la del país. Dicen mujeres de diversos sectores reunidas en 'Orientación'", en *Orientación*, 3 de marzo de 1948, pp.6/8.

De la Peña, Alcira (1948e) "Aunque no votemos, las mujeres debemos participar en la Reforma Constitucional" en *La Hora*, 2 de octubre de 1948.

De la Peña, Alcira (1949a) "El 'ejemplo' que en materia de derechos femeninos ofrecemos a otros países" en *Orientación*, Buenos Aires, 13 de abril de 1949.

De la Peña, Alcira (1949b) *Diferencias entre los derechos formales y los derechos efectivos de la mujer (Acerca de la reunión del Partido Peronista Femenino)*, Buenos Aires, Anteo.

De la Peña, Alcira (1951) *Discurso a las mujeres (Acto de proclamación de la fórmula del Partido en Plaza Italia)*, Septiembre de 1951, Mimeo, pp. 1-17.

De la Peña, Alcira (1954a) "Discursos pronunciados en los Congresos del Partido Comunista búlgaro y del Partido Obrero Unificado Polaco" en *Nueva Era*, Buenos Aires, Mayo-Junio de 1954, pp. 42-43.

De la Peña, Alcira (1954b) "Los derechos de la mujer" en *Nuestras Mujeres*, Buenos Aires, Marzo de 1954.

De la Peña, Alcira (1955a) "Sólo un entendimiento democrático garantizará el curso democrático de la actual situación", en *Propósitos*, Buenos Aires, Marzo de 1955.

De la Peña, Alcira (1955b) "La lucha de las mujeres por sus derechos, por el bienestar, la libertad, la independencia y la paz", en *Nueva Era*, Buenos Aires, Enero-Febrero de 1955.

Depalma, María Angélica (1952) “Mujeres en el Congreso”, *Acción Socialista*, diciembre de 1952, p. 2.

Dos Santos, Estela (1983) *Las mujeres peronistas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Edelman, Fanny (1945) “La mujer en la Argentina y en la Unión de los Soviets” en *Orientación*, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1945, p. 5.

Edelman, Fanny (1946) “Unidad internacional y nacional de las mujeres democráticas” en *Orientación*, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1946.

Edelman, Fanny (1949) “La Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres. Una reunión ajena a los intereses femeninos y donde se pintaron ‘paraísos’ inexistentes” en *Orientación*, Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1949, p. 6.

Edelman, Fanny (2001) *Feminismo y marxismo. Conversaciones con Claudia Korol*, Buenos Aires, Ediciones Cuadernos Marxistas.

Ehrlich, Elisabeth (1945) “El hombre y el miedo” en *Sur*, XIV, Marzo, pp. 46-55.

“El mito de Eva” (1947) en *La Vanguardia Femenina*, 11 de marzo de 1947, p. 1.

Ellacuria Pavon, Elvira (1946) “Actuación política y cultural”, en *Semana Radical*, 2 de diciembre, 1946.

“El nuevo Rector del Litoral, prometió “peronizar” la Universidad” (1952) *Adelante...!*, La Plata, Sábado 22 de Marzo de 1952.

“El pueblo reunido en Plaza Constitución se conmovió ante la denuncia de las torturas y puso de manifiesto su indignación y su protesta” (1952) en *Adelante...!*, La Plata, Sábado 22 de Marzo de 1952.

“Errores y vicios de nuestra democracia” (1951) *La Vanguardia. Cuatro años de clausura* Buenos Aires.

“Evita y la Fundación ¡Lluvia de cheques!” (1951) en *Adelante...!* 8 de septiembre de 1951, p. 4.

- Fernández Bravo, Álvaro (2008) “Introducción” en Oliver, María Rosa, *Mi fe es el hombre*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional, pp. 9-49.
- Fiorucci, Flavia (2006) “El antiperonismo intelectual: de la guerra ideológica a la guerra espiritual” en García Sebastiani, Marcela (ed.) *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamérica, pp. 161-193.
- Fiorucci, Flavia (2011) *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*, Buenos Aires, Biblos.
- Fiorucci, Flavia (2012) “El campo escolar bajo el peronismo (1945-1955)”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 14, N° 18, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Fontecha, Gloria (1952) “Información: Homenaje de las mujeres al Cardenal Copello” en *Criterio*, N° 1168, Año XXV, 24 de julio de 1952.
- Forn de Oteiza Quirno, Mila (1945) “¿Quién es el pueblo?” en *...Antinazi*, Buenos Aires, 5 de julio de 1945, p. 4
- Forn de Oteiza Quirno, Mila (1946) “Tiempos angustiosos” en *Criterio*, N° 931-2, XVIII, Buenos Aires, 24 de enero de 1946, p. 76-77.
- Forn de Oteiza Quirno, Mila (1947) “La mujer y la vida política”, en *Criterio*, año XX, núm. 1021, 16 de octubre de 1947.
- Franceschi, Gustavo (1955) “Una dictadura” en *Criterio*, Buenos Aires 27 de octubre de 1955.
- French Hoffmann, Jan (2010) *Legalizing Identities. Becoming Black or Indian in Brazil's Northeast*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Frigeiro, José Oscar (1990) *El síndrome de la “Revolución Libertadora”: la Iglesia contra el justicialismo*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- G. de Torello, Aida (1951) “Palabras de la Señora Aida G. de Torello, en nombre de la Comisión Organizadora” en actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.

- Gallo, Edit (2001) *Las mujeres en el radicalismo argentino, 1890-1991*, Eudeba, Buenos Aires.
- Gambini, Héctor (1999) *Historia del Peronismo*. Buenos Aires, Planeta. Tomo I: *El poder total (1943-1951)* y Tomo 2: *La obsecuencia (1952-1955)*.
- García Sebastiani, Marcela (2005) *Los antiperonistas en la Argentina Peronista. Radicales y Socialistas en la política Argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo.
- García Sebastiani, Marcela (2006) (Ed.) *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamerica.
- Germani, Gino (1962) *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.
- Ghio, José María (2007) *La Iglesia Católica en la política argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- Ghioldi, Américo (1956) “Folklore fascista y peronista” en *De la Tiranía a la Democracia Social*, Buenos Aires, Gure, 1956, pp. 79-90.
- Gibaja, Regina (1954) “La mujer: un mito porteño” en *Contorno*, 3, septiembre de 1954.
- Gómez Higuieret, Elvira (1943) “Problemas espirituales de la familia obrera” en *Criterio*, N° 778, Año XV, 28 de enero de 1943, pp. 85-88.
- Grosso, Alejandro (2009) *Los dos príncipes: Juan Domingo Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Villa María, Eduvim.
- Guy, Donna (1994) *El sexo peligroso. La prostitución en Buenos Aires, 1875-1955*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Guy, Donna (2009) *Women Create the Welfare State: Performing Charity, Creating Rights in Argentina 1880-1955*, Durham, Duke University Press.

Halperin Donghi, Tulio (2003) *La Argentina y la tormenta del mundo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Halperín Donghi, Tulio (2004) *La República imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel.

Henault, Mirta (1983) *Alicia Moreau de Justo*, Buenos Aires, CEAL.

Herrera, Carlos (2005) “¿La hipótesis de Ghioldi? El socialismo y la caracterización del peronismo (1943-1956)” en Camarero, Hernán; Herrera, Carlos Miguel (Eds) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo.

James, Daniel (1990) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana.

Jelin, Elizabeth (1997b) “Igualdad y Diferencia: Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina” en *Unid@s. Diversidad Cultural y Conciencia Planetaria* [On line] Disponible en: http://www.unida.org.ar/boletin/_boletin032/bo_dccp.htm.

Jelin, Elizabeth (1987) (Comp.) *Ciudadanía e identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

Jelin, Elizabeth (1997a) “Los derechos y la cultura de género” en Hola, Eugenia; Portugal, Ana María (Eds.) *La ciudadanía a debate*, 25, Santiago, Ediciones de las Mujeres, diciembre 1997, pp. 71-85.

Jelin, Elizabeth (2010) *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Junta de la Victoria (1941) *Estatutos*, Buenos Aires.

King, John (1989) *Sur. Estudio de la revista argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura 1931-1970*, México, Fondo de Cultura Económica.

Kirkwood, Julieta (1983) *La política del feminismo en Chile*, Santiago de Chile, Flacso, número 183, junio de 1983.

Kirkwood, Julieta (1984) *Feministas y política*, Material de Discusión, núm. 14, Santiago, Programa Flacso-Santiago de Chile, agosto de 1984.

Knaak Peuser, Angélica (1946) “La personalidad de la mujer I”, en *Criterio*, Año IX, núm. 980, 26 de diciembre de 1946.

Knaak Peuser, Angélica (1947a) “Voto femenino”, en *Criterio*, Año XX, N° 1023, 30 de octubre de 1947, p. 1068.

Knaak Peuser, Angélica (1947b) “La personalidad de mujer II” en *Criterio*, Año XIX, N° 981, p. 10-12.

Knaak Peuser, Angélica (1949) “Vida de espíritu, vida de carne” en *Criterio*, N° 1088, Año XXII, 24 de marzo de 1949, pp. 135-137.

“La Marcha de la Constitución y las actitudes de una Primera Actriz” (1945) en *La Vanguardia Femenina*, 26 de septiembre de 1945, p. 2.

“La moral comunista” (1947) en *Orientación*, 2 de abril de 1947, p. 4.

La Prensa, 29 de noviembre de 1945, p. 7.

Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Le Bon, Gustave (1905) *La Psychologie des foules*, Paris: Édition Félix Alcan, 9e édition [trad. esp.: *Psicología de las multitudes*, Madrid, Daniel Joro, 1911]

Le Goff; Truong (2005) *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, Barcelona, Paidós Ibérica.

Lebensohn, Moisés (1951) “Discurso del Presidente del Comité de la Provincia Dr. Moisés Lebensohn” en actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.

Lida, Miranda (2005) “Catolicismo y peronismo: debates, problemas, preguntas” en *Boletín Instituto de Historia Argentina y Americanista “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 27, pp. 139-148.

Lida, Miranda (2015) *Historia del catolicismo en la Argentina: entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.

“Los ‘nazionalistas’ como fascistas criollos” (1936) en *La Vanguardia*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1936, p. 8.

“Los diputados y senadores peronistas al referirse a Eva Perón consagraron el día de la adulonería peronista” (1951) en *Adelante...!* 15 de septiembre de 1951, p. 3.

“Los hombres al hogar y las mujeres al Gobierno” en *Adelante...!*, 25 de agosto de 1951.

Luna Félix (1991) *Perón y su tiempo. La Argentina era una Fiesta, 1946-1949*, Buenos Aires, Sudamericana.

Luna, Félix, *Perón y su tiempo. La argentina era una fiesta*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984

Malharro de Torres, Margarita (1946) “Olvido de la mujer en la política social”, en *Semana Radical*, octubre de 1946.

Mallimaci, Fortunato (2015) *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

Marco Mendy (1951) “Discurso de clausura de la presidenta del Primer Congreso Femenino de la UCR de Buenos Aires, Sra. Inés de Marco Mendy” en actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.

Marpons, Josefina (1949) *La mujer en el trabajo y en el hogar en la Historia Argentina*, Buenos Aires, Talleres gráficos, 1949.

Marpons, Josefina (1952) *Latinoamérica. Unida en la desventura y en la esperanza*, Buenos Aires, s/e.

Martínez Mazzola, Ricardo (2011) “Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista Argentino (1946-1953)” en *Prismas, Revista de historia intelectual*, N° 15, 2011, pp. 105-125.

Martínez Mazzola, Ricardo (2012) “¿Herederos de mayo y la Constitución de 1853? Liberalismo y antiliberalismo en el debate sobre la reforma constitucional de 1949” en *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año XVI, N° 21, pp. 77-105.

Martínez Paiva, Celina de (1972) “Entrevista a la Sra. Celina de Martínez Paiva. Realizada por el Señor Luis Alberto Romero”, *Proyecto de Historia Oral del Instituto Torcuato Di Tella*, 18 de octubre de 1972.

McGee Deutsch, Sandra (2005) “Contra ‘el gran desorden sexual’: Los nacionalistas y la sexualidad, 1919-1940” en *Sociohistórica*, N°17-18, La Plata, Centro de Investigaciones Socio Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, pp. 127-150.

McGee Deutsch, Sandra (2010) *Claiming a Nation: A History of Argentine Jewish Women, 1880-1955*, Texas, Duke University Press.

McGee Deutsch, Sandra (2013) “Mujeres, Antifascismo y Democracia: La Junta de la Victoria, 1941-1947” en *Anuario IEHS*, Tandil, N° 28, pp. 157-175.

Miron de L’Espinay, Mathilde (1950) “La educación de la mujer para su misión en el hogar y en la sociedad”, en *Criterio*, año XXII, núm. 1110, 23 de febrero de 1950.

Molina y Anchorena, Josefina (1947) “Más allá de la tormenta” en *Criterio*, N° 1024, Año XX, Buenos Aires, 6 de noviembre de 1947, pp. 1086-1090.

Montes de Oca de Cárdenas, Sara (1947) “Educación familiar de la niña y de la joven” en *Criterio*, N° 984, Año XIX, Buenos Aires, 23 de enero de 1947, pp. 78-81.

Montes de Oca de Cárdenas, Sara (1947) “Educación familiar de la niña y de la joven”, en *Criterio*, año XIX, núm. 984, 23 de enero, 1947.

Moreau de Justo (1953) *La juventud argentina y el Partido Socialista*, Buenos Aires, Ediciones Populares Argentina.

Moreau de Justo, Alicia (1945) *La mujer en la democracia*, Buenos Aires, El Ateneo.

Moreau de Justo, Alicia (1947a) “Las mujeres contra el totalitarismo” en *Argentina Libre*, Buenos Aires, 12 de Junio de 1947, p. 5.

Moreau de Justo, Alicia (1947b) “Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas” en *La Vanguardia Femenina*, 19 de agosto de 1947.

Moreau de Justo, Alicia (1949) “Cómo votar, para qué votar”, Ciclo de Conferencias *Sepa la mujer votar*, Buenos Aires, Unión de Mujeres Socialistas.

Moreau de Justo, Alicia (1952) *¿Qué es un partido político?*, Unión de Mujeres Socialistas, Buenos Aires.

Nállim, Jorge (2006) “Del antifascismo al antiperonismo: Argentina Libre, ...Antinazi y el surgimiento del antiperonismo político e intelectual” en García Sebastiani, Marcela (Ed.) *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamerica, pp. 77-105.

Nállim, Jorge (2014) *Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

Nállim, Jorge. (2010) “Clase y género en la representación gráfica del discurso antiperonista” en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, año XXIV, vol. 3, N° 133, México, Universidad Nacional Autónoma de México, julio-septiembre de 2010, pp. 43-73.

Nararro, Marysa (2002) “Evita” en Torre, Juan Carlos (Dir.) *Nueva Historia Argentina, Los años peronistas (1943-1955)*, Tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 353-354.

Nari, Marcela (2000) “Maternidad, política y feminismo” en Gil, Lozano; Pita, Fernanda; e Ini, María Gabriela (Dir.) *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Tomo 2, Buenos Aires, Taurus, pp. 197-221.

Navarro, Marysa (2005) *Evita*, Buenos Aires, Edhasa.

Neigburg, Federico (1998) *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, Alianza.

Ocampo, Silvina (1945) “Esta primavera de 1945, en Buenos Aires” en *...Antinazi*, 29 de noviembre de 1945, p. 6.

Ocampo, Victoria (1936a) “El esbozo de una vida” en *La mujer y su expresión*, Buenos Aires, Ediciones Sur, pp. 29-45.

Ocampo, Victoria (1936b) “La mujer y su expresión”, en *Testimonios. Segunda Serie 1937-1940*, Buenos Aires, Fundación Sur, 1984.

- Ocampo, Victoria (1949) “El león y el mosquito”, en *Sur*, N° 17, mayo de 1949.
- Ocampo, Victoria (1950) “Verano 1930-1931. Verano 1950-1951” en *Sur*, N° 192-193-194, Octubre-Noviembre-Diciembre de 1950, p. 6
- Ocampo, Victoria (1951) “Malabanzas de una Autodidacta” en *Sur*, N° 201, julio de 1951, pp. 1-10.
- Ocampo, Victoria (1954) “Una nueva ley” en *Sur*, N° 231, noviembre-diciembre de 1954.
- Ocampo, Victoria (1971) “La trastienda de la historia” en *Sur*, N° 326-327-328, Septiembre de 1970 - Junio de 1971.
- Ocampo, Victoria. (1945) “Declaraciones sobre la paz” en *Sur*, XIV, Buenos Aires, Sur, julio de 1945, p. 7-8
- Ocampo, Victoria. (1955) “Por la reconstrucción nacional” en *Sur*, N° 237, Buenos Aires, Sur, noviembre-diciembre de 1955, pp. 2-8
- Oddone, Juan (2004) *Vecinos en discordia. Argentina, Uruguay y la política hemisférica de los Estados Unidos. Selección de documentos. 1945-1955*, Montevideo, El Galeón.
- Oliver, María Rosa (1947) “Artes plásticas. Conversando con Cándido Portinari”, en *Sur*, año XVI, junio de 1947, pp. 86-89.
- Oliver, María Rosa (1951) “Contestaciones a Criterio”, en *Sur*, Buenos Aires: enero-febrero de 1951.
- Oliver, María Rosa (1971) *Entrevista realizada por Leandro Gutiérrez*, Buenos Aires, Proyecto de Historia Oral, Instituto Torcuato Di Tella.
- Oliver, María Rosa (2008) *Mi fe es el hombre*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Oliver, María Rosa. (1949) “Novela, poesía. Miguel Ángel Asturias: El señor presidente (Losada, Buenos Aires, 1949)” en *Sur*, XVII, julio de 1949, pp. 73-77.
- Orce de Roig, María Eugenia ““La ‘Fiesta del monstruo’ de ‘Biorges’: un texto diferente” en *Revista de Literaturas Modernas*, N° 29, Mendoza, Argentina, 1999, pp. 233-248.

Ortiz de Sosa Vivas (1953) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados-Año 1952*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación Argentina.

Palermo, Silvana (1998) “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, tercera serie, núms. 16 y 17, Buenos Aires, 2º semestre de 1997 y 1º de 1998, pp. 151-178.

Palti, Elías (2005) “Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos” en *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 9.

Panizza, Francisco (1990) *Uruguay: Batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Parodi, Delia (1972) “Entrevista a la Sra. Delia Parodi. Realizada por el Señor Luis Alberto Romero”, *Proyecto de Historia Oral del Instituto Torcuato Di Tella*, Julio de 1972.

Passolini, Ricardo (2006) “El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: de la A.I.A.P.E. al Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955” en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, IDES.

Pasternac, Nora (2002) *Sur, una revista en la tormenta: los años de formación, 1931-1944*, Buenos Aires, Paradiso.

Perón, Eva (1947) “Discurso del 12-3 por LRA por la campaña voto femenino” en Fernández, Aníbal (Comp.) *Eva Perón. Discursos completos, 1946-1952*, Tomo I, Buenos Aires, 2004, pp. 63-66.

Perón, Eva (1949) “Mensaje pronunciado ante las delegaciones de todas las provincias y territorios de la República en el acto inaugural de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Cervantes de la Capital Federal el 26 de julio de 1949”, en Fernández, Aníbal (Comp.) (2004) *Eva Perón. Discursos Completos, 1949-1952*, Buenos Aires, Artes Gráficas, pp. 68-97.

Perón, Eva (1951) “Discurso pronunciado el 22 de agosto de 1951 en la Asamblea Popular en la Avenida 9 de Julio que se constituyó en el Cabildo Abierto del

Justicialismo” en Fernández, Aníbal (Comp.) *Eva Perón. Discursos completos, 1946-1952*, Tomo II, Buenos Aires, 2004, pp. 346-349.

Persello, Ana Virginia (2007) *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa.

Pieper Mooney, Jadwiga E. (2013) “El antifascismo como fuerza movilizadora: Fanny Edelman y la federación democrática internacional de mujeres (FDIM)” en *Anuario IEHS*, N° 28, Tandil, pp. 207-226.

Piñero Pearson, Celina (1952) “Vida Internacional: XII Congreso Internacional de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas” en *Criterio*, N° 1164, Año XXV, 22 de mayo de 1951, p. 371.

Pío XXII (1952) “Discurso del Papa a las asistentes al XIII Congreso de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas” en *Criterio*, N° 1165, Año XXV, 12 de junio de 1952.

Plotkin, Mariano (1993) *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista 1946-1955*, Buenos Aires.

Potash, Robert (1982) *El Ejército y la política en la Argentina, 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana.

Potash, Robert (1984) *Perón y el GOU. Los Documentos de una Logia Secreta*, Buenos Aires, Sudamericana.

Puiggrós, Adriana y Berneti, Jorge Luis (Comps.) (2006) *Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)*, Buenos Aires: Galerna.

Queirolo, Graciela (2004) “La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935- 1953)”, en Alicia Salomone [et al.] (eds.) *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Santiago de Chile, Cuarto Propio.

Queirolo, Graciela (2005) “La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1951)” en *Revista Zona Franca*, N° 14, Rosario, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, pp. 144-154.

Queirolo, Graciela (2009) “Victoria Ocampo (1890-1979): cruces entre feminismo, clase y elite intelectual”, en *Clio & Asociados: la historia enseñada*, N° 13, pp. 135-159.

Ramos Mejía (1899) *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, Kraft, 1952.

Repetto, Nicolás (1948) “Cómo orientar el voto de la mujer” en Ciclo de Conferencias *Sepa la mujer votar*, Buenos Aires, Unión de Mujeres Socialistas.

Romero, Luis Alberto (2001) *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, Pierre (2002) “Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)” en *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 6.

Rouquié, Alain (1982) *Poder militar y sociedad política en la Argentina, 1943-1973*, Buenos Aires, Emecé.

Sábato, Ernesto (1952) “Sobre la metafísica del sexo”, en *Sur*, núms. 209-210, marzo-abril de 1952, pp. 24-47.

Sábato, Ernesto; Ocampo, Victoria (1952) “Sobre la metafísica del sexo”, en *Sur*, núms. 213 y 214, julio-agosto de 1952.

Sabattini de Barón Biza, Clotilde (1946a) “A un año del bautismo de sangre de la mujer argentina y radical” en *Semana Radical*, Buenos Aires.

Sabattini de Barón Biza, Clotilde (1946b) “El feminismo en Inglaterra”, en *Semana Radical*, 19 de agosto de 1946.

Sabattini de Barón Biza, Clotilde (1946c) “La revolución del feminismo” en *Semana Radical*, 14 de octubre de 1946.

Sabattini de Barón Biza, Clotilde (1946d) “El feminismo en Francia” en *Semana Radical*, 2 de septiembre de 1946.

Sáenz Quesada de Sáenz, Lucrecia (1955) “Cristo de nuevo crucificado” en *Criterio*, Buenos Aires, 14 de julio de 1955.

Sáenz Quesada, María (2010) *La Libertadora. Historia pública y secreta, 1955-1958*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Saglio, Nelly (1947) *Escuela democrática*, Buenos Aires, s/e.
- Saglio, Nelly (1948) *De frente, march! Por la paz, contra el militarismo*, Buenos Aires, Unión de Mujeres Socialistas.
- Saglio, Nelly (1954) *Silabario del mito*, Buenos Aires, Ateneo Liberal Argentino.
- Saglio, Nelly (1955) *Escuela Nueva*, Buenos Aires, s/e.
- Saglio, Nelly, *Temas Laicos*, Buenos Aires, s/e.
- Sarlo, Beatriz (2007) *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel.
- Scott, Joan (1999) “Historia de las mujeres” en Burke, Peter y otros, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza.
- Scott, Joan W. (1996) *Only paradoxes to offer. French feminist and the rights of man*, Cambridge, Harvard University Press.
- Scott, Joan W. (2008) *Género e Historia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sigal, Silvia (2002) “Intelectuales y peronismo” en Torre, Juan Carlos (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 481-522.
- Silveyra de Oyuela, Eugenia (1944) “El mensaje papal y la confusión Argentina”, en *Argentina Libre*, 28 de diciembre de 1944, p. 2 y 4.
- Silveyra de Oyuela, Eugenia (1945) “Dos equívocos fatales: ‘Católico’ y ‘Comunista’ en ...*Antinazi*, 15 de marzo de 1945, p. 7.
- Silveyra de Oyuela, Eugenia (1946a) “Juguemos bien las cartas del triunfo” en ...*Antinazi*, 17 de enero de 1946, p. 5.
- Silveyra de Oyuela, Eugenia (1946b) “Los católicos peronistas perdieron su batalla” en ...*Antinazi*, 21 de enero de 1946, p. 3.
- Silveyra de Oyuela, Eugenia (1946c) “Totalitarismo ‘Cocoliche’” en ...*Antinazi*, 25 de abril de 1946, p. 5

- Silveyra de Oyuela, Eugenia (1947) “Perón enfrenta a Pío XII” en *Argentina Libre*, 17 de julio de 1947, p. 3.
- Sousa Santos de, Boaventura (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Trilce.
- Spinelli, María Estela (2004) “La ‘otra multitud’. Las movilizaciones antiperonistas durante la ‘Libertadora’” en *Desarrollo Económico*, vol. 43, n 172, enero-marzo 2004, pp. 633.
- Spinelli, María Estela (2005) *Los vencedores vencido. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*, Buenos Aires: Biblos.
- Spinelli, María Estela (2005) *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “Revolución Libertadora”*, Buenos Aires, Biblos.
- Svampa, Maristella (2006) *El dilema argentino: civilización o barbarie*, Buenos Aires, Taurus.
- Taine, Hippolyte (1878) *The Revolución*, Londres: Daldy, Isbister and Co [trad. esp.: *Los orígenes de la Francia contemporánea*, Barcelona: Orbis, 1986]
- Terán, Oscar (2010) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Torello, Aída (1951) “Palabras de la señora Aída G. Torello en nombre de la comisión organizadora”, actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.
- Torre, Juan Carlos (2002) “Introducción a los años peronistas” en Torre, Juan Carlos (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, VIII, Buenos Aires, Sudamericana.
- Torre, Juan Carlos (1990) *La vieja guardia sindical y Perón: sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Torre, Juan Carlos; Pastoriza, Elisa (2002) “La democratización del bienestar” en Torre, Juan Carlos (Comp.) *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, VIII, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 257-312.

Torti, María Cristina (2005) “Las divisiones del Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda argentina” en Camarero, Hernán; Herrera, Carlos Miguel (Eds) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo.

Valobra, Adriana (2005) “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres Argentinas” en *Prohistoria*, Año IX, N° 9, Rosario, Prohistoria, pp. 67-82.

Valobra, Adriana (2007) “La tradición femenina en el radicalismo y la lucha de Clotilde Sabattini por el reconocimiento de la equidad política, 1946-1955”, en *Clepsydra*, núm. 6, Universidad de La Laguna, Tenerife, pp. 25-42.

Valobra, Adriana (2010) *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina argentina, 1946-1955*, Rosario, Prohistoria.

Valobra, Adriana (2012) “Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau”, en *Revista Nomadías*, núm. 15, Santiago de Chile, Universidad de Chile, pp. 139-169.

Valobra, Adriana (2014) “El particular ideario de Eugenia Silveyra de Oyuela, 1936-1957” en *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca, UNS.

Valobra, Adriana; Paláez, Sol Inés (2004) “‘Sea legisladora’... Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras argentinas (1952-1955)”, en Ramacciotti, Karina; Valobra, Adriana (Comp.) *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*, Buenos Aires, Proyecto Editorial, pp. 87-122.

Vasallo, Alejandra (2000) “Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres (1900-1910), en Gil, Lozano; Pita, Fernanda; e Ini, María Gabriela (Dirs.) *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Tomo 2, Buenos Aires, Taurus, pp. 177-195.

Vazquez Lorda, Lilia (2007) “Para actuar “en defensa de la familia”: la Liga de Madres de Familia (Argentina en las décadas de 1950-1960)” en *Temas de Mujeres*,

Año 3, N° 3, San Miguel de Tucumán, Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEHIM), Universidad Nacional de Tucumán.

Vazquez Lorda, Lilia (2010) “Las mujeres católicas y la ‘defensa de la familia’” en Recalde, Héctor E. (Comp.) *Señoras, Universitarias y Mujeres (1910-2010) La cuestión femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, pp. 223-256.

Visacovsky, Nerina (2015) “Mujeres judeo-progresistas en Argentina” en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol. 22, N° 1, enero-junio 2015, pp. 49-65.

Visacovsky, Nerina (2015) *Argentinos, judíos y camaradas: tras la utopía socialista*, Buenos Aires, Biblos, 2015.

Zambrano, María (1945) “Eloísa o la existencia de la mujer” en *Sur*, IVX.

Zanatta, Loris (1997) “Perón, la Iglesia y la reforma que no fue. Patronato nacional y conflicto con la Santa Sede en la reforma constitucional de 1949” en *49° Congreso Internacional de Americanistas*, Quito, Ecuador, julio de 1997. Disponible en: <http://www.equiponaya.com.ar/congresos/contenido/49CAI/Zanatta.htm>

Zanatta, Loris (1999) *Perón y el mito católico. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*, Buenos Aires, Sudamericana.

Zanatta, Loris (2011) *Eva Perón. Una biografía política*, Buenos Aires, Sudamericana.

Zanca, José (2006) *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires, FCE/Universidad de San Andrés.

Zanca, José (2013) *Cristianos antifascistas: conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Zanca, José (2015) “Dios y libertad. Católicas antifascistas en la Argentina de entreguerras” en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol. 22, N° 1, enero-junio 2015, pp. 67-87.

Archivos, Fuentes, Documentos

Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina

Biblioteca y Hemeroteca del Congreso de la Nación Argentina

Biblioteca Nacional

Sociedad Argentina de Escritores

Biblioteca y Archivo del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón

Archivo del Partido Comunista de la Argentina

Biblioteca del Comité Central de la Unión Cívica Radical

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores / Diputados del Congreso de la Nación Argentina.

Proyecto de Historia Oral, Instituto Torcuato Di Tella

Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno de Villa María

Diarios, Revistas, Periódicos

Acción Socialista

Adelante...!

Argentina Libre /...Antinazi

Contorno

El Pueblo

La Hora

La Nación

La Prensa

La Vanguardia

La Vanguardia Femenina

Mundo Peronista

Nuestras Mujeres

Nueva Era

Orden Cristiano

Orientación

Criterio

Semana Radical

Sur

Anexo I

Notas biográficas

A continuación presentamos algunos datos biográficos de las principales mujeres antiperonistas trabajadas a lo largo de esta tesis doctoral. Al finalizar hacemos mención de las fuentes de las que ha sido obtenida la información.

Alcira de la Peña

1911-1998. Afiliada al Partido Comunista Argentino (PCA), desde muy joven formó parte del “Socorro Rojo Internacional” e impulsó la creación de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Fue candidata a la vicepresidencia en las elecciones nacionales de 1951 y 1954. En 1958 obtuvo su primer puesto gubernamental al ser electa Concejal del Consejo Deliberante de Buenos Aires. En 1946 fue electa miembro de la dirección nacional del PCA, y en 1947 e impulsó la creación de la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA). Recorrió varios países de Europa y del mundo como vocera, congresal o emisaria del PCA.

Alicia Moreau de Justo

1885-1986. Casada con el político y escritor argentino Juan B. Justo. De profesión médica. Como dirigente del Partido Socialista (PS) tuvo un importante protagonismo en la lucha por los derechos políticos de las mujeres y presidió la Asociación Pro Sufragio Femenino y la Unión Feminista Nacional. Apoyó a la Segunda República Española en la Guerra Civil. A lo largo de su vida se identificó en la lucha por el ejercicio de los derechos ciudadanos, y en 1975 fue una de las fundadoras de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Argentina. Dirigió la revista *Humanidad Nueva* y el semanario socialista *La Vanguardia* desde 1956 hasta 1962.

A lo largo de su vida publicó numerosos trabajos y notas periodísticas exponiendo públicamente sus ideales y su pensamiento.

Angélica Knaak Peuser

Escritora asidua de la revista *Criterio*, integraba la Asociación de Publicistas y Escritoras Católicas. En 1950 formó parte de la Comisión Auxiliar de Señoras del Secretariado de las Vocaciones creada en el Arzobispado de Buenos Aires, a raíz de lo cual fue enviada como emisaria para participar de congresos internacionales. Fue autora de numerosos artículos y escritos de orientación católica. Durante su vida tuvo una militancia activa en el catolicismo laico, participó de diferentes organizaciones femeninas y de eventos como las peregrinaciones y las Semanas Sociales de la Acción Católica.

Clotilde Sabattini de Barón Biza

1918-1978. Profesora de historia, militó desde muy joven en las filas de la Unión Cívica Radical (UCR). Hija del Dr. Amadeo Sabattini, ex Gobernador de la Provincia de Córdoba. Sus opiniones principalmente giraron en torno al rol político y social de la mujer y eran difundidas en la sección "La mujer en la política" del diario partidario *La Semana Radical*; éste último, dirigido por su esposo, el escritor y también dirigente de la UCR Raúl Barón Biza. En 1949 Clotilde Sabattini contribuyó con la creación del Liceo de Estudios Secundarios de la ciudad de La Falda, Córdoba, del cual se desempeñó como profesora de historia y literatura. En 1953 se radicó en la ciudad de Montevideo, Uruguay. De regreso a la Argentina, el presidente Arturo Frondizi la designa, en 1958, presidenta del Consejo Nacional de Educación. Durante dos décadas, hasta su muerte, desarrolló una importante tarea como educadora y periodista.

Eugenia Silveyra de Oyuela

Escritora de orientación católica, nació en Buenos Aires en 1899. Se caracterizó por su militancia antifascista y sufragista. Publicó numerosos artículos y notas en periódicos como *La Nación*, *La Razón*, *Argentina Libre/...Antinazi*, entre otros. Es autora además de varios folletos sobre temas políticos y religiosos. Una de sus principales preocupaciones a lo largo de sus trabajos fue el tema del feminismo que a menudo la llevó a escribir bajo seudónimos. En 1943 fundó la Unión Femenina Democrática, años después se unió a la Unión Cívica Radical (UCR).

Fanny Edelman

1911-2011. Se afilió al Partido Comunista (PC) en 1934, en más de setenta años de militancia fue testigo y partícipe de los más importantes acontecimientos del siglo XX. Fue miembro del Comité Central del Partido Comunista y responsable de la Comisión de Relaciones Internacionales, entre otros cargos. Voluntaria de la Guerra Civil Española y Secretaria de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, tuvo entre sus principales preocupaciones la condición política, social y cultural de las mujeres. Escribió una multiplicidad de ensayos y artículos en diferentes medios de divulgación comunista y participó en una innumerable cantidad de congresos y reuniones en diversos países del mundo.

Josefina Marpons

-1979. Josefina Marpons, narradora, periodista y ensayista de orientación socialista. Se destacó por sus contribuciones a la causa de las trabajadoras y la defensa de los derechos femeninos. Se caracterizó por argumentar en sus escritos el valor cívico de las mujeres a lo largo de la historia. En 1958 se consagró como una de las primeras mujeres en acceder a una banca de concejal en la Ciudad de Buenos Aires. En su intensa actividad partidaria y de lucha por los derechos de las mujeres viajó por diferentes países de Latinoamérica donde participó de múltiples eventos y reuniones. Sus aportes políticos tuvieron un marcado perfil latinoamericanista. Reportes de estos viajes fueron publicados en los medios de divulgación socialistas locales.

Lucrecia Sáenz Quesada de Sáenz

1903-1963. Aficionada a las letras se dedicó desde temprana edad al trabajo literario en temas afines a la religión católica. Escribió novelas, biografías, ensayos y notas de opinión sobre coyuntura en medios de divulgación católicos, entre ellos, fue colaboradora de la revista *Criterio*. Fundó la Asociación de Escritoras y Publicistas Católicas.

María Luisa Berrondo

Escritora, ensayista, en los años '30 fue directora de la revista socialista *Vida Femenina*, publicó numerosos artículos en diarios y revistas de orientación socialista, así como ensayos propios publicados por la Unión de Mujeres Socialistas.

María Rosa Oliver

1898-1977. Escritora y crítica literaria. Entre los años 1938 y 1943 fue vicepresidente de la Unión Argentina de Mujeres. Integró el Consejo de Redacción de la revista *Sur*, de la cual fue asidua colaboradora. En 1939 se incorporó a la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos de Washington. Participó como asistente, exponente y organizadora de múltiples congresos y eventos literarios en Argentina y en países extranjeros.

Mila Forn de Oteiza Quirno

De orientación católica, se vinculó con la lucha antifascista. Asidua colaboradora de la revista *Criterio*. Con sus escritos contribuyó también a las ediciones del periódico...*Antinazi!*, entre otros medios de divulgación.

Nelly Saglio

Socialista, ensayista y pedagoga. Sus intervenciones políticas estuvieron siempre en estrecha vinculación con el ámbito educativo. Cuenta con una importante cantidad de

ensayos y escritos propios. Participó de diferentes Comisiones y Secretarías del Partido Socialista vinculadas a la mujer, la infancia, la juventud y la educación.

Sara Montes de Oca de Cárdenas

1892-1974. Escritora. Tuvo una presencia importante en el ámbito del catolicismo. A lo largo de su vida ejerció innumerables cargos y llevó a cabo un sinnúmero de actividades dentro y fuera del país. Entre otras cuestiones, fue presidenta de la rama femenina de la Acción Católica durante muchos años. Fue miembro de múltiples comisiones de mujeres dependientes del Arzobispado de Buenos Aires, asistente del Instituto de Cultura Religiosa Superior y colaboradora de la revista *Criterio*. Participó de diferentes conferencias en diversos congresos nacionales e internacionales y ha sido coordinadora de las Semanas Sociales de la Acción Católica.

Victoria Ocampo

1890-1979. Escritora, intelectual y ensayista. Su familia, de corte aristocrático, realizaba prolongadas estancias en Francia por lo que tuvo la oportunidad de estudiar allí, lo que le permitió imprimir un carácter cosmopolita a su pensamiento. En 1931 fundó *Sur*, editorial y revista en la cual se publicaron textos de reconocidos escritores argentinos y del exterior. En la década de 1930 presidió la Comisión Artística del Teatro Colón y detentó la presidencia de la Unión Argentina de Mujeres entre 1936 y 1938. En 1977 fue la primera mujer en ingresar a la Academia Argentina de Letras. Tanto en Argentina como en el extranjero pronunció numerosas conferencias en castellano, inglés, francés e italiano. Es autora de numerosos libros y artículos y recibió en su vida importantes y numerosas distinciones.

Fuentes

-Barrancos, Dora (2011) “El Partido Socialista y el sufragio femenino, 1947-1951” en Barry, Carolina (Comp.) *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de febrero, pp. 175-197.

-Bianchi, Susana (2002) “La construcción de la Iglesia Católica como actor político y social: los laicos en la institución eclesiástica: las organizaciones de elite (1930-1950)” en *Anuario del IEHS 17*, Tandil, pp. 143-161.

-Edelman, Fanny (2001) *Feminismo y marxismo. Conversación con Claudia Korol*, Buenos Aires.

-Gallo, Edit (2001) *Las mujeres en el radicalismo argentino, 1890-1991*, Eudeba, Buenos Aires.

-Israel, Mirta “Una Rosa Comunista”, [s.p.i]

-Queirolo, Graciela (2009) “Victoria Ocampo (1890-1979): cruces entre feminismo, clase y elite intelectual”, en *Clio & Asociados: la historia enseñada*, N° 13, pp. 135-159.

-Scagnetti, Enrique A. (2001) “Alcira de la Peña. Una luchadora”, en *El Museo*, N° 26, Salto, 8 de octubre.

-Sosa de Newton, Lily (1980), *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra.

-Valobra, Adriana (2007) “La tradición femenina en el radicalismo y la lucha de Clotilde Sabattini por el reconocimiento de la equidad política, 1946-1955”, en *Clepsydra*, núm. 6, Universidad de La Laguna, Tenerife, pp. 25-42.

Anexo II

Escritos en papel

En este anexo transcribimos algunos de los discursos trabajados en esta tesis doctoral. Dada la amplitud del corpus analítico empleado hemos decidido incorporar sólo algunos escritos que permiten ampliar el ethos discursivo de la época y que abarcan buena parte de los temas o coyunturas abordadas a lo largo del trabajo.

~~~~~

#### **¿Quién es el pueblo?**

##### **Mila Forn de Oteiza Quirno**

[...*Antinazi*, Buenos Aires, 5 de julio de 1945, p. 4]

Ya que la palabra ha sido dada al hombre para entenderse con sus semejantes, el Diccionario suele ser un instrumento muy útil para aclarar conceptos. Conviene, por lo tanto, en estos momentos de confusión recurrir a él en busca de la definición de la palabra “democracia” para despejar pensamientos equivocados.

Democracia es, según el Diccionario de la Academia Española, la “doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”.

Los verdaderos demócratas aceptan esta definición como exacta, dándole todo el alcance y amplitud que ella encierra. Cabe ahora dilucidar otro punto que se presta a muchas interpretaciones: ¿Quién es el pueblo?

\*\*\*

Para los demagogos el pueblo es la gente común y humilde de una población. Esta clasificación conviene a quienes solo buscan votantes, pues saben que este sector del pueblo representa una mayoría siempre dispuesta a seguir la fácil promesa o la

dádiva de politiqueros sin escrúpulos, pues la necesidad ha hecho de ellos gente que tiene mucho que desear y poco que perder.

Para los dictadores el pueblo es la “masa”, o sea el conjunto humano que ha perdido la personalidad, manejable como un rebaño. El hombre, ser racional, es anulado al formar parte de la masa porque su juicio, su razonamiento y el concepto que él posee de los hechos o de las personas desaparecen ante la idea impuesta por el dictador. La psicología de las masas domina de tal manera la personalidad que es muy raro el hombre capaz de conservar sus reacciones individuales cuando se halla incorporado a una multitud. Todo dictador moderno ha fundado su dominio sobre ese factor psicológico.

Ninguno de esos dos conceptos puede aceptarse por ser ambos injustos e inmorales. La verdadera definición de pueblo es: conjunto de personas de un lugar, región o país. Esta definición determina la idea en su totalidad.

Admitida así la noción de pueblo queda bien en claro que un verdadero gobierno democrático es aquel en el que participan, directa o indirectamente, todos los habitantes de una nación.

\*\*\*

Un país es un cuerpo orgánico y viviente. El error más grande de los tiempos modernos ha sido la tendencia a desmembrar ese organismo, y así se ha conseguido sustituir a un cuerpo vivo por miembros muertos. La verdadera democracia une a todos los miembros de la sociedad respetando las características y necesidades de los diferentes grupos, aunándolos para el bien de todos. En cambio, nada bueno podrá conseguirse mientras se fomenten las luchas del proletariado contra el capital. Mientras se erija el militarismo como fuerza preponderante de una casta privilegiada, mientras las clases acomodadas olviden sus derechos y solo escuchen la voz del egoísmo o mientras los que gobiernan se sientan amos en vez de “Padres de la Patria”.

\*\*\*

América fue llamada tierra de promisión, no por simple fórmula poética, sino porque cada hombre venido de lejanas tierras traía sus alforjas repletas de esperanza. La

promesa con que América había incitado la esperanza podría resumirse en tres palabras: libertad, prosperidad y paz. El inmigrante que aportó a estas tierras el empuje y la civilización europea, sabía que aquí lo esperaban todas las posibilidades, y así hendió la tierra con el arado, empuñó la herramienta de trabajo, pobló los campos, comerció, escribió, enseñó y sus hijos fueron los criollos de la emancipación, los que lucharon por la Independencia y siguiendo el curso de los años los que forjaron, y siguen forjando, una Argentina libre, próspera, pacífica y digna de la promesa.

Esa posibilidad de mejorar la posición económica y social sigue siendo una realidad en los días que vivimos en este país magnánimo. El más humilde trabajador puede llegar a poseer bienes de fortuna cuando tiene dotes de inteligencia y voluntad. Por esa razón resulta ilógico hablar en la Argentina de “proletariado”, dándole a esta palabra el mismo sentido que en Europa, donde se clasifica así a una clase social condenada, generación tras generación, a no poder salir de su situación de asalariados. Aquí los obreros y peones, capataces y empleados llegan a ser empresarios, chacareros, industriales o comerciantes y sus hijos ejercen profesiones liberales, llegando a ocupar grandes cargos públicos o destacándose en la ciencia o en el arte. El más bello escudo de armas de nuestra sociedad culta y refinada es aquel blasonado por el hombre que gracias a su mérito y empuje a legado a sus descendientes un nombre honrado y una posición destacada.

Quien se atreva a destruir la unidad social en la Argentina, dándole el nombre de “Pueblo” a un solo sector de la población, cometerá un acto tan indigno como el de quien siembra la discordia entre hermanos. Pueblo es todo el mundo en nuestra patria, porque todos viven en ella y para ella.

La grandeza de un país no depende de su tamaño sino de su historia, de sus leyes y del bienestar de que gocen sus habitantes. La riqueza es un factor importantísimo en el progreso de los pueblos. Tomad una población africana, habitada por negros: es indudable que entre ellos existe un nivel de vida esencialmente igualitario; ni palacios, ni comercio, ni industria, ni dinero. Más jamás surgen entre ellos sabios o artistas; no tienen civilización porque ésta es la resultante de la ambición y de la iniciativa.

Destruíd en un país civilizado lo que hoy se llama fuerzas vivas de una nación y veréis a qué queda reducido el bienestar de los pueblos. No existe posibilidad de gobernar con éxito si los caudales públicos se hallan exhaustos. ¿Quiénes llenan las Arcas del Estado para que éste pueda hacer obras públicas, pagar sueldos y viáticos, hacer obras de asistencia social, sostener la instrucción pública, el ejército, la armada, pagar los emolumentos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial? Las llena el “Pueblo”, es decir, los comerciantes grandes y pequeños; los industriales del tallercito o de la gran usina; los chacareros y los estancieros; los propietarios de muchas o de pocas casas. Ellos pagan patentes nacionales, provinciales, municipales; impuestos a las ventas y a los réditos y por diversas inspecciones. Contribuciones de toda índole y derechos de aduana. Todas estas cargas cada día mayores y más pesadas, benefician a miles de personas que viven del presupuesto. ¿Puede negárseles a estos funcionarios, por consiguiente, el título de “Pueblo”? De ninguna manera, ya que ellos a su vez, como consumidores sostienen al productor y al comerciante. ¿Y a los obreros y empleados cómo clasificarlos? “Pueblo” también, pero no en el sentido que le prestan los demagogos; sentido excluyente que esconde propósitos de división y solo sirve para crear odios y antagonismos.

El sentimiento de casta, tan claramente combatido por la Constitución, no tiene cabida en la República Argentina. Crearlo o fomentarlo es traicionar a la Patria. Todos los argentinos sabemos que somos el “Pueblo” y estamos dispuestos a defender ese bello título de igualdad.

~~~~~

A un año del bautismo de sangre de la mujer argentina y radical

Clotilde Sabattini Barón Biza

[1946, *Semana Radical*, Buenos Aires]

El viernes pasado se realizaron distintos actos conmemorando los luctuosos sucesos ocurridos el año pasado, que son del dominio público. Entre aquellos hemos

escogido para destacar, por su significación, el que se realizó en la Casa Radical y en el que hicieron oír su palabra distintos y calificados oradores de ambos sexos. Así fueron enumerados todos los episodios que al ocurrir hace apenas un año nos obligan a plantear casi involuntariamente este interrogante: ¿es posible que en esta época, en el estado actual de la marcha de la civilización, puedan reproducirse momentos análogos a los dados en eras de “barbarie e incultura” que, sin lugar a dudas, son términos pareados? Por desgracia, sinceramente, todo hace presumir que sí. Y allí están los atropellos del 5 de Octubre de 1945 en la Plaza de Mayo, cuando un grupo de agentes disuelve a sablazos la reunión de mujeres que cantan el himno nacional y piden, más que la libertad momentánea de sus hijos encarcelados, la libertad real que otorga nuestra Constitución, consignada para toda la humanidad a través de la historia, gracias a heroicos, desinteresados y cruentos sacrificios; siguen después completando la serie, los de las plazas San Martín, Congreso, Once, etc.

Todo esto fue expresado con energía, con emoción y con la firme voluntad de no detenerse ante nada ni nadie hasta que esa libertad –máxima aspiración del hombre que merezca llamarse tal y que lo diferencia de la bestia, que obra por automatismo sea de nuevo la realidad pregonada por nuestra Carta máxima. Hasta aquí, lo repetimos, estamos en un todo con las expresiones vertidas.

El acto se prestaba desde luego a comentar la situación de la mujer en la vida política argentina, aspecto que se consideró especialmente. Respecto a las apreciaciones vertidas sobre el tema, es nuestra obligación consignarlo, no estamos ya en un todo con lo expresado. Ahora voy a usar de esa libertad que ha existido y permitido siempre el radicalismo dentro de sus filas. Por eso, sin temor de expresar nuestra opinión en contra de tal o cual persona, aunque ella fuera un alto dirigente, vamos a reafirmar el verdadero sentido democrático de este partido, que permite al simple recluta enmendar la plana de sus generales, que reconocen su calidad de humano, y por lo tanto dado a caer en el error, aunque sea involuntariamente. Resulta por ello que en esta gran fuerza cívica radical, los “generales” no dicen ¡quién piensa distinto está equivocado o es un traidor! Y los reclutas como nosotros agregan: ¡General, me parece que está usted en un error!

Tratemos, pues de consignar imparcialmente lo bueno y lo malo expresado al respecto sobre este pequeño y grande problema.

En primer lugar, no es éste el bautismo de sangre de la mujer argentina, lo que no quita ningún mérito a la mujer del presente: no tratemos de arrebatar o desfigurar los hechos y sucesos del pasado; recordemos solamente el caso de Camila O’Gorman, fusilada por Rosas cuando estaba próxima a ser madre. Al dictador había de costarle bien caro esa orden, y más de una vez se ha dicho con razón que el grito de muerte de esa mujer fue el toque que movió a más de un alma tibia e indecisa a destruir la tiranía y todo lo que ella significaba.

Se agregó en el ya mencionado acto, que la mujer, entre otras formas, ha contribuido educando a moldear los destinos de la patria y que podía y debía educar con la palabra y el ejemplo, no solo desde el pupitre o el aula, sino en la casa, en el trabajo, en la calle, en el partido, en fin, en todo acto y momento de su vida. La mujer, por eso, cuando se decide a actuar más o menos directamente en la vida cívica, ha de tener presente lo que muy bien se afirmara entonces como acabamos de recordarlo; ha de ser elemento nuevo y vivificador en la vida del partido y de la nación.

Algún orador nos dijo que “conociendo la poca capacidad y erudición” que tenemos, se ofrecía desde ya para introducirnos, guiarnos en este aspecto casi nuevo para la actividad femenina. Vamos a contestarle y, lo que nos interesa más aun, vamos a llamar la atención de la mujer sobre el caso y los análogos que se produzcan.

Supongamos la necesidad real de estos lazarillos; y bien, ¿hacia dónde debemos acudir? ¿a quién escoger?

No creemos que sea suficiente ese “instinto especial” que, según el lazarillo de marras, tiene la mujer en tan alto grado. Siempre recordamos, al oír esa expresión, el poco favor que se nos hace, involuntariamente la más de las veces, según se derivaría de la apotegma: a mayor instinto, menos razonamiento, o viceversa.

La mujer sabe razonar, debe acostumbrarse a razonar, debe distinguir entre el mal y el buen conductor, debe luchar para terminar con los pseudos conductores, que no solo carecen de volumen moral, sino también hasta de visión política, y tanto que a veces conducen la marcha y conducción de una fuerza cívica como un simple problema de aritmética elemental y creen que las voluntades humanas están sujetas a las reglas de la adición y que uniendo uno y otro grupo de esas voluntades el resultado será dos.

Finalmente debemos agregar que es necesario colaborar, como también se dijo, para marchar juntos todos los buenos radicales...: pero para ello debemos primero limpiar y quitar lo malo. Eso debemos nosotras, no ya pedir, sino exigir a entrar de lleno en la vida ciudadana. De lo contrario nos veríamos expuestos –cuántas veces ha ocurrido- a encontrar claros dejados por desertores (recordemos cómo está integrado el “partido único”), o puntos oscuros, al fin y al cabo lastre, que no podemos soportar si queremos llegar a la ansiada aurora de la libertad.

~~~~~

## **Voto Femenino**

**Angélica Knaak Peuser**

[Criterio, Buenos Aires, 30 de octubre de 1947]

El día once de septiembre próximo pasado sancionó el Poder Legislativo Nacional el voto de la mujer. No podría sorprender tal acontecimiento. Hace aproximadamente dos años veníase hablando insistentemente sobre él, ya el entonces vigente gobierno “de facto” propuso, a fines de 1945, su implantación por decreto, siendo rechazada esta moción por numerosas entidades femeninas que propiciaban su sanción legal. Entre ellas se contó con la “Asociación de Escritoras y Publicistas Católicas” del país. Era esto razonable. Por los tratados internacionales de Chapultepec” y de “San Francisco”, celebrados en 1943 y 1944 respectivamente, que incluía entre sus cláusulas la implantación del voto femenino para todos los países de América, venía

a ser el voto de la mujer algo casi efectivo, ya que firmadas dichas cláusulas por los diversos representantes delegados de los países americanos , no quedaba, a sus poderes legislativos correspondientes, más que su sanción definitiva, en un principio realizada ya, en virtud de la firma de los delegados pertinentes.

Por otra parte, el movimiento en pro del voto de la mujer es y ha sido movimiento universal; el que va abarcando la casi totalidad de los países del globo. Por consiguiente, no puede asombrar su implantación entre nosotros. Porque podrá discutirse o no su utilidad posible, sus sistema de ejercicio, etc., pero forzoso es reconocer que, dadas las condiciones sociales alcanzadas en la mayoría de los países existentes, viene a ser, de todo punto ilógico, el apartamiento de la mujer en el voto universal.

Estamos, pues, ante el hecho. Numerosos son los opositores y numerosos también los corifeos. Pero ni los unos ni los otros constituyen de por sí la realidad. Ni con la implantación del voto femenino ha de deshacerse el hogar y desaparecer la feminidad de la faz de la tierra como algunos, alarmados pretenden, ni ha de salvarse el mundo por él, como otros predicen. Lo que se debe entender es que, dadas las circunstancias sociales establecidas en la casi totalidad de los países, es imposible el de la mujer en lo que se llama la votación universal.

En nuestro país, no es la cuestión del sufragio femenino asunto viejo. Parece ser que ya Sarmiento de vuelta de los Estados Unidos, aludiera alguna vez a él. Pero esas inquietudes despertaron en la mujer argentina, hace aproximadamente unos cuarenta años.

[...]

Aunque no sea la cuestión feminista en nuestro país, asunto de muchos años, no puede tampoco sostenerse que su nacimiento data hoy. Cuenta ya con varias décadas la preocupación de la mujer argentina por todo problema que a la mujer atañe, y aunque no hayan sido todas las que con igual empeño e igual visión a ella se consagraron, son muchas las que prestaron a las más variadas funciones y actividades, la generosidad de su protección, de su apoyo y de su ayuda. Abocada, hoy, la mujer de nuestro país, a realidad de la implantación del sufragio femenino,

debe comprender la responsabilidad nueva que este nuevo deber trae. Para ello, deberá conocer todos aquellos problemas que a la situación se allegan, procurando enriquecer sus conocimientos con el estudio sereno y equilibrado de sus futuras funciones, evitando lo pasional y violento, lo imprevisor y superficial, madurando juicio y acción ante la responsabilidad que un tiempo, no lejano, le ha de exigir.

[..]

En realidad, de verdad, no será el ejercicio del voto el que ha de traer a la mujer su elevación moral e intelectual ni tampoco su prestigio personal; será su labor de mujer consciente, inteligentemente preocupada por todo lo que de una u otra manera roza con sus medios y posibilidades de acción para el bien familiar, social, moral, intelectual o lo que sea, la que ha de traerle el reconocimiento prestigioso de su personalidad. El sufragio, por todo ello, no puede en consecuencia, ser señalado como un fin sino simplemente como un medio.

[...]

El cercano futuro tiene la respuesta. Hoy, más que nunca, tiene derecho la sociedad humana a la esperanza, y las mujeres deben ocupar una cordura y sensatez, el lugar que en esta nueva responsabilidad les cabe, no dejándose arrastrar por movimientos pasionales sino maduras reflexiones. Que ni las posibles diatribas de algunos ni la excesiva alabanza de otros, les desvíen de lo lógico y de lo razonable, ocupando el lugar que les corresponde con justicia y con verdad, distinguiendo así lo auténtico de lo falso, lo real de lo posible, lo mejor de lo fácil.

[...]

No nos olvidemos, por el amor de Dios, que nuestro trabajo ha de ser de mujer y como mujer, que no significa esto disminución ni empequeñecimiento sino realidad, y que esa labor que puede ser todo lo noble, todo lo grande y todo lo digna que se quiera, alcanzará el fruto esperado, cuando llegue a ser auténticamente mujer, único medio que tornará original y necesaria, imprescindiblemente necesaria, su labor en el total humano.

(Fragmentos, páginas 1066 a 1068)

~~~~~

La mujer en el trabajo y en el hogar en la historia argentina

Josefina Marpons

[Buenos Aires, Talleres gráficos, 1949]

Ocuparse de la mujer, separadamente, denuncia por sí solo una anormalidad social. La situación de la mujer no tendría que ser considerada aparte de la del hombre. Pero es un hecho histórico que la diferencia existe.

Autores de todos los tiempos se han ocupado de la cuestión. En sentido favorable o adverso la estudian clásicos y modernos.

El tema apasiona a los hombres. En la novela, el teatro y el verso, puede decirse que casi todo su empeño está dedicado a desentrañar la psicología femenina.

En lo religioso se dictan cláusulas especiales para la mujer. Concilios dictaminan acerca del alma de la mujer, discutiendo sesudamente si la mujer tiene o no tiene alma.

La literatura acumulada en ese sentido lleva a distintas conclusiones. Unas veces la mujer es colocada entre los seres inferiores, otras entre los responsables. Se la clasifica, encasilla, endiosa, denigra.

De tantas manifestaciones de interés por la cuestión, viene a demostrarse algo concluyente: la mujer constituye un problema especial de la misma manera que lo es el niño, el indio, el negro, el judío.

Nunca he visto trabajo alguno destinado a considerar cuál ha de ser la ubicación social del hombre. El hombre posee naturalmente su sitio en la sociedad. Podrá considerarse cuáles son sus deberes y derechos en cuanto a su condición de miembro actuante de la sociedad, no en cuanto a hombre. Aun los autores que sostienen puntos de vista favorables al reconocimiento de la igualdad de la mujer, van admitiendo lo contrario al apoyar en teorías y ejemplos sus afirmaciones.

Unos pocos nombres de mujeres figuran en nuestro pasado histórico, y lo están vinculadas a sucesos guerreros.

No alcanzan a media docena las calles con nombres de mujeres en nuestras ciudades.

La mujer parece no haber tomado parte en la vida argentina sino como pretexto de anécdotas, romances y escenas de valor principalmente lírico o heroico.

[...]

La mujer sigue siendo “otra cosa”, aunque las mujeres verdaderamente comparten las actividades civiles y civilizadoras de los hombres desde el comienzo de la organización nacional hasta nuestros días. Para que se comprendiera bastaría decirlo, si no fuese que el haber mencionado la labor constructiva de los hombres, silenciando la de las mujeres, no es solamente una omisión, sino la causa determinante de que las mujeres hayan quedado excluidas de los más importantes puestos de trabajo en las organizaciones de carácter público y privado, y de que positivamente no ocupen el lugar de absoluta igualdad con el hombre ante la sociedad.

(Fragmentos páginas 3, 4 y 5)

~~~~~

## **Influencia política de la mujer**

### **Alicia Moreau de Justo**

[1949, *Cómo votar, para qué votar*, Ciclo de Conferencias *Sepa la mujer votar*, Buenos Aires, Unión de Mujeres Socialistas, pp.15, 16 y 17]

Así como la mujer enseña al niño las primeras palabras y con las primeras palabras las primeras ideas para su primer contacto con el mundo, así la madre puede también ser la iniciadora política de sus hijos. Generalmente en el hogar a quien corresponde esa tarea es al hombre, ante la indiferencia o no comprensión de la madre; pero si la mujer interviniera, la familia sería verdaderamente lo que debe ser, la célula inicial

de la compleja sociedad humana, y el hogar no solo la vivienda donde los seres se reúnen porque hay comunidad de sangre, de mesa o de techo, sino porque hay también comunidad de sentimientos y de ideas. En la formación de los sentimientos y de las ideas la mujer realiza, en su papel de madre, una tarea primordial e insustituible; por ella viven las religiones. El día en que en el mundo entero, no digo solo en la República Argentina, las mujeres tengan conciencia de esa función y quieran llenarla con clara comprensión e inteligencia en busca de la justicia, de la paz, del entendimiento entre los hombres, ese día la humanidad conocerá un estado mental que será, respecto del actual, lo que ésta es respecto a la edad de las cavernas. La intervención de las mujeres en la vida interna de los partidos ¿puede ser de algún valor para éstos?

¿Qué nos dice la experiencia?

¿Ha sido ella, en general, el elemento de mejoramiento político que se creyó encontrar cuando se luchaba por la conquista del voto? No tengo tiempo para detenerme mucho en esto, pero si Uds. releyeran lo que se ha escrito entonces, cuando la sola conquista del voto aparecía como ideal suficiente, veríamos que los que nos han precedido en la lucha consideraban que la mujer, más moral, menos dada a los vicios como el alcohol o el juego, iba a intervenir en la política para adecentarla; que ella iba a exigir a los candidatos más moralidad, tanto en su vida pública como privada, más estrictez en el cumplimiento de sus obligaciones, que iba a colaborar eficazmente en la lucha contra grandes y profundos males sociales que debía sentir muy en carne propia porque inciden directamente sobre el bienestar del hogar. Esto se ha realizado en algunos países; las mujeres de Australia, de Nueva Zelanda, de Finlandia, de Dinamarca, han contribuido enormemente al mejoramiento de la política. En nuestro país ¿qué harán? Acabo de dar el ejemplo de las sanjuaninas. ¿Vamos a mejorar la vida política? ¿Creen Uds. que los altos ejemplos, o mejor dicho los ejemplos altos, van a servir para encaminar la mujer hacia una acción política más decente? Ya veo los signos negativos que muchas me hacen. ¿Haremos recaer sobre la mujer la culpa de la mayor corrupción política que puede venir? La mujer da lo que contiene su ambiente social, como el hombre. Si las mujeres de los países que he citado han podido ser un gran elemento de progreso

político es porque esos países encerraban, dentro de su masa, mujeres capaces de realizar esa tarea y si nosotros, pobre pueblo argentino, no podemos dar esas mujeres, es porque no las contenemos. Intervendremos en esa lucha con los elementos que tenemos. Pero esta amarga verdad no nos conduce al conformismo.

Nunca diremos a nuestras compatriotas tomen parte en la lucha con cualquier medio, lo importante es triunfar, sino que les diremos: es necesario que ustedes sirvan al adcentamiento de la política, que saquen fuerzas de ustedes mismas con la conciencia de la gravedad de la hora y sobre todo, que no se dejen llevar del pesimismo, que no se entreguen a un peligroso fatalismo y mucho menos, acepten mansamente las armas mancilladas que les ofrecen. Estén dispuestas a perder en la contienda, pero nunca a perder su honor de ciudadanas, haciéndose instrumento de la corrupción ambiente.

~~~~~

Alcira de la Peña

Los derechos de la mujer

[Nuestras Mujeres, Buenos Aires, Marzo 1954]

La doctora Alcira de la Peña, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista y consecuente luchadora por los derechos femeninos.

Candidata a la Vice-Presidencia de la Nación

-¿Qué opina usted de la situación de la mujer en el país?

-Es evidente que no puede desligarse la situación de la mujer del estado de la sociedad en que se vive. De ahí que en nuestro país, a medida que la política del gobierno se orienta cada día más a la defensa de los intereses de la oligarquía y el imperialismo, al mismo tiempo que se aumentan los preparativos bélicos con vistas a colocarnos a la cola del ejército de agresión yanqui, empeoran las condiciones de vida y de trabajo de la mujer y se acentúa el desamparo de la infancia. Veamos si no

lo que pasa en la actualidad. No solo subsiste la inferioridad de salarios, sino que se ha acentuado la super-explotación de la mujer con el aumento inhumano del ritmo y de la cantidad de trabajo, además de no cumplirse las leyes de seguridad social. No menos penosa es la vida de la familia campesina que no es dueña de la tierra que trabaja. En cuanto a las amas de casa, sufren grandes y crecientes penalidades. La vivienda pésima, la carestía de la vida, la escasez o las colas, son su obsesión. Por otra parte, las madres tienen cada día mayores dificultades para criar a sus hijos por la falta de asistencia sanitaria, de jardines de infantes, de escuelas, etc., mientras se dedican sumas astronómicas al presupuesto militar. Esto no sucede en la Unión Soviética, China Popular y las Nuevas Democracias, donde las mujeres han conquistado su completa emancipación, y sus hogares e hijos son protegidos por el Estado del pueblo.

La sanción del voto, que no fue una dádiva, sino el producto de largos años de lucha, pese a ser una importante conquista, no basta para proclamar demagógicamente que el gobierno actual ha liberado totalmente a la mujer, cuando la realidad es que continúa inferiorizada en todos los terrenos, agravado esto por la supresión de todas las libertades constitucionales y la persecución al movimiento femenino democrático, como ocurre con la UMA y con vuestro valiente vocero “Nuestras Mujeres”.

-¿Cuál es el camino a seguir?

-El que ya han adoptado millares de obreras, campesinas, amas de casa, etc. El camino de la unión y de la acción y la que ellas saben que esta es la vía para lograr todas sus reivindicaciones, las libertades democráticas y la paz. Las próximas elecciones, no obstante que al desarrollarse bajo el estado de guerra y sin las más mínimas garantías constitucionales, tienden a impedir la verdadera expresión de la voluntad popular, deben ser aprovechadas por las mujeres para elevar su programa de reivindicaciones ante las candidatas, votando por aquellas que sean una garantía de lucha para su obtención. Así no se repetirá el caso de que sean llevadas a las cámaras representantes reaccionarias como las actuales diputadas y senadores peronistas, que viven de espaldas a las necesidades de las mujeres que las votaron e insensibles a sus reclamos de que se sancionen la igualdad de salarios, la igualdad civil y nuevas y

mejores leyes de protección a las madres de familia, como por ejemplo la ley de maternidad.

Mi partido -consecuente luchador por la igualdad de la mujer- se presentará en estas elecciones, como es su norma, con candidatos de los cuales la mitad serán mujeres. Pueden ustedes y todas las mujeres argentinas estar seguras que de ser elegidos los comunistas lucharán en el Congreso como lo hacemos diariamente en las fábricas, en el campo y en los barrios por el bienestar de la familia, por un porvenir venturoso para la infancia, por la independencia nacional, el progreso de nuestra patria y la paz.